

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES



LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN EN CENTROAMERICA Y EUROPA
DURANTE EL PERIODO 1990-2004
UNA PROPUESTA PARA VIABILIZAR LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA

TRABAJO DE INVESTIGACION
PRESENTADO POR:

JUAN GABRIEL SALVADOR QUINTERO BERGANZA
LUIS ERNESTO RODRÍGUEZ QUEZADA

PARA OPTAR AL GRADO:
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

SAN SALVADOR, EL SALVADOR SEPTIEMBRE 2004

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTORA:

Doctora María Isabel Rodríguez

VICERRECTOR ACADEMICO:

Ingeniero Joaquín Orlando Machuca

VICERRECTORA ADMINISTRATIVA:

Doctora Carmen Elizabeth de Rivas

SECRETARIA GENERAL:

Maestra Margarita Recinos

FISCAL GENERAL:

Licenciado Pedro Rosalío Escobar Castellanos

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

DECANA:

Licenciada Morena Elizabeth Nóchez de Aldana

VICE DECANO:

Licenciado Oscar Mauricio Duarte Granados

SECRETARIO:

Licenciado Francisco Alberto Granados Hernández

ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

DIRECTORA DE LA ESCUELA:

Licenciada Cecilia Segura de Dueñas

COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADUACION:

Licenciado Mauricio Adalberto Guevara

DIRECTORA DEL PROCESO DE GRADUACION:

Lic. Claudia Samayoa

AGRADECIMIENTOS

Al único Dios, rindo a tus pies este nuevo triunfo.

A mi familia, sin su apoyo este sueño nunca se hubiera realizado, de todo corazón muchas gracias.

A mi abuelito Julio, desde donde estés, espero que estés feliz por este logro.

A todos aquellos que me dan el privilegio de llamarles amigos, compañeros de milicia que me brindan el hombro y me dan la mano para apoyarme y levantarme, no es necesario dar sus nombres, ustedes saben quienes son.

A la Lic. Claudia Samayoa, docente integral, gracias por demostrarme que fuera del aula de clase se actúa de la misma manera que se piensa y enseña.

A todos aquellos que no han despertado del sueño integracionista y trabajan cada día por construirlo

A todos los visionarios que aún creen y aman El Salvador

Juan Gabriel Quintero Berganza

A Dios Padre Todopoderoso, que me acompañó a lo largo de la carrera, bendiciéndome con una serie de logros y éxitos académicos, que me permitió culminar ésta etapa de mis estudios, con ésta investigación.

A mi familia en especial mis padres, por ese apoyo desinteresado y constante el cual tuve siempre que lo necesité, así mismo a mi abuelo y hermanos por su especial preocupación para que todo marche bien.

A todos aquellos catedráticos de los que aprendí estilos, conocimientos, y formas de interpretar ésta disciplina de estudios tan apasionante como lo son las Relaciones Internacionales.

Finalmente, a mis amigos y compañeros de carrera con los que compartí, especialmente a la Licda. Claudia Samayoa directora de ésta tesis quien es fiel reflejo de que lo profesional y humano son perfectamente solubles.

Luis Ernesto Rodríguez Quezada

INDICE GENERAL

Introducción.....	i-iv
-------------------	------

CAPÍTULO I

La teoría de la integración, su relación y aplicabilidad en los procesos de integración europeo y centroamericano

1.1	<i>La teoría de la integración.....</i>	5
1.1.1	Conceptos de Integración.....	7
1.1.2	Principales precursores de la teoría de la integración	10
1.1.3	Etapas de la integración.....	14
1.2	<i>El escenario de los procesos de integración europeo y centroamericano en el presente siglo.</i>	
1.2.1	Escenario Europeo.....	16
1.2.2	Escenario Centroamericano.....	19
1.3	<i>Aplicabilidad de la teoría de integración</i>	
1.3.1	Aplicación de la teoría al proceso europeo	25
1.3.2	Aplicación de la teoría al proceso integración centroamericana.....	29

CAPITULO II

Estrategias y políticas en los procesos de integración de la Unión Europea y Centroamérica

2.1	<i>Estrategias y políticas en el Proceso de integración de la Unión Europea</i>	
2.1.1	Estrategias de los representantes de las empresas en el proceso de integración europeo.....	37
2.1.2.	Políticas y programas en el proceso de integración europeo: las Instituciones.....	43
2.1.3.	Efecto de las estrategias y políticas en el ámbito socio-económico.....	52
2.2	<i>Estrategias y políticas en el Proceso de integración centroamericano, su incidencia en el ámbito socio económico</i>	
2.2.1	Visión empresarial del proceso de integración.....	58
2.2.2	Las políticas y programas de gobierno.	67

2.2.3	Las políticas y programas de las instituciones regionales.....	71
2.2.4	Incidencia de otros actores intervinientes en el proceso de integración en la situación socio económica.....	82

CAPITULO III

Efecto de las Políticas y programas de los principales actores intervinientes en los procesos de integración europeo y centroamericano

3.1	<i>Efecto de las políticas en la Unión Europea, los avances del proceso</i>	
3.1.1	Caracterización económica social de la Unión Europea	92
3.1.2	Avances	95
3.1.3	La libre circulación.....	101
3.1.4	El euro.....	102
3.1.5	Efecto de las políticas en la Unión Europea, la satisfacción de las principales necesidades económico- sociales	105
3.2	<i>Efecto de los avances y estancamientos experimentados en el proceso de integración Centroamericano</i>	
3.2.1	Caracterización de Centroamérica.....	112
3.2.2	Evolución del proceso en el marco comercial	118
3.2.3	Evolución del proceso en el marco institucional.....	122
3.2.4	Estancamientos en el área social.	124

CAPÍTULO IV.

Hacia una viabilidad en el proceso de integración centroamericano

4.1	<i>Establecimiento y perfeccionamiento de la Unión Aduanera.....</i>	135
4.2.	<i>Política comercial común: combatiendo el bilateralismo.....</i>	140
4.3.	<i>Competitividad: aspecto dinamizador del proceso de integración.....</i>	144
4.4	<i>Políticas y medidas para una institucionalidad Centroamericana funcional.....</i>	150
4.4.1	El Parlamento Centroamericano.....	153
4.4.2	La Corte Centroamericana de Justicia.....	156
4.4.3	La Secretaría General de integración centroamericana (SICA).....	159
4.4.4	Marco Institucional Global.....	160
4.5	<i>Estrategias para el desarrollo social del istmo Centroamericano.....</i>	161

INDICE

CUADROS - TABLAS - GRAFICOS - MAPAS

A- CUADROS

Cuadro I Concepciones y versiones sobre las teorías de las Relaciones Internacionales.....	6
Cuadro II Entorno macroeconómico UE.....	53
Cuadro III Evolución de los resultados operativos para el conjunto de los CEEI de la Unión Europea en 1999.....	58
Cuadro IV Número de pobres en C.A.....	83
Cuadro V Crecimiento, macroeconomía y pobreza.....	84
Cuadro VI Déficit fiscal en porcentaje del PIB.....	84
Cuadro VII Estructura de las exportaciones de manufactura 1999-2001.....	84
Cuadro VIII Crecimiento y pobreza.....	87
Cuadro IX: Abreviaturas de países miembros y no miembros de la UE.....	93
Cuadro X: Evolución /predicción del índice poblacional europeo 1960-2020 Población unión europea.....	93
Cuadro XI Porcentaje de desempleo por años.....	109
Cuadro XII Centroamérica: indicadores económicos y sociales.....	130
Cuadro XIII. C.A. Resoluciones del parlamento.....	153
Cuadro XIV Metas establecidas por la visión estratégica del desarrollo y la integración social en C.A 2000-2020.....	163
Cuadro XV I.P.H en C.A.....	163
Cuadro XVI Centroamérica: gasto público social Pér cápita.....	164

B TABLAS

Tabla I. CRM.....	41
Tabla II restricciones al comercio intrarregional.....	66

C GRAFICOS

Grafico I. Comercio electrónico bussiness to bussiness (B2B).....	39
--	----

Grafico II Productividad en Europa.....	41
Grafico III Red especializada en el marco del programa innovation RITTSS/RIS de la Comisión Europea.....	51
Grafico IV Inflación UE 2004.....	54
Grafico V PIB UE 2004.....	54
Grafico VI Distribución por sector de apoyo de los CEEI 2003.....	56
Gráfico VII como han actuado los CEEI desde su creación.....	57
Gráfico VIII Evolución comparativa de exportaciones.....	69
Gráfico IX Organigrama del subsistema económico centroamericano.....	79
Grafico X. Población mundial en porcentajes.....	94
Grafico XI: Salarios mínimos en 9 países de la unión europea en materia cuantitativa del proceso: la ampliación.....	95
Grafico XII: PIB mundiales.....	106
Gráfico XIII: Crecimiento medio anual del empleo, 1998 – 2002.....	108
Gráfico XIV Desempleo UE 2003.....	109
Gráfico XV Grado de satisfacción en la UE 2002.....	110
Grafico XVI Población total estimada 2003.....	113
Grafico XVII PIB per cápita por país 1960-2000.....	116
Grafico XVIII C.A. destino de las exportaciones según país.....	117
Grafico XIX Negociaciones de C.A.....	119
Gráfico XX Exportaciones de C.A 2003.....	121
Grafico XXI Importaciones de C.A 2003.....	121
Grafico XXII C.A. distribución del total de personas pobres por país 2001.....	164

D MAPAS

Mapa 1 Multiculturalidad en C.A.....	115
---	-----

GLOSARIO

- **Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (General Agreement on Tariffs and Trade, GATT):** Convenio multilateral de comercio de bienes entre entidades económicas autónomas (no necesariamente países), a fin de expandir el intercambio internacional como un medio para elevar el nivel de bienestar en el mundo.
- **Acuerdo preferencial:** Pacto entre naciones en virtud del cual las partes contratantes se conceden mutuamente condiciones favorables en materia comercial, aduanera, etc.
- **Aduana:** Unidad administrativa encargada de aplicar la legislación relativa a la importación y exportación de mercancías y a los otros tratamientos aduaneros; así como de recaudar y hacer percibir los gravámenes que les sean aplicables.
- **Arancel:** Derecho o impuesto que se aplica a los productos que ingresan desde el exterior a un determinado país, ya sea con propósitos de protección o para la recaudación de renta.
- **Área de Libre Comercio:** sinónimo de Zona de Libre Comercio. Zona integrada por el territorio de distintos países donde los bienes producidos por cada uno de ellos pueden circular libremente. El comercio de bienes entre los países miembros del área está exento del pago de impuestos aduaneros y de cualquier otro tipo de limitaciones. En el intercambio con terceros países, cada miembro del área conserva su independencia en la determinación de su política comercial. La liberación de gravámenes dentro de la zona se realiza a través de negociaciones, cuyas reglas fundamentales están contenidas en el pacto constitutivo.
- **Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI):** Asociación de la que forman parte Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.
- **Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC):** Formada en 1960 por todos los países de Latinoamérica excepto México y las Guayanas.
- **Balanza Comercial:** parte de la Balanza de Pagos que registra sólo las transacciones de bienes de un país con el resto del mundo durante un período determinado.
- **Barrera comercial:** Son aquellos obstáculos impuestos a nivel nacional que limitan el libre intercambio a fin de proteger la economía tales como: tarifas, cuotas, depósitos por importación, etc.
- **Centroamérica Cuatro (CA-4):** se refiere al grupo de cuatro países (El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua), que por medio de sus gobernantes firmaron en abril de 1993 el "Acuerdo de Managua", con el cual se incorporaba Nicaragua al grupo
- **Comercio Exterior:** es el intercambio de bienes y servicios de todo tipo entre diferentes países.

- **Comisión Económica para América Latina (CEPAL):** la CEPAL fue establecida en febrero de 1948 por las Naciones Unidas para colaborar con los gobiernos latinoamericanos en el desarrollo económico de sus países, en el mejoramiento del nivel de vida de sus pueblos y en la ampliación y fortalecimiento de sus relaciones comerciales, tanto dentro, como fuera de la región. Depende del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y actúa en estrecha colaboración con la Secretaría de la ONU y con sus órganos, siendo una de las cinco comisiones económicas regional establecidas por las Naciones Unidas en Europa; Asia y el Pacífico; América Latina; África; y Asia Occidental (Medio Oriente).
- **Comunidad Europea (CE):** término muy conocido que se aplica a las Comunidades Europeas resultantes del "Tratado de Fusión" de 1967 por el cual el secretariado y el organismo ejecutivo intergubernamental de la antigua Comunidad Económica Europea (la "Comisión" y el "Consejo", respectivamente) se unieron a los de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero (CECA) y a la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM), fundada para el desarrollo de combustibles y energía nuclear con propósitos civiles.
- **Comunidad Europea del Carbón y el Acero:** mercado común del carbón y el acero establecido por el Plan Schuman le 1951 (en honor de Robert Schuman, ministro francés del exterior) por el cual Francia, Italia, la República Federal de Alemania, Bélgica, los Países Bajos y Luxemburgo abolieron los aranceles, cuotas y restricciones monetarias que afectan el comercio intracomunitario en carbón, mineral de hierro y metal de desperdicio. La CECA sirvió posteriormente de modelo para las instituciones similares de la Comunidad Europea.
- **Crecimiento Económico:** aumento en la producción de bienes y servicios en la economía, por unidad de tiempo. Las medidas básicas del crecimiento son el cambio en el Ingreso Nacional o en el Producto Nacional Bruto en términos reales; es decir, en moneda de igual valor después de los ajustes por inflación.
El concepto de crecimiento económico se refiere únicamente al aumento de la producción de bienes y servicios y no incluye, por lo tanto, ninguna apreciación sobre otros objetivos económicos de la autoridad política o de grupos de opinión, tales como distribución del ingreso, mejoramiento en las condiciones de vida de la población, etc.
El proceso además trae aparejado mejoramientos en ciertos indicadores de bienestar social, como salud, educación, distribución del ingreso y la riqueza, etc. Vale decir, es un proceso global de modernización de la economía y de la sociedad en su conjunto, cuyo objetivo es elevar las condiciones de vida de la población.
- **Desarrollo Económico:** proceso de crecimiento del ingreso o del producto total y per capita acompañado de cambios en la estructura de la economía, tales como importancia creciente de la producción industrial junto a la pérdida de significación de la producción agrícola y minera, migración de la población desde el campo a la ciudad, diversificación de importaciones y exportaciones, etc.
- **Dólar:** unidad monetaria de varios países como Canadá y Estados Unidos de América; y de países cuyas economías están dolarizadas.

- **Economía:** ciencia cuyo objeto de estudio es la organización social de la actividad económica. En otras palabras, economía es la ciencia de como las sociedades resuelven o podrían resolver sus problemas económicos.
- **Euro:** unidad monetaria de los países miembros de la Unión Europea.
- **Exportación:** Es la salida de una mercancía de un territorio aduanero, ya sea en forma temporal o definitiva.
- **Globalización Económica:** se denomina al proceso por medio del cual se ha desarrollado un mundo cada vez más abierto e integrado en prácticamente todos los aspectos pero sobre todo en el económico.
- **Grupo Andino:** Agrupación regional formada por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.
- **Importación:** acción de introducir en el país bienes y servicios producidos en el extranjero para su uso a consumo interno.
- **Liberalización Comercial:** se denomina al proceso mediante el cual un país elimina todas las barreras al libre comercio de bienes y servicios con otro u otros países.
- **Liberalización:** 1. Medida o conjunto de medidas destinadas a favorecer los intercambios comerciales mediante reducción de las tarifas aduaneras y ampliación o supresión de la contingentación. 2. Procedimiento seguido en muchos países, en virtud de los compromisos contraídos con otros, para ir gradualmente adaptando sus regímenes de comercio a una tendencia de mayor liberalidad, por lo cual los bienes considerados como comercio de Estado, bilateral y globalizado pasan a tener la consideración de comercio liberalizado, que sólo precisa de una simple licencia o declaración de importación para comprar en el extranjero.
- **Libre Cambio:** política de comercio exterior opuesta al proteccionismo, consistente en un régimen de amplia libertad al comercio internacional en la cual están ausentes cualquier tipo de medidas; restrictivas como tarifas a las importaciones, cuotas de importación, depósitos previos de importación, etc.
- **MCCA:** Mercado Común Centroamericano. Agrupación regional formada por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.
- **Medida:** incluye cualquier ley, reglamento, procedimiento, requisito o práctica.
- **Mercado Común:** acuerdo entre países para formar primero una unión aduanera dentro de la cual se vayan eliminando progresivamente todas las barreras al comercio de bienes entre los países miembros, estableciendo además un arancel externo común. La segunda etapa, se orienta a la creación de una unión económica y política encaminada a la unificación progresiva de los países, en la cual no existan ningún tipo de restricciones al

comercio de bienes, ni barreras al movimiento de factores productivos, personas o capitales, armonizándose las políticas económicas y financieras de cada uno de los países.

- **Mercado:** conjunto de transacciones que se realizan entre los compradores y vendedores de un bien o servicio. Vale decir, es el punto de encuentro entre los agentes económicos que actúan como oferentes y demandantes de bienes y servicios. El mercado no necesariamente debe tener una localización geográfica determinada; para que exista es suficiente que oferentes y demandantes puedan ponerse en contacto, aunque estén en lugares físicos diferentes y distintos. Por tanto, el Mercado se define en relación a las fuerzas de la oferta y de la demanda, constituyéndose en el mecanismo básico de asignación de recursos de las economías descentralizadas.
- **MERCOSUR:** Mercado común de América del Sur. Agrupación regional formada por Argentina; Brasil, Paraguay y Uruguay.
- **Organización Mundial de Comercio (OMC):** Es una instancia multilateral que reúne a más de 140 países que se establece en la Reunión Ministerial de Marrakech (acuerdo sobre la OMC) en 1994. La OMC regula el comercio de bienes y servicios de sus miembros, además de la propiedad intelectual, a diferencia del GATT que únicamente se aplicaba al comercio de bienes.
- **Organización Mundial del Comercio (OMC):** se establece el 1 de enero de 1995 como la base jurídica e institucional del sistema multilateral de comercio. De la institución se derivan las principales obligaciones contractuales que determinan cómo los gobiernos configuran y aplican las leyes y reglamentos comerciales nacionales. La OMC es el marco donde se desarrollan las relaciones comerciales entre los distintos países mediante debate, negociación y enjuiciamiento.
- **Población Económicamente Activa:** aquella parte de la población total que pertenece a la fuerza de trabajo y que está apta para ejercer una actividad profesional, incluyendo aquellas que se encuentran sin trabajo por causas ajenas a su voluntad.
- **Política Comercial:** aquella parte de la política económica que regula los pagos internacionales y el intercambio comercial entre países. Está estrechamente ligada a la política cambiaria por la importancia del tipo de cambio en el flujo internacional de capitales y de bienes y servicios.
- **Producto Interno Bruto:** es la producción creada en un período económico, valorada al costo de los factores de producción o a precios de mercado. Pretende cuantificar el resultado de la actividad económica de determinado país, el cual se refleja en el valor agregado generado por las distintas actividades productivas dentro del territorio nacional.
- **Producto Nacional Bruto:** es el valor de la producción nacional total a precios Corrientes. El Producto Nacional Bruto menos el Consumo de Capital y los Impuestos

- **Producto Per Capita:** se define como el producto (interno bruto, nacional bruto, nacional neto) dividido por el número de habitantes. Frecuentemente se le utiliza como un indicador del grado de desarrollo de un país y para hacer comparaciones entre países. Su mayor limitación consiste en que se trata solamente de un promedio que no revela la distribución del producto entre las personas. Sinónimo de producto por habitantes.
- **Productos originarios:** se considera originario a los bienes que cumplen con la regla de origen establecida en los Anexos de reglas de origen específicas de los TLC.
- **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD):** rama de las Naciones Unidas que proporciona recursos financieros para apoyar actividades de asistencia técnica encaminadas a estimular el desarrollo económico en los países en desarrollo, normalmente a través de dependencias especializadas del sistema de las Naciones Unidas, como la Organización Mundial de la Salud, la Organización Internacional del Trabajo y la Organización para la Agricultura y la Alimentación, las cuales actúan como "agencias ejecutoras" del PNUD.
- **Salario Mínimo:** es la remuneración mínima del factor trabajo que todo empleador está obligado a pagar a sus empleados. Esta remuneración se establece, en forma concertada (entre gobierno, empresa privada y el sector obrero) mediante decreto legislativo.
- **Salario:** remuneración del factor trabajo, que incluye todos los ingresos procedentes del empleo.
- **Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA):** fue creada por el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, suscrito en la ciudad de Managua, Nicaragua, el 13 de diciembre de 1960. De conformidad con ese instrumento, la SIECA es una persona jurídica con sede en la ciudad de Guatemala, República de Guatemala. Es el órgano técnico y administrativo del proceso de integración económica centroamericana, de los órganos que no tengan una Secretaría específica y del Comité Ejecutivo de Integración Económica (CEIE).
- **Sector Privado:** está formado por el conjunto de las actividades económicas independientes del control estatal. Coincide con las actividades productivas realizadas por la empresa privada.
- **Sector Público:** conjunto de actividades económicas de una nación que de manera directa o indirecta están bajo la esfera de la acción gubernamental. Estrictamente, el sector público incluye todas las empresas y servicios estatales y gubernamentales, a nivel local, regional y nacional.
- **Sustitución de Importaciones:** proceso por el cual aquellos bienes que antes importaba el país pasan a ser producidos internamente. En un sentido más amplio, el concepto también puede involucrar aquellas medidas de política económica que favorecen el proceso de sustitución de importaciones, tales como establecer altas tarifas a la importación de bienes, depósitos previos de importación, y en general cualquier barrera artificial a la internación de bienes extranjeros al país.

- **Tratados de Libre Comercio:** básicamente promueve el libre comercio de bienes y servicios entre sus países miembros así como también la promoción de inversiones a través de la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias y la adopción de disciplinas del General Agreement of Trade and Tariffs (GATT) sobre comercio e inversiones.
- **Trato de Nación Más Favorecida:** Implica que cada parte otorga a la otra un trato no menos favorable que el que ofrece a un país no parte.
- **Trato Nacional:** Esta disposición se deriva del GATT y lo que quiere decir, básicamente, es que los bienes y servicios extranjeros deben recibir igual trato que los similares nacionales.
- **Unión Aduanera:** área territorial que incluye a varios países en la que se ha eliminado los aranceles aduaneros y otras restricciones de comercio de bienes entre los países que forman la unión, junto con el establecimiento de un arancel externo común frente a terceros países.
- **Unión Económica:** área que incluye el territorio de uno o varios países, en la cual existe absoluta libertad al comercio de bienes y servicios, la libre circulación de factores productivos y una política aduanera y comercial comunes frente al resto del mundo.

MARCO CONCEPTUAL

- **Aduana yuxtapuesta:** aquella que situada en un punto fronterizo unifica criterios, procedimientos y funcionarios y cumple las funciones de dos aduanas que previamente existían.
- **Antecedentes:** Hechos contenidos fuera del período de investigación, es decir de los años 90 hacia atrás.
- **Comunidades amalgamadas:** unidades políticas antes independientes han formado una sola unidad con un gobierno común.
- **Elites empresariales:** Estas elites son constituidas principalmente por los grupos empresariales regionales, los cuales en su mayoría pertenecen a los sectores financiero, servicios e industrial.
- **Escenario:** Territorio no físico donde se suscitan una serie de fenómenos que le vuelven particular.
- **Gestión de relaciones con clientes o CRM (Customer Relationship Management):** conjunto de estrategias de ventas, marketing, comunicación y tecnología diseñadas con el propósito de establecer relaciones duraderas con todos los clientes, identificando y satisfaciendo sus necesidades.

- **Integración:** proceso multifacético mediante el cual un grupo de Estados alcanzan mayor libertad económica entre los mismos, dotan de mayor competencia a mandos supranacionales y unifican las redes sociales, buscando como fin último la consecución de beneficios económicos sociales.
- **Joint Venture:** acuerdo comercial en el cual dos o mas empresas arreglan una actividad económica específica, se ha convertido en una práctica estandarizada en la UE.
- **Mercado Común:** Fase avanzada del proceso de integración económica y puede ser definido como el acuerdo entre uno o varios Estados para eliminar todas las barreras que impiden la libre circulación de todos los factores productivos: bienes y servicios, capitales y trabajadores, al tiempo que se mantiene un arancel externo común frente a terceros.
- **Pobreza:** La insatisfacción por parte de los individuos y las familias de algunas de las necesidades básicas, tales como: disponibilidad de espacio suficiente para vivienda, agua potable, drenaje, energía eléctrica, alfabetismo y nivel de educación de los adultos. La pobreza se definirá de acuerdo a este criterio, como la condición en la que se encuentran los individuos o familias con una o más de estas necesidades insatisfechas. Por pobreza extrema se entenderá la acentuación de la pobreza.
- **Procursores:** Pioneros en la formulación e interpretación de un fenómeno.
- **Riesgo de pobreza:** percibir menos del 60 % de la renta mediana equivalente.
- **Riesgo país:** capacidad de un gobierno para asumir el pago de sus compromisos crediticios en el tiempo y cantidad pactados.
- **Unión Económica:** etapa que exige el ajuste de las legislaciones nacionales que inciden directa o indirectamente en el sistema económico. Demanda también la coordinación de las políticas económicas, financieras y monetarias de los Estados miembros, ello bajo la protección de una autoridad común.

SIGLAS

- **ANEP:** Asociación Nacional de la Empresa Privada
- **UCCAEP:** Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada
- **COHEP:** Consejo Hondureño de la Empresa Privada
- **CACIF:** Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales Industriales y Financieras
- **COSEP:** Consejo Superior de la Empresa Privada

- **SICA:** Sistema de Integración Centroamericano
- **SIECA:** Secretaría de Integración económica Centroamericana
- **PARLACEN:** Parlamento Centroamericano
- **CEEI's:** Centros europeos de empresas e innovación
- **ODECA:** Organización de los Estados Centroamericanos
- **CCJ:** Corte Centroamericana de Justicia.
- **PT:** Protocolo de Tegucigalpa
- **SG-SICA:** Secretaría general del SICA
- **BID:** Banco Interamericano de Desarrollo
- **ENADE:** Encuentro Nacional de la Empresa Privada
- **PNUD:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- **NBI:** Necesidad básica insatisfecha
- **CEE:** Comunidad Económica Europea
- **UE:** Unión Europea
- **AAC:** Arancel Aduanero Común
- **BID:** Banco Interamericano de Desarrollo.
- **PCC:** Política Comercial Común (
- **TLC:** Tratado de Libre Comercio
- **ALCA:** Área de Libre Comercio de las Américas
- **OMC:** Organización Mundial del Comercio
- **CAFTA:** Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos
- **PYMES:** Pequeñas y medianas empresas
- **ALIDES:** Alianza para el Desarrollo Sostenible
- **CCJ:** Corte Centroamericana de Justicia
- **IPH:** índices de Pobreza Humana
- **MCCA:** Mercado Común Centroamericano

INTRODUCCION GENERAL

Los procesos de Integración a nivel mundial se han caracterizado por modificar los sistemas tradicionales que en algún momento situaban a los Estados- nación unitarios como agentes únicos en las Relaciones Internacionales y limitaban la necesidad de alianzas o cualquier manifestación que promoviera la adopción de esquemas de integración. A partir de la segunda mitad del siglo XX, tales procesos son retomados a escala mundial, léase, Comunidad Europea y años después “Centroamérica, la cual encontró en la década de los años 60 su mayor apogeo integracionista”¹

En este contexto, la investigación pretende analizar y comparar simultáneamente los dos procesos, sus semejanzas y diferencias, características propias y coincidentes que permiten esbozar las perspectivas de desarrollo. En ambos procesos se resaltarán las causas y estancamientos, generados por los actores principales, para finalizar aportando una serie de medidas que persiguen viabilizar el proceso de integración centroamericano. Además, servirá de base para el abordaje de coyunturas actuales y acontecimientos futuros en la configuración del escenario internacional.

La investigación nace en la identificación de que el proceso de integración centroamericano refleja una serie de vacíos, y por otra parte la Unión Europea ha atravesado, durante la última década del siglo pasado, por un momento exitoso en el ámbito de la integración, generando beneficios tangibles a los países miembros de la Unión. Concretamente, el problema central se ubica en la manera en que las estrategias de los grupos empresariales, las políticas y programas de los gobiernos e instituciones regionales determinan el avance o estancamiento de los procesos de integración en Europa y Centroamérica.

Así, será importante conocer los gestores y los mecanismos, las vías, y las estrategias utilizadas para impulsar la integración, en este sentido será fundamental conocer políticas, programas gubernamentales, institucional – regional y empresariales. Se pretende observar y confrontar los procesos de integración europeo y centroamericano determinando sus semejanzas y diferencias, resaltando de éstos las causas y efectos de la implementación de determinadas políticas y estrategias por parte de los actores principales.

De dichos actores resaltan los gobiernos, el sector empresa privada, y las instituciones regionales que en ambos procesos han influido desde su creación. Todo ello está rodeado por un escenario socio-económico, institucional a los cuales se hará alusión en su debido momento; más serán poco o nulamente abordados los ámbitos culturales, medioambientales y agentes externos que pueden ser Estados fuera de los procesos, así como otros procesos de integración actuales.

Al hacer referencia a dichos procesos ineludiblemente se deberá hacer alusión al marco de referencia teórico de la integración en general. Como toda investigación bien estructurada se hará una revisión de la evolución histórica política de ambos procesos de integración, resaltando los momentos claves que han ido fortaleciendo dichos procesos.

Si lo que se busca es alcanzar una integración real y fructífera, estos y otros vacíos deben ser llenados, ello podría conseguirse a través de la formulación de una serie de propuestas y recomendaciones viables, que serán el resultado del estudio de las causas y efectos, pro y contra de ambos procesos. Tales propuestas toman en cuenta las distintas coyunturas en Centroamérica y Europa, lo que llevará a retomar aquellas acciones exitosas del proceso europeo que pudieren ser aplicables al centroamericano, así como a reestructurar algunas políticas ya implementadas en Centroamérica que no han arrojado los resultados previstos.

Así se tiene que las instituciones regionales en América Central no poseen en su mayoría la potestad de generar resoluciones vinculantes, sea el caso del parlamento centroamericano. Se ambiciona llegar a resolver problemas prácticos de fondo detectados en el proceso centroamericano, tales como: los pocos beneficios perceptibles en la población, algunas medidas y políticas que necesitan ser actualizadas en virtud de cambios como la liberalización de mercados, apertura de fronteras que ha sufrido el escenario internacional.

Al juzgar por los hechos, muchas de las investigaciones realizadas se han quedado cortas al no resaltar una serie de elementos comunes y divergentes que al ser contrastados enriquecen ambos procesos. La investigación proyectará ciertamente un panorama distinto al advertido hasta hoy, el ejemplo que se muestra a continuación pareciere no ser plenamente apropiado, mas ilustra de buena manera el porqué de un estudio comparado de ambos procesos.

Luego de la segunda guerra mundial Japón se dedicó a observar los avances que en materia de ciencia y tecnología que Estados Unidos había alcanzado, con el pasar de los años los frutos de esa indagación fueron notorios al mundo entero, el país asiático experimentó un boom tecnológico, al grado que en medio siglo igualó y superó a Estados Unidos.

Lo anterior es lo que comúnmente se ha conocido como know how (saber hacer); en lo concerniente a esta investigación Europa ha alcanzado un nivel extraordinario en el factor Integración, ha ido cumpliendo los tiempos y metas trazados, ha *sabido hacer* lo que pretendía hacer, misma situación que Centroamérica debería haber realizado*.

Con ello, se tiene como objetivo central definir las estrategias de competencia, de inversiones de los grupos empresariales, las políticas y programas de liberalización de mercados, armonización de aduanas, de institucionalización regional de los gobiernos e instituciones regionales, estableciendo los principales avances y estancamientos económico sociales a fin de generar propuestas y readecuar algunas políticas en el contexto de los procesos de integración europeo y centroamericano.

Otro de los aspectos que obedece a la tipificación de la investigación consiste en la validación de la teoría integración, es decir el determinar la existencia de vacíos en los conocimientos teóricos al compararlos con los procesos de integración, a fin de comentar y/o apoyar la teoría de la integración. Aunado a ello, la investigación servirá para generalizar los resultados a principios más amplios que podrían ser utilizados en el análisis de diferentes procesos de integración tales como: MERCOSUR, Comunidad Andina, CARICOM, etc.

Cabe mencionar que resulta difícil, debido a la importancia de factores históricos, delimitar un tiempo específico de análisis, sin embargo se ha determinado que el tiempo de análisis se centrara principalmente en la década de los noventa del siglo pasado hasta el año en curso.

Pese a ello, se tomaran en cuenta en virtud de su importancia, hechos fuera del periodo determinado tales como: los Tratados constitutivos de ambos procesos y la creación de instituciones supranacionales. Así se tiene que el proceso de integración centroamericano se remonta a los años 60 del siglo pasado y que a diferencia del caso europeo no ha logrado

concretar en esencia algunos de los objetivos para los que fue creado, en este sentido muchos de los plazos, metas no se han cumplido por una serie de factores que en esta investigación se pretenden establecer.

En el espacio temporal especificado ambos procesos muestran hechos trascendentales como: Firma de los Acuerdos de Paz, negociaciones comerciales con terceros países, profundización y negociación en el marco de la Unión aduanera, en el caso centroamericano. Por otra parte, en la Unión Europea se tienen, los avances en la consolidación de la Unión Monetaria y la ampliación de los miembros, todos ellos, proveen de nuevos elementos a considerar para un examen de este tipo.

Paralelamente, la conveniencia del estudio radica en la historicidad de ambos procesos que permite la multiplicidad de estudios, investigaciones, publicaciones e información referente a los procesos tal como los tratados constitutivos y acuerdos regionales que servirán como materia de estudio en la investigación.

El carácter de proceso, del objeto a investigar exige la evolución del mismo, no se trata de eventos estáticos en el tiempo, constantemente surgen cambios que modifican parcial o totalmente el panorama. Asimismo, las investigaciones deben actualizarse continuamente ya que sucesos considerados como hechos aislados modifican sustancialmente tales procesos; no se trata de un problema reciente en lo absoluto del que no se pudiere inquirir; medios escritos, electrónicos, consultas con especialistas, a la vez que se vuelve necesaria por tratarse de un problema que se encuentra en boga en ambas regiones.

Con este marco introductorio la investigación pretende comprobar que las estrategias de los grupos empresariales, las políticas y programas de los gobiernos e instituciones regionales determinan la satisfacción e insatisfacción de las necesidades económico-sociales la cual genera avance y estancamientos en los procesos de integración centroamericano y europeo, tornando fundamental la adopción y reestructuración de políticas legislativas, económicas y sociales para viabilizar los procesos.

CAPÍTULO I

La teoría de la integración, su relación y aplicabilidad en los procesos de integración europeo y centroamericano

En el siglo XXI los procesos de integración continúan siendo objeto de análisis en el nuevo entorno internacional. No obstante son procesos que datan desde los años 50 del siglo XX, con lo cual se tomaran en cuenta algunos hechos relevantes fuera del periodo determinado, por lograr un mejor discernimiento. Así, se pretende vislumbrar en que medida se relacionan los procesos de integración en Europa y Centroamérica con la teoría de integración.

En el abordaje de la temática referente a la integración, es necesario tomar como punto de referencia una remembranza de los principales precursores, mención enfocada a las principales premisas que apoyan y han contribuido a la explicación de los fenómenos integracionistas. Por tanto, el propósito principal de este capítulo consiste en definir la aplicabilidad e interpretación de la teoría de integración en el escenario actual de los procesos de integración europeo y centroamericano.

Lo anterior permitirá hacer consideraciones generales acerca de ambos escenarios, estableciendo una relación entre las premisas de la teoría de la integración y la coyuntura actual en ambos procesos, esto con el objetivo de revisar la temática integracionista sobre la base de una aplicación de teoría. Finalmente se pretenderá validar la hipótesis de que la teoría de la integración regional no es aplicable e interpretada de forma completa en Centroamérica en contraste con el proceso de integración europeo.

1.1 La teoría de la integración

Debido a la importancia de estos procesos se han realizado una serie de esfuerzos por teorizar al respecto, al grado que en la década de los 60 en el marco de la disciplina de las Relaciones Internacionales se exponen los elementos característicos de “la concepción estatalista, que derivó en la concepción integracionista”².

El cuadro 1 es una creación de Luís Dallanegra Pedraza y demuestra la evolución desarrollada en el marco de éstas concepciones:

² DALLANEGRA PEDRAZA Luis, <http://www.geocities.com/luisdallanegra/>

CUADRO I: CONCEPCIONES Y VERSIONES SOBRE LAS TEORIAS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

I. ANTIGUAS		II. DE TRANSITO		III. DE VANGUARDIA	IV. ACTUALES	
TRADICIONALES (Guerra Fría)		CIENTIFICISTAS (Década '60)		GLOBALISTAS (Década '70)	TOTALIZADORAS (Guerra Fría)	SISTEMA MUNDIAL
CONCEPCIONES	VERSIONES	CONCEPCIONES DERIVADAS		CONCEPCIONES	CONCEPCIONES	CONCEPCIONES
ESTATALISTAS	Estados Soberanos (Juridicista) Bolas de Billar (Realista) Estado-Nación (Sociológica)	INTEGRACIONISTAS	Federalistas Funcionalistas Neo-Funcionalistas Convergencia	Interdependencia/Transnacionalismo Vinculada al Integracionismo de Convergencia y a Niveles de Análisis (Multidimensionalista)	SISTEMA MUNDIAL (Transhistoricismo) Vinculada a la Bloquista, Polarista (3 Mundos), Sistémica, Multidimensionalista (Interdiscipli- naria), y las Concepciones Globalistas.	
INSTITUCIONA- LISTAS	Organizaciones Gobierno Mundial	CONFLICTUA- LISTAS	Fatalistas Pacifistas Objetivistas Subjetivistas			
DUALISTAS	Orden Nacional/A- narquía Interna-cional. Estados+Organismos Internaciona-les	BEHAVIORISTAS	Cibernéticos Psico-sociologistas			
REGIONALISTAS	GEOGRAFICISTA Determinismo Geográfico Regiones Aisladas. De la Región al Mundo			SOCIEDAD MUNDAL Vinculada a la corriente Estatalista (Bolas de Billar), Conflictualista: Pacifista y Objetivista y Subjetivistas.	DIALECTICA MUNDIAL Vinculada a todas las otras concepciones. Pretende ser un a síntesis total.	Vinculada a todas las otras concepciones, considera no sólo los problemas metodológicos sino también un cambio de cosmovisión, privilegiando la perspectiva realista/sistémica/ estructural
	GEOPOLITICISTA Bloquistas Equilibrio Pd Esferas de Influencia Polaristas Dos Imperialismos. Tres Mundos.	SISTEMICOS	Estructurales Funcionales			
		MULTI- DIMENSIONALISTAS	Niveles de Análisis Actores Factores Interdisciplina Multidisciplina	GEOPOLITICO/ ECONOMICISTA Vinculada a la corriente Regionalista		

En este contexto, se busca definir la aplicabilidad e interpretación de la teoría de integración versus el escenario actual de los procesos de integración europeo y centroamericano, con el único y exclusivo fin de encontrar la concordancia y relación entre teoría y realidad.

1.1.1 Conceptos de Integración

En el abordaje de cualquier temática referente a la integración es trascendental iniciar estableciendo el concepto que guiará la investigación. Esta tarea debe necesariamente tomar en consideración aquellos intentos previos de conceptualización elaborados respecto de un tema tan amplio y multidimensional, así como las diversas formas en que pudiere ser desarrollado.

En ese sentido, se resalta que la integración ha sido asociada únicamente a su dimensión económica; generalmente se tiene la errada concepción de que las normas adoptadas en esa dimensión son las únicas que configuran el ordenamiento integracionista. Por el contrario, como se explicara mas adelante, la integración es un proceso amplio y complejo que engloba no solo elementos económicos, sino también políticos, sociales y jurídicos. *

Se requiere entonces un concepto que abarque la integración desde sus múltiples perspectivas que permita interpretar de mejor forma el objeto de estudio, léase la integración europea y centroamericana. Ineludiblemente la integración no es estática, implica una constante evolución influenciada en mayor o menor grado por diversas acciones llevadas a cabo por los actores que interactúan en el proceso, de ahí que al hacer referencia a la integración se estará partiendo de la concepción que se tiene de la misma como un *proceso*. **

“El término "integrar" ha ingresado en el lenguaje habitual de la mayor parte de las ciencias sociales, este vocablo que es empleado por sociólogos, políticos y economistas, generalmente se refiere a unir las partes separadas de un universo, así se tiene que "integrar es el acto de reunir las partes en un todo" ²; tal acepción muestra el término sin hacer un vínculo con determinado ámbito político o económico.

* Un proceso integración completo es pluridimensional, de ahí que abarque diversos ámbitos, caso contrario no se estaría hablando de una integración completa

** La integración debe superar fases a largo su desarrollo en el tiempo, es un proceso que puede durar años hasta que alcancen dichas fases.

³Diccionario Manual Enciclopédico Ilustrado de la Lengua Española e Hispanoamericana, Pág. 189, III Edición, Editorial Saturnino Calleja, Madrid 1991.

Donal Puchala propone una definición de integración como un *“conjunto de procesos que produce un sistema de concordancia en el nivel internacional, es decir, un sistema internacional en el cual los agentes encuentran posible armonizar coherentemente sus intereses, transar sus diferencias y cosechar recompensas mutuas por sus interacciones”*.⁴ Este concepto reúne más elementos y eleva la integración al contexto internacional, no obstante, divaga en la afirmación de que el sistema internacional está conformado solamente por agentes, quienes pretenden obtener beneficios mutuos luego de la puesta en común de sus intereses.

Otra definición más completa, propuesta por Ernest Hass se inclina al ámbito político denotando a la integración como el *“proceso por el cual los agentes políticos en diversos entornos nacionales están convencidos de cambiar su lealtad, expectativas y actividades políticas hacia un nuevo centro, cuyas instituciones poseen o exigen jurisdicción sobre los mandos nacionales preexistentes”*⁵. La lealtad, expectativas y actividades políticas pasan hacia a un nuevo centro de poder, tal como ocurre en el sistema federal de Estados Unidos.

En el caso de la Unión Europea, la integración se ha definido como *“el proceso por el cual las naciones anteponen el deseo y la capacidad para conducir políticas exteriores e internas claves de forma independiente entre sí, buscando por el contrario tomar decisiones conjuntas o delegar su proceso de toma de decisiones a nuevos órganos centrales”*.⁶ Ello, implica descartar el paradigma Estadista-tradicional, cediendo mayor competencia a instituciones de carácter supranacional en la toma de decisiones sobre Estados que previamente existían, lo cual hace referencia a la reducción o disolución del poder soberano de las naciones habituales.♣

La importancia radica en que la integración abarca diversos actores separados los cuales se unifican a fin de conseguir resultados benéficos, asimismo, en el hecho de que como resultado de esa unión surgen nuevos centros de mando orientados los intereses de los involucrados.

Finalmente, y no por ser menos primordial, los conceptos hasta ahora vertidos denotan que la integración puede tener lugar a escala nacional o internacional, especialmente en el área política;

⁴ PUCHALA J. Donal “Of Blind Men, Elephants and International Integration”, Estudios del Mercado Común, N. 3, Marzo 1972 p. 277

⁵ HASS Ernest, “Beyond the Nation/State, Stanford University, pág. 276, EUA, 1964.

⁶ LINDBERG Leon, “La Dinámica Política de la integración Económica Europea”, Stanford University, 1963 Pág. 34.

♣ Los Autores.

así se hace referencia a la integración que concierne a la funcionalidad y delimitación del espacio físico y *“consiste en el desarrollo de nuevas estructuras y funciones en un nuevo nivel del sistema, que es más abarcador, geográfica y funcionalmente de lo que era antes.”*⁷

Otra concepción se refiere a ella como *“el proceso de formación y desarrollo de instituciones, a través del cual ciertos valores se distribuyen autoritariamente para un cierto grupo de agentes o unidades políticas”*,⁸ noción que establece explícitamente la noción institucional y el ámbito político. Por otra parte, el aspecto económico nacional, es tomado en cuenta por esta acepción que la define como el *“proceso acompañado de medidas dirigidas a abolir la discriminación entre unidades económicas pertenecientes a diferentes naciones, caracterizada por la ausencia de discriminación entre las economías nacionales.”*⁹

Las últimas dos nociones retoman elementos referentes a instancias supranacionales y a unidades económicas y son fundamentales en la elaboración de la definición de integración aplicada a ésta investigación a la que se le agregará el componente social que tanto Johan de Vree como Bela Balassa omitieron.

Por otra parte, Vidal Capeletti define Integración como el *“Proceso de cambio social en el cual participan de forma consensual y voluntaria un conjunto de unidades por el cual separadas tienden a fusionarse o asimilarse en una unidad mayor”*¹⁰ Es decir que existe un arreglo en la consecución de un cambio social para las partes contratantes. Finalmente, integración se define como *“el proceso que puede llegar a una condición en la cual un grupo de gente ha alcanzado, dentro de un territorio, un sentido de comunidad e instrucciones y practicas lo suficientemente fuertes para asegurar, durante un largo tiempo, expectativas confiables de cambio benéfico entre su población”*.¹¹

Los conceptos relacionados muestran tanto elementos en común como divergentes, refiriéndose a integración económica, política, social, geográfica, etc. Además, conciben especial énfasis en el cambio de dirección hacia un nuevo centro de poder, partiendo de intereses en común de las partes que se unificarán.

⁷ PELOWSKI Alan, “Integración política y económica en Europa”, revisión de la ciencia política, N.2, junio 1975, Pág. 421-422

⁸ DE VREE Johan, “Integración política: la formación teórica y sus problemas”, La Haya, 1972, Pág. 45.

⁹ BELA BALASSA, Teoría de la Integración Económica, Pág. 1

¹⁰ VIDAL Capeletti, www.ital.org/integración5a.htm

¹¹ DEUTSCH W. Karl, “Comunidad Política y el Área de Atlántica Norte”, Princeton University Press, 1957, p.5

Lo anterior induce a proponer un concepto base para la investigación el cual la delimita sobre la base de sus múltiples aspectos que le conforman. Por tanto, *se entenderá por integración al proceso multifacético mediante el cual un grupo de Estados alcanzan mayor libertad económica entre los mismos, dotan de mayor competencia a mandos supranacionales y unifican las redes sociales, buscando como fin último la consecución de beneficios económicos sociales*¹².

1.1.2 Principales precursores de la teoría de la integración

Si bien es cierto que las definiciones planteadas delimitan el análisis conceptual de los procesos de integración, resulta necesario conocer sus principales premisas.

Luis Dallanegra, es uno de los principales precursores de la teoría de la integración en la década de los 60, época de mayor auge de las concepciones antiguas, específicamente en el marco de la escuela de -cientificista. (Cfr. Cuadro 1)

En el marco de la escuela científicista, Dallanegra sintetizó a los teóricos que defienden las corrientes del "integracionismo", los del "conflicto" y los propulsores de la "multidisciplinariedad" o "multidimensionalistas". Las anteriores corrientes se orientan hacia una perspectiva científica, no de transformación social, sino como una perspectiva distinta desde el punto de vista metodológico en lo que respecta a conceptos, variables, etc. *“El objeto central era mostrar una ciencia como algo neutro, aséptico y desideologizado*¹³.”

Entre las concepciones derivadas de este pensamiento se pueden citar los conflictualistas, behavioristas, sistémicos, multidimensionalistas e integracionistas. Es precisamente la corriente integracionista la que compete en esta oportunidad, sus principales premisas permitirán interpretar el objeto de estudio.

En la teoría de la integración convergen cuatro corrientes que desarrollan a profundidad esa visión integrada del escenario internacional, léase: federalistas, funcionalistas, neofuncionalistas y la corriente de convergencia.

¹² Una integración efectiva supone la consecución y perfeccionamiento de las fases establecidas en la teoría de la integración económica

¹³ DALLANEGRA PEDRAZA, Luis, “Evolución del Debate Teórico sobre las Relaciones Internacionales”, (Buenos Aires, Edición del Autor, 1997) www.geocities.com

Para los federalistas, “el bienestar mundial ha de lograrse, si bien no con un gobierno mundial, entre tanto, con una federación mundial”¹⁴. Apoyándose en esta versión, según los funcionalistas, “el bienestar se alcanzará a través del fortalecimiento continuo de toda suerte de mecanismos y organizaciones de integración; económica primero y automáticamente después, a través de un efecto espiral de integración política”¹⁵.

La perspectiva funcionalista, ve en los organismos internacionales la posibilidad del desarrollo, el bienestar, la paz, la seguridad, etc. No obstante, al observar que se daban ciertos obstáculos en dicho efecto espiral, en el paso de la integración económica a la política, propusieron ir más despacio, dando lugar al surgimiento del “neofuncionalismo”¹⁶.

En el modelo neofuncionalista parte de los mecanismos del proceso denotan la importancia de los gobiernos externos (USA, UE) y las organizaciones internacionales (FMI, BM, BMI, OEA), como elementos de catálisis en los esquemas regionales de integración, de tal manera que la integración debe fragmentarse en unidades económicas, políticas y legales, que a su vez pueden dividirse en subtipos.¹⁷

La corriente de la convergencia, la más novedosa de las concepciones integracionistas, postula que el mundo contemporáneo tiende a converger, gracias a la revolución científico-tecnológica emprendida por las corporaciones transnacionales, en una sociedad que sintetiza las bondades y desecha los defectos, indiferentemente capitalismo o socialismo¹⁸. Los teóricos más sobresalientes de esta corriente son: David Mitrany, Karl Deutsch, Ernst Hass, Joseph Nye, Leon Lindberg, Amitai Etzioni, Charles Pentland, Donald Puchala, Philip Jacob, Johan K. De Vree, Alan Pelowski entre otros.

¹⁴ WOODROW Wilson se planteaba una "Confederación Mundial". A diferencia de Morgenthau, el ideal para Wilson no era el "equilibrio de poderes" para el mantenimiento de la paz, sino una "comunidad de poderes". *El Hombre, El Estado y la Guerra*, (Buenos Aires, Nova, 1970), págs. 133-134.

¹⁵ DEUTSCH, Karl “Political Communities: An Anthology”, (New York, Anchor, 1966)

¹⁵ HAAS Ernst. “Beyond the Nation-State: Functionalism and International Organization”, (Stanford, Stanford University Press, 1969).

¹⁶ NYE, Joseph “Paz en partes: Integración y conflicto en la Organización Regional”, Boston 1971, pág. 81

¹⁷ BARBER, A., “Emerging New Power: The World Corporation”, en *War and Peace Report*, Octubre de 1968

Para conocer su pensamiento integracionista se citan algunas de sus principales premisas. Motivado por el aumento de las tareas técnicas que enfrentaban los gobiernos sugería una doctrina de ramificación por la cual *“el desarrollo de la colaboración en un campo técnico lleva a un comportamiento comparable en otros campos técnicos”*¹⁹. Así la colaboración funcional en un sector genera una necesidad de colaboración funcional en otro sector.

Dicha postura suponía que la cooperación se transformaría en un derrame positivo de un sector a otro, por ejemplo en el caso de la integración al momento de crear un mercado común, un sector “W” de la economía al ver los beneficios obtenidos por un sector “X” retomaría sus políticas a fin de beneficiarse como “X”, así sucesivamente lo harían “Y” y “Z”. De igual manera se creía que la actividad nacional podía reorientar la actividad internacional y contribuir a la paz mundial, contingentemente tal colaboración avanzaría sobre el sector político e inclusive lo absorbería.

Una segunda postura integracionista, sostenía que en el marco de un sector político integrado el centro de toma de decisiones distribuye recursos y recompensas. Este esquema suponía *“la unificación política es el proceso por el cual se logra la integración política como condición”* ^{*20}. Un tercer esquema, luego de una importante investigación realizada por Karl Deutsch en 10 casos de integración arrojó las siguientes generalidades según un estudio comparativo:

Extrajo el concepto de comunidades amalgamadas en las cuales *“unidades políticas antes independientes han formado una sola unidad con un gobierno común”*, es el caso de EUA, en donde algunos estados poseen algunas leyes diferentes del resto, no obstante son regidos por un gobierno común. Tales comunidades, *“deben poseer vínculos geográficos, movilidad social, un aumento en las capacidades políticas y administrativas, una compatibilidad de valores,”* entre otros

Otro concepto instituido por Deutsch fue el de las comunidades pluralistas en *“las cuales gobiernos separados mantienen su independencia legal”*, dicho denominación puede ser ejemplificada con la actual Unión Europea, en donde las personas que toman decisiones tienen compatibilidad de valores,

¹⁹ DOUGHERTY James. Teorías en Pugna en las Relaciones Internacionales, pág 444, Argentina, 1993,

* Comunidad política es la comunidad que posee tres tipos de integración a) control efectivo sobre el uso de medios de violencia, b) su centro de toma de decisiones es capaz de afectar significativamente la distribución de recursos y recompensas c) es el foco de identificación política para la mayoría de los ciudadanos políticamente conscientes

²⁰ AMITAI Etzioni, “Unificación Política” Nueva York, Holt Rinehart and Wiston, 1965

además de poseer una voluntad política entre los mismos²¹. De igual forma, Hass se planteaba que la decisión de avanzar u oponerse a la integración dependerá de las expectativas de ganar o perder por parte de los grupos más importantes que se quieren integrar, así *“las elites al tener expectativas de ganancias en una hipotética integración buscarán elites con ideas similares fuera de sus fronteras nacionales”*²²

Nye, otro exponente de la integración, conjeturó que al interior de este proceso *“aumentan las transacciones como el movimiento de capitales, el comercio, las comunicaciones y la movilidad de personas”*²³ entre otros. Si bien existen otros autores además de los mencionados con anterioridad el retomarles tornaría hasta cierto punto, redundante este enfoque teórico. Así mismo, existen otros elementos que la teoría no muestra explícitamente, o en el mejor de los casos los plasma de manera aislada.

En el marco de un análisis objetivo, es importante mostrar las dos caras de la moneda, es decir, los factores que amplían las posibilidades de integración, y los que la limitan. En ese sentido, los teóricos de la integración han formulado las siguientes consideraciones, para establecer las variables que limitan que un proceso de integración sea viable.

- “Las consecuencias distributivas de las decisiones colectivas son marginales para la población que debería ser beneficiada”²⁴
- La ausencia de comunicaciones adecuadas limitan la óptima puesta en común de oportunidades y beneficios para la población objeto (teoría de la comunicación)²⁵.
- “La poca disposición de los gobiernos a ceder a la autoridad internacional tareas vinculadas con las políticas”²⁶.
- Un relativo cierre de las elites políticas, excesiva demora en las reformas sociales, económicas y políticas.

²¹ DEUTSCH Karl, Political Community and North Atlantic Area, pág. 58

²² HASS Ernest, “La Unidad de Europa, pág. 13, 1968

²³ NYE Joseph, Op. cit 18, Pág 67

²⁴ LINDBERG Leon, “Political Integration as a Multidimensional Phenomenon Requirement Multivariate Measurement”, 1970, Pag 651.

²⁵ HASS Ernst, “El reto del Regionalismo”, 1958, Pág. 445

²⁶ DOUGHERTY James. Teorías en Pugna en las Relaciones Internacionales, Pág. 472

En conclusión, se tiene que la diversidad de puntos de vista, de concepciones que los teóricos de la integración han aportado sientan una base sólida y necesaria para desarrollar esta investigación, sin embargo no existen contribuciones recientes a la teoría, la mayoría de éstas datan de aproximadamente medio siglo. Para efectos metodológicos, ésta investigación ha construido su propia concepción de integración, la cual fue expuesta anteriormente. (Cfr. Pág. 6, párrafo 1)

1.1.3 Etapas de la integración

Distintos estudiosos de integración económica, como Juan Carlos Coll, Celestino del Arenal y Richard Irwin, fundamentan la integración económica en etapas, fases o grados. La mayor parte de los autores coinciden en que los procesos constan de cuatro etapas, hay otros que agregan una quinta fase, la unión monetaria, que presupone una unión económica.

Al respecto, en la práctica no existen etapas puras, es decir los procesos no completan las características de las fases a plenitud; o bien habrá algunos procesos que combinan particularidades de una u otra fase. Más adelante se conocerán a detalle los casos europeo y centroamericano, según las etapas que han superado.

Las cuatro etapas en las que la mayoría de autores convienen, las cuales obedecen al nivel alcanzado en cuestiones como la desgravación arancelaria, coordinación de las políticas económicas y creación de órganos supranacionales, entre otros, en ese sentido se tienen las siguientes etapas: Zona de Libre comercio, Unión Aduanera, Mercado Común y Unión Económica

Por fines prácticos de ésta investigación se retomará previa conceptualización de las cuatro etapas la noción de federación que hoy en día a perdido fuerza debido a su poca utilidad, sin embargo tal acepción estuvo en boga a finales del siglo XIX. En tal sentido se entiende por federación a *“la orientación de varios Estados soberanos a la creación de un solo Estado Federal, consistente en una asociación de Estados que buscan unificar de forma simultanea el campo económico, social, político y jurídico, a través de la elaboración de una Constitución Federal que estará por encima de la voluntad de los mismos Estados”*²⁷.

²⁷ HERRARTE Alberto, El Derecho de Integración, Primera Edición, Tipografía Nacional, Guatemala, 1991, Pág.139

Zona de Libre Comercio

La Zona de Libre Comercio (ZLC) es la etapa inicial de la integración económica y consiste en la unión de varios países que acuerdan eliminar total o parcialmente las barreras al comercio de la zona, no obstante mantienen sus propios aranceles frente a terceros. En la ZLC se distinguen entre productos originarios del área y los importados de terceros Estados, condicionando la libre circulación de los productos a un certificado de origen. Una de las desventajas de la ZLC radica en *“la necesidad de mantener controles fronterizos para los productos que procedan de países pertenecientes a la zona pero que hayan sido producidos total o parcialmente en el exterior”*²⁸.

Unión Aduanera

Los países miembros además de permitir la libre circulación de los bienes producidos dentro de ellos (ZLC), establecen una tarifa o arancel externo común (AEC), de tal modo que cualquier país no signatario del acuerdo que quiera vender en los países firmantes está sujeto al mismo tipo y monto de arancel. Dicho en otros términos, consiste en asignar un mismo impuesto a todos los productos que provengan fuera de los países contratantes de la unión aduanera. Ésta, *“requiere de mayores esfuerzos de negociación y acuerdo interno, ya que cada miembro verá modificada su estructura productiva en mayor o menor grado como consecuencia de decisiones comunes”*²⁹

Mercado Común

El mercado común es una fase avanzada del proceso de integración económica y puede ser definido como el acuerdo entre uno o varios Estados para eliminar todas las barreras que impiden la libre circulación de todos los factores productivos: bienes y servicios, capitales y trabajadores, al tiempo que se mantiene un arancel externo común frente a terceros³⁰.

Los Estados empiezan a ceder parte de su soberanía económica a organismos supranacional es *“por lo general el mercado común obliga a los Estados a coordinar y armonizar las políticas”*³¹ sin ello sería imposible alcanzar la libre movilidad de los factores mencionados.

²⁸ COLL Juan Carlos: Grados de integración económica en La Economía de Mercado, virtudes e inconvenientes, 2001 <http://www.eumed.net/cursecon/17/17-1.htm>,

²⁹ COLL, *Ibíd.*

³⁰ VILLAGRAN KRAMER Francisco, Teoría General del Derecho de Integración Económica, pág 36.

³¹ VILLAGRAN, *Ibíd.*

Unión Económica

La Unión Económica contempla adicionalmente a la liberación del movimiento de bienes y de servicios, capitales y personas, y de la creación de una tarifa externa común, se armonizarán las políticas económicas de los países miembros (comercial, fiscal, transporte, etc). En otras palabras la unión económica exige el ajuste de las legislaciones nacionales que inciden directa o indirectamente en el sistema económico. Demanda también la coordinación de las políticas económicas, financieras y monetarias de los Estados miembros, ello bajo la protección de una autoridad común.

1.2 El escenario de los procesos de integración europeo y centroamericano en el presente siglo.

1.2.1 Escenario Europeo

La integración económica europea está fundamentada en varios objetivos que han ido cumpliéndose con la evolución del proceso. Desde comienzos del siglo XX las actitudes de identidad europeísta comenzaron a tomar fuerza; el continente europeo no había tenido rival durante este siglo, no obstante el progresivo desarrollo asiático, la importancia del imperio ruso fuera de los límites europeos, la fuerza económica de Japón o la consolidación de Estados Unidos como potencia mundial provocaron la debilitación europea.³²

La característica principal de la Europa de ese momento era la diversidad de pequeños Estados, muchas veces enfrentados entre sí por distintas razones, como la diversidad cultural, lingüística, inclusive la del tamaño de sus economías, tales razones impedían la formación de un sistema de organización unitario europeo para dar respuesta a las necesidades de la época.

Antecedentes de la Unión Europea

“En 1924, sale a la luz el Manifiesto Paneuropeo”³³, en el que se animaba a luchar por la unión de los pueblos de Europa dentro de una federación, fórmula política superadora de los viejos Estados nacionales. *“El 5 de septiembre de 1929 se presentaron a la X Sesión Ordinaria de Asamblea Plenaria de la*

³² BRUGMANS, Henri, La idea europea, 1920-1970, Pág. 134, Madrid, Editorial Moneda y Crédito, 1972

³³ COUDENHOVE-KALERGI, Richard N., Paneuropa. Dedicado a la juventud de Europa, pág. 48, Madrid Tecnos, 2002

*Sociedad de Naciones las ideas sobre el plan de unidad europea para impulsar la Paneuropea, allí se redactó un Memorando presentado ante XI Asamblea Plenaria de la Sociedad de Naciones, celebrada el 11 de septiembre de 1930.*³⁴»

En dicho memorando se apuntaba explícitamente el objetivo de alcanzar un Mercado Común para elevar al máximo el nivel de bienestar humano sobre el conjunto de los territorios de la Comunidad Europea. Este Memorando comprende en resumen tres grandes apartados.

1. La necesidad de un Pacto, que salvaguardare el principio de unión moral y reafirmare la colaboración y solidaridad.
2. Relativo a la forma, contenidos y funcionamiento de la organización de la Europa unida.
3. El Comité debería velar por: a) la “subordinación de lo económico a lo político” b) la “cooperación política de Europa, que deberá tender a una federación fundada en la idea de unión y no de unidad, es decir, lo bastante flexible para respetar la independencia y la soberanía nacional de cada Estado” c) lograr la “organización económica de Europa”.³⁵

En la década que le procedió, no se encuentran mayores sucesos o eventos integracionistas, y es que a finales de los años 30 tuvo lugar la segunda guerra mundial que se prolongó hasta mediados de la década subsiguiente. No obstante, en pleno auge de la segunda guerra mundial acaecieron hechos que impulsaron el proceso integrativo que se encontraba estancado, en tal sentido se tuvo que la partida hacia la unidad europea encontró un fundamental punto de apoyo estadounidense en esa época.*.

Pretendiendo con ello avanzar de forma firme y decidida en la construcción de “*una especie de Estados Unidos de Europa*”³⁶ Años más tarde ante la dramática situación socioeconómica que se vivía en Europa en la post-guerra el Gobierno de Estados Unidos hizo suyo un proyecto de ayuda

³⁴ ORTEGA Y GASSET, José, Meditación de Europa, Madrid, Revista de Occidente, 1966, pág 96

³⁵ ORTEGA Y GASSET, Ibíd.

* Discurso pronunciado por Winston Churchill en la Universidad de Zurich, el 19 de septiembre de 1946.

³⁶ COUDENHOVE, Op. Cit 32

al viejo continente denominado “Programa de Recuperación Económica Europea, que el Secretario de Estado Georges Marshall, presentó el 5 de junio de 1947 (Plan Marshall)”³⁷

“El 15 de julio de 1947, los dieciséis Estados europeos occidentales que habían contribuido al Plan Marshall: Francia, Gran Bretaña, Bélgica, Luxemburgo, Holanda, Italia, Austria, Grecia, Portugal, Dinamarca, Noruega, Suecia, Irlanda, Islandia, Suiza y Turquía crearon el Comité de Cooperación Económica, dichos países, además de la parte occidental de Alemania, y junto con Estados Unidos y Canadá pusieron en marcha la Organización Europea de Cooperación Económica –OECE a la que se uniría España una década más tarde”³⁸.

La segunda mitad del siglo XX post-reconstrucción fue clave para el avance y perfeccionamiento de la configuración del escenario que actualmente predomina en la UE, 1951 fue clave para la época contemporánea, se constituyó como el que originó la primera unión de intereses económico-comerciales “creándose la comunidad del carbón y acero (C.E.C.A), con el Tratado de Paris. En 1965 se conjuntaron las dos anteriores mas la EURATOM, relativa a la integración en materia de energía atómica, para que en 1968 se diera paso a la Unión Aduanera”³⁹.

A partir de ahí, se tuvieron cuatro momentos importantes referentes a la ampliación de los miembros de la C.E.E, en 1970 “se incorporan el Reino Unido, Irlanda y Dinamarca, en 1979 Grecia, en 1986 fue el turno de España y Portugal y finalmente hace sólo ocho años se adicionaron Finlandia, Austria y Suecia”.⁴⁰ Luego de ello tuvo lugar un acuerdo que permitiría una libre movilización de capitales en 1990, y un año después en Maastricht se creó lo que hoy se conoce como Unión Europea, que contemplaba la puesta en marcha de un mercado único para 1993.♣

En ese, entonces los quince países de la Unión Europea formaron un Mercado Único que garantiza la libre circulación de capital y personas entre sus Estados miembros. Los trabajadores pueden ser contratados por las empresas en las mismas condiciones sea cual sea su país de origen. Hay libertad para que los profesionales se establezcan en el país que deseen, los capitales se mueven libremente. Todos estos momentos culminan con la unión monetaria del 2002, en la que

³⁷ PÉREZ-BUSTAMANTE, Rogelio, *Historia política de la Unión Europea, 1940-1995*, Madrid, Dykinson, 1995

³⁸ PÉREZ-BUSTAMANTE, Ibid.

³⁹ Instituto de Estudios Europeos, “Integración y desarrollo”, 1994, Pág. 4

⁴⁰ Instituto de Estudios Europeos, Ibid.

* En 1957, Bélgica, La República Federal de Alemania, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos constituyeron la Comunidad Europea, que se convertiría en Unión Europea en la década de los 90 del mismo siglo, y que actualmente es conformada por 25 miembros.

se crea una moneda única para la región, el euro, que conlleva una armonización de políticas monetarias y fiscales.

Se tiene en conclusión que la prosperidad que ha denotado el escenario europeo ha superando los tres grados iniciales de integración: área de libre comercio, unión aduanera y mercado común. Se augura que según la situación actual logrará consolidar el proceso de unión económica, que dicho sea de paso, en tal unión económica o zona euro no forman parte Gran Bretaña, Suecia y Finlandia de un total de 15 miembros. Recientemente el 1 de Mayo de 2004 pasan a formar parte de la Unión 10 nuevos miembros.*

1.2.2 Escenario Centroamericano.

Los procesos de integración en América Latina han evolucionado en forma dinámica desde los años sesenta, léase: Mercado Común Centroamericano, bajo el supuesto inicial de que la producción y el cambio pueden crecer en mayor medida si se usan economías de escala**, aprovechando la unión de los mercados. Posteriormente se presumió que los países no podían rezagarse en las tendencias de la globalización económica y que los beneficios del comercio exterior podían distribuirse equitativamente entre los países miembros. Tal argumento justificó la tendencia en América Latina por realizar acuerdos que dinamicen el flujo de comercio y capitales⁴¹

En este contexto, la integración centroamericana se mostraba como un proceso integracionista sin precedentes en el área, ya que no se trataba exclusivamente de una asociación con miras al ámbito comercial, como lo fueron otras en el área*** que serviría de modelo para la aplicabilidad de las premisas teóricas de la integración.

* República Checa, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta y Polonia

** Entiéndase por economía a escala a aquella que se encuentra en vía de desarrollo

⁴¹ Los Procesos de inserción de América Latina en el comercio mundial, CEPAL, 2002

♣♣♣ En Latinoamérica, la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), formada en 1960 por todos los países de la zona excepto México y las Guayanas., substituida en 1980 por la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) de la que forman parte Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Antecedentes de la integración centroamericana

La región centroamericana, desde la colonia ha reflejado un constante anhelo integracionista en varios intentos unionistas, que inician desde la época posterior a la independencia *“en 1821, con la formación de la federación centroamericana hasta llegar a la actualidad del proceso integracionista con la institucionalización del Sistema de la Integración Centroamericana”*.⁴²

En este contexto tal proceso, tuvo un primer antecedente importante con la *“conformación de las denominadas Provincias Unidas en 1821, a través de la cual los 5 países de Centroamérica se unieron después de la independencia de España y la fallida unión a México”*⁴³. La organización federal propuesta para la unión de provincias, no logró consolidarse de manera coherente, y terminó desapareciendo ante la pérdida de continuidad de las autoridades locales de los Estados.

*“En noviembre 24 de 1824 se promulga la constitución de la Federación Centroamericana, dicha federación poseía dos poderes constituidos léase estatal”*⁴⁴, inherente de manera individual a cada uno de los miembros y el otro regional originado por la Federación; así, el gobierno federal tenía un presidente y cada Estado un jefe de estatal

Tal proyecto no fue bien implementado por dificultades existentes y las voluntades de los líderes de la integración; además de vacíos en la misma Constitución, como lo fue el manejo de la soberanía estatal, *“por eso no se exagera al decir que la Constitución de 1824 inventó el Estado soberano, pero fue una conclusión fatal que llevó a la anarquía y desorganización”*.⁴⁵

En el período comprendido *“entre 1823 y 1840 se pudo hablar de una federación centroamericana que llegó a su fin por distintas causas resaltando entre ellas la desigual distribución de la población, el localismo, errores en la constitución federal, problemas de carácter ideológico entre liberales y conservadores y la falta de una base económica”*.⁴⁶ Dos años más tarde, en 1842 se dio paso a un suceso muy importante, se buscó llevar a cabo un sistema de libre tránsito de mercancías que condujo a un *“sistema aduanero uniforme entre*

⁴² CHAMORRO Marín, “Orígenes, evolución y perspectivas de la integración centroamericana”, Panorama Centroamericano/temas y documentos de debate. INCEP/ Instituto Centroamericano de Estudios Políticos. 1996, Pág. 3

⁴³ CHAMORRO, *Ibíd.*

⁴⁴ CARDENAL, Rodolfo, “Manual de Historia de Centroamérica”, pág. 131, UCA Editores, ESA 1996, pág 233.

⁴⁵ CARDENAL, *Ibíd.*, Pág. 234.

⁴⁶ GARCÍA, Jorge Mario: La Frustrada vocación Federal en: Centroamérica: El reto de la integración. Federación Liberal y Centrista de América Central y el Caribe. Guatemala 1988

*los países de Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador, a través de un tratado suscrito ese mismo año, cuyas condiciones se aplicaban a todos los productos indistintamente de su origen*⁴⁷.

A principios de siglo se siguieron dando intentos tales como el pacto de Corinto de 1902, firmado por todos los países excepto Guatemala; en este se establecía la creación de un arbitraje obligatorio* y una corte centroamericana; dicha corte de justicia centroamericana, funcionó en Cartago, Costa Rica y dejó de existir diez años después de su nacimiento.⁴⁸ Sin embargo, el proceso de integración económica y comercial en Centroamérica, nació con objetivos muy ambiciosos en términos de intercambio comercial, experimentando graves problemas a lo largo de su historia.

Medio siglo después, “*el 14 de Octubre de 1951 Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica firmaron la Carta de la ODECA*”⁴⁹, con esta se buscaba crear una integración que promoviera la cooperación económica, social y técnica, para lo cual también se creaba otra Corte de Justicia Centroamericana y un Consejo Económico.

Esta primera Carta estaba dotada de ideales y propósitos enumerados en su artículo primero, entre ellos el fortalecimiento de los vínculos que unen a los países que decidieron constituirse en la Organización de Estados Centroamericanos. Para que en 1960 Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua firmaran el Tratado General de Integración, conformándose el mercado común centroamericano; que dio paso a la creación de un arancel común de libre comercio centroamericano y un arancel común externo.⁵⁰

⁴⁷ FONSECA Elizabeth, “Centroamérica: su historia”, Editorial Universitaria Centroamericana-EDUCA, 1º Edición, junio 1996. Pág.136

* De acuerdo a la Sentencia de la Opinión Consultiva dictada por la Corte Centroamericana de Justicia, el día doce de noviembre de dos mil uno, actualmente la misma tiene competencia exclusiva dentro del SICA, para conocer sobre toda controversia sobre la aplicación o interpretación de las disposiciones contenidas en el Protocolo de Tegucigalpa, y demás instrumentos complementarios o derivados, por lo que dentro del sistema no puede crearse otro mecanismo de solución de conflictos paralelos al procedimiento de arbitraje del referido Órgano.

⁴⁸ MARIN Edgar, NÁJERA Rubén, “Orígenes, evolución y perspectivas de la integración centroamericana”, Panorama Centroamericano, Temas y Documentos de Debate. INCEP, Instituto Centroamericano de Estudios Políticos. 1996, Pág.41.

⁴⁹ DE GUTTRY Andrea, “El Proceso de Integración Regional en Centroamérica”, Universidad Rafael Landívar, Guatemala, 1992. Pág. 32.

⁵⁰ Sentencia de la Corte Centroamericana de Justicia, 24 de Mayo de 1995.

Además, se produjo la creación de instituciones para administrar y promover la integración como la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana - SIECA- y el Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE-.⁵¹ Costa Rica se incorporó hasta el año de 1962; es de destacar que ésta fue la mejor época que atravesaron las economías del área, en donde se produjo un notable aumento en el comercio entre los países de la región, para lo que fue necesario un crecimiento estable en la producción de cada Estado, según compara el siguiente cuadro, al mostrar el PIB, durante y después de los años 60:

<i>PIB (promedio crecimiento anual %)</i>			
	<i>1961-1980</i>	<i>1981-1989</i>	<i>1990-1998</i>
<i>Costa Rica</i>	<i>6.24</i>	<i>2.38</i>	<i>3.66</i>
<i>El Salvador</i>	<i>4.56</i>	<i>-0.32</i>	<i>5.20</i>
<i>Guatemala</i>	<i>5,66</i>	<i>0,66</i>	<i>3,92</i>
<i>Honduras</i>	<i>5.03</i>	<i>2.72</i>	<i>3.12</i>
<i>Nicaragua</i>	<i>3.69</i>	<i>-1.98</i>	<i>2.43</i>

Fuente: FMI: Estadísticas Financieras Internacionales. Washington Agosto 1998

Fue concretamente el 12 de diciembre de 1962, que se crea la segunda Carta de la ODECA, la cual deroga automáticamente la primera a la vez que desaparecen algunos de los órganos originarios de la primera, léase Reunión eventual de Ministros y la Oficina Centroamericana, además se crean otros: el Consejo Ejecutivo, Consejo Legislativo, la Corte Centroamericana de Justicia y el Consejo de Defensa Centroamericana.⁵²

Algunos factores de carácter interno, como la salida de Honduras del MCCA por el conflicto con El Salvador en 1969; y *“el eventual abandono de los tipos de cambio fijos, y externo, como los choques provocados por el alza de los precios internacionales del petróleo, obstaculizaron el proceso de integración”*⁵³.

Diez años más tarde, Centroamérica atravesó por una crisis en la década de los 80, ello hacía pensar que el proceso se dirigiría hacia el fracaso, ya que no se daban las condiciones económicas ni políticas que permitieran vislumbrar su continuidad. Para contrarrestar dicha crisis ello se volvió importante incluir no solo el intercambio comercial y facilidades para el flujo de capitales,

⁵¹ MARIN Edgar, NÁJERA Rubén, *Ibíd.* Pág. 53.

⁵² Sentencia de la Corte Centroamericana de Justicia del día 24 de mayo de 1995.

⁵³ CEPAL, Serie Comercio Internacional, “Los procesos de integración de los países de América Latina y el Caribe”, 2002.

sino también temas como la armonización de políticas comerciales y macroeconómicas, y la búsqueda para consolidar las democracias.

Esta tendencia aunque constituyó un gran desafío para economías tan pequeñas como las de la región, fue vista como una prioridad para la adecuada inserción en la economía mundial y como una fase de preparación para encontrar en competencia al momento de suscribir acuerdos comerciales más ambiciosos.

“La década de los años 90 significó una nueva motivación del proceso lo que desembocó en los siguientes efectos positivo”,⁵⁴ una reactivación y reestructuración del proceso de integración regional en Centroamérica durante los años noventa fue solucionar el conflicto que enfrentó a los países de la región.

Los procesos de Contadora y Esquipulas marcaron un hito histórico como las dos iniciativas de origen latinoamericano y centroamericano, respectivamente, que lograron sustituir la dinámica del enfrentamiento por la de la negociación. El final de los conflictos dejó paso a la agenda de la economía y el desarrollo y Centroamérica renovó los tratados de integración regional.

Las reuniones de Presidentes centroamericanos no se detuvieron tras el final de Esquipulas que *“abarcó las 7 Cumbres celebradas entre agosto de 1987 y abril de 1990. La Cumbre de Antigua Guatemala de agosto de 1990 marcó el inicio de las discusiones centradas en la integración regional y abordó ya sus aspectos económicos. El foro de Presidentes de la región ha realizado 22 reuniones de carácter ordinario y numerosos encuentros de carácter extraordinario o informal pero de gran importancia”*⁵⁵.

De estas cumbres surgieron los acuerdos centroamericanos que renuevan los tratados fundamentales de la integración de los sesenta y el Tratado marco de seguridad democrática aprobado en la decimoséptima Cumbre de San Pedro Sula en diciembre de 1995, forman las bases jurídicas fundamentales de la integración regional de los noventa⁵⁶.

⁵⁴ CALDENTEY del Pozo Pedro Estudio: Beneficios y Costos de la Integración Centroamericana Organización y Funcionamiento Institucional del SICA la Integración Centroamericana frente al reto institucional, 2001.

⁵⁵ CALDENTEY, *Ibíd.*

⁵⁶ Marco Jurídico Institucional, Instrumentos Jurídicos de la Integración Económica Centroamericana, Dirección General de Asuntos Jurídicos - Octubre 1999 - Secretaría de Integración Económica Centroamericana -SIECA-

Conviene destacar también un acuerdo que supone una novedad conceptual importante en el proceso. En la Cumbre ecológica regional, una reunión presidencial de carácter extraordinario, celebrada en Masaya (Nicaragua) en octubre de 1994, los países adoptaron la Alianza para el desarrollo sostenible de Centroamérica (ALIDES).

Todo ello, era enmarcado en dentro del instrumento base de la integración centroamericana, el Protocolo de Tegucigalpa, cuyo objetivo fundamental es *“la realización de la integración de Centroamérica, para constituirla como Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo”*⁵⁷.

La integración en la actualidad

Los esfuerzos de los gobiernos Centroamericanos*, están dirigidos hacia la conformación de la Comunidad Económica Centroamericana (CEC), la cual implica libre movimiento de bienes y servicios, factores y la correspondiente armonización de políticas.

En términos concretos la integración centroamericana tiene entre sus metas más importantes, las siguientes: estabilización macroeconómica y armonización de políticas, perfeccionamiento de la zona de libre comercio centroamericana, arancel externo común, modernización de las aduanas, mejoramiento de la infraestructura, atracción de inversiones, aseguramiento del financiamiento, coordinación de una política conjunta de relaciones comerciales externas.

En contraste con otros acuerdos y procesos de integración**, en Centroamérica no se ha logrado consenso alrededor del tema de la movilidad laboral y de la coordinación en materia de legislación laboral. Se puede decir que Centroamérica es una zona con cierta estabilidad fundamentada en la democracia, en constante crecimiento y es atractiva para la inversión extranjera.

Las posibilidades del regionalismo con apertura son grandes, por cuanto las negociaciones que la región tiene ante sí, ofrecen oportunidades para mercados de grandes dimensiones que están listos para el beneficio de las inversiones que se establezcan en esta promisoría parte del mundo. Sin

⁵⁷ Marco Jurídico Institucional, Instrumentos Jurídicos de la Integración Económica Centroamericana, Dirección General de Asuntos Jurídicos - Octubre 1999 - Secretaría de Integración Económica Centroamericana -SIECA-

♣ Desde mediados del siglo pasado los países centroamericanos líderes han realizado una serie de esfuerzos a fin de alcanzar una comunidad centroamericana: como la firma de la Carta de la ODECA (Organización de Estados centroamericanos) en 1951 y del Tratado General de integración económica de Managua de 1960.

** La Unión Europea

embargo esta percepción deja por fuera aspectos relacionados con la distribución del ingreso o los aspectos sociales de la integración.

En conclusión, el proceso de integración en el presente siglo se enfrenta a retos bastante diferentes de los que afrontó en el pasado. Desde el punto de vista comercial, la integración es buena y útil, además necesaria e inevitable, por cuanto ni Centroamérica, ni ningún país del mundo puede quedar al margen la tendencia de globalización; lo interesante es que los países puedan insertar la región en la economía mundial, de forma que sus economías no se vuelvan más vulnerables.

Desde un segundo punto de vista, la integración implica en el actual contexto no solo, la libre circulación de bienes y servicios, sino que también implica la libre circulación de factores, por lo que el proceso alcanza dimensiones vitales para el desarrollo económico y el bienestar en cada una de las naciones.

No obstante, a pesar de haber consolidado rápidamente la etapa inicial de los procesos de integración, una Zona de Libre Comercio, dicha coyuntura fue objeto de drásticos cambios. En la actualidad, Centroamérica se sitúa en el marco de consolidación de una Unión Aduanera, a pesar de que se sostenga que se ubica en la fase posterior, el mercado común.

1.3 Aplicabilidad de la teoría de integración

1.3.1 Aplicación de la teoría al proceso europeo

El proceso de integración en la Unión Europea es único a escala mundial que ha superado etapas de la integración que no han logrado superar otros bloques regionales similares, dicha superación dota de un mayor número de elementos que permiten su análisis teórico. Al analizar el fenómeno integracionista en la Unión Europea es necesario comprender sus múltiples dimensiones, ya que como fue definida la integración es un proceso que involucra una serie de componentes que interactúan en diferentes ámbitos.

En tal sentido, un factor clave es el nivel de unificación, entendido éste como *“el grado de vinculación que existe entre los actores que interactúan en el proceso integrador”*⁵⁸ Así se tiene, como punto de partida que *“la unificación aumenta o refuerza los vínculos entre las unidades que forman un sistema”*⁵⁹, dicho grado de unificación viene a tener un efecto multiplicador en el refuerzo de los vínculos existentes entre determinado grupo de países.

En ese sentido, la Unión Europea ha demostrado que al poner en práctica elementos que contribuyen a un mayor grado de unificación se puede alcanzar un mayor grado de integración. De igual manera, uno de los más grandes retos que tienen aquellos países que han orientado su política hacia la integración es adoptar políticas que les confieran mayor interdependencia.

Con ello el grado de conjunción e identidad “comunitaria” aumenta, a la vez que las políticas “nacionales” llevan siempre un componente extra, el componente de la necesidad de tomar en cuenta las implicaciones regionales que conllevaría su puesta en práctica. Se pueden mencionar, la labor realizada por el Consejo Europeo, la Comisión Europea y el Parlamento Europeo como los pilares dentro de ese proceso de unificación de ese sistema.

Otro de los rasgos característicos e inherentes a los procesos integracionistas, que es necesario abordar en el marco de una teoría de la integración internacional es el tema de la identidad grupal que poseen los actores. Así *“la integración política implica por lo general una relación de comunidad entre la gente que está dentro de la misma entidad política. Es decir, los mantienen juntos, vínculos mutuos de un tipo u otro lo cual le da al grupo una sensación de identidad y autoconciencia”*⁶⁰.

En este punto la Unión Europea ha trabajado en dotar a sus ciudadanos de dicha identidad a través de la participación ciudadana en la elaboración de las políticas comunitarias, ejemplo de ello son los foros de participación que continuamente discuten el futuro de la Unión, esto deriva en el pensamiento del ciudadano Europeo⁶¹.

⁵⁸ Informe sobre Desarrollo Humano en El Salvador, PNUD, Cáp.12, 2003

⁵⁹ ETZIONI Amitai, “Unificación Política”, Pág. 4, 1965.

⁶⁰ JACOB E. Philip y Henry Teune, “El proceso de Integración: Guía para el análisis de las bases de la Comunidad Política”, Pág. 4, 1964.

⁶¹ www.europa.eu

Para que sea efectiva esta condicionante es necesario enfocar acciones específicas a estrechar lazos entre los sectores sociales, una de las alternativas utilizadas por la Unión Europea y base de su sistema es la participación ciudadana, a través de la cual canalizan la información de los sectores civiles. En general, los teóricos de la integración⁶² sostienen que las personas adoptan un comportamiento integrativo por las expectativas de recompensas o penalidades conjuntas.

En el caso Europeo, este tipo de recompensas están claramente identificadas en los derechos de los ciudadanos europeos, como: la libre circulación de personas y trabajadores, que contribuyen de manera directa, a fortalecer el sentimiento integracionista impulsando las iniciativas propuestas por los Gobiernos o autoridades locales⁶³. Lo cual ha permitido a los distintos sectores el goce de los beneficios tangibles de la Integración, a la vez que se constituyen en agentes activos a favor del proceso integracionista. La teoría de la integración supone que *“inicialmente, las expectativas se desarrollan entre los grupos elite, tanto en los sectores gubernamental como privado”*⁶⁴.

No se puede obviar el hecho de que son precisamente las elites* las que se encargan de guiar en impulsar cualquier tipo de política dentro de los países, son precisamente la motivación de ganancias individuales las que motivan dichas políticas dejando en segundo término las ganancias y beneficios colectivos.

La integración positiva depende de la capacidad de la gente para “internalizar” el proceso integrativo, es decir para los miembros de la “elite”, más que las “elites” externas, asumir la dirección de un proceso integrador *“Cuanto mayor es el nivel de complementariedad de la elite, más probables son las perspectivas de un ímpetu sostenido hacia la integración”*⁶⁵.

⁶² DEUTSCH, Op. cit.: 10.

⁶³ GRETSCHMANN, Klaus "La dimensión social de la integración - El modelo europeo" en Centro de Formación para la Integración Regional (CEFIR): La Coordinación de Políticas Macroeconómicas en los Procesos de Integración, Montevideo (21-26 de marzo)

⁶⁴ Op. cit DOUGERTHY Pág. 446, 1993

♣ Estas elites son constituidas principalmente por los grupos empresariales regionales, los cuales en su mayoría pertenecen a los sectores financiero, servicios e industrial.

⁶⁵ Op. cit, DOUGERTHY Pág. 446, 1993

En Europa es mucho más notorio el empuje y dinamismo que han tenido los sectores gubernamentales en los avances del proceso integrador, en dicho caso la elite gubernamental ha canalizado eficientemente no solo las iniciativas privadas sino también los sentimientos imperantes dentro de la sociedad civil⁶⁶.

Se ha atribuido gran importancia a las expectativas de recompensa conjuntas como un catalizador de la integración. Esto plantea una de las causas de ruptura de relaciones entre Estados, cuando no se ha logrado establecer con claridad el nivel de beneficios obtenidos, muchos gobiernos optan por retirarse y volver al estado anterior. *“En la comunidad europea, hay un consenso permisivo entre el público en general y los grupos de elite en lo relativo a la legitimidad de la comunidad y sus instituciones”*⁶⁷ al existir una sensación entre la sociedad y la elite de un adecuado operar en las instituciones supranacionales.

Por medio de lo anterior, se obtiene una herramienta valiosa de apoyo al proceso integrador y se visualizan mayores posibilidades de aumentar el poder delegado en las mismas. Cuando una sociedad no observa el mismo grado de legitimidad en las acciones tiende a desconfiar del accionar de estos nuevos actores supranacionales.

Por otra parte, *“Cuanto más elevada sea la distribución equitativa en todos los países mejores serán las condiciones para una ulterior integración”*⁶⁸. En Europa este ha sido un punto que ha favorecido el avance del proceso, es observable en la distribución de los ingresos, asimismo, opera un sistema de recaudación de derechos arancelarios de importación mediante el cual las ganancias obtenidas en este rubro son destinadas para sufragar los presupuestos comunitarios.

Igualmente los países con economías más pequeñas como España, Portugal y Luxemburgo han obtenido muchos beneficios de la política comercial externa común, por ejemplo, el ingreso a mercados con mayor capacidad adquisitiva como Alemania e Inglaterra. De allí que de estas y otras condiciones preferenciales han hecho de que otros países de la región quieran hoy formar parte del proceso de integración europeo, Lituania, Estonia y Rumania, entre otros

⁶⁶ PELKMANS, Jacques 1993 "Comparando las integraciones económicas: prerrequisitos, opciones e implicaciones", en Centro de Formación para la Integración Regional (CEFIR): La Integración Regional en América Latina y Europa: Objetivos Estratégicos y Refuerzo de las Capacidades de Respuesta, Montevideo (9-12 de marzo).

⁶⁷ HASS Ernst, "Beyond the Nation State", Stanford University, Pág. 29, 1964

⁶⁸ NYE Joseph, "Paz en partes: Integración y conflicto en la Organización Internacional", Pág. 58/59, 1971

En un estudio sobre la Comunidad Europea del Acero y Carbón (CECA). Se determinó que *“la decisión de avanzar con la integración u oponerse a ella depende de las expectativas de ganancias o pérdida que tiene los grupos principales dentro de la unidad que se quiere integrar”*⁶⁹. No obstante, existe un desafío regional de mayor envergadura, *“cuanto más alto es el nivel de estabilidad interna y mayor la capacidad de los encargados de tomar decisiones claves, más probables es que puedan participar eficazmente en una unidad integrativa mayor.”*⁷⁰

La inestabilidad que impera en algunos sectores debe ser superada, la formulación de políticas definidas que propicien un crecimiento sostenido, permitirán mantener la estabilidad interna que generará confianza en modelos mas avanzados.

Estas políticas deben tomar en cuenta que, *“La integración internacional avanza más rápidamente centrándose en el bienestar, a través de medidas elaboradas por expertos conscientes de las consecuencias políticas de su tarea y representativas de conjuntos sociales homogéneos y simétricos, públicos y privados”*⁷¹. El enfoque de las políticas debe ser el bienestar de las clases mayoritarias, si las clases tradicionalmente desprotegidas encuentran beneficios reales y tangibles de los procesos integrativos se volverán agentes propiciadores del cambio.

En conclusión, aunque la mayor parte de las consideraciones teóricas pueden ser aplicadas en el análisis del proceso de integración europeo, este no esta exento de ciertos vacíos, la diferencia radica en que la base de su integración esta bien definida, *“la satisfacción del ciudadano europeo es la meta principal del proceso iniciado hace mas de 50 años”*⁷²

1.3.2 Aplicación de la teoría al proceso integración centroamericana

Desde el punto de vista teórico y a diferencia del proceso de integración europeo, la región centroamericana no ha logrado superar cuantitativa y cualitativamente las fases de la integración de la manera que el viejo continente lo ha realizado. Dicho de otra manera, al ser contrastados ambos procesos, Centroamérica se sitúa muy por debajo de los avances alcanzados por la Unión Europea, tomando en cuenta los períodos similares de su surgimiento.

⁶⁹ ELIZAVETA Osipenko, “La ampliación de la Unión europea”; IES Madrid, 1999, Pág. 450

⁷⁰ ELIZAVETA, *Ibid*, Pág. 458

⁷¹ HASS Ernst: “La Unidad de Europa” Pág. 49,1958.

⁷² DEUTSCH, *Op cit*

En ese sentido, se debe resaltar el hecho de que la Unión Europea avanza hacia la consolidación de la Unión Económica, dejando atrás la fase de la Zona de Libre Comercio, Unión Aduanera y Unión Monetaria. Paralelamente, en Centroamérica, si bien es cierto se han logrado muchos avances en los últimos años, los mismos no han permitido que se constituya una Zona de Libre Comercio que brinde un comercio a la totalidad de productos de origen Centroamericano.

Es por ello que se le cataloga como un proceso variable debido a la existencia de saltos continuos de un estadio de integración a otro. En ese sentido, se sentó un primer antecedente importante en la historia desde *“la conformación de las denominadas Provincias Unidas en 1821”*.⁷³ y *“se sentaron las bases teóricas que abrieron la posibilidad de identificar, confrontar, medir y analizar la integración”*⁷⁴.

Asimismo, se visualizó un importante avance en las etapas integrativas cuando el Triángulo Norte (El Salvador, Honduras y Guatemala) se amplió con la *“incorporación de Nicaragua quien no había estado formalmente en lo que se ha llegado a denominar CA-4”*⁷⁵ De forma paralela, la inclusión de Costa Rica en la conformación de la Unión Aduanera a principios del año en curso, quien históricamente ha avanzado de manera mucho más lenta que le resto de países centroamericanos, vino a impulsar la integración. Dicho comportamiento en algunas ocasiones fue asociado a las negociaciones para el establecimiento de un TLC con el principal socio comercial de la región, Estados Unidos

Respecto a este punto, los teóricos de la integración⁷⁶ sostienen que los grupos adoptan un comportamiento integrativo por las perspectivas de ganancias o penalidades conjuntas, de tal forma que el gobierno de Costa Rica ha vislumbrado un panorama aliciente en diversos sectores de su economía al ingresar sin mayores reservas a las negociaciones comerciales conjuntas.

En otras palabras, *“poco a poco la integración subregional se ha venido a menos; ha dejado de ser el instrumento sustantivo de desarrollo que fue en el pasado, para pasar a ser otra herramienta del librecambismo en boga, y se ha concentrado más en impulsar el comercio que en integrar a los países en una unidad”*⁷⁷.

⁷³ CHAMORRO Marín, “Orígenes, evolución y perspectivas de la integración Centramericana”, Panorama Centroamericano/temas y documentos de debate. INCEP/ Instituto Centroamericano de Estudios Políticos. 1996. Pág. 2

⁷⁴ CHAMORRO, Ibid.

⁷⁵ www.sieca.org.gt

⁷⁶ Op. cit 10.

⁷⁷ DE LA OSA Alvaro, “Cooperación e integración entre gobiernos en Centroamérica”, Nueva Sociedad 186, Pág. 67.

Partiendo de esta premisa, la integración de la región ha sido dinamizada de acuerdo a los objetivos de sus elites empresariales*, es por lo anterior que han adquirido relevancia gremiales empresariales a nivel Centroamericano como la Cámara de Comercio e Industria Centroamericana y la Federación Centroamericana del Arroz (FECARROZ), ello supone que *“inicialmente, las expectativas se desarrollan entre los grupos elite, tanto en los sectores gubernamental como privado”*⁷⁸. Así, la región avanza en las áreas que son sustantivas para dichas elites, menoscabando la posibilidad de avance en etapas superiores de integración, o en áreas que la sociedad respaldaría con mas ímpetu*.

No obstante, para garantizar cierto tipo de avance, la región tiene un gran desafío en el corto plazo, mantener a las elites unidas, ya que *“cuanto mayor es el nivel de complementariedad de la elite, más probables son las perspectivas de un ímpetu sostenido hacia la integración regional”*⁷⁹. En ese sentido, este nivel de avances será mucho mas eficaz en la medida que sean complementados con la adopción de iniciativas y propuestas emanadas de la sociedad en general, así ganancias sostenidas y una distribución equitativa serán la clave del éxito.

De tal forma que en las esferas sociales en general no han percibido los beneficios que permitan una mayor internalización del proceso integrador, la mayoría incluso, desconoce sus características básicas, y se convierten por tanto, en agentes pasivos del proceso integracionista.

Aunque no visibles para la sociedad en general, en los círculos empresariales como la *“Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), en El Salvador, Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP), en Costa Rica, Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), en Honduras, Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales Industriales y Financieras (CACIF), en Guatemala y Consejo Superior de la Empresa privada (COSEP) en Nicaragua”*⁸⁰, se comienza ya a hablar mucho más de los beneficios que se obtienen de presentarnos ante el mundo como una sola región. Es por ello que se considera importante anticipar un proceso acelerado si Centroamérica logra obtener resultados beneficiosos a corto plazo, caso contrario, si no se experimentan los

* Estas elites son constituidas principalmente por los grupos empresariales regionales, los cuales en su mayoría pertenecen a los sectores financiero, servicios e industrial.

⁷⁸ Vid supra cita 20

* Por Ej.: Libre tránsito de personas y trabajadores, reconocimiento de títulos universitarios, entre otros.

⁷⁹ DOUGERTHY James, “Teorías en pugna en las Relaciones Internacionales”, Pág.457,1993.

⁸⁰ www.anep.org.sv

beneficios esperados con una integración mas profunda, se prevé un estancamiento aún mas profundo en el proceso.

Análogamente, al hacer alusión al proceso de integración centroamericano es necesario referirse a las instituciones regionales contempladas en el marco de la integración. En general existe coincidencia sobre la necesidad de crear instituciones supranacionales que velen y rijan los procesos, paradójicamente la región se encuentra en una fase previa de integración (ZLC), no obstante cuenta con un aparato institucional supranacional.

Entre dichas instituciones se citan, el Sistema de Integración Centroamericano (SICA)⁸¹ instancia política que guía el proceso de Integración, la Secretaría de Integración económica Centroamericana (SIECA)⁸², que constituye el motor del sistema de integración económica, y el Parlamento Centroamericano (PARLACEN), instancia de deliberación de propuestas que carece de poder legislativo.

El funcionar de tales instituciones deben gozar de legitimidad según el poder otorgado a estas, consecuentemente se visualizan mayores posibilidades de aumentar el poder delegado en las mismas si cumplen con las funciones encomendadas. Cuando una sociedad no observa el mismo grado de legitimidad en las acciones tiende a desconfiar del accionar de estos nuevos actores supranacionales.

Otro de las expresiones características y propias a los procesos integracionistas en el marco de una teoría de la integración es el tema de la identidad grupal que poseen los actores. Así “la integración política implica por lo general una relación de comunidad entre la gente que está dentro de la misma entidad política. Es decir, mantienen juntos vínculos mutuos de un tipo u otro lo cual le da al grupo una sensación de identidad y autoconciencia”⁸³.

Es necesario resaltar el hecho de que en el caso centroamericano persisten aún los denominados “nacionalismos”, los cuales minan la identidad centroamericana. La gente aprende a considerarse

⁸¹ www.sica.org

⁸² www.sieca.org.gt

⁸³ JACOB E. Philip y Henry Teune, “El proceso de Integración: Guía para el análisis de las bases de la Comunidad Política”, Pág. 4, 1964.

miembro de una comunidad como consecuencia de modelos de comunicación humana⁸⁴. Para que sea efectiva ésta condicionante, es necesario enfocar acciones específicas a estrechar lazos entre los sectores sociales, en tal sentido el rol de la sociedad civil resulta ser un factor determinante en la consecución de una integración equitativa y participativa.

Centroamérica ha adolecido en gran medida de este factor, es considerada una emergencia el que la sociedad civil se convierta en protagonista de la democracia y el desarrollo.”⁸⁵ No obstante en las dos últimas décadas las organizaciones e instituciones de la sociedad civil han venido creciendo y multiplicándose, mas en la mayoría de los casos carecen de una perspectiva regional.

“En la región existen no menos de 25 organismos regionales que aglutinan campesinos, cooperativistas, obreros, empleados públicos, universidades, ONG’s, transportistas, empresarios, etc”⁸⁶ En el contexto de la teoría de integración la región debe plantearse un desafío regional de mayor envergadura, “cuanto más alto es el nivel de estabilidad interna y mayor la capacidad de los encargados de tomar decisiones claves, más probables es que puedan participar eficazmente en una unidad integrativa mayor”⁸⁷.

La inestabilidad que impera en algunos sectores debe ser superada, la formulación de políticas definidas que propicien un crecimiento sostenido, permitirán mantener la estabilidad interna que generará confianza en modelos mas avanzados. Estas políticas deben tomar en cuenta que, “La integración avanza más rápidamente centrándose en el bienestar, a través de medidas elaboradas por expertos conscientes de las consecuencias políticas de su tarea y representativas de conjuntos sociales homogéneos y simétricos, públicos y privados”⁸⁸.

Todas las políticas deben estar enfocadas en la sociedad civil, actor principal, carente de información y oportunidades para maximizar sus niveles de desarrollo, es en ese nivel que la integración concebida como un fenómeno multidimensional, que abarca distintos ámbitos como el económico, político, y social lograrán su verdadera razón de ser.

⁸⁴ DOUGERTHY James, “Teorías en pugna en las Relaciones Internacionales”, Pág. 446, 1993

⁸⁵ GRINSPUN Ricardo, Hacia una integración desde abajo: Participación de sociedad civil e integración centroamericana, Talleres Gráficos UCA, El Salvador 1999, pág. 36

⁸⁶ GRINSPUN , Ibid, pág 37

⁸⁷ Op Cit 98,, Pág. 458

⁸⁸ HASS Ernst: “La Unidad de Europa” Pág. 49,1958.

Si en Centroamérica no se construyen sus procesos a partir del reforzamiento de los vínculos existentes entre los diferentes actores sociales, resultará difícil el llegar a una verdadera unificación, y mucho más lo será la existencia de una verdadera integración que a largo plazo tienda a constituirse en una herramienta para propiciar el desarrollo de los países.

Es por ello, que la integración fue definida para esta investigación como “el proceso multifacético mediante el cual un grupo de Estados alcanzan mayor libertad económica, dotan de mayor competencia a mandos supranacionales y unifican las redes sociales, buscando como fin último la consecución de beneficios económicos sociales.”

Tales grandes apartados de la definición esbozada se han expresado en los escenarios europeo y centroamericano, consecuentemente se afirma a partir de la exposición de ambos escenarios que la integración regional en Centroamérica no ha alcanzado los niveles de integración en el mismo grado alcanzado por el proceso de integración europeo, lo cual se refleja en hecho de que no se han logrado avances en cuanto a: administración aduanera común, armonización arancelaria*, libre movilidad de bienes y servicios, armonización tributaria y mecanismo de recaudación de los ingresos tributarios y política comercial común.

El viejo continente se encuentra perfeccionando la Unión económica, Centroamérica por su parte se encuentra en la segunda etapa, la unión aduanera

En conclusión, el marco de las dos grandes vertientes analizadas en el movimiento de integración, la centrada entre los países de la región y la referente al ámbito europeo, es posible vislumbrar aparente coincidencia entre sus lineamientos principales, mas resulta ser superior la concordancia que existe entre las principales premisas de la teoría de integración y el escenario europeo que con el centroamericano.

Ello se debe a que la integración de Centroamérica ha ido mezclando algunos elementos de una etapa de la integración con las de otras, de tal suerte que resulta difícil interpretar y aplicar de forma completa las nociones teóricas de la integración. A pesar de ello, Centroamérica atestiguó

* En materia de armonización arancelaria, del universo arancelario 6,194 rubros, a la fecha se tienen armonizados 5,751 rubros que representan el 93% de dicho universo, quedando pendientes de armonizar 442 rubros que representan el 7% del arancel.

en su mejor momento de la integración, constantes y significativos avances en los años 60 del siglo pasado, mas estos no arrojaron los resultados esperados.

Así se observó en el contexto institucional centroamericano que, según los teóricos examinados, tales instituciones deberían pertenecer a una fase superior a la que la región atraviesa, léase la unión aduanera. Persisten aún diferencias significativas en cuanto a los escenarios específicos, que hacen difícil conjugarlos mediante la aplicación de los parámetros teóricos existentes.

Centroamérica ha seguido, con grandes esfuerzos, un modelo de integración en donde se reconocía la consistencia de la estrategia regional. Posee planes ambiciosos, difíciles pero posibles para la concertación, como una amplia libre movilidad de capital y coordinación de políticas macroeconómicas o la eventual integración política con libre movilidad de personas y unión aduanera.

Con certeza se afirma que en todo proceso de integración es evidente encontrar obstáculos que impidan concretarlo, asimetrías, como el grado de interés a la integración, grados de riesgo país*, que se concretan sólo cuando existe por parte de cada país miembro un profundo sentido de integración. El referente teórico como se ha podido observar es extenso y posee grados de riqueza suficientes para indagar y aplicar sus premisas a procesos como el europeo y centroamericano, a partir de ello se conjetura que la integración regional ha involucionado en contraste con el avance del proceso de integración europeo, hasta la época actual.

* Entiéndase por riesgo país, la capacidad de un gobierno para asumir el pago de sus compromisos crediticios en el tiempo y cantidad pactados. (Fitch Ratings).

CAPITULO II

Estrategias y políticas en los procesos de integración de la Unión Europea y Centroamérica

Los procesos de integración económica se componen de una serie de planes diseñados de conformidad a una serie de objetivos trazados por los gobiernos de la integración. Los actores de la integración son diversos, algunos de ellos producen en mayor o menor medida efectos diferenciados en el desarrollo de estos procesos.

Los actores más influyentes son los grupos empresariales, los gobiernos y las instituciones regionales de integración. Los gobiernos son los encargados de diseñar y ejecutar políticas, programas y estrategias, entre las cuales se pueden mencionar: la modernización y competitividad, apertura comercial, reformas educativas, reducción del gasto público, adopción de nuevas leyes, de reducción a la pobreza, entre otros.

Estas políticas tienen determinado grado de incidencia en el ámbito socio económico, tanto en el europeo como el centroamericano, ya sea impulsando un mayor nivel de avances o retrocesos en la consolidación del proceso. Un punto medular es definir cómo repercuten las estrategias de los grupos empresariales, las políticas y programas de los gobiernos e instituciones regionales tanto en el ámbito socio-económico europeo como en el centroamericano.

Por tanto se analizarán las principales estrategias tanto de los grupos empresariales, así como las principales políticas y programas de los gobiernos e instituciones regionales tanto en el ámbito socio-económico europeo como en el centroamericano. Tales estrategias repercuten positivamente en el ámbito socio-económico de la integración en Europa, y en el caso centroamericano resultan no ser tan beneficiosas. Al momento de señalar las deficiencias del proceso, se podrá descubrir la responsabilidad de los actores involucrados en el mismo, y cómo determinadas acciones no han resultado beneficiosas para la sociedad centroamericana.

2.1 Estrategias y políticas en el Proceso de integración de la Unión Europea.

En el Tratado de Roma, los fundadores de la Unión*, declararon sentar las bases de una unión cada vez más estrecha entre los pueblos europeos, para a continuación mostrarse “*decididos a asegurar, mediante una acción común, el progreso económico y social de sus respectivos países, eliminando las barreras que dividen Europa*”⁸⁹.

El debate ha sido en el ámbito social, un tema que tarda en definirse por completo. Por el momento, e independientemente de la calidad de los argumentos manejados, es un hecho que se está muy lejos de lograr, una Europa integrada en el área de los asuntos sociales. De ahí, la UE ha propuesto optimizar cuatro libertades fundamentales: “*bienes, servicios, capitales y personas*”⁹⁰

En este apartado de la investigación, a partir de las cuales, se van a definir las estrategias de los grupos empresariales y las políticas y programas de las instituciones creadas por la Unión Europea, en donde los gobiernos a través de sus representantes en distintos niveles tiene cuotas de participación. De ello se tiene, que los programas y políticas de cada uno de los gobiernos a nivel individual serán expuestas en el ámbito colectivo, a través de las instituciones.

2.1.1 Estrategias de los representantes de las empresas en el proceso de integración europeo

En los primeros años del tercer milenio, Europa se enfrenta, con sus fuerzas, sus debilidades, su mercado, tradiciones y valores, a una aceleración de la mundialización de la economía, a la que se ingresa con éxito solo si el mercado interno se encuentra lo suficientemente desarrollado y fortalecido. La Unión Europea es una de las “*potencias comerciales más importantes, pues representa el 20% de las importaciones y exportaciones mundiales*”⁹¹. La liberalización del comercio entre sus Estados miembros fue clave en el éxito de la UE, constituida hace ya casi 50 años.

La experiencia adquirida, sus esfuerzos realizados en el marco de la construcción del mercado interior y la creación del Euro constituyen puntos positivos para la creación y desarrollo de empresas, y la promoción de la competencia. Así, la búsqueda de más puestos de trabajo buenos y

* Bélgica, Luxemburgo, Países Bajos, Alemania, Francia e Italia

⁸⁹ GONZALES, Dorrego, Dirección General Comisión Europea, “La Política Social Europea”, pág. 56

⁹⁰ GONZALES, Ibid.

⁹¹ http://europa.eu.int/pol/comm/overview_es.htm

estables es, a la vez, un objetivo central de la Unión, a su vez se constituye como un medio para abordar eficazmente muchos de los propósitos sociales de la Unión; con este fin, distintas políticas de empleo se han iniciado.

Uno de los principales actores en este contexto, son precisamente las empresas, como agentes activos para el crecimiento económico de la Unión vistas en conjunto (grupos empresariales), por ello interesa conocer cuales son las estrategias que desarrollan dichas empresas en los ámbitos de promoción de competencia, inversiones, tecnología e innovación.

Cierto es que la competitividad de las empresas concierne también a los ciudadanos en la medida que afecta a su empleo, así como a las condiciones de trabajo; en este sentido, dicha competitividad dependerá de los recursos con los que se cuente, la creatividad y la capacidad para innovar y emprender el espíritu de empresa a escala europea. De esta forma, se han identificado diversos mecanismos en los que las empresas promueven la competencia y desarrollan tecnologías que tornan al mercado más dinámico y eficiente. No obstante, tienen el desafío constante de generar empleo con niveles de crecimiento económico mas elevados.

Tecnología en comercio electrónico.

La tecnología es uno de los factores importantes al interior de la Unión Europea que se impuso como objetivo estratégico desde la década anterior a fin de *“convertirse en la economía del conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de generar un crecimiento económico sostenible que ofrezca más y mejores puestos de trabajo y una mayor cohesión social”*⁹².

Para ello, *“la Comisión Europea ha sugerido una Europa más emprendedora e innovadora”*⁹³, como se mencionó anteriormente, ya que la creación de empleo en la nueva economía vendrá fundamentalmente de la mano de la propia economía digital como Internet y el comercio electrónico que ya repercuten en todos los sectores. En materia tecnológica se destacan: el comercio electrónico principalmente el bussiness to bussiness (b2b).♣ Ello consiste

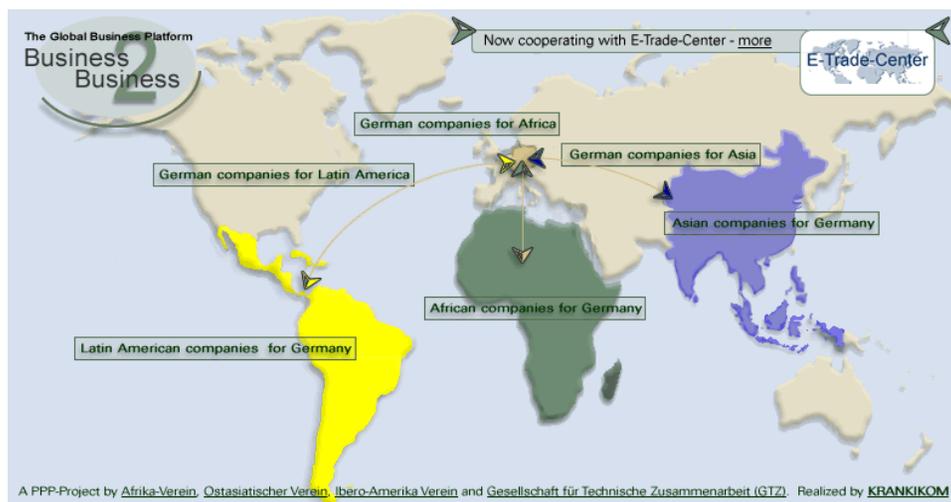
⁹² [http/ Ibíd.](#),

⁹³ GONZALEZ Navarro, Francisco, “Fundamentos de la Comunidad Europea”, Editorial CISS, S.A., Revista Noticias/CEE, Pág. 22, año VI/No. 64, Valencia, mayo 1990.

♣ Comisión de las Comunidades Europeas, Los retos de la política de empresa en la economía del conocimiento Bruselas, pág. 5; 26.4.2000. Anexo 1. Figura 3 de archivo mundialización de empresas.

fundamentalmente en empresas que negocian electrónicamente entre ellas, el comercio electrónico b2b “supone actualmente el 85% del comercio electrónico total en Europa”⁹⁴, (Cfr. Gráfico I).

GRAFICO II. ⁹⁵ Comercio electrónico bussiness to bussiness (b2b).



El gráfico muestra el sitio virtual, que enlaza los B2B, "bussiness to bussiness alemanes" con el resto del mundo, de manera que empresas puedan gestionar enlaces y oprtunidades de negocio con las embresas

Para el 2006, se esperan tres mercados más grandes en la Unión en b2b "el Reino Unido, Alemania y Francia quienes transarán al menos el 23% de sus ventas en línea, lo que representará un volumen de comercio que representará un 64% por ciento del total europeo de comercio en línea"⁹⁶. Se especula que este rápido crecimiento se derramará en el resto de países de la Unión, y las tendencias observadas coinciden en que podría ser así. Por ejemplo, los países escandinavos tienen expectativas de incrementar una cantidad significativa de comercio en línea, Dinamarca ha experimentado cuantiosos incrementos en e-commerce durante el 2001 y el 2002⁹⁷.

Innovación y Gestión de relaciones con clientes

Otra de las acciones llevadas a cabo por los grupos empresariales en materia de innovación es la denominada *Gestión de relaciones con clientes o CRM (Customer Relationship Management)*. Se define "como el conjunto de estrategias de ventas, marketing, comunicación y tecnología diseñadas con el propósito de establecer relaciones duraderas con todos los clientes, identificando y satisfaciendo sus necesidades"⁹⁸.

⁹⁴ GONZALES, Dorrego, Op. Cit.

⁹⁵ <http://www.global-business-platform.de/>

⁹⁶ METCALFE David, Forrester Research, August 28, 002<http://www.internetnews.com/stats/article.php/1453831>

⁹⁷ METCALFE , Ibid.

⁹⁸ CHIVA de Agustín César, Informe CRM, cchivaa@yahoo.es

El CRM es una visión integral de la empresa sobre cómo debe relacionarse con los clientes, cuál es el canal que debe emplear, la herramienta tecnológica que debe utilizar para poder tener un trato masivo y simultáneo con cientos o miles de sus clientes. Lo que es una estrategia de negocio.

Dicha estrategia *“conlleva a las empresas a realizar cambios en los modelos de negocio, procesos y culturas de la empresa tradicional, implica tecnología de punta y ayuda a las compañías a definir estrategias y acelerar su transformación”*⁹⁹. Otorga a las empresas una visión centrada del cliente, en la que los ejecutivos pueden desarrollar una visión estratégica en el ámbito de empresa desde la perspectiva del cliente.

Un buen porcentaje de las empresas europeas, *“un (67%) ha emprendido una iniciativa CRM en los dos últimos años, es decir en el 2004 y el 2005”*¹⁰⁰, además de una tercera parte que consideran ahora que esta es una prioridad máxima en su estrategia y en sus operaciones corporativas. El nivel alcanzado es impresionante y Europa está por encima de Estados Unidos en la ejecución de estrategias CRM. *“Un 20% de las empresas europeas han culminado ya sus proyectos CRM”*¹⁰¹. El sector financiero es el más avanzado en este tipo de iniciativas.

Básicamente CRM ayuda a crear una estrategia para cada cliente, la naturaleza de las relaciones con los clientes son construidas al largo plazo bajo el concepto de lealtad de marca, y la identificación de riesgos en este tipo de relaciones. CRM ciertamente ha tenido gran éxito en el cumplimiento de sus objetivos y es hoy en día uno de los programas mas requeridos en las empresas en Europa, grandes empresas dan testimonio de su efectividad.

Por lo tanto, las CRM son una de las estrategias en materia económico-comercial en las que descansa el crecimiento económico experimentado por la Unión Europea, se constituye asimismo, en una herramienta propiciadora de la integración ya que contribuye a la unificación de empresas y el traslado del conocimiento tecnológico a pequeñas empresas.

⁹⁹ GEMINI Ernst & Young, Creadores de CRM

¹⁰⁰ <http://crm.insightexec.com/cgi-bin/kasbrowse.cgi?action=detail&id=20102>

¹⁰¹ *Ibíd.*

Asimismo, la implementación de CRM consolida la política de la Unión Europea respecto a la competencia externa, en el sentido de garantizar la lealtad a las marcas por parte de los clientes que radican en Europa. (Cfr Tabla No. I).

TABLA I. CRM

El siguiente caso muestra el éxito alcanzado por CRM; aplicado en una empresa transnacional (IBM), siendo ésta la impresión oficial de la empresa respecto del uso de ésta tecnología.

IBM - CRM

IBM have made CRM the cornerstone of their business success, by systematically developing business value through integrating customer sales, service and communication. They use technology not as an objective, but as the means to deliver CRM thinking. As leading edge CRM (and service marketing) practitioners, they think in an integrated way from strategy to practice - and back again. They pay constant attention to the details that build brand and customer loyalty. As Amazon founder Jeff Bezos says: "Our customers are loyal right up to the second somebody offers them a better service."

Formas en que las empresas promueven inversión y competencia.

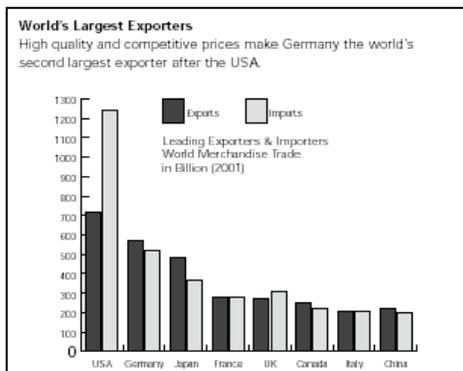
En la Unión Europea hay una gran diversidad de posibilidades de inversión, se analiza concretamente en este apartado el caso alemán, por lo peculiar, por la riqueza que posee como modelo generador de inversión y libre competencia. En este sentido, la infraestructura, la competencia, la legislación en la que los inversionistas extranjeros son tratados exactamente igual que los inversionistas alemanes, entre otros constituyen condiciones internas que generan facilidades para que tal diversidad exista.

Todo ello ha permitido un nivel de productividad sin rivalidad en Europa. Alemania con un nivel de productividad que "gana aproximadamente un 6% anual en manufactura, ha guiado el progreso técnico en Europa desde 1996"¹⁰². Muy por encima del nivel alcanzado por sus socios Francia, Inglaterra e Italia, con una balanza comercial mucho más favorable que la de ellos, solo es superado por EUA.

(Cfr. Gráfico III)

Productividad en Europa

Gráfico I *



¹⁰² <http://www.invest-in-germany.de/en/>

* IDM: CRM Strategy In Practice, <http://crm.insightexec.com/cgi-bin/kasbrowse.cgi?action=detail&id=20096>

En cuanto a la promoción de inversión, existen alrededor de "3000 iniciativas de programa para los inversores en Alemania, a diferentes niveles: Unión Europea, Estado Federal, y en el ámbito de las ciudades alemanas (land level)"¹⁰³.

La tecnología es una de las maneras en que distintos entes promueven el desarrollo del comercio, y en el caso alemán, para generar comercio, competencia, inversiones existen maneras para hacerlo en sitios de Internet. La Agencia Federal para el Comercio Exterior (BFAI) de Alemania ayuda a los inversores a establecer contactos necesarios en el mercado si se desea importar o asumir la representación de una empresa alemana, exportar o encontrar un socio con fines de comercialización o cooperación en relación con un producto o proyecto determinado.

En tal sentido, facilita a las empresas extranjeras contactos con empresas alemanas en un "semanario "Geschäftskontakte" (Oportunidades Comerciales), el diario económico "Nachrichten für Aussenhandel - NfA" ("Noticias para el Comercio Exterior") publicado de lunes a viernes"¹⁰⁴.

Asimismo, establece relaciones comerciales en la página web de la BFAI y en el portal de Internet E-Trade-Center que agrupa a numerosas asociaciones de los distintos estados federados. El "E-Trade-Center es una base central de datos para los negocios, alianzas, que pueden ser consultados desde el Internet, y tiene el soporte de las cámaras de comercio exterior e interior alemanas y la oficina de comercio exterior"¹⁰⁵.

Todo tipo de consultas, peticiones son "distribuidas diariamente a las cámaras de comercio en 76 países alrededor del mundo y 81 en Alemania. Otros medios para canalizar las consultas de empresas extranjeras a empresas alemanas son el CD-ROM ZUR AUSSENWIRTSCHAFT (CD-ROM del comercio exterior) y el Servicio de Relaciones Comerciales de la bfai."¹⁰⁶.

Las posibilidades de inversión en Alemania varían y se listan así: "establecer una empresa exclusiva, establecer una empresa con socios nacionales y/o internacionales, compra de un empresa existente, joint Venture ♣ "¹⁰⁷

¹⁰³ Ibid

¹⁰⁴<http://www.bfai.com/?uid=85a9e870664612bf33cc854104e7f615&id=Seite141>

¹⁰⁵ www.e-trade-center.com

¹⁰⁶ Ibid.

♣ Una Joint Venture es un acuerdo comercial en el cual dos o mas empresas arreglan una actividad económica específica, se ha convertido en una practica estandarizada en la UE

Además, la política europea en materia de inversiones, consolida los beneficios derivados del proceso de integración en la Unión europea, permite que las inversiones realicen con certeza jurídica, provee de nuevas oportunidades de negocios a los inversionistas europeos y establece reglas claras para el funcionamiento del mercado.

2.1.2. Políticas y programas en el proceso de integración europea: las Instituciones.

Una de las grandes virtudes que caracterizan al proceso de integración europeo, es su carácter social y solidario, de hecho el texto del tratado que crea la Unión Europea resalta en sus considerándolos tales acepciones estableciendo que desean *“acrecentar la solidaridad entre sus pueblos, dentro del respeto de su historia, de su cultura y de sus tradiciones”*¹⁰⁸. Además que instan a la promoción *“del progreso social y económico de sus pueblos, dentro de la realización del mercado interior y del fortalecimiento de la cohesión y de la protección del medio ambiente y a desarrollar políticas que garanticen que los avances en la integración económica vayan acompañados de progresos paralelos en otros ámbitos”*¹⁰⁹.

De tal manera que *“en el modelo europeo de sociedad no pueden disociarse los aspectos económicos de los sociales. El progreso social constituye una condición necesaria del éxito económico. En consecuencia, el éxito económico también constituye una condición necesaria del progreso social”*¹¹⁰. Vinculando directamente ambas áreas, se interrelacionan las políticas en materia económica con las políticas en el campo social. Se pretende conocer aquellos *“políticas, lineamientos, programas que han generado beneficios económicos y han repercutido positivamente en el ámbito social”*¹¹¹, que han sido creadas en las instituciones de la Unión Europea y que han sido puestas en marcha desde la última década del siglo pasado.

Algo que se encuentra muy relacionado a lo anterior es el Tratado de Maastrich el cual contempla en esencia la mayor participación de los "interlocutores sociales" en la elaboración de las políticas sociales, así como la posibilidad de que alcancen un acuerdo sobre el contenido de eventuales propuestas de legislación, antes de que las mismas lleguen al Consejo de Ministros.

¹⁰⁷ Op. Cit 17

¹⁰⁸ http://europa.eu.int/abc/obj/treaties/es/estr2a.htm#I_-_Texte_du_traité

¹⁰⁹ *Ibíd.*

¹¹⁰ GONZALES, Op. Cit

¹¹¹ FUENTETAJA Pastor, Jesús A. Mariano Bacigalupo Saggese, “Las políticas de la Unión Europea“, 1999.

Pero este es tan sólo un aspecto de Maastricht, en realidad, la principal cuestión relacionada giró en torno a las propuestas para aumentar el alcance del voto por mayoría. El debate sobre Maastricht tuvo uno de sus puntos principales en el desarrollo de la posibilidad de tomar decisiones por mayoría, especialmente en ámbitos como los siguientes: Condiciones de trabajo, Información y consulta a los trabajadores e Igualdad de hombres y mujeres en el trabajo.

Con ello se llegó en 1993 a la creación del libro blanco sobre la política social europea que no era más que un proceso de consulta generado por diferentes actores, como las instituciones de la Unión, los Estados miembros, los empresarios, los sindicatos y una amplia gama de otras instituciones cívicas, y algunos particulares que ofrecieron voluntariamente sus opiniones. El proceso concluyó bajo el concepto de propuesta del libro verde, *“adoptado en octubre de 2001 y planteó como argumento principal que la fragmentación de las normas nacionales y comunitarias relativas a la protección de los consumidores impide el funcionamiento adecuado del mercado interior para las transacciones de las empresa y los consumidores.”*¹¹²

Luego el libro verde se constituyó como la propuesta de facto y empezaba formulando la pregunta: ¿qué clase de sociedad quieren los europeos?. Se creó como una opción a contestar a esa pregunta respondiendo a los objetivos sociales que a la Unión Europea han concedido sus miembros, de los cuales el artículo 2 del Tratado de la Unión Europea es la expresión más clara:

*"La Comunidad tendrá por misión promover, mediante el establecimiento de un mercado común y de una unión económica y monetaria, un desarrollo armonioso, equilibrado y sostenible de las actividades económicas en el conjunto de la Comunidad, un alto nivel de empleo y de protección social, la igualdad entre el hombre y la mujer, un crecimiento sostenible y no inflacionista, un alto grado de competitividad y de convergencia de los resultados económicos, la elevación del nivel y de la calidad de vida, la cohesión económica y social y la solidaridad entre los Estados miembros".*¹¹³

¹¹² Revista del Ministerio de Sanidad y Consumo, No. 62, “Comunicado de l seguimiento del Libro Verde sobre la protección de los consumidores en la Unión Europea” Pág.79, 2002

¹¹³ Versión consolidada del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea con las modificaciones introducidas por el Tratado de Niza http://europa.eu.int/eurllex/es/treaties/dat/ec_cons_treaty_es.pdf

El Libro Blanco de la Comisión sobre el crecimiento, la competitividad y el empleo y las conclusiones del Consejo Europeo sobre él, constituyeron un punto de modulación en el desarrollo de una acción concertada de la Unión para abordar los problemas de empleo en Europa, como parte de una estrategia económica más amplia.

En él se suscitaban cierto número de cuestiones fundamentales para el desarrollo de la política social, entre las que destacaba que la competitividad es crucial para la riqueza y para generar empleo. Por ello, el Libro Blanco y el Libro Verde han contribuido a centrar el debate sobre la necesidad de crear más trabajos y de proteger al mismo tiempo la base de la protección social que tanto aprecian los europeos.

Políticas y programas actuales.

La Unión Europea se ha caracterizado por implementar una serie de políticas orientadas a favorecer los aspectos sociales de sus habitantes. La financiación de los sistemas de política social en toda la Unión depende en gran medida de la generación de empleos, que permitan la integración de todas las personas en la economía y en la sociedad. Hoy en día, de acuerdo a las necesidades identificadas en los miembros de la unión se tienen diversos programas generados al interior de las instituciones, se retoman los orientados al factor productivo y a la política social, por ser los que más destacan en la proyección actual de la UE¹¹⁴.

Agenda en materia de política social, con perspectivas productivas.

El principal objetivo de la política social europea es la búsqueda de mayores oportunidades de empleo potenciadas por la creación de más y mejores oportunidades de trabajo, "explotando nuevos entornos de empleo y facilitando la movilidad de personas y empresas"¹¹⁵. Concretamente las políticas institucionales se centran en la consumación de las siguientes prioridades:

¹¹⁴ Productividad: clave de la competitividad de las economías y empresas europeas, COM(2002) 262

¹¹⁵http://www.europa.eu.int/comm/employment_social/social_policy_agenda/com379_en.pdf

El empleo y la calidad de trabajo

La idea consiste en elevar el potencial del empleo de Europa, para elevar tan cerca como sea posible a “70 % antes de 2010 y el aumento del número de mujeres en trabajo a más de 60 % en 2010”¹¹⁶, toma en cuenta los diversos puntos de partida de los Estados miembros.

La promoción del empleo, el espíritu emprendedor y de una alta calidad de la vida; la estructura del mercado de trabajo en la segregación particular del género y el empleo acorde a habilidad y salarios, así no sólo se trata de tener más trabajos sino también desarrollar trabajos de calidad. Mejorar las oportunidades de empleo y reducir las diferencias en habilidades, que se realiza a través de la promoción del “*aprendizaje, e-learning y la educación científica y tecnológica*”¹¹⁷.

De ésta forma, medios de empleo que promueven la calidad del trabajo, lo cual incluye trabajos mejores y maneras más equilibradas de combinar vida laboral con vida personal. Esto implica una remuneración justa, una organización del trabajo adaptada a las necesidades de compañías y de individuos. Se basa en el desarrollo de habilidades, y en homologar los estándares de trabajo y niveles de seguridad para facilitar movilidad ocupacional y geográfica.

De ello se desprende el programa EURES (Servicios europeos de empleo), el cual *“pone con relación a la Comisión Europea con los servicios públicos de empleo de los países pertenecientes al Espacio Económico Europeo y de Suiza, y con otros organismos regionales y nacionales a los que interesan las cuestiones relacionadas con el empleo, como los sindicatos, las organizaciones patronales y las autoridades locales y regionales.”*¹¹⁸

El objetivo de la red EURES es prestar servicios a los trabajadores y los empresarios, y a cualquier ciudadano que desee beneficiarse del principio de la libre circulación de personas, lo cual comprende tres tipos de servicios: información, asesoramiento y contratación / colocación (comparación entre ofertas y demandas de empleo.)

¹¹⁶ Versión consolidada del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea con las modificaciones introducidas por el Tratado de Niza, Pág. 15, Bruselas 2002

¹¹⁷ *Ibíd.* Pág. 17

¹¹⁸ <http://europa.eu.int/eures/index.jsp>

La calidad de la política social

Se pretende, modernizar y mejorar la protección social, cambiando las estructuras sociales y de la familia que se constituyan en el papel de la protección social que es producto del factor productivo. Esto significa en la práctica adaptar sistemas de protección social para hacer que el trabajo proporcione renta segura, promueva la inclusión social y asegure la alta calidad y sostenibilidad del cuidado médico.

Es esencial, para llevarlo a cabo el consolidar la cooperación entre los Estados miembros y la participación de los agentes relevantes (socios sociales, organizaciones no gubernamentales, las instituciones sociales de la protección). Consecuentemente habrá que alcanzar un elevado nivel de protección social, buenos servicios sociales disponibles para todos los ciudadanos de Europa, oportunidades verdaderas para todos, y la garantía de los derechos fundamentales y sociales.

Además se busca *"promover modernización y mejoras de la protección social, suscitando mayor inclusión social"*¹¹⁹, contribuyendo así a mayores niveles de igualdad en cuanto a los derechos fundamentales de la persona. Básicamente, *"la política social requiere inversión en recursos humanos, con efectos económicos positivos"*¹²⁰, y ello jugando con las posibilidades de cada país con relación al nivel de la productividad.

Así las transferencias sociales que cubren seguridad social, redistribuyen la renta a los grupos sociales, pero también apoyan una calidad mejor en el empleo, con las ventajas económicas consiguientes. En este sentido, el buen empleo y las políticas sociales son necesarios para sostener y para facilitar la adaptación para cambiar. También desempeñarán un papel esencial hacia la transición completa a la economía basada en el conocimiento *.

¹¹⁹ Versión consolidada del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea con las modificaciones introducidas por el Tratado de Niza, Pág. 18, Bruselas 2002

¹²⁰http://www.europa.eu.int/comm/employment_social/social_policy_agenda/com379_en.pdf

♣ Esto implicará el perseguir de objetivos basados en el conocimiento de la sociedad dentro de la estrategia europea del empleo, asegurando siempre aprender y promover nuevas formas de organización del trabajo, así como el empleo de la gente con inhabilidades.

Promoviendo la movilidad

Esta política persigue asegurar la puesta en práctica de la libre circulación de trabajadores, a la vez que se continúe supervisando el uso de las reglas de la comunidad en la libre circulación de trabajadores y que se desarrollen mecanismos de la ayuda para facilitar movilidad, incluyendo el uso de nuevas tecnologías. Esto implica el ocuparse de los problemas prácticos y legales encontrados por los trabajadores que ejercitan su derecho a la libre circulación, así como obstáculos en el campo de la Seguridad Social.

Es importante aproximar la legislación nacional sobre las condiciones para la admisión y la residencia de los nacionales del tercer país, sobre la base de la situación del mercado de trabajo así como la situación en países de origen.

Reforzar los derechos fundamentales, combatir la discriminación promoviendo la igualdad de género.

Esta política consiste en asegurar el desarrollo y el respeto a los derechos sociales fundamentales como componente dominante de una sociedad equitativa y del respeto a dignidad humana. Esto implica la consolidación adicional de los derechos en lo referente a los instrumentos existentes, realizado en colaboración estrecha con la sociedad civil.

Lo cual se fundamenta en un acuerdo sobre la igualdad de tratamiento, independiente del origen racial y étnico de los ciudadanos y la adopción de la carta de los derechos fundamentales, esto tornará visible la lucha contra racismo. La igualdad del tratamiento debe también aplicarse a los nacionales del tercer país que residen legalmente dentro de la unión europea, en residentes a largo plazo.

Por otra parte en lo que respecta a la igualdad de género, se busca promover la participación completa de mujeres en económico, científico, social, vida política y cívica como componente dominante de la democracia. Ésta es no solamente una aplicación de derechos, sino también un componente importante para promover progreso social y económico.

El espíritu empresarial en los centros europeos de empresas e innovación(CEEI's)

Los CEEI “*surgen en 1984 en la Dirección General de Política Regional (DGXVI) de la comisión de las Comunidades Europeas con el programa (CEEI) Centros Europeos de Empresas e Innovación*”¹²¹, con el objetivo de dinamizar los recursos locales para estimular y propiciar la creación y desarrollo de empresas innovadoras de nueva creación o diversificación de las existentes.

Las pequeñas y medianas empresas en Europa constituyen un pilar importante en la economía europea, según el registro actualizado a diciembre de 2003, existen aproximadamente “*20 millones de pequeñas y medianas empresas de la Unión Europea (PYME)*”¹²². La Unión Europea asigna anualmente “*unos 90 millones de euros en proyectos orientados a las PYME en el marco de un programa de empresas y espíritu empresarial vigente entre 2001 y 2005, en el que participan los 15 Estados miembros existentes, los 10 Estados adherentes y los tres países candidatos*”¹²³.

Las prioridades son las siguientes: Facilitar la participación de las PYME europeas en una economía internacionalizada y basada en el conocimiento; promover el espíritu empresarial, simplificar el marco administrativo y regulador, mejorar el entorno financiero y proporcionar a las empresas un acceso más fácil a las redes, como los CEEIS.

“*Hoy en día se está trabajando en la creación un clima propicio para el establecimiento y crecimiento de empresas innovadoras, principalmente las PYME*”¹²⁴. Estas empresas son los principales destinatarios de las políticas de empresa proactiva, basadas en la aplicación del principio de “*primero, piense en los pequeños (Think small first)*”¹²⁵. Los empresarios, de las PYME, obtienen ayuda en la búsqueda de socios a través de la red de “*Centros de Enlace de la Innovación (CEEI), en más de 30 países, financiadas en parte por la Comisión*”¹²⁶.

¹²¹ <http://www.ceei-valencia.com/>

¹²² http://europa.eu.int/pol/enter/overview_es.htm

¹²³ *Ibíd.*

¹²⁴ RIO BARCENA, J. (1999): La PYME ante el euro. El plan de transición al euro, Ed. Pirámide

¹²⁵ RIO, *Ibíd.*

¹²⁶ CASANOVA PAYÁ Jesús, El emprendedor innovador y la creación de empresas, capítulo 66: Los CEEI's: 15 años apoyando la innovación, creación, crecimiento e consolidación de empresas, Pág. 1046, Universidad de Valencia, 2004.

En la actualidad hay “150 CEEIs en toda la Comunidad Europea, que se agrupan en EC - BICN (European Business and Innovation Centres), de los cuales 22 se ubican en España, reunidos en ANCES (Asociación Nacional de CEEIs Españoles).”¹²⁷

Para ello los CEEI dirige sus esfuerzos a impulsar la creación de nuevas empresas, fomentar nuevas líneas de actividad en las empresas existentes y apoyar a los emprendedores en el proceso de puesta en marcha de su proyecto. Dichos centros tiene coordinadas sus líneas de acción con diferentes organismos e instituciones entre las cuales destacan: Asociación de Jóvenes Empresarios, Cámaras Oficiales de Comercio e Industria, Colegios Oficiales de economistas, industriales y empresarios, Instituciones bancarias, Universidades, Agencias de Desarrollo e Institutos de Tecnología ¹²⁸

De manera general, viabilizan el desarrollo del entorno empresarial a través de programas, acciones y actividades tales como: asesoramiento en la creación de empresas, actividades de colaboración: jornadas, seminarios, cursos. dinamización empresarial (Diversificación, búsqueda de oportunidades de negocio, creación de empresas, financiación, programas europeos, bases de datos de las empresas, etc.) e infraestructura (Salas de conferencias, centros de negocio).

Innovación y Desarrollo(I+D)

La innovación y el desarrollo es otra de las estrategias implementadas por las instituciones de la Unión Europea, resulta ser una de las que más ha tenido éxito y ha sido más difundida, son promocionados a través de la “Red de las Regiones de la Innovación en Europa (IRA) que es la plataforma común para la colaboración y el intercambio de experiencias en la implementación de las políticas y de los esquemas regionales”¹²⁹. Así las regiones tienen acceso a herramientas nuevas y a innovación¹³⁰.

¹²⁷ CASANOVA PAYÁ Jesús, El emprendedor innovador y la creación de empresas, capítulo 66: Los CEEI's: 15 años apoyando la innovación, creación, crecimiento e consolidación de empresas, Pág. 1045, Universidad de Valencia, 2004.

¹²⁸ CASANOVA , Ibid., Pág. 1048

¹²⁹ <http://www.innovating-regions.org/network/presentation/>

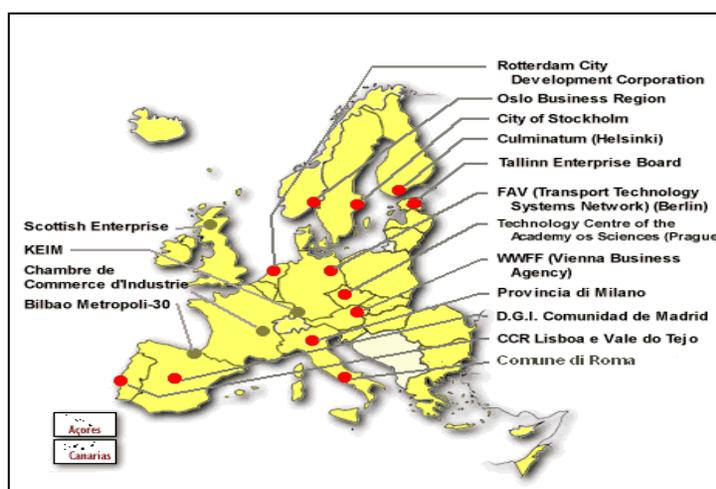
¹³⁰ Orientaciones futuras de la política de innovación en Europa. Procedimientos de la política de innovación; Taller en Bruselas el 11 de Julio de 2002, Innovation Papers n° 31, 2003.

Desde “1994, más de 100 regiones europeas han recibido la ayuda de la Comisión de las Comunidades Europeas para la formulación de las estrategias regionales de la innovación con los proyectos de RITTS y de RIS manejados por Enterprise DG y el DG de la política regional respectivamente”¹³¹.

Para el año 2002 se lanzaron 16 proyectos de la estrategia de la innovación en los países con el objetivo de desarrollar y de poner estrategias regionales de la innovación en ejecución y se han establecido “12 redes especializadas alrededor de Europa (Cfr. Gráfico II), que reúnen sobre 250 apuestas de innovación a través del intercambio en asuntos regionales específicos de la política de la innovación”¹³².

GRAFICO III

Red Especializada en el marco del Programa Innovation RITTS/RIS de la Comisión Europea. (12)



Fuente: <http://www.madrimasd.org/PoliticasyRegionales/metropolis/default.asp>

Los proyectos que estas redes desarrollan son los relativos a la "Transferencia de la Innovación y de Tecnología e Infraestructura (RITTS) y a Estrategias Regionales de la Innovación (RIS)"¹³³, y tienen como objetivo el apoyo de la región para desarrollar las estrategias de la innovación que deben optimizar la política y la infraestructura de la innovación.

¹³¹ Orientaciones futuras de la política de innovación en Europa, *Ibíd.*

¹³² Orientaciones futuras de la política de innovación en Europa, *Ibíd.*

¹³³ <http://www.innovating-regions.org/network/presentation/regional.cfm>

2.1.3 Efecto de las estrategias y políticas en el ámbito socio-económico.

Este apartado será desarrollado de manera global, tal y como su nombre lo indica, es decir, que no se hará distinción entre los tres actores principales que fueron abordados anteriormente, más se expondrá el efecto de tales estrategias en el ámbito socio económico, a partir de consideraciones particulares e indicadores económicos. En este sentido se mostrará un panorama general de la situación económica imperante en el espacio europeo, así como lo más destacable de algunas de las estrategias y políticas tratadas anteriormente.

La medición más exacta del efecto de las estrategias y programas desarrollados por los principales actores de la UE, se refleja de buena manera en el panorama económico observado en los últimos años al interior de la Unión Europea, del cual se observa que no ha sido muy alentador en el manejo de las cifras, no obstante, *“a partir del 2003 y al momento actual se ha observado una leve mejora y estabilidad en el entorno económico social”* ¹³⁴.

La Unión Europea, situación económica en el espacio de los 15 *

Después de un crecimiento económico medio del 3% durante los primeros años de la UEM (Unión Económica Monetaria), la economía de la zona euro se lentificó ligeramente en el 2001 y 2002 debido a varios factores, como la subida de los precios del petróleo, el estallido de la burbuja especulativa del mercado de valores.

La situación del mercado laboral ha mejorado, se crearon alrededor de 6 millones de empleos y esta tendencia inclusive. La tasa de desempleo en la zona euro bajó para alcanzar un 8,3% al primer trimestre del 2004 gracias a reformas estructurales, a la moderación salarial y al crecimiento económico. Mientras que la tasa de inflación moderada del 1.9% en 2004. (Cfr. Cuadro II, Indicadores macroeconómicos Unión Europea, Gráfico IV y V)

¹³⁴ MYRO: Economía Europea: Crecimiento, integración y transformaciones sectoriales, Instituto de Estudios Europeos, Valladolid, 2000.

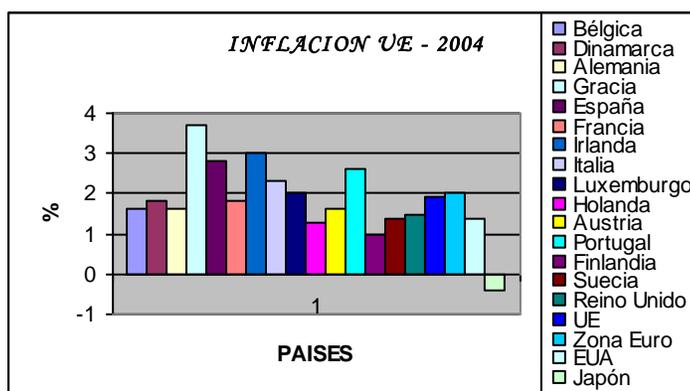
* Ésta situación económica del espacio de los 15 es un fragmento, eventualmente modificado, de SCAD PLUS, fuente oficial de información de la UE.

CUADRO II
ENTORNO MACROECONOMICO UE *

	PIB			INFLACION			PARO		
	2003	2004	2005(Proyecc.)	2003	2004	2005(Proyecc.)	2003	2004	2005(Proyecc.)
<i>Bélgica</i>	0.8	1.8	2.3	1.5	1.6	1.9	8.2	8.3	7.8
<i>Dinamarca</i>	0.8	2	2.3	2.3	1.8	1.9	5.5	5.2	4.9
<i>Alemania</i>	0	1.6	1.8	1.1	1.6	1.3	9.4	9.6	9.5
<i>Gracia</i>	4.1	4.2	3.4	3.6	3.7	3.4	9.5	9.2	9
<i>España</i>	2.3	2.9	3.3	3.1	2.8	2.6	11.3	10.9	10.4
<i>Francia</i>	0.01	1.7	2.3	2.1	1.8	1.5	9.4	9.7	9.4
<i>Irlanda</i>	1.6	3.7	4.9	4.1	3	2.7	4.8	5.1	5
<i>Italia</i>	0.3	1.5	1.9	2.8	2.3	1.9	8.8	8.8	8.7
<i>Luxemburgo</i>	1.2	1.9	2.8	2.2	2	1.7	3.7	4.2	4.5
<i>Holanda</i>	-0.9	0.6	2	2.4	1.3	0.9	4.4	5.8	6.1
<i>Austria</i>	0.9	1.9	2.5	1.3	1.6	1.5	4.5	4.6	4.1
<i>Portugal</i>	-0.8	1	2	3.4	2.6	2.5	6.6	7.2	7.3
<i>Finlandia</i>	1.5	2.5	2.7	1.4	1	1.7	9.3	9.2	9.1
<i>Suecia</i>	1.4	2.2	2.6	2.3	1.4	1.7	5.7	5.8	5.7
<i>Reino Unido</i>	2	2.8	2.9	1.4	1.5	1.6	4.9	4.9	4.9
UE	0.8	2	2.4	2	1.9	1.7	8.1	8.2	8.1
Zona Euro	0.4	1.8	2.3	2.1	2	1.7	8.9	9.1	8.9
EUA	2.8	3.8	3.3	2.3	1.4	1	6.1	6.2	6.3
Japón	2.6	1.7	1.5	-0.3	-0.4	-0.3	5.2	5.1	5.1

* Fuente : Caja de Ahorros La Caixa, [http://www.pdfs.lacaixa.comunicacions.com/webes/wpp0pdfp.nsf/vico/0312eur_esp.pdf/\\$file/0312eur_esp.pdf](http://www.pdfs.lacaixa.comunicacions.com/webes/wpp0pdfp.nsf/vico/0312eur_esp.pdf/$file/0312eur_esp.pdf)

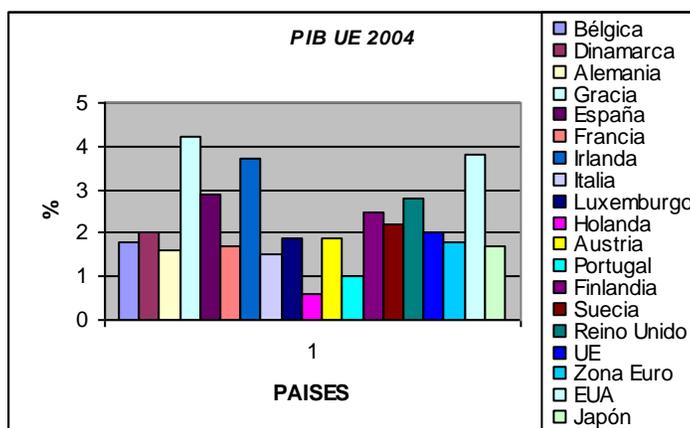
GRAFICO IV.



FUENTE: Caja de ahorros La Caixa

[http://www.pdfs.lacaixa.comunicacions.com/webes/wpp0pdfp.nsf/vico/0312eur_esp.pdf/\\$file/0312eur_esp.pdf](http://www.pdfs.lacaixa.comunicacions.com/webes/wpp0pdfp.nsf/vico/0312eur_esp.pdf/$file/0312eur_esp.pdf)

GRAFICO V.



FUENTE: Caja de ahorros La Caixa

[http://www.pdfs.lacaixa.comunicacions.com/webes/wpp0pdfp.nsf/vico/0312eur_esp.pdf/\\$file/0312eur_esp.pdf](http://www.pdfs.lacaixa.comunicacions.com/webes/wpp0pdfp.nsf/vico/0312eur_esp.pdf/$file/0312eur_esp.pdf)

Por otra parte, el tipo de cambio desde el lanzamiento del euro, el 1 de enero de 1999, la moneda única perdió más de un 20% de su valor frente al dólar, pero posteriormente recuperó un 10%. Se considera que el euro está infravalorado. Esto situó a la economía de la zona euro en una posición de fuerza frente a sus competidores, como lo demuestra el aumento de las exportaciones y su efecto positivo sobre el producto interior bruto (PIB). Actualmente a mayo de 2004, el euro tiene un valor de 1.2 de dólar.

Así mismo, los índices de competitividad varían según los Estados miembros: Alemania, Grecia y Austria vieron mejorar su situación. La política presupuestaria y las reformas estructurales siguen

siendo los únicos medios de adaptación para impedir la acumulación de los problemas de competitividad y balanza por cuenta corriente.

Pacto de estabilidad y crecimiento

El pacto de estabilidad y crecimiento establece el objetivo de un saneamiento de la hacienda pública. Hasta el 2004 los Estados miembros se comprometieron a alcanzar unos presupuestos excedentarios. Desde 1999 la mejora de las situaciones presupuestarias se aceleró y el déficit presupuestario de la zona euro experimentó incluso un aumento en el 2001.

Siguen existiendo dos grandes retos a nivel presupuestario: proseguir la política de supresión de los desequilibrios presupuestarios para poder hacer frente a las fluctuaciones coyunturales normales y preparar los países europeos para el envejecimiento de la población reduciendo el endeudamiento general de las sociedades.

Respecto de la coordinación de las políticas económicas consistente en que las grandes orientaciones de las políticas económicas (GOPE), que son directrices anuales que el Consejo de Ministros dirige a los Estados miembros. Contienen orientaciones en el ámbito macroeconómico así como recomendaciones para reformas estructurales y tienen por objeto aumentar el potencial de crecimiento económico y productividad en la Unión Europea.

Por otra parte se ha hecho más visible el vínculo entre evolución de los salarios y del empleo. La lucha contra la inflación en Europa tuvo efectos sobre los salarios al acoplarse su progresión a la inflación. La dispersión de los índices de crecimiento de los salarios entre los países también ha disminuido claramente estos diez últimos años, pero sigue siendo aún significativa, lo que puede estar justificado por niveles diferentes de productividad.

Sobre la reducción del desempleo estos últimos años, hay pocas señales de una aceleración significativa del crecimiento de los costos salariales en la zona euro. Los salarios reales han demostrado moderación en casi todos los países de la zona euro. Esta moderación dio sus frutos, contribuyendo al dinamismo de la creación de empleo que redujo la tasa de desempleo del 11,5% del 2000 al 8,1 % en 2004.

Finalmente se estimuló la competencia en el mercado europeo integrado. Además, las condiciones de financiación de las empresas mejoraron gracias a la aceleración de la integración de los mercados financieros. El porcentaje de la inversión pública en el PIB se redujo constantemente. Al contrario, la inversión de las empresas, en particular en tecnologías de la información y la comunicación (TIC), ha aumentado estos últimos años. Las divergencias entre las tasas de inversión de los países se redujeron considerablemente en los diez últimos años, lo que demuestra una convergencia entre los países de la zona euro.¹³⁵

Se han abordado los principales efectos en los ámbitos laborales, promoción de competencia, y el entorno macro económico en general, no obstante han quedado fuera de este análisis algunos programas específicos abordados con anterioridad, así se tienen: Los centros europeos de empresas e innovación (CEEI's), y se retoma en este punto el caso español, que para los últimos dos años estudiaron "101 propuestas de las que se aprobaron 92, sobrepasando un estimado inicial de 80 iniciativas"¹³⁶.

De las 92 iniciativas aprobadas el 17% responde el sector de la biotecnología, software 12%, porcentaje que se repite en tecnologías de información e Internet, en bienes de equipo de alta tecnología, telecomunicaciones y energía 11% en cada uno de ellos, tecnologías en materiales de aplicación industrial, tecnologías en alimentación 4% y otros sectores 12%.¹³⁷ (cfr. Gráfico VI)

Gráfico VI

SECTOR	%
<i>biotecnología</i>	17%
<i>software</i>	12%
<i>energía</i>	11%
<i>tecnologías en alimentación</i>	4%
<i>tecnologías de información e Internet</i>	12%
<i>alta tecnología en equipos</i>	11%
<i>telecomunicaciones</i>	11%
<i>Tecnologías en mat. de aplicación industrial</i>	10%
<i>otros sectores</i>	12%
TOTAL	100%

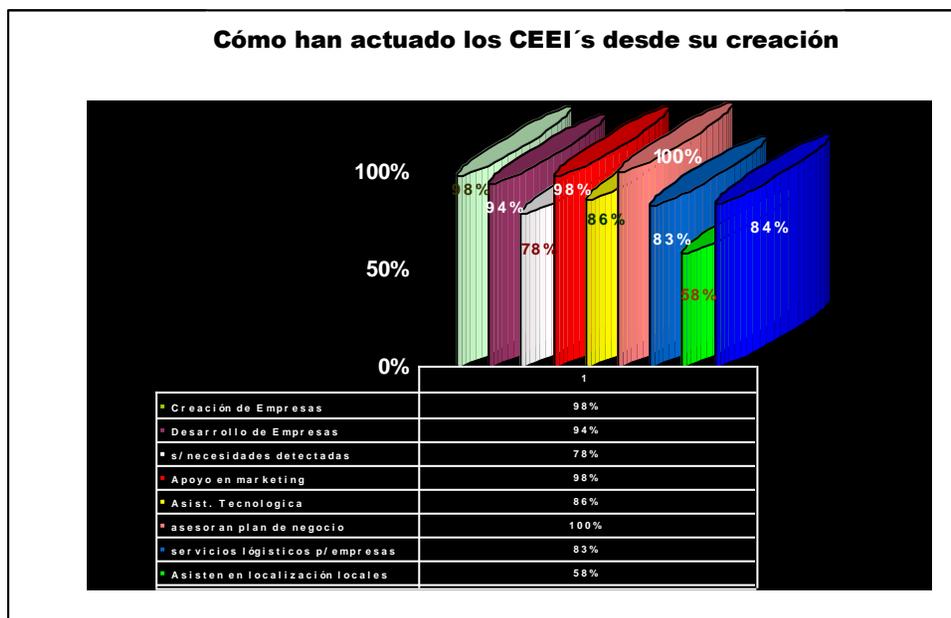


¹³⁵ http://europa.eu.int/index_es.htm

¹³⁶ Gráfico: CASANOVA PAYÁ Jesús, El emprendedor innovador y la creación de empresas, capítulo 40: Los CEEI's: 15 años apoyando la innovación, creación, crecimiento e consolidación de empresas, Pág. 622, Universidad de Valencia, 2004.

¹³⁷ *Ibíd.*

Por otra parte, otro análisis del funcionamiento de estos centros y su rol práctico en la sociedad denotó que el equipo de cada CEEI más el recurso de colaboración externa (especialistas, es muy significativo, ya que asesoran e informan a las PYMES's y potenciales empresarios sobre las posibilidades técnicas relacionados a la promoción de proyectos teniendo en cuenta la especificidad de la zona de influencia. (Cfr. Gráfico VII)



<i>Evalúan / seleccionan proyectos de creación de empresas</i>	98%
<i>Evalúan / seleccionan proyectos de desarrollo de empresas</i>	94%
<i>Imparten formación según necesidades detectadas</i>	78%
<i>Dan apoyo en Marketing</i>	98%
<i>Brindan asistencia tecnológica</i>	86%
<i>Asesoran y tutelan en el plan de negocio</i>	100%
<i>Mantienen servicios lógicos para las empresas</i>	83%
<i>Asisten en localización de locales</i>	58%
<i>Tutelan a las empresas después de su desvinculación</i>	84%

AEDEM, Los CEEIS: Estudio empírico de resultados y tipologías en un caso significativo, José María Gómez Gras, Revista Europea de Dirección de Economía y de Empresa, Pág. 35, Vol. 6 No. 3, año 2000

De tal manera que su funcionalidad se valora según los resultados efectivos operativamente por estos centros, atendiendo a variables como proyectos retomados, planes iniciados y planes finalizados, proyectos en marcha, creación de PYMES, empleos generados¹³⁸, etc. (Cfr. Cuadro II).

¹³⁸ AEDEM, Los CEEIS: Estudio empírico de resultados y tipologías en un caso significativo, José María Gómez Gras, Revista Europea de Dirección de Economía y de Empresa, Pág. 35, Vol. 6 No. 3, año 2000.

CUADRO III.

Evolución de los resultados operativos para el conjunto de los CEEI de UE -1999

	<i>Total</i>	<i>Media CEEI</i>
<i>Estudios de Proyectos</i>	<i>11,180</i>	<i>130.5</i>
<i>Planes iniciados</i>	<i>3,806</i>	<i>44.27</i>
<i>Planes Finalizados</i>	<i>2,635</i>	<i>30.64</i>
<i>Proyectos en marcha</i>	<i>2,003</i>	<i>23.6</i>
<i>Creación PYME</i>	<i>1,139</i>	<i>13.55</i>
<i>Desarrollo PYME</i>	<i>864</i>	<i>10.05</i>
<i>Empleos Mantenidos</i>	<i>4,096</i>	<i>47.64</i>
<i>Empleos Creados</i>	<i>5,894</i>	<i>68.55</i>
<i>Fracasos actividad</i>	<i>143</i>	<i>1.66</i>

AEDEM, Los CEEIS: Estudio empírico de resultados y tipologías en un caso significativo, José María Gómez Gras, Revista Europea de Dirección de Economía y de Empresa, Pág. 35, Vol. 6 No. 3, año 2000

Se muestra que las políticas de inversión han sido un factor clave en el proceso de integración, permitiendo a las empresas europeas ampliar su destino de inversión, fortaleciendo los encadenamientos de la misma e incentivando los proyectos empresariales conjuntos. Los CEEIS vienen a convertirse en una herramienta operativa que propicia la integración en esta materia.

2.2 Estrategias y políticas en el Proceso de integración centroamericano, su incidencia en el ámbito socio económico.

2.2.1 Visión empresarial del proceso de integración.

Una situación innegable en el presente siglo, es que el proceso de configuración del nuevo orden mundial demanda tanto a los países subdesarrollados, como países con desarrollados, establecer fundamentos económicos, sociales, culturales, legales y políticos, que garanticen la libertad y la vigencia plena del Estado de Derecho, en todo orden de cosas, para participar y obtener mayores ventajas como resultado frente a la globalización¹³⁹.

También surge, como necesidad estratégica, la formación de bloques regionales para facilitar la competencia y estimular la competitividad para ganar nuevos mercados y ampliar las fronteras productivas. Bajo la óptica de que dicha situación contribuirá a dinamizar las economías y como resultado de esto se generará mayor crecimiento económico.

¹³⁹ www.sice.oas.org

El gobierno de El Salvador parte de la concepción histórica de que ningún país puede valerse de sí mismo, por lo tanto debe buscar aliados estratégicos con los cuáles pueda complementarse e interrelacionarse con el objetivo de alcanzar el desarrollo económico y social.

En este contexto se demanda esfuerzos en muchas direcciones principalmente en dos de ellas, en primer lugar, es fundamental *“la gestación y consolidación de una apropiada institucionalidad y condiciones propicias en cada uno de los países, para viabilizar la integración, tanto interna como externa”*¹⁴⁰. Esta dimensión está íntimamente relacionada con la creación y fortalecimiento de instituciones gubernamentales nacionales, que sean capaces de responder a las necesidades de los sectores productivos nacionales.

En segundo lugar, *“es necesaria la adopción e identificación de responsabilidades y la reestructuración del funcionamiento de las instituciones supranacionales”*¹⁴¹. Esta dimensión se refiere a la creación y fortalecimiento de instituciones regionales que tengan la capacidad de responder de igual forma a las necesidades y desafíos que demanda el proceso en general y los sectores productivos en particular.

Ambas dimensiones, son un imperativo ya que históricamente, se ha valido y ha necesitado la institucionalidad gubernamental para garantizar el marco jurídico que permita funcionar bajo principios de libre mercado y libre competencia. En ese sentido, es necesario abordar las estrategias, posturas y políticas, que abiertamente en unos casos, y no tan claras en otros, ha adoptado la empresa privada, las cuales tienen incidencia en el proceso de integración centroamericana.

Perspectiva de la Empresa privada

En perspectiva, la Empresa privada está convencida de que en muchas ocasiones, los gobiernos han respondido a las expectativas y necesidades de ciertos grupos empresariales. No obstante, la óptica general de la empresa privada es manifestada es que: *“Cuando el sector privado ha avanzado con*

¹⁴⁰Encuentro Nacional de la Empresa Privada, ENADE 2003.

¹⁴¹ Encuentro Nacional de la Empresa Privada, ENADE 2002.

*mayor determinación, algunos gobiernos se han sentido amenazados de perder cuotas de poder y han frenado los procesos de integración*¹⁴².

Este hecho contrasta con la visión de los gobiernos centroamericanos, quienes subrayan que *“En el proceso de integración centroamericano cuando los gobiernos han avanzado con mayor celeridad, algunos empresarios que han visto amenazados a sus mercados se han transformado en grupos de presión para mantenerlos cautivos, generándose un círculo vicioso que ha retardado el proceso efectivo de integración, el cual sigue avanzando como necesidad histórica, ahora presionado por requerimientos externos”*¹⁴³.

Pareciera que hay cierta pugna principalmente al momento de señalar el rol que ambos -gobierno y empresa- han desempeñado o tendrían que desempeñar en el marco del proceso de integración centroamericano, aún cuando es necesario resaltar el hecho de que ambos coinciden en señalar que aún no se ha avanzado a la velocidad que “aparentemente” ambos desean.

Es necesario resaltar que en la última década han existido avances significativos, tales como la profundización de la armonización arancelaria, la implementación de aduanas unificadas, la homologación de registros farmacéuticos, entre otros. La integración requiere de acciones concretas y decididas que resulte en logros tangibles como la *“consolidación de un mercado regional con libre movilidad de los factores productivos, situación que aún no es una realidad en la región, ya que aún persisten barreras proteccionistas”*¹⁴⁴.

Hay ciertos grupos empresariales que ven en la integración un vehículo que les permita obtener resultados satisfactorios de sus estrategias, pero aún dentro del mismo círculo empresarial muchos no tienen siquiera algún conocimiento acerca de la integración centroamericana, principalmente pequeños o medianos empresarios.

En ese orden, independientemente de las diversas concepciones empresariales sobre la integración y las causas a las cuales se puedan atribuir los avances o retrocesos del proceso, para Centroamérica la integración ya no es una opción sino una necesidad. Una necesidad mucho más

¹⁴² www.anep.org.sv

¹⁴³ Boletín Bimensual “Integrándonos” Mes Marzo-Abril 2002. SICA 2002.

¹⁴⁴ Matriz sobre “Medidas contrarias al Libre Comercio intrarregional, Guatemala, 5 de mayo de 2004. SIECA.

observable que hace más de 40 años, cuando el Tratado de Integración Económica recogía *“el objetivo que promulgara años atrás Francisco Morazán: el logro de ver una Patria Grande”*¹⁴⁵.

La Empresa Privada en general, promulga la necesidad de generar un amplio movimiento, que *“debe ir más allá del proceso técnico burocrático”*¹⁴⁶. Es ese sentido, uno de los aspectos que más preocupan a la empresa privada es el exceso de burocracia del cual han adolecido por años los gobiernos centroamericanos, *“los gobiernos tienen la responsabilidad y obligación de evaluar a profundidad a las instituciones públicas nacionales y regionales y eliminar los procesos que estimulan el burocratismo, elevan los costos de operación y dan espacio a la corrupción”*¹⁴⁷.

Esto es un planteamiento promulgado por el sector empresarial en cada uno de los foros en que se ha discutido las grandes problemáticas del sector privado, la burocracia es para el sector privado un gran obstáculo para impulsar sus estrategias, e incide negativamente en el proceso de integración.

Por lo tanto, para una gran parte de los grupos empresariales centroamericanos muchas de las políticas implementadas por los gobiernos y las instituciones regionales, son un obstáculo para el proceso mismo. Aún cuando estas solamente constituyan un obstáculo para determinado sector. De otra manera, lo que es obstáculo para la consolidación de sus estrategias, lo consideran un obstáculo para el proceso de integración.

Los empresarios consideran que, *“si se toma conciencia sobre el problema de la burocracia estatal y existe una gran base de apoyo de las fuerzas políticas y sociales, se podrá construir una institucionalidad que efectivamente incentive a los países a formar una verdadera región económica, con mayor participación en el concierto internacional”*¹⁴⁸. Bajo esta visión las fuerzas políticas y sociales deben girar en torno a las políticas empresariales. En ese sentido se reafirma la concepción histórica del empresariado de que el desarrollo de un país es el reflejo del desarrollo de sus empresas. El gobierno en este caso deberá desempeñar el rol facilitador de la actividad económica.

¹⁴⁵ La Prensa on the web, Opiniones, “Ideal Morazanista”, 3 de octubre de 1997. <http://www.laprensahn.com/portadas/9710/p03.htm>.

¹⁴⁶ ENADE 2002, “Libre Comercio, Democracia y Desarrollo”, 22 de julio de 2002.

¹⁴⁷ *Ibíd.*

¹⁴⁸ Encuentro Nacional de la Empresa Privada de El Salvador, ENADE 2003

En conclusión, se muestra una pugna tanto en el rol que debe desempeñar cada uno de los actores vinculados al proceso de integración, como el destino del destino de cada rol, es decir, quien es, o quien debería ser en definitiva el beneficiario directo de las acciones de cada uno de los actores.

Áreas estratégicas propuestas en su agenda

La Empresa Privada salvadoreña, considera que se deben hacer esfuerzos para establecer una agenda mínima de largo plazo para la integración regional, que incluya y desarrolle las siguientes áreas estratégicas¹⁴⁹: Integración comercial y modernización productiva, armonización de políticas y legislación, modernización y ampliación de la infraestructura con sentido regional y un adecuado aprovechamiento energético, apertura y movilidad laboral, gestión regional del medio ambiente, integración social y reducción de la pobreza.

Actualmente, se han realizado importantes esfuerzos en la consecución de la integración comercial y modernización productiva, armonización de políticas y legislación, modernización y ampliación de la infraestructura con sentido regional y un adecuado aprovechamiento energético. No obstante, en las áreas con mayor incidencia social las cifras no son del todo alentadoras.

Asimismo, en el marco de esta agenda, el sector empresarial considera que se logrará una firme evaluación para terminar con las prácticas que dan espacio al *“favoritismo, el inmediatismo, el clientelismo político, el oportunismo y la corrupción”*¹⁵⁰. No obstante, es necesario resaltar que la empresa privada, en algunas ocasiones se ha valido de tales prácticas para alcanzar sus objetivos estratégicos.

En múltiples ocasiones esta agenda contempla como acción primordial la construcción de una nueva institucionalidad, que facilite la integración interna y externa de los países. Una nueva institucionalidad que no conlleve los vicios enumerados. Los sectores empresariales sostienen que *“la integración externa se viabilizará si hay una fuerza político empresarial dispuesta a crear, hacer funcionar y*

¹⁴⁹ Resultados de ENADE 2002, www.anep.org.sv/ENADE2002/1premisas.html

¹⁵⁰ Revista Industria, Asociación Salvadoreña de Industriales ASI, N. 305, 2003.

respetar a instituciones regionales que ordenen y guíen el proceso de integración, con voluntad para ceder algunos grados de poder nacional en aras del progreso de sus pueblos”¹⁵¹.

Este pareciera ser el discurso que ha predominado en los últimos dos años entre los sectores, ya que han identificado la necesidad de enfrentar de manera conjunta los desafíos que conlleva la actual política de apertura comercial adoptada por todos los gobiernos centroamericanos.

Dentro de este nuevo escenario, el sector empresarial ve con optimismo los pasos que se han y están desarrollando los gobiernos centroamericanos para consolidar la integración regional. En particular, *“valoran positivamente los “Planes de Acción” que se ha propuesto para acelerar el proceso de perfeccionamiento y consolidación tanto de la Zona de Libre Comercio como la Unión Aduanera”¹⁵².*

El sector empresarial, considera que de concretarse las medidas identificadas y los plazos predeterminados para su cumplimiento se estará renovado al proceso. Es especialmente relevante para la empresa privada la adopción de mecanismos legales similares a nivel centroamericano, la armonización arancelaria y continuar acelerando los procesos de coordinación y armonización de políticas, principalmente las cambiarias y tributarias e identificar proyectos regionales de infraestructura que potencien el proceso productivo¹⁵³.

Finalmente, el sector empresarial salvadoreño considera que si se avanza con determinación en la conformación de la institucionalidad regional y en la ejecución de proyectos regionales, los gobiernos de los países centroamericanos darían una clara y necesaria señal a la comunidad internacional, sobre su decisión y voluntad política de perfeccionar y consolidar el proceso de integración Centroamericana, todo ello en el marco de los desafíos y oportunidades que presenta el nuevo orden económico mundial, siendo por tanto, necesario analizar las condiciones en que la empresa privada, y particularmente la industria enfrenta este escenario.

La Industria Centroamericana y su aporte a la economía.

Para ejemplificar la importancia del sector en mención cabe destacar el aporte significativo de la industria centroamericana a la producción, empleo y exportaciones. En promedio la industria

¹⁵¹http://www.anep.org.sv/informacion_general.htm#OBJETIVOS%20GENERALES%20RESPECTO%20DE

¹⁵² *Ibíd.* pie 63.

¹⁵³ “Reimpulso a la Unión Aduanera”, Guadalupe Trigueros, Publicada 29 de junio 2004, El Diario de Hoy.

representa prácticamente una quinta parte del Producto Interno Bruto centroamericano. Los aportes por país van desde un 14% en Guatemala hasta un 23% en El Salvador ¹⁵⁴.

La industria también representa una importante fuente de empleo en la región centroamericana. Se absorbe un total de 600.000 trabajadores directos en niveles que van de un 16% del empleo total en Costa Rica hasta un 25% en El Salvador¹⁵⁵. Las exportaciones industriales contribuyen a la generación de divisas. La industria centroamericana exportó en el año 2003 más de \$4,500 millones, sin incluir datos de zonas francas que casi duplican esa cifra.

Toda esta actividad económica es generada por más de 15,000 industrias formales, la mayoría de ellas (más de un 90%) pequeñas y medianas. Tan sólo un 8% de las empresas dedicadas a esta actividad son grandes, es decir, cuentan con más de 100 trabajadores¹⁵⁶.

La actividad desarrollada por estas empresas constituye el centro del desarrollo económico de la región, por su interrelación con otros sectores como el agrícola, comercial y de servicios. Más de un 50% de los sectores industriales tienen una relación directa con la agricultura, al utilizar materias primas agrícolas o constituirse la industria en insumos agrícolas. La industria por su parte demanda una enorme cantidad de servicios, entre ellos, servicios financieros, seguros, energía, telecomunicaciones, transporte, etc. ¹⁵⁷.

Incidencia de las Estrategias de la Empresa Privada en la Integración Centroamericana.

La tendencia actual es evidente, los grupos empresariales son los que en gran parte estimulan el proceso de integración centroamericano, la unión empresarial en la década de los noventa se convirtió en el motor que dio fuerza a las tesis integracionistas.

Este empuje no está precisamente guiado por una organización empresarial definida, más bien, *“los avances y esfuerzos empresariales de integración obedecen a decisiones tomadas por los sectores empresariales para afianzar su posicionamiento en el mercado frente a las oportunidades y amenazas generadas en su entorno*

¹⁵⁴ www.fecaica.org

¹⁵⁵ *Ibíd.*

¹⁵⁶ *ídem*

¹⁵⁷ http://www.fecaica.org/Pronunciamento_publico.htm, 29 de junio de 2004.

regional y en las condiciones económicas extraregionales, más que a esfuerzos originados por las organizaciones del sector privado o por acciones de los gobiernos”¹⁵⁸.

En ese sentido, la integración es vista como el vehículo que permitirá penetrar con mayor fuerza los mercados externos y consolidar la presencia de las empresas centroamericanas.

En la actualidad una de las estrategias adoptada por las cúpulas empresariales de Centroamérica ha sido solicitar a los gobiernos “ser parte activa del proceso de integración regional, para agilizar la unión aduanera que dará libre movilidad a los bienes originarios de la región”¹⁵⁹, lo cual demuestra que en la actual coyuntura el empresariado de la región tiene definidos sus objetivos, los que a la vez desean ver materializados con el apoyo de los gobiernos.

En el año 2003, se pudo observar un auge en la aparición de federaciones de empresarios a nivel regional, lo que muestra el entendimiento, entre los sectores productivos de Centroamérica. No obstante, habrá que poner en la balanza si éste continuará, aún cuando no se logren los objetivos esperados. Si bien es cierto, el área económica es la que ha avanzado con más celeridad en el proceso de Integración centroamericano, no se puede afirmar que todos los sectores productivos centroamericanos han estado de acuerdo con la integración de manera integral.

La primera etapa de los procesos de integración económica es sin lugar a dudas el establecimiento de una Zona de Libre Comercio, de ahí la importancia de que sea precisamente el sector empresarial el que se constituya en el propulsor del proceso. No obstante, aún cuando en múltiples ocasiones, el sector empresarial ha jugado un papel preponderante en el avance del proceso, también se debe señalar que en muchas ocasiones este ha impedido la consolidación del mismo.

En ese sentido se puede ejemplificar el caso de los productos que aún se encuentran en el denominado Anexo “A”¹⁶⁰, los cuales no gozan de libre comercio en la región, café tostado y sin tostar, azúcar, alcohol etílico, productos derivados del petróleo y bebidas alcohólicas destiladas, dichos productos no han podido entrar al libre comercio debido a la importancia de los sectores para las economías nacionales, se espera que los mismos, a raíz de las últimas

¹⁵⁸ www.desarrollohumano.org.sv/estado/cap12.pdf

¹⁵⁹ El Diario de Hoy, “Empresarios buscarán agilizar la Unión Aduanera”, 8 de marzo de 2004.

¹⁶⁰ Este Anexo contiene la lista de las mercancías que aún no gozan de libre comercio en la región centroamericana.

políticas implementadas por los gobiernos puedan salir de esta categoría preferencial y sumarse como otros al libre comercio regional. (Cfr. Tabla II).

TABLA II
intrarregional¹⁶¹

Restricciones al comercio

<ul style="list-style-type: none">• <u>Restricción común a los cinco países:</u> Café sin tostar - Azúcar de caña• <u>Restricciones bilaterales:</u> <i>Café tostado:</i> Costa Rica con todos los países Honduras con todos los países <i>Alcohol etílico, este o no desnaturalizado:</i> Costa Rica con todos los países Honduras con Nicaragua, El Salvador y Costa Rica. <i>Derivados del petróleo:</i> Honduras con todos los países Bebidas alcohólicas destiladas: Honduras con todos los países

Las estrategias adoptados por algunos empresarios, en muchas ocasiones han sido proteccionistas, a tal punto que han realizado “pactos de caballeros” que han consolidado sus “mercados cautivos”, afectando con ello uno de los principios básicos del sistema d libre mercado, el cual promueve la libre elección de los consumidores y el juego entre oferta y demanda como regulador de las actividades económicas.

Por ello no se puede afirmar en su sentido más estricto, de que las empresas ha incidido positivamente en el proceso de integración centroamericano, ya que han sido los intereses particulares de algunas de estas los que han incidido en que los gobiernos no hayan consolidado un proceso de más de 40 años.

De esta manera, se puede afirmar que las estrategias adoptadas por el sector empresarial salvadoreño han influido positivamente en el ámbito macroeconómico, no así en el ámbito económico-social, ya que la tan anhelada función social del empresario no es observable. A pesar

¹⁶¹ www.sieca.org.gt, Unión Aduanera, “Obstáculos”, Informes 2004.

de esa situación, la empresa privada salvadoreña se muestra firme en “facilitar y concurrir a la construcción de un país más productivo, competitivo y participativo, como medio esencial para combatir decididamente la pobreza y la exclusión social, con un sistema de amplias libertades sea verdaderamente un país de oportunidades para todos”¹⁶².

Sin embargo, esto se logrará a medida que se introduzcan, expandan y profundicen los modernos conceptos de la función social de la empresa, sin distinción de tamaño o sector a que se pertenezca, logrando construir una relación solidaria desde el núcleo productivo básico - trabajador y empresario- lo que impactará positivamente el entorno empresarial.

Por lo tanto, se debe subrayar que la empresa privada centroamericana juega un papel importante en el avance del proceso de integración, , porque el Estado ha reducido su intervención en la actividad económica y ha cedido espacios al sector. Para el logro de una inserción realmente beneficiosa para la región se necesita de políticas internas complementarias a la agenda establecida por la empresa privada, la cual adquiere mas fuerza en la medida que se organiza y se une en sus objetivos estratégicos.

Solo se alcanzará la integración en apego a su concepción teórica si se consolida totalmente la Zona de Libre Comercio, que lleve implícita la eliminación de todos los obstáculos al libre comercio regional. La empresa en este sentido debe de eliminar ciertas prácticas de mercado que distorsionan la economía de libre competencia.

2.2.2 Las políticas y programas de gobierno.

Sin lugar a dudas un proceso de integración no puede ser concebido sin un rol activo por parte del Gobierno, y es que en teoría, este tipo de procesos deberían ser alcanzados en forma plena, en la medida que pasan a ser en primer lugar de simples opciones de desarrollo a políticas de gobierno y en un segundo lugar, de políticas de gobierno a políticas de Estado.

En 1990, que los presidentes de la región, después de avanzar en el establecimiento de la democratización y pacificación del área, decidieron revisar, actualizar y dinamizar la integración económica y social del área para el mejor aprovechamiento del potencial de desarrollo, en beneficio de sus pueblos para enfrentar las serias dificultades de las economías de los países.

¹⁶² Tercer Encuentro Nacional de la Empresa Privada en El Salvador, 2002.

Fue entonces, a partir de la Cumbre de Presidentes Esquipulas II, que se volvió a plantear la importancia de la integración, como una nueva etapa en el proceso, con otra dimensión y con un entorno internacional diferente, debido a que los avances tecnológicos (informática, telemática, robótica), el libre mercado y la trasnacionalización de la producción, plantean mayores exigencias del consumidor en un mundo mas competitivo. (Vid. Supra Cáp. I, pág. 19, párrafo 3)

La Nueva Integración Centroamericana.

En el año 2004, la Integración centroamericana se enfrenta a los resultados que han dejado una serie de acontecimientos de carácter político y económico que se han dado en la etapa final del siglo XX los cuales sin duda condicionan las políticas de todos los países. En primer lugar, en el campo político puede citarse la finalización de la guerra fría este-oeste, la unificación de las Alemanias. Asimismo, se da una recomposición de los países europeos en la Unión Europea, Japón y los países asiáticos cobran relevancia en el mundo político y en la economía internacional. A este acontecimiento debe agregarse la reciente ampliación de la Unión Europea¹⁶³.

En el campo económico, finaliza la Ronda Uruguay con la creación de la Organización Mundial del Comercio¹⁶⁴, estableciéndose una nueva normativa multilateral y surge el regionalismo con la creación de bloques económicos y la firma de Acuerdos Bilaterales de Libre Comercio. Además de los adelantos tecnológicos en informática y telecomunicaciones, representan además verdaderas novedades en la producción de los bienes y servicios. Todo esto hace que todos los países replanteen sus políticas para coexistir con las nuevas realidades y poder competir a nivel internacional.

En este entorno, obviamente muy distinto del que prevalecía en la década de la formación del Mercado Común Centroamericano, los gobiernos optan por renovar el proceso de la integración económica entre los países de la región centroamericana, ahora con dos objetivos principales: perfeccionar el funcionamiento de la zona de libre comercio y utilizar el Mercado Común Centroamericano para lograr una reinserción en el comercio internacional.

¹⁶³ MURGUÍA Javier G. Hernández “Ampliación de la Unión Europea e Integración Centroamericana”, Miércoles 26 de mayo del 2004 / Edición no. 23461. La Prensa Gráfica de Nicaragua.

¹⁶⁴ www.wto.org.

En este contexto, los datos mostrados en el gráfico VIII muestra los logros alcanzados en materia de exportaciones, durante el período de 1970 a 2003, el intercambio en el área pasó de \$1,500 millones a \$3,300 millones¹

Gráfico VIII Evolución comparativa de exportaciones



Para enfrentar los nuevos retos, los gobiernos han delineado en los distintos campos planes de acción encomendados a los Consejos de Ministros, de acuerdo a sus competencias. De allí que en el campo jurídico se hayan actualizado los tratados originales mediante los cuales se creó el Mercado Común Centroamericano, tales como el Protocolo de Tegucigalpa, que modifica la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) y el Protocolo de Guatemala que modifica el Tratado General de Integración Económica Centroamericana.

En cuanto a la política comercial intrarregional, el Consejo de Ministros de Integración Económica, integrado por los ministros de economía y/o comercio, ha adoptado una nueva política arancelaria, con el propósito de contar con un arancel externo común a partir del año 2005, los regímenes tarifarios variarán entre “0% y 15%, en tanto que estaban en el rango de 5% a 90%¹⁶⁶”, con algunas excepciones de 20 % para las industrias de confección, calzado y llantas; se ha decidido modernizar la legislación aduanera común para facilitar la entrada y salida de los productos a la región.

En el campo de la infraestructura, se ha adelantado en el desarrollo de la interconexión eléctrica, se cuenta con un programa de rehabilitación y reconstrucción de carreteras de los principales corredores de la región centroamericana, se ha realizado el Estudio Centroamericano del Transporte que establece un plan maestro de transporte centroamericano para los años 2001 al 2010, un programa regional del mejoramiento de telecomunicaciones, que realizan los diferentes foros ministeriales de los distintos sectores mencionados.

¹⁶⁵ “La CEPAL resalta la integración”, Miércoles 25 de mayo 2004, El Diario de Hoy.

¹⁶⁶ DE LA OSSA Álvaro, Cooperación e integración entre gobiernos en Centroamérica, Nueva Sociedad, pág. 62

Visión del futuro y nuevos retos para los gobiernos.

Se puede expresar que aún cuando los gobiernos han tenido que superar condiciones externas, las cuales dificultan el pleno desarrollo de las políticas internas, muchas de las políticas implementadas no han llevado suficiente bienestar a la mayoría de la población. Los gobiernos aún tienen deficiencias en cuanto a política Fiscal, específicamente en la optimización del gasto corriente, lo que en cierta medida ha impedido aumentar niveles de inversión, enfocados en educación, salud, desarrollo local, seguridad social y formación de capital humano, entre otros.

Al mismo tiempo no han logrado una mayor recaudación, no han aumentando la base tributaria a través del combate a la evasión fiscal y no han mejorando la eficiencia y calidad de la administración tributaria. Asimismo, para aprovechar al máximo los beneficios del Libre Comercio, se deben crear condiciones para aumentar la competitividad de todos los sectores del país.

Bajo estas perspectivas, se vuelve indispensable el tema de la seguridad para fomentar la inversión, se debe seguir trabajando en fortalecer la seguridad pública y jurídica del país. La visión del gobierno a futuro es lograr el desarrollo sostenible en armonía con el medio ambiente y lograr la integración con Centroamérica y el resto de regiones del mundo.

Si los gobiernos no logran combatir eficazmente la pobreza extrema, el analfabetismo, el endeudamiento externo, la seguridad jurídica, la seguridad ciudadana y el déficit en vivienda y salud, difícilmente se concretará de manera plena la integración centroamericana, ya que las ventajas que los países puedan obtener de una región deteriorada, no superaran el deseo individual. No tolerarán seguir invirtiendo en un proyecto conjunto que en el corto plazo solo representa gastos, y en el cuál hay que invertir recursos que bien podrían ser utilizados para sanear sus economías nacionales.

El caso es que este proyecto solo podrá avanzar aceleradamente con un rol más dinámico de los gobiernos. En ese sentido, se necesita una incidencia más directa por parte de los gobiernos en el área social, ya que en la medida en que la población disfrute directamente de los beneficios de la integración la apoyará.

En conclusión, los gobiernos tienen para los próximos años grandes retos en todas las áreas, ya que para que el progreso de un país sea sostenible, no basta concentrarse en los avances obtenidos en el pasado, sino trabajar constantemente para consolidarlos; y al mismo tiempo trazar objetivos a futuro que se concentren en las necesidades prioritarias del país.

2.2.3 Las políticas y programas de las instituciones regionales.

Los diferentes intentos de integración en Centroamérica han estado motivados por el gran conjunto de coincidencias históricas, que caracterizan a los países de la región. Sin embargo la funcionalidad de la integración no ha podido ser efectiva por múltiples razones. En apartados anteriores se han señalado las razones económicas y políticas que han determinado la evolución del proceso de integración, en algún momento estancado y en otro fortalecido.

Es necesario señalar que para llegar al actual esquema de integración, los países de Centroamérica han tenido que enfrentarse a una gran cantidad de obstáculos en todos los órdenes, y sobre todo las expectativas de integración han sido aplazadas a través del tiempo, por diversas razones.

En Centroamérica como región predominan las características homogéneas en cuanto a cultura, economía, identidad étnica e idioma. El hecho de compartir un solo origen histórico, ha significado después de la independencia, un importante estímulo para la unión de los países con el fin de aprovechar oportunidades de desarrollo conjunto. Sin embargo sectores con intereses particulares, ha determinado el fracaso de numerosos intentos.

En el siglo pasado la unión pretendía empezar por el campo político, mientras que en los últimos años, los esfuerzos han estado dirigidos hacia la integración económica e institucional y se ha visto a la primera como el dinamizador del sistema., así mismo se identificó la necesidad de consolidar el poder político con el fin de conservar la soberanía, determinó que los países centroamericanos llevaran a cabo varios intentos de unificación política en una sola nación, dividida en Estados federales.

Todos estos esfuerzos frustrados ponían en evidencia diversos factores que impedían la integración regional, debido a la dificultad en las comunicaciones, el inexistente mercado interno y la lucha por el poder local, todo lo cual explica la poca coherencia de los acuerdos de unión.

En el siglo XX, la existencia de nuevos intereses en el marco de una necesaria vinculación al exterior a través del intercambio comercial y una mejor infraestructura de comunicaciones, han permitido que el tema de la unión centroamericana se convierta en un proceso de integración lento pero progresivo, con objetivos tanto económicos, políticos como institucionales.

Las instituciones de la integración en el marco del Mercado Común Centroamericano.

El nacimiento del marco institucional actual se remonta a comienzos de siglo cuando se creó la Corte Centroamericana de Justicia, en el marco de un nuevo Tratado, que tenía la innovación de incluir la presencia de los gobiernos de México y Estados Unidos como garantes del proceso. Pero esta institución no tuvo la funcionalidad que se esperaba, ya que posteriormente Estados Unidos consideró que esta institución no velaba por sus intereses.

Paralelamente, una de las instituciones más importantes para el proceso de integración de Centroamérica fue la Organización de los Estados Centroamericanos(ODECA), que nació en 1951 por iniciativa del Presidente Osorio de El Salvador, y tomando como modelo la naciente Organización de los Estados Americanos. Como órgano permanente de la ODECA, se creó la Oficina Centroamericana, que actuaba como Secretaría General; y como órganos temporales, la Reunión eventual de Presidentes y Ministros, una Reunión Obligatoria de Cancilleres y el Consejo Económico.

En 1962, se llevó a cabo la reestructuración de la ODECA, en la Sexta Reunión de Cancilleres, que aprobó la nueva Carta, denominada de San Salvador. Esta reestructuración buscaba darle mayor fuerza a la parte institucional, duplicando el número de órganos e incluyendo por primera vez un Consejo Legislativo, que actuaría como órgano asesor y de consulta en materia legislativa y que debería estudiar la unificación legislativa de la subregión. Sin embargo esta institución fue desapareciendo paulatinamente hasta que en 1991 se rescató para incorporarla al actual SICA.

A pesar de los pocos resultados concretos, puede decirse que la ODECA abrió el camino y propició la integración económica que nació con el Mercado Común Centroamericano. Por otra parte, la Secretaría de Integración Económica (SIECA) desarrolló una labor de apoyo técnico y de producción de documentos de trabajo que servían de base para las deliberaciones y la acción de los consejos. Su trabajo se vio limitado por la ausencia de capacidad coercitiva o de sanción a los

estados que incumplieran con el Tratado. Por esta razón, su papel fue más persuasivo y negociador con los gobiernos de los Estados miembros.

Los problemas económicos y políticos que caracterizaron a Centroamérica en la década de los ochenta, determinaron una época de estancamiento y disolución temporal del MCCA, que se reflejó, tanto en las relaciones comerciales, como en la organización institucional, dejando a la SIECA como una entidad aislada, manteniéndose como la única expresión del proceso de integración.

Órganos principales del Sistema de la Integración Centroamericana.

La importancia de la estructura jurídica de los órganos principales que componen el Sistema de la Integración Centroamericana, es procedente a fin de determinar sus competencias.

El adecuado cumplimiento de las atribuciones por parte de cada uno de los órganos y organismos del SICA, es una condición esencial para el eficaz funcionamiento del Sistema y el consecuente logro de los propósitos trazados en cada uno de los instrumentos de integración suscritos por los Estados de la región.

Por lo tanto, se hará referencia a ciertos vacíos existentes en el ejercicio y atribución de algunas competencias, que impiden un mejor desempeño de las labores encomendadas a los órganos y organismos centroamericanos, convirtiéndose en obstáculos para la consecución de mejores condiciones para las sociedades de cada uno de los países de Centro América.

Reunión de presidentes.

Órgano de decisión, considerado el órgano supremo del SICA, por ser el encargado de orientar la política del Sistema, planteando los lineamientos generales de actuación de los diferentes ámbitos de la integración centroamericana. Sus decisiones se adoptan por consenso y el país sede de la Reunión de Presidentes será el vocero de Centroamérica, durante el semestre posterior a la realización de la misma.

Sus competencias fueron ampliadas en forma considerable respecto a las definidas en la Carta de la ODECA y en el Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano, tal como se establece en el artículo 15 del Protocolo de Tegucigalpa.

Corresponde a la Reunión de Presidentes: *“definir y dirigir una política uniforme en el área centroamericana que conduzca a la elaboración de directrices para la integración de la región, así como la adopción de decisiones que garanticen el funcionamiento de las instituciones del área”*¹⁶⁷, ejercer un control y hacer una verificación del cumplimiento de sus mandatos y decisiones.

Para lograr lo anterior, se procura armonizar las políticas exteriores de los Estados de la región, fortaleciendo la identidad de la región a través de actividades destinadas a elaborar un proceso de unificación Centroamericana.

Parlamento Centroamericano (PARLACEN)¹⁶⁸.

El Parlamento Centroamericano, dentro del Sistema de la Integración Centroamericana, es un ente de planteamientos, y recomendaciones, lo cual no le faculta dentro de sus competencias ejercer un control político, debido a que sus resoluciones no son vinculantes¹⁶⁹, a diferencia del Parlamento Europeo, quien incluso tiene ciertas competencias en el proceso de formación de la norma comunitaria. El Parlamento Centroamericano, es una creación de los “Acuerdos de Esquipulas I”, suscritos en la ciudad de Esquipulas, Guatemala el 25 de mayo de 1986, por los presidentes centroamericanos.

A partir de esta Reunión de Esquipulas I, se inician las negociaciones que culminan con la suscripción del Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano y otras Instancias políticas, en octubre de 1987 en la ciudad de Guatemala, suscrito inicialmente por Guatemala, Honduras, El Salvador, Costa Rica y Nicaragua.

El Parlamento Centroamericano es un órgano regional de planteamiento, análisis y recomendación de asuntos políticos, económicos, sociales y culturales de interés común, con el fin de lograr la convivencia pacífica dentro de un marco de seguridad y bienestar social,

¹⁶⁷ XII Reunión de Presidentes Centroamericanos, 5 de junio de 1992.

¹⁶⁸ <http://www.parlacen.org.gt/principal.asp>

¹⁶⁹ No son de estricto cumplimiento por parte de los Estados miembros.

fundamentado en la democracia representativa y participativa, en el pluralismo y en el respeto a las legislaciones nacionales y en el Derecho Internacional.

Desde su instalación formal, ha buscado realizar acciones concretas para dar cumplimiento a los mandatos contenidos en el Tratado Constitutivo y dentro del espíritu de los Acuerdos de Esquipulas, especialmente en lo referente a la integración y a la unidad regional de los países del istmo centroamericano.

Este órgano es junto al Parlamento Europeo, uno de los pocos organismos internacionales electos directamente por sufragio universal, “siendo significativo subrayar que mientras la elección directa del Parlamento Europeo se realizó solo en 1979 (y, por tanto, después de más de 20 años de la ratificación del Tratado de Roma de 1957), en el caso del PARLACEN la elección directa ha sido una característica manifestada prácticamente desde su nacimiento, aunque sí, por razones técnicas, algunos Estados han retardado el momento de la elección directa”.¹⁷⁰

Reunión de Vicepresidentes.

Actualmente, la Reunión de Vicepresidentes y designados a la presidencia se encuentra regulada en el artículo 12 del Protocolo de Tegucigalpa, esta contemplado como un órgano de asesoría y consulta.

De esta forma la Reunión de Vicepresidentes tiene la responsabilidad en la predisposición de las propuestas y su posterior ejecución. Esto se asemeja en cierta medida al papel que desempeña en la Unión Europea el Consejo, como un órgano de decisión que cuenta con la participación del Parlamento Europeo;¹⁷¹ y el papel de la Comisión, cuya función es la de elaborar propuestas, posibilitando su debida ejecución cuando estas son aprobadas por el Consejo¹⁷².

¹⁷⁰ DE GUTTRY Andrea, “El Proceso de Integración Regional en Centroamérica”, Universidad Rafael Landívar, Guatemala, 1992, Pág. xxxvi.

¹⁷¹ GUY Isaac, “Manual de Derecho Comunitario General”, Editorial Ariel, S.A., Barcelona, 2000, Pág. 85.

¹⁷² *Ibíd.*, Pág. 90.

Corte Centroamericana de Justicia. (CCJ)

Es el órgano jurisdiccional instaurado, para resolver los conflictos jurídicos del proceso de integración centroamericana, y para asegurar el cumplimiento y desarrollo de los propósitos, principios y fines del Protocolo de Tegucigalpa, sus instrumentos complementarios y actos derivados del mismo.

La CCJ, se creo por medio del Protocolo de Tegucigalpa (PT), como un “*Órgano, para garantizar el respeto, aplicación e interpretación del Derecho Comunitario surgido del PT., de sus instrumentos complementarios y de los actos derivados*”.¹⁷³ Es además, el Órgano Judicial principal y permanente del SICA, cuya jurisdicción, competencia y doctrina son de carácter obligatorio, tanto para los Estados miembros, órganos, organismos y para los sujetos de Derecho Privado que formen parte o participen en el SICA.¹⁷⁴

Consejo de Ministros.

El Consejo de Ministros, es un órgano, desarrollado dentro del PT en su artículo 16; el mismo está integrado por la Reunión de los Ministros del ramo respectivo o materias afines, según esté organizado por cada Estado. Un Viceministro puede formar parte del Consejo de Ministros si está plenamente facultado para ello. La reunión del Consejo de Ministros es ordinaria cada seis meses y extraordinaria cuando así se acuerde por cualquier eventualidad presentada, de conformidad al artículo 14 del PT.

Al Consejo de Ministros le corresponde dar el adecuado seguimiento a lo estipulado por la Reunión de Presidentes, dándole la ejecución a las decisiones adoptadas por la misma, en lo que se refiere al ramo de dicho Consejo; éste es sectorial, cuando se reúnen por separado con sus respectivos homónimos los Ministros de un Ramo en específico (economía, agricultura, educación, relaciones exteriores, Etc.), y cuando prepara los temas posibles de la siguiente Reunión de Presidentes.

¹⁷³ Corte Centroamericana de Justicia, “Resolución emitida por la CCJ”, Secretario General del Sistema de Integración Centroamericana; Gaceta Oficial, Año 1, Numero 1, Managua, jueves 1 de junio de 1995, Pág. 32.

¹⁷⁴ Sentencia de la Corte Centroamericana de Justicia dictada el día 27 de enero del año 2003.

Asimismo, el Consejo de Ministros, cuando considera necesario hacerlo, está facultado para reunirse de forma intersectorial, por la naturaleza de los temas a tratar se necesite de la opinión de más de un ramo, es decir, si el tema es referente por ejemplo, a la aprobación de las modificaciones al Reglamento al Código Arancelario Uniforme Centroamericano (RECAUCA), se necesita que estén reunidos los Ministros de Relaciones Exteriores o Cancilleres, luego los Ministros de Economía, o en otro caso pueden estar reunidos los Ministros de Relaciones Exteriores con los de Agricultura y Economía si el tema a tratar lo amerita.

Comité Ejecutivo.

El Comité Ejecutivo es, de acuerdo al Protocolo de Tegucigalpa en su artículo 23, junto a la Secretaría General del SICA, un órgano permanente del SICA. En el artículo 24 del PT se desarrolla su organización, manifestándose dentro del mismo que el referido Comité está integrado por un representante de cada uno de los Estados miembros de la Integración, los cuales son nombrados por sus Presidentes por medio de los Ministros de Relaciones Exteriores.

Dentro de las atribuciones del Comité Ejecutivo, las cuales se desarrollan en el referido artículo 24 del PT., se puede apreciar que el mismo se asimila o equipara al Consejo de la Unión Europea en muchos aspectos, como por ejemplo, están compuestos por un representante de cada Estado miembro, de rango ministerial, aunque no necesariamente deba ser un ministro, sino que únicamente tenga las facultades de comprometer a su Estado en un tratado.

Secretaría general del SICA (SG-SICA) ¹⁷⁵

La Secretaría General, es el órgano por el cual se realiza la coordinación con los subsistemas creados para el desarrollo de la integración en sí, ejecutando los mandatos de la Reunión de Presidentes y del Consejo de Ministros, y en vista de ello, es el representante legal del SICA frente a la comunidad internacional.

Este órgano junto con el Comité Ejecutivo, son los dos órganos permanentes del SICA, al cual se refiere el artículo 23 del Protocolo de Tegucigalpa. La misión de la Secretaría General del SICA, es apoyar y dar seguimiento a las decisiones de la Reunión de Presidentes y de los Consejos de Ministros, impulsando y coordinando con los órganos e instituciones del SICA, foros de

¹⁷⁵ www.sgsica.org

cooperación, acciones a favor de la integración regional y de su proceso de reforma institucional, que se traduzcan en beneficios tangibles para los centroamericanos. Asimismo, promueve la participación de la sociedad civil y la práctica de una cultura de integración, propiciando así, un marco de coherencia y unidad a todo el Sistema.¹⁷⁶

La SG-SICA, es una institución regional, es decir, no está supeditada bajo ningún gobierno ni Estado, al contrario, busca el desarrollo de la región. Éste órgano fue creado por decisión de los presidentes centroamericanos, con el propósito de prestar sus servicios y brindar sus capacidades técnicas y ejecutivas en apoyo a los esfuerzos de la integración, particularmente en la construcción gradual y progresiva de la unión centroamericana. (Visión de la Secretaría General del SICA).¹⁷⁷

Asimismo, funciona como secretaría permanente de la Reunión de Presidentes, de acuerdo con el Protocolo de Tegucigalpa, pero en la práctica, por falta de recursos, situaciones operativas y voluntad de los gobiernos, no ha podido ejercer esta función.¹⁷⁸

Comité Consultivo.

Éste órgano, es de vital importancia en el SICA, por ostentar atribuciones de naturaleza jurídico-políticas, ya que por medio de su Reglamento Constitutivo, se encuentra facultado para buscar la armonía entre los diferentes intereses existentes dentro de los diferentes sectores de los Estados miembros de la Comunidad.

Es un órgano auxiliar de naturaleza asesora y consultiva, en especial de la Secretaria General del SICA,¹⁷⁹ el cual se encuentra integrado por los sectores empresarial, laboral, académico y otras principales fuerzas vivas del área, representativas de la sociedad civil, las cuales tienen como finalidad la integración centroamericana, en vista de ello, es un órgano autónomo e independiente de cualquier otro órgano regional o de otra instancia gubernamental nacional.

¹⁷⁶ <http://www.sgsica.org/sica/misionvision.php>

¹⁷⁷ *Ibíd.*

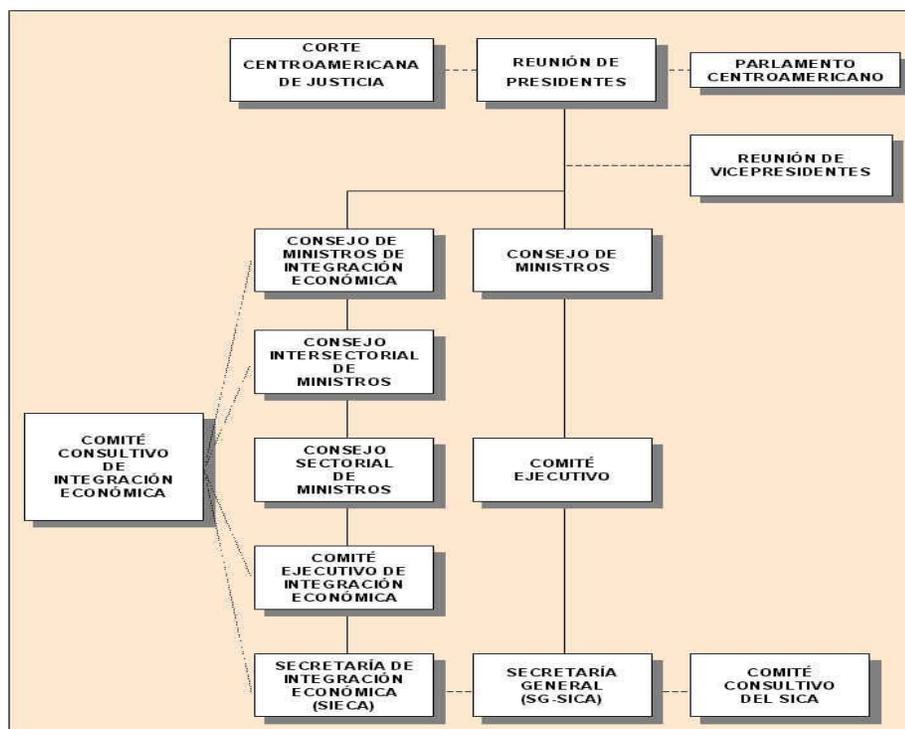
¹⁷⁸ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), “La Integración Centroamericana y la Institucionalidad Regional”, México D.F., 1998.

¹⁷⁹ GIAMMATTEI AVILÉS Jorge Antonio, “Guía Concentrada de la Integración de Centroamérica”, Sección de Publicaciones de la Corte Suprema de Justicia, C.A., 1999.

Como crítica al mismo, se puede indicar que éste ostenta la función primordial de ofrecer un foro permanente para el debate y la reflexión sobre la naturaleza y dirección sobre el proceso de integración, con amplia difusión, así como responder a consultas globales al respecto por parte de los órganos, lo cual en la práctica no se da debido a la poca utilización por parte de los gobiernos de este Comité.¹⁸⁰

El Comité Consultivo se encarga de fortalecer y desarrollar a la sociedad civil, para que esta actúe conjuntamente en la elaboración de propuestas e iniciativas dentro del marco del SICA, y llegar mediante la concertación a niveles óptimos de consenso, por tal circunstancia, se constituye como un canal de expresión de la sociedad civil organizada regionalmente. Así mismo, busca la conciliación de intereses entre los diferentes sectores de Centroamérica, para afianzar la democratización y la integración de la región a la vez que fomenta la realización de conferencias, seminarios y talleres, con el fin de reforzar el encuentro y la comprensión mutua de la sociedad.

**ORGANIGRAMA DEL SUBSISTEMA ECONOMICO
EN EL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA**



¹⁸⁰ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), “La Integración Centroamericana y la Institucionalidad Regional”, 1998, Pág. 134.

* El organigrama representa, la manera en como se encuentran conformadas las instituciones de Centroamérica.

Diferencias entre las instituciones supranacionales de Centroamérica y la Unión Europea.

Tanto la integración centroamericana como la europea se encuentran dentro de la modalidad Neofuncionalista, donde se considera a la supranacionalidad creada como un fin en sí misma. Por lo tanto, Centroamérica y Europa no pretenden en un futuro crear una Federación, sino simplemente, posibilitar la existencia órganos supranacionales, a los cuales se les delegarán ciertas competencias ya determinadas, con el establecimiento de límites procurando no se llegue a perder completamente la soberanía estatal; esto no impide a estos organismos adquirir más competencias, siempre y cuando los Estados se encuentren preparados para ello.¹⁸¹

Por ejemplo, dentro de la integración centroamericana, el SICA tiene dentro de sus competencias, ejecutar y coordinar los mandatos de las Cumbres de Presidentes de Centroamérica y las decisiones de los Consejos de Ministros.

El PARLACEN, su competencia es de planteamiento, análisis y recomendación sobre asuntos políticos, económicos, sociales y culturales de interés común de los Centroamericanos; la Corte Centroamericana de Justicia, es el órgano judicial principal y permanente del Sistema de la Integración Centroamericana. Mientras, en la integración europea, el Parlamento Europeo tiene competencia presupuestaria y legislativa, y dentro de esta última se encuentran los procedimientos de: consulta, concertación, cooperación, codecisión y del dictamen conforme.

La Comisión de las Comunidades Europeas, tiene el poder de iniciativa legislativa (competencia de iniciativa), se encarga de velar por la aplicación de las disposiciones de los Tratados, así como de las disposiciones adoptadas por las instituciones en virtud de este, por tanto para que pueda cumplir con esta misión, la Comisión dispone de un poder de información y de investigación (competencia de control), y posee una competencia de ejecución, para asegurar los objetivos fijados en los Tratados.

¹⁸¹ Origen y análisis jurídico del sistema de la Integración Centroamericana www.monografias.com.

Incidencia de las instituciones supranacionales en el proceso de Integración.

La consolidación del proceso de la integración centroamericana no constituye un punto final en la idea de una integración regional, sino todo lo contrario, es a partir de las instituciones creadas y los instrumentos suscritos que se debe empezar a conjugar los esfuerzos de los distintos Estados, a fin de conferir a esta estructura jurídico institucional, una funcionalidad y efectiva aplicación de las disposiciones y actos emanados de cada uno de los órganos y organismos de la Integración Centroamericana.

Este orden institucional es de mucha importancia, por constituir la base del Sistema que se proyecta hacia el futuro, pero siempre tomando en cuenta las imperfecciones que se dan en la actualidad, con el afán de responder a las necesidades sobrevinientes, mediante las oportunas acciones que puedan tomar cada uno de los Estados miembros, para fortalecer esta estructura con una visión de perfeccionamiento del proceso integracionista.

Es vital mencionar que en la organización jurídica institucional formada, se han rescatado aspectos determinantes de otros ejemplos de integración regional, como es el caso de la Unión Europea, la cual después de su concreción, ha servido de modelo en cuanto a la distribución de competencias y la permanente interacción de los distintos órganos y organismos comunitarios.

Se observa en fin, un avance en el ámbito institucional, no obstante las reformas que se deben hacer en las atribuciones de determinados órganos, que les permitan tener un mayor protagonismo en la formación de la voluntad de la región.

Papel del gobierno, empresa privada e instituciones regionales.

Para consolidar un verdadero proceso de integración se deben cumplir ciertas condiciones. Por un lado, está el papel que debe jugar el Estado, contribuyendo a que tenga lugar el libre comercio, se consolide y profundice la democracia y se acelere el paso hacia el desarrollo integral de la sociedad salvadoreña.

Por tanto, el Estado debe jugar un papel determinante en la conformación de la nueva institucionalidad, el estado de Derecho y el logro de los mayores niveles posibles de

governabilidad, que en conjunto facilitarán ganar aceleradamente competitividad e impulsar con mayor dinamismo el camino hacia la integración centroamericana.

Por otro lado está el sector privado, dentro del cual destaca el sector empresarial, que debe plantear un renovado compromiso de contribuir con decisión a la transformación del país y de lograr el desarrollo. La empresa privada debe ser más efectiva en su papel propiciador de crecimiento económico, que genere las condiciones necesarias para que el gobierno a través de la implementación de políticas claramente definidas provea de alternativas en materia social.

Asimismo, se debe ampliar el concepto de inversión extranacional en los empresarios del istmo, especialmente en las pequeñas y medianas empresas; estudiar mas detenidamente los procesos de las cadenas de valor de la producción industrial, para identificar oportunidades de negocios e incorporar mas activamente a las pequeñas y medianas empresas y a las organizaciones cooperativas en el proceso de integración regional ¹⁸²

Finalmente, los tres actores descritos, juegan un papel relevante en el proceso de integración centroamericano, difieren en cuanto al rol que adoptan en pro o contra el mismo, en las agendas prioritarias de acción y en las concepciones acerca del tipo de integración mas favorable; sin embargo coinciden en que la integración regional es la única alternativa con la que cuenta la región para hacerle frente al proceso de globalización.

2.2.4 Incidencia de otros actores intervinientes en el proceso de integración en la situación socio-económica.

En la mayor parte de los procesos de integración realizados en América Latina, se hace énfasis en el intercambio comercial, por parte de los empresarios, en la aplicación de políticas, por parte de los gobiernos y en las atribuciones supranacionales, por parte de las instituciones regionales. Sin embargo detrás de todos estos elementos está siempre presente el impacto social, sobre las condiciones de vida de los habitantes de cada país. Es decir, las implicaciones que tiene sobre el consumidor, sobre el ciudadano común, en cuanto a calidad de vida.

¹⁸² Encuentro Nacional de la Empresa Privada 2003, ENADE 2003.

Así mismo la realidad actual muestra que un alto porcentaje de la población vive en situación de pobreza. Con excepción solamente de Costa Rica que tiene niveles moderados de pobreza, todos sus vecinos tienen tasas realmente preocupantes, (ver Cuadro IV).

CUADRO IV. Número de pobres en C.A.

	% de pobres en el total de la población 2001	
	Urbana	Rural
Costa Rica	18	28
El Salvador	35	59
Guatemala	27	74
Honduras	63	78
Nicaragua	30	67

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano 2002, PNUD

En todos los casos, la pobreza rural es mayor a la pobreza urbana, ya que la disponibilidad de servicios básicos en las zonas rurales es más difícil que en las ciudades. Sin embargo, no se trata sólo de la poca disponibilidad de servicios sociales o domiciliarios, sino del deterioro significativo de los ingresos de los trabajadores rurales.

Sin embargo algunas cifras, al igual de lo que ocurre con la pobreza, dan cuenta del efecto negativo que tuvo la crisis de los años ochenta para el desarrollo social de los países centroamericanos (Cfr. Cuadro V, VI y VII).

CUADRO V.

CRECIMIENTO, MACROECONOMÍA Y POBREZA

	PIB por habitante ^a (dólares)	Crecimiento económico ^b		Déficit comercial (% del PIB)		Inflación ^c			Coeficiente de exportaciones ^d		Participación de manufacturas en exp. ^e		Tasas de pobreza ^f	
		1980	1990	1982-1988	1989-2002	1980	1990	2001	1990	2000	1990	2000	1990	2000
México	9 023	-0,2	1,5	-3,9	1,9	65,1	19,4	6,4	14,9	36,2	57,6	78,2	47,8	41,1
Costa Rica	8 650	-0,7	3,3	0,5	2,1	25,6	15,6	11,3	30,4	51,6	31,1	60,5	26,2	20,6
El Salvador	4 497	-1,5	2,5	6,0	14,2	19,0	8,5	3,8	16,8	35,5	29,1	80,9	60,2	49,9
Guatemala	3 821	-1,6	1,5	2,8	7,2	13,9	10,1	7,3	17,4	25,8	24,3	50,0	69,1	60,1
Honduras	2 454	-0,8	0,4	3,5	8,6	7,8	17,3	9,7	48,4	39,6	17,7	72,0	80,5	79,1
Nicaragua	2 366	-4,1	0,7	9,5 ^g	35,0 ^h	618,8	35,1 ⁱ	7,4	27,0	39,0	3,0	44,4	77,6	67,5
América Latina		-0,8	1,4								37,1	54,2	48,3	43,8 ^j

^a Fuente: PNUD (2003), Informe sobre el Desarrollo Humano, 2002.

^b Crecimiento del PIB por habitante. Fuentes: CEPAL (2003), Anuario Estadístico, 2002; Banco Mundial, Informe del Desarrollo Mundial, 2002.

^c Variación anual de precios al consumidor. Fuentes: CEPAL (2003), Anuario Estadístico, 2002; PNUD (2003), Informe sobre el Desarrollo Humano, 2002.

^d Porcentaje del PIB a precios de 1995. Fuente: CEPAL, Anuario Estadístico, 2002.

^e Excluye manufacturas basadas en recursos naturales. Fuente: Moreno Brid (2003), "El crecimiento económico de América Central en los años noventa: ¿Un nuevo estilo de desarrollo?", inédito.

^f Fuente: CEPAL (2002).

^g 1982-1987.

^h 1988-2002.

ⁱ Período más corto al indicado.

^j 1999.

CUADRO VI

DÉFICIT FISCAL EN PORCENTAJES DEL PIB

	1990	1995	2000
México	0,2 ^a	0,8	1,5
Costa Rica	4,4	3,5	3,0
El Salvador	1,2	0,5	2,3
Guatemala	2,1	0,5	1,8
Honduras	7,2	4,2	6,0
Nicaragua	19,3	0,5	7,7

Fuentes: CEPAL, sobre la base de información oficial; Moreno Brid (2003) "El crecimiento económico de América Central en los años noventa: ¿Un nuevo estilo de desarrollo?", inédito.

^a 1991.

CUADRO VII

ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES DE MANUFACTURAS, 1999-2001^a

(Porcentajes)

	Baja tecnología	Tecnología media	Tecnología alta	Total
México	18,9	46,5	34,6	100
Costa Rica	23,1	18,8	58,1	100
Nicaragua	46,7	48,0	5,3	100
Guatemala	47,6	39,6	12,8	100
Honduras	54,5	40,3	5,2	100
El Salvador	60,5	26,8	12,7	100

Fuente: CEPAL (2003), Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe, 2001-2002.

^a El total excluye manufacturas basadas en recursos naturales.

Indicadores sociales.

En materia de equidad social, el desempeño de Centroamérica muestra signos favorables en temas como el aumento de la esperanza de vida, la reducción de las brechas intrarregionales en mortalidad infantil, y ciertos logros en educación. Sin embargo, persiste la desigualdad. La mitad de la población vive en la pobreza¹⁸³, la escolaridad apenas supera la educación básica y subsisten significativos problemas de salud.

El PNUD presentó un informe en Julio del 2003 en donde se revelaron datos importantes, para ser retomados en cuenta por los gobiernos de la región¹⁸⁴. con relación a ello desde el inicio de los años 90, el 60% de los 28 millones de centroamericanos vivía bajo la línea de pobreza. Durante esa década la incidencia de la pobreza disminuyó en todos los países. La estimación para el 2001 - 50.8% de personas pobres- refleja una reducción de 9 puntos porcentuales en la incidencia de la pobreza total y de 4.3 puntos en la pobreza extrema.

Por áreas también se han dado reducciones: *“la pobreza total se redujo en 9.7 puntos porcentuales en las zonas urbanas (7 puntos en pobreza extrema), en tanto que en las rurales la disminución fue de 5.8 puntos en el caso de la pobreza total y prácticamente nula en el caso de la pobreza extrema (0.1 puntos porcentuales)”*¹⁸⁵.

El número total de personas pobres aumentó entre el inicio y el final del período, debido al mayor crecimiento de la población. Así, mientras en 1990 había alrededor de 16.8 millones de personas pobres, hacia el 2001 su número había aumentado a 18.8 millones, o sea, 2 millones de nuevos

¹⁸³ La pobreza como problema se puede analizar desde diferentes enfoques. Por ejemplo, el biológico-nutricional, considerando la insuficiente ingesta de nutrientes; también, como satisfacción inadecuada de necesidades básicas como la vivienda y sus servicios, educación, salud, electricidad; por la no obtención, en una sociedad de mercado, del ingreso suficiente para adquirir los satisfactores necesarios. De donde se desprende que se pudieran hacer tantas definiciones de pobreza, como enfoques existan. Sin embargo, es importante anotar que en todos los casos, la pobreza está asociada a una carencia.

Para efecto de este trabajo se entenderá pobreza como: La insatisfacción por parte de los individuos y las familias de algunas de las necesidades básicas, tales como: disponibilidad de espacio suficiente para vivienda, agua potable, drenaje, energía eléctrica, alfabetismo y nivel de educación de los adultos. La pobreza se definirá de acuerdo a este criterio, como la condición en la que se encuentran los individuos o familias con una o más de estas necesidades insatisfechas. Por pobreza extrema se entenderá la acentuación de la pobreza.

¹⁸⁴ Segundo Informe sobre Desarrollo Humano en Centroamérica y Panamá, Capítulo 2: El desafío de la equidad social, PNUD, Julio 2003.

¹⁸⁵ Ídem

pobres entre esos años. En el caso de la pobreza extrema el aumento es menor: de 7.6 millones de personas en 1990, a casi 8.5 millones en 2001 (cerca de 850.000 personas). La pobreza, en especial la extrema, es mayor entre la población rural¹⁸⁶.

En todos los países la incidencia de la pobreza total y extrema es significativamente mayor en las áreas rurales que en las urbanas. Además, dada la distribución de la población entre esas dos áreas, más de la mitad de los pobres, en todos los casos, reside en el área rural. En el ámbito centroamericano, mientras un 33.6% de los residentes urbanos es pobre, en esa misma situación se encuentra casi el 70% de los residentes rurales. Con la pobreza extrema la situación se torna más grave, pues el 76.6% de la población que sufre esa condición reside en el área rural.

La insuficiencia del crecimiento

Pese a los avances logrados con respecto a la década anterior, el crecimiento ha resultado insuficiente para contraer los altos costos de la crisis de la deuda y para hacer descender con amplitud las tasas de pobreza.

Ello se debió por una parte a que el crecimiento no fue lo suficientemente rápido, como lo muestra el hecho de que la pobreza se atenuó sensiblemente allí donde éste alcanzó niveles relativamente altos (Costa Rica). Además de la insuficiencia del crecimiento, la alta concentración del ingreso ha conspirado en contra de la disminución de la pobreza.

Una investigación reciente sobre el tema (Ravaillon, 2001) sugiere que los efectos del crecimiento sobre la pobreza dependen del grado de desigualdad de la distribución del ingreso. Así, en países con alta desigualdad se requiere un crecimiento mayor para alcanzar una reducción equivalente de la pobreza a la de un país con baja desigualdad. En otras palabras, la elasticidad de la pobreza con respecto al crecimiento es menor en condiciones de alta desigualdad que en países con menor concentración del ingreso¹⁸⁷.

¹⁸⁶ *Ibíd.*

¹⁸⁷ Ros Jaime “El crecimiento económico en México y Centroamérica: desempeño reciente y perspectivas”, Serie Estudios y perspectivas, mayo de 2004, México, D.F.

El cuadro XIII permite ilustrar la insuficiencia del crecimiento para combatir la pobreza en las condiciones de alta desigualdad que caracterizan a la región. A fin de comparar con las metas del milenio en cuanto a reducir la pobreza en 2015 a la mitad de su nivel de 1990, en el cuadro se presenta el número de años que tomaría esta tarea (n) dadas las tasas de crecimiento del ingreso por habitante durante los años noventa (g) (y el grado actual de concentración del ingreso).¹⁸⁸

En el cuadro se muestra también el crecimiento anual requerido para que la pobreza disminuya a la mitad en 2015 (g*) así como estimaciones de la elasticidad de la pobreza con respecto al crecimiento (â) (suponiendo la distribución del ingreso constante), basadas en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, IPEA, UNDP, 2002) y los coeficientes de Gini en 1999. Valga observar que tal y como lo sugiere la investigación reciente sobre los efectos del crecimiento en la pobreza, valores bajos de las elasticidades están asociados a valores altos del coeficiente de Gini¹⁸⁹. (Cfr. Cuadro VII)

CUADRO VIII.
CRECIMIENTO Y POBREZA

	Gini	â	G	G*	N
Costa Rica	0,49	-1,0	3,3	2,1	10
El Salvador	0,52	-0,7	2,5	3,0	18
México	0,57	-0,8	1,5	2,6	27
Guatemala	0,58	-0,5	1,5	4,0	39
Nicaragua	0,59	-0,4	0,7	4,9	102
Honduras	0,57	-0,3	0,4	6,6	240

Fuente: Elaboración propia sobre la base de CEPAL (2003), *Panorama Social, 2001-2002*, Santiago de Chile y CEPAL, IPEA, UNDP (2002), *Meeting the Millennium Poverty Reduction Targets in Latin America and the Caribbean*, United Nations.

Con la excepción de Costa Rica y en menor medida de El Salvador, el tiempo necesario para cumplir los objetivos de abatir la pobreza a la mitad de su nivel de 1990 supera los 25 años en México y Guatemala, y alcanza 102 años en Nicaragua y 240 años en Honduras. Estos largos períodos son el resultado de ritmos lentos de crecimiento (particularmente en Honduras y Nicaragua), así como de bajos valores (absolutos) de las elasticidades pobreza crecimiento asociados a un alto grado de desigualdad en la distribución del ingreso.

¹⁸⁸ A diferencia de la Declaración del Milenio (que considera a la pobreza extrema como la proporción de la población que vive con menos de un dólar por día), la línea de pobreza toma en cuenta las necesidades básicas de consumo de la población propias de cada país (CEPAL, *Panorama social, 2001-2002*) y se refiere a la pobreza total.

¹⁸⁹ Ídem. Pié 176

Por otra parte las perspectivas macroeconómicas de la región, la situación diferente para cada país en el marco de la integración, explica las dificultades para llevar a cabo el proceso. Sin embargo, en la década de los noventa la estabilización de la mayor parte de las economías de la región, ha permitido que el tema regional vuelva a incluirse en la agenda de los gobiernos respectivos.

Precisamente el tema macroeconómico preocupa en la actualidad, ya que la ausencia de coherencia en las decisiones de cada uno de los países frente a sus vecinos ha resultado bastante costosa en términos de los objetivos de la integración. Si bien la aplicación de las políticas de reforma estructural contribuyó a potenciar la convergencia de las políticas de cada gobierno, aún subsisten factores de desequilibrio que al afectar negativamente la economía, atentaría contra el proceso integracionista.

Lo que está claro en el nuevo contexto, es que los gobiernos integrantes han demostrado su voluntad política de consolidar el proceso y llevarlo a etapas más avanzadas, hacia una dimensión mayor a la del comercio, pudiendo incluir temas como el laboral, el financiero y el social. Prueba de ello es la negociación de estos temas en los Tratados de Libre Comercio.

En conclusión, se tiene que el proceso de integración centroamericana en la década de los noventa se enfrentó a retos bastante diferentes de los que tuvo que afrontar en el pasado y para que el progreso de la misma sea sostenible, no basta concentrarse en los avances obtenidos en el pasado, sino trabajar constantemente para consolidarlos; y trazar objetivos que se concentren en las necesidades prioritarias del país y de la región.

Desde el punto de vista comercial, la integración es buena y útil, necesaria e inevitable, por cuanto ni Centroamérica, ni otra región puede quedar al margen la tendencia de la globalización; lo interesante es lograr beneficiarse de esta economía mundial, y en el caso particular de la región centroamericana, insertarse de forma que sus economías no se vuelvan más vulnerables.

La integración a nivel teórico, implica la libre circulación de bienes y servicios y la libre circulación de factores, por lo que el proceso alcanza dimensiones vitales para el desarrollo económico y el bienestar en cada una de las poblaciones. En ese sentido los actores analizados tienen grandes desafíos.

En el caso particular del proceso de integración centroamericana, aún cuando el sector empresarial se ha involucrado más en el proceso, este sector ha ocasionado muchas veces que el proceso no avance en la celeridad establecida en los instrumentos jurídicos, debido principalmente a intereses proteccionistas de sectores privilegiados. (Cfr. Tabla II, Cáp. II)

De tal suerte que la empresa privada, a fin de fortalecer el proceso, debería jugar un papel más primordial contribuyendo al crecimiento económico, que debe ineludiblemente ir acompañado por una labor social que permita garantizar la consecución no solo de un crecimiento económico sino debe estar sabedor de que tiene un marco jurídico que debe respetar y hacer respetar.

Los gobiernos han respondido en su mayoría al ritmo establecido por el sector empresarial y en los peores casos han estado fuertemente vinculados a los mismos. Si bien el gobierno de El Salvador ha propiciado la consolidación del Estado de Derecho y el crecimiento macroeconómico, sin embargo en cuanto a la erradicación de la pobreza y desarrollo social no ha sido el mismo caso. Por ello, deben apoyar las iniciativas de participación social que les permitan contar con una red básica de relaciones sobre las cuales fundamentar sus políticas.

Por su parte, las instituciones supranacionales deberían jugar un papel protagónico, por ello se vuelve necesario que los gobiernos les doten de competencias definidas y reales que garanticen el logro de los objetivos a corto, mediano y largo plazo. Dichas instituciones, en su mayoría han estado atadas a las pocas y casi nulas competencias que se les ha otorgado.

La SIECA en los últimos 2 años se ha consolidado como el motor de los avances en materia económica, no obstante, en cuanto a la institucionalidad supranacional, es urgente revisar las funciones y ámbitos de aplicación de cada una de las instituciones.

En el caso europeo, el contexto en el que la dinámica se desarrolla es propicio para la gestión de oportunidades por parte de los diversos actores, quienes desde sus campos de acción generan condiciones que ciertamente han favorecido al proceso de integración. Entre los indicadores que validan esta afirmación destacan: la efectividad de programas y estrategias de las empresas, las cuales a través de innovación (CRM), tecnología, comercio electrónico (e-bussines), investigación, han generado un entorno positivo en el ámbito privado, se observa mucha más competencia, entre otros.

Por otra parte las instituciones de la Unión Europea, específicamente, las involucradas al ámbito socio económico y a través de la calidad en la política social, la promoción de la movilidad, la implementación de los CEEI's, la generación de empleo y calidad en el mismo, la estabilidad en el manejo de niveles de inflación moderada, entre otros, han repercutido positivamente en el proceso de integración de Europa.

La brecha que existe entre los países centroamericanos y los países mas adelantados económicamente es muy grande, lo cual obliga a que todos los sectores cierren filas para enfrentar en posición privilegiada los grandes desafíos del actual escenario internacional.

De ahí que se puede afirmar que las diversas estrategias de los grupos empresariales, las políticas y programas de los gobiernos e instituciones regionales han repercutido positivamente en el ámbito socio-económico europeo; por otra parte en el caso centroamericano estrategias, políticas y programas han desfavorecido o repercutido de manera negativa en el escenario centroamericano.

CAPITULO III

Efecto de las Políticas y programas de los principales actores intervinientes en los procesos de integración europeo y centroamericano.

Al hacer referencia a los procesos de integración se vuelve necesario retomar el desarrollo de políticas, planes y programas en común, en donde los estados alcanzan un determinado nivel de complementariedad que les permite crear tales políticas y gestionar mecanismos de ejecución y control en común.

En el estudio de los procesos de integración en Europa y Centroamérica se observan diferentes niveles de avances y estancamientos, éstos responden a diferentes causas y tienen diferentes efectos, los cuales a su vez repercuten ya sea positiva o negativamente en la satisfacción de las principales necesidades económicas y sociales.

*“Un sistema internacional en el cual los agentes encuentran posible armonizar coherentemente sus intereses, transar sus diferencias y cosechar recompensas mutuas por sus interacciones”*¹⁹⁰ Resulta, este punto medular en el que radica el éxito de los procesos, al visualizar los posibles efectos positivos tal como se notó a lo largo de los años 90 del siglo pasado en donde la Unión Europea logró armonizar muchos de sus intereses reduciendo diferencias a fin de alcanzar resultados afines a los intereses de sus miembros.

Teniendo en cuenta las políticas, planes y estrategias del capítulo anterior, se pretende establecer los principales efectos de los avances y estancamientos en el ámbito económico-social de los procesos de integración en cuestión. Bajo la concepción de que la integración, es el *“Proceso de cambio social en el cual participan de forma consensual y voluntaria un conjunto de unidades por e cual separadas tienden a fusionarse o asimilarse en una unidad mayor”*¹⁹¹

En el caso particular del proceso de integración centroamericano se tienen avances y estancamientos en materia comercial, tales como: la conformación de una Zona de Libre Comercio, el perfeccionamiento de la Unión aduanera, la circulación de mercancías, los

¹⁹⁰ PUCHALA J. Donal “Of Blind Men, Elephants and International Integration”, Estudios del Mercado Común, N. 3, Marzo 1972 p. 277.

¹⁹¹ VIDAL Capeletti, www.atal.org/integración 5a.htm

obstáculos al comercio, la adopción del esquema de regionalismo abierto, las brechas en el tamaño de las economías, entre otros, en materia institucional se tienen: la conformación de las instituciones supranacionales, los nuevos acuerdos jurídicos de integración regional^{*}, el déficit de protagonismo, la falta de credibilidad en las instituciones regionales, los vacíos en la implementación de Acuerdos comerciales, entre otros.

Asimismo, se establecen los principales efectos tanto negativos como positivos que dichos avances y estancamientos han tenido en ambos marcos, en el proceso de integración centroamericano se profundiza en efectos tales como: la implementación de Acuerdos comerciales, el crecimiento macroeconómico, las diferencias en el tamaño de las economías, el rezago educativo, la desigualdad en las economías, el rezago educativo, la desigualdad social, los desafíos en salud, el empleo precario, la economía informal, entre otros.

3.1 Efecto de las políticas en la Unión Europea, los avances del proceso

3.1.1 Caracterización económica social de la Unión Europea

A lo largo de la década pasada la Unión Europea ha asistido a una mejora constante de las condiciones medias de vida. Las políticas económicas y sociales han contribuido a aumentar las oportunidades de mejora de dichas condiciones en numerosos ámbitos. Sin embargo, el progreso es también fuente de nuevos desafíos a la vez que resalta los problemas y situaciones inaceptables pendientes de resolver. Al mismo tiempo, a medida que avanza la transformación de Europa en una sociedad basada en el conocimiento se van perfilando nuevas exigencias.

Crecimiento poblacional lento

La población de la “Unión Europea se encontraba casi a los 380 millones al 1 enero de 2002, en comparación con los 286 millones en los Estados Unidos y los 127 millones en Japón. La población de los 10 Estados nuevos del 1 2004 de mayo es casi 75 millones”¹⁹². Alemania tiene la población más grande, “sus 82 millones de habitantes constituyen 22% de la población de la Unión mientras el Reino Unido, Francia y Italia cuentan aproximadamente con un 15 al 16% del total”¹⁹³.

^{*} El mas reciente instrumento jurídico es el Mecanismo de Solución de Diferencias Comerciales entre Centroamérica, 2003.

¹⁹² www.worldbank.org

¹⁹³ idem

Entre 1960 y el 2002, la proporción de personas más viejas (65 años y encima de) en la población ha subido de 11 a 16%. Para el 2010, habrá dos veces personas más viejas (69 millones) que en 1960 (34 millones). El crecimiento de la población envejeció 80 y encima de ha sido más aun pronunciado. Entre 2000 y 2010, números de personas viejas subirán a un 35%, se espera que Bélgica, Grecia, Francia, Italia y Luxemburgo experimenten los aumentos más grandes (43%... 49%)¹⁹⁴.

Obsérvese pues, en cifras cual es la situación poblacional en la Unión, desde 1960 así como sus perspectivas hasta el 2020. Según la siguiente nomenclatura:

Cuadro IX: Abreviaturas de países miembros y no miembros de la UE

EU-15 = Unión Europea de los 15	NL = Holanda
EUR-12 = 12 participantes en la zona euro	A = Austria
B = Bélgica	P = Portugal
DK = Dinamarca	FIN = Finlandia
D = Alemania	S = Suecia
EL = Grecia	UK = Reino Unido
E = España	IS = Islandia
F = Francia	LI = Liechtenstein
IRL = Irlanda	NO = Noruega
I = Italia	CH = Suiza
L = Luxemburgo	

* Por sus siglas en inglés

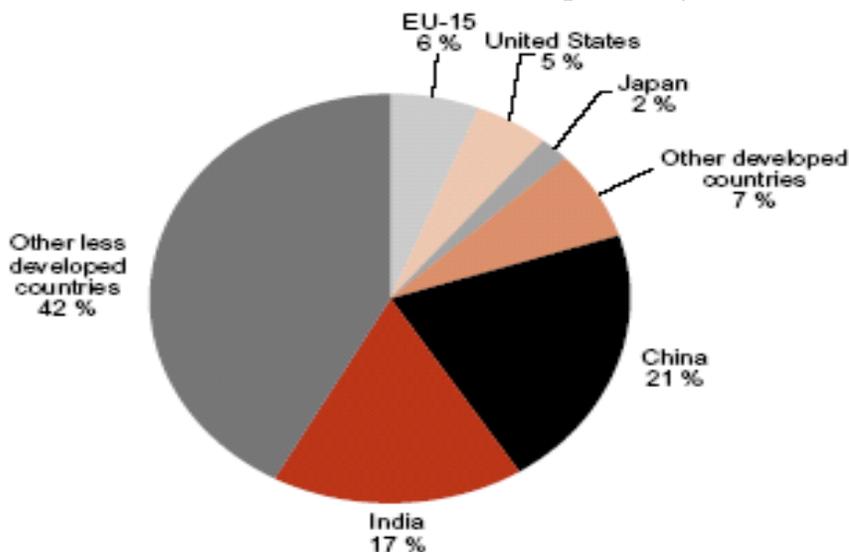
**Cuadro X: Evolución /predicción del índice poblacional europeo 1960-2020
Población Unión Europea**

	EU-15	EUR-12	B	DK	D	EL	E	F	IRL	I	L	NL	A	P	FIN	S	UK	IS	LI	NO	CH
Total population (1 000)																					
1960	314 826	250 625	9 129	4 565	72 543	8 300	30 327	45 465	2 836	50 026	313	11 417	7 030	8 826	4 413	7 471	52 164	176	16	3 568	5 296
1960	354 572	264 862	9 655	5 122	78 180	9 588	37 242	53 731	3 393	56 386	363	14 091	7 546	9 714	4 771	8 303	56 265	227	26	4 079	6 304
2002	379 613	305 429	10 310	5 368	82 440	10 596	40 409	59 344	3 883	58 016	444	16 105	8 139	10 336	5 195	8 909	60 114	287	34	4 524	7 261
2020	385 984	309 143	10 483	5 554	83 295	10 806	39 528	62 840	4 427	55 985	500	17 270	8 170	10 526	5 314	9 115	62 173	311	35	4 851	:
Percentage share of total EU-15 population																					
2002	100	60,5	2,7	1,4	21,7	2,8	10,6	15,6	1,0	15,3	0,1	4,2	2,1	2,7	1,4	2,3	15,8
Population density (number of inhabitants per square km)																					
1999	118	122	335	123	230	80	79	108	53	191	167	383	96	111	17	22	244	3	198	15	172

¹⁹⁴ Office for Official Publications of the European Communities, Living conditions in Europe Statistical 1998-2002, pág. 13, Luxemburgo, 2004

La siguiente figura muestra que del total de la población mundial se observa que porcentaje representa la UE, sin tomar en cuenta los 10 nuevos miembros adheridos el 1 de mayo de 2004. (Cfr Gráfico X)

Gráfico X. Población mundial en porcentajes



Fuente: Office for Official Publications of the European Communities, Living conditions in Europe Statistical 1998-2002, pág. 7

El fenómeno en la Unión Europea es una tendencia hacia el envejecimiento de la población, no obstante existe un contrapeso que hará no paralizar la producción en el futuro, es el fenómeno de la inmigración, aunque no sea muy representativo a aumentado significativamente. Sin duda, la consecuencia más importante del envejecimiento de la población es el hecho de que Europa se enfrenta a la perspectiva de un aumento del número de ancianos y a la disminución de la mano de obra, lo que representaría dificultades al mediano plazo.

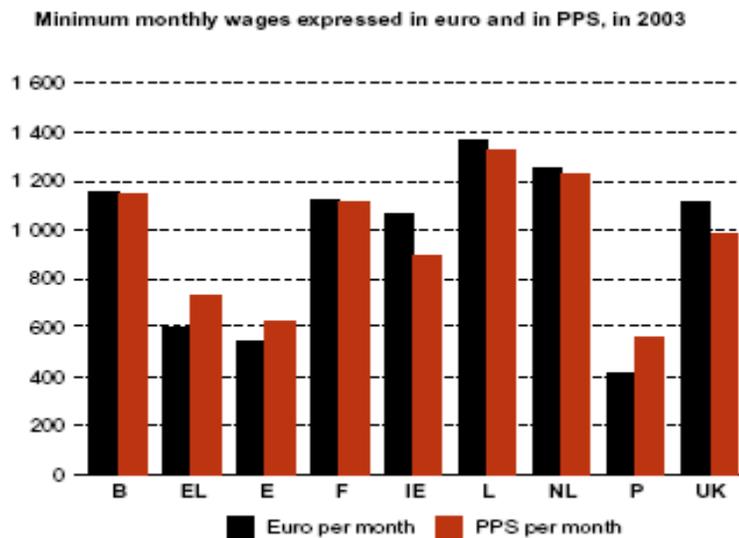
Diferencias en los ingresos per cápita

Al comparar “el salario mínimo en nueve Miembro Estados al 1 enero 2003, tres miembros (Portugal, Grecia y España) tenían salarios mínimos mensuales oscilantes entre EUR 416 y EUR 605. En otros seis Miembros

(Irlanda, el Reino Unido, Francia, Bélgica, los Países Bajos y Luxemburgo), los salario mínimos sobrepasaban los 1000 euros por mes, yendo de 1073 euros en Irlanda a 1369 euros en Luxemburgo¹⁹⁵.

El gráfico demuestra los niveles de salario mínimo expresados en euros en los 9 países estudiados, y en las columnas negras aplicando (purchasing power parities), para remover las diferencias de los precios de venta en los mismos países, lo que viene a ser una idea del poder adquisitivo de las personas.

Grafico XI: Salarios mínimos en 9 países de la Unión Europea en materia cuantitativa del proceso: La Ampliación



Fuente: Office for Official Publications of the European Communities, Living conditions in Europe Statistical 1998-2002, pág. 63.

3.1.2 Avances

La Comunidad Económica Europea de finales de los años 50 siglo XX, era muy diferente de la Unión Europea actual. Lo que ahora se observa es el resultado de programas, políticas claramente definidas con objetivos y tiempos de ejecución alcanzables; el devenir histórico lo demuestra.

Los avances, el crecimiento logrado en el marco del proceso de integración son notables, a sus inicios la comunidad estaba conformada por “6 países (Bélgica, Francia, Alemania, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos)”¹⁹⁶, actualmente la Unión la conforman 25 países, luego de la reciente adhesión de 13 miembros para el 1de Mayo de 2004.

¹⁹⁵ Office for Official Publications of the European Communities, Living conditions in Europe Statistical 1998-2002, pág. 58

¹⁹⁶ Comisión Europea, “Rumbo al Crecimiento, la economía de La Unión Europea”, Pág. 5, Bélgica 2004.

Se observa con claridad como cuantitativamente la Unión ha crecido desde sus inicios aumentando en 19 el número de Estados que la conforman, en la misma línea se indagará si indicadores económico-sociales denotan avance cualitativo para sus sociedades. La ampliación constituye los objetivos políticos y económicos para la Unión Europea y así un paso vital para la construcción de Europa, *“siendo evidente que la adhesión tiene sus aspectos positivos y negativos, pero los resultados de ésta se esperaran sean beneficiosos”*¹⁹⁷

La que se produjo fue la quinta. *“La primera en 1972, Reino Unido, Dinamarca, Irlanda; la segunda, en 1981, la de Grecia; la tercera, en 1986 fue la de los dos países ibéricos, España y Portugal; la cuarta incorporó a Suecia, Finlandia, y Austria. Y ahora la última significó en el 2004 la entrada de Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Eslovaquia, Hungría, Eslovenia, Chipre y Malta, Rumania y Bulgaria en el 2007, con Turquía todavía sin fecha”*¹⁹⁸.

Con ello, una de las nociones manejadas alrededor de este proceso establece que *“cuanto mayor sea la Unión Europea, mayor será el efecto catalizador de la integración. La ampliación de la UE a 25 países cuesta dinero inicialmente ya que hay que ayudar a los nuevos Estados miembros a finalizar su transición y convertirse en economías de mercado competitivas”*¹⁹⁹.

Así mismo, la ampliación reporta beneficios económicos tangibles para la UE. La economía de los antiguos Estados miembros se beneficia de ella ya que, como demostraron las ampliaciones precedentes, la competencia y una mayor movilidad de las personas son positivas para el crecimiento. *“A finales de la presente década, el conjunto de las economías de los antiguos Estados miembros podría crecer un 1 % más de lo que lo haría si no hubiera tenido lugar la adhesión”*²⁰⁰. Ello se deberá en gran parte al incremento de las inversiones y a la reforma de sus economías, que les permitirá funcionar más eficientemente.

El nivel y la calidad de vida mejorarán. *“La ampliación podría, asimismo, suponer la creación de más de 300 000 puestos de trabajo en estos países de aquí a 2010”*²⁰¹. Según los estudios de la Comisión

¹⁹⁷ <http://atila.stevens-tech.edu/~eosipenk/ue.html>

¹⁹⁸ TAMAMES Ramón, Ayuntamiento de Málaga, La ampliación comunitaria y sus posibles consecuencias para España, con especial referencia a los fondos estructurales, Pág. 1, 2002.

¹⁹⁹ COMISION EUROPEA, “Rumbo al crecimiento: La economía de la Unión Europea”, Pág.8, Bélgica 2004.

²⁰⁰ *Ibíd.*

²⁰¹ *Ibíd.*

Europea, la ampliación será beneficiosa para todos a corto y medio plazo. Y en mayor o menor medida, dependerá, para cada país, de la energía que se movilice.

De ello uno de los mejores ejemplos resulta ser España que se adhirió hace 18 años, y que al consultarle a un ciudadano español sobre que opinión le genera que su país se haya integrado a la Unión Europea, responde que los beneficios obtenidos son incuantificables, en materia comercial, económica, social, etc.; que de experimentar bajos niveles en producción, empleo, desarrollo, en donde ocupaban los últimos lugares entre los países europeos, hoy en día se sitúa en los primeros 10 del viejo continente, ello al analizar los principales indicadores económicos y sociales.

Históricamente todas las ampliaciones cuantitativas en la Unión Europea han repercutido positivamente a los países que se adhieren y por ende al proceso en general, las condiciones económicas, de vida han mejorado para los países miembros, de ahí que se prevé que con la ampliación a 10 miembros mas las condiciones mejorarán.

Avances en el comercio electrónico (e-Administración)

Dentro de las estrategias implementadas con mucho mayor ímpetu, particularmente encuentran las referentes a las nuevas tecnologías, las del comercio electrónico, de ellas se tienen las impulsadas a nivel estatal, como empresarial; éstas se retoman en ésta investigación debido a que facilitan el desarrollo de variadas formas, como se verá.

Se trata de una nueva forma de hacer negocios, de realizar gestiones, de transar o simplemente obtener información con el objetivo de reducir costes, ahorrar tiempo; obteniendo al final resultados iguales o similares, a saber, la entrega de un bien o servicio, por parte de una empresa o de los mismos gobiernos e instituciones regionales.

Para entrar en materia, los avances alcanzados en este ámbito hasta este momento no podrían ser menores, si se considera el momento por el que atraviesa el desarrollo tecnológico en informática, téngase entonces una explicación de la coyuntura actual en comercio electrónico al interior de la Unión. La e-administración facilita la transformación de las relaciones entre los ciudadanos, las empresas y la propia administración. Hoy en día los ciudadanos y las empresas esperan de la administración que dé servicios y soluciones a la velocidad de Internet. Esta exigencia ha generado la aparición en las páginas Web de la segmentación de servicios y contenidos por usuarios.

Se han uniformizado entre otros aspectos dentro de la Unión Europea, el comercio electrónico, creándose a la fecha los siguientes portales: *“Un portal único de acceso a las web de las administraciones públicas, Boletín Oficial del Estado disponible en línea, existencia de un portal de búsqueda de la legislación nacional y comunitaria, Guía electrónica para el ciudadano explicando los principales procedimientos administrativos y existencia de un portal específico para empresas.”*²⁰²

No obstante, de manera general se habla actualmente de la existencia de un portal único de acceso a las web de las Administraciones públicas. *“El portal único se encuentra disponible en los 15 países miembros”*²⁰³. En algunos miembros desde hace 5 años. *“En Italia, el Ministerio de Innovación y Tecnología a finales de 2002 entró en funcionamiento un portal único para los servicios digitales suministrados por los distintos departamentos ministeriales”*²⁰⁴. En Bélgica existe ya un portal estático, que proporciona información administrativa.

De similar forma, se creó el boletín oficial del Estado disponible en línea, el cual se encuentra disponible en la totalidad de los países miembros, con dos excepciones de Finlandia, en donde no está aún disponible, pero se está encargando del tema una compañía editorial. Irlanda no lo tiene aún previsto, como quedó únicamente comentado. En la misma línea, en la Europa de los 15 existe un portal de búsqueda de la legislación nacional y comunitaria, que *“se encuentra operativo en 14 países: Dinamarca, Suecia, Alemania, España, Austria, Reino Unido, Francia, Portugal, Irlanda, Italia, Finlandia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo. Queda por implantar este servicio, únicamente Grecia”*²⁰⁵.

Desde mediados de 2002 se encuentra operando un registro de la legislación básica que irá incrementando paulatinamente su base de datos, y las facilidades para la búsqueda hasta el 2006. Así mismo, la existencia de *“un portal específico para empresas este servicio se encuentra implantado en 14 de los países: Dinamarca, Suecia, Alemania, España, Austria, Reino Unido, Francia, Irlanda, Portugal, Italia, Finlandia Grecia, Bélgica y Holanda, mientras que Luxemburgo, se encuentra en fase de planificación, con tareas de coordinación”*²⁰⁶. No existe aún fecha prevista de inicio.

²⁰³ Comisión Europea. COM (2002) 607 final. e-Europe 2002: creación de un marco comunitario para la explotación de la información del sector público [en línea].

<http://europa.eu.int/information_society/eeurope/action_plan/pdf/actionplan_en.pdf>

²⁰⁴ Ibid

²⁰⁵ Ibid

²⁰⁶ Ibid

Con lo anterior, al evaluar la situación actual se afirma que el grado de implantación del e-government es alto; el análisis cuantitativo del grado de constitución de los portales pierde rápidamente la utilidad informativa que ha venido aportando, más, cualitativamente se torna mas interesante debido a los constantes mejoras que va teniendo a medida que transcurre el tiempo.

De ahí que en los años se hará más hincapié el análisis cualitativo de los portales, para entrar a estimar la calidad del servicio que se presta. Así, se favorecería al intercambio de información sobre las mejores prácticas, ayudando a la mejora de los portales, así como el análisis del grado de gratuidad de determinados servicios como por ejemplo las bases de datos legislativas.

Otro dato de gran interés es el grado de utilización que se haga en la práctica de estos portales. El Plan eEurope muestra un doble interés por el grado de disponibilidad de los servicios públicos electrónicos, como por el grado de utilización de los mismos. Al respecto, para obtener un aseguramiento del acceso universal y lucha contra la brecha digital, los miembros ya han tomado medidas.

Entre ellas, al hacer el seguimiento de la implantación y avances del eGovernment, la Unión Europea creyó necesario fijar unos indicadores que facilitarían la evaluación comparativa en este campo, emprendiéndose un proceso de selección que culminó con la selección de 20 indicadores considerados como los más significativos en la prestación de servicios públicos electrónicos. El listado de indicadores públicos básicos (12 para ciudadanos y 8 para empresas), fue aprobado por el Consejo Europeo, atendiendo a la propuesta formulada, en su reunión de 12 de febrero de 2001, por el Grupo de Trabajo de Administración Pública electrónica.

La lista es la siguiente: *ingreso de impuestos, búsqueda de trabajo, ayudas Seguridad Social, documentos personales, matriculación de coches, solicitud de licencias de obra, denuncias Policiales, bibliotecas públicas, certificados petición y suministro, matriculación en la Universidad, declaración cambio de domicilio, servicios salud, servicios públicos para empresas, contribuciones a la Seguridad Social por empleados, impuestos de sociedades: declaración, presentación IVA, registro de nuevas sociedades, envío de datos para estadísticas oficiales, declaraciones de aduanas, permisos relativos al medioambiente (incluidos informes) y compras públicas*²⁰⁷

²⁰⁷ FUNDACION RETEVISION, Informe sobre la evolución de los servicios públicos electrónicos dentro de la Unión Europea, pág.26, Madrid 2002.

En el 2003 ya existían muchos avances en la implantación de esos 20 ítems, sin embargo el grado de desarrollo no estaba homologado, de hecho, a la fecha estos servicios aún no se encuentran armonizados en su totalidad y se da el caso que algunos tienen implantados al 100% algunos ítems más en otros no superan las $\frac{3}{4}$ partes. No obstante, se reconocen las ventajas que la administración electrónica ofrece a los ciudadanos, a las empresas, el comercio se vuelve más eficiente, reduciendo costos y aumentando la rapidez de las operaciones, como se nota en el siguiente apartado.

Estado actual del mercado del comercio electrónico entre empresas (“BtoB”)

“El importe total de los intercambios comerciales electrónicos entre empresas ascendió a “9.600 millones de euros en 2002”²⁰⁸, esta área se ha estudiado poco, a pesar de ser considerable. Casi todas las fuentes se centran exclusivamente en Internet o en las compras realizadas interactivamente en la Red.

Anteriormente, “en el año 2000, se valuaba en 6.100 millones de euros las compras electrónicas entre empresas realizadas fuera de Francia.”²⁰⁹. No obstante, según los distintos institutos de estudios, en el año “2002 el volumen de negocios del comercio entre empresas (“BtoB”) en Europa osciló entre 132.000 millones²¹⁰”.

En total, el comercio electrónico entre empresas en Europa “representa aproximadamente el 16% del mercado mundial del comercio electrónico “BtoB”, del cual Alemania y el Reino Unido con un 28% y un 26% del volumen de negocios del comercio “BtoB” europeo, respectivamente, se sitúan muy por delante de Francia (10 %), los Países Bajos y Suecia”.²¹¹

En síntesis, se ha mostrado lo que se ha avanzado en ésta materia, y se tiene que la velocidad con que se está logrando es impresionante, si se tiene en cuenta la situación de hace diez años, más hace falta mucho camino por recorrer si se compara con la coyuntura estadounidense e inclusive de algunos países de Asia.

208 HEITZMANN Raymond, Actualización del Cuadro de Indicadores del Comercio Electrónico, pág. 12, Ministerio encargado de la Industria, Francia 2003.

209 *Ibíd*, Pág. 11

210 Department of Trade and Industry, Electronic Publishing Services, Government information and the UK information market. International Study Benchmark, pág. 18, 2003.

211 *Ibíd*., Pág. 19.

3.1.3 La libre circulación

La libre circulación de trabajadores por el territorio del Espacio Económico Europeo (EEE) es uno de los principios fundamentales de la Unión Europea, de acuerdo con el artículo 48 del Tratado de Roma, la libre circulación de trabajadores supone *“la abolición de toda discriminación por razón de nacionalidad entre los trabajadores de los Estados miembros”*²¹² Dicho de otra manera, a la fecha se ha alcanzado en la Europa de los 15 la libre circulación que contempla las tres manifestaciones siguientes: *“la libre circulación de trabajadores, la libertad de establecimiento de las personas (físicas o jurídicas) y la libre prestación de servicios”*²¹³

La primera contempla la posibilidad de acceder a un empleo asalariado o por cuenta ajena en los Estados miembros, la segunda implica la posibilidad de instalarse en otro Estado miembro ha desarrollar cualquier actividad económica o profesional no asalariada y la tercera supone la posibilidad de desplazamiento a otro Estado miembro para la realización ocasional de una actividad independiente.

Desde aquellos años ya se planteaba esta idea de la libre circulación al interior de la Unión, *“los pueblos se integran en la medida en que se vuelven interdependientes. Donde quiera haya interdependencia inmediata, de una muy amplia gama de condiciones diferentes, uno puede suponer que esta tratando con un país”*.²¹⁴ Con la libre circulación ha logrado, entre otras aspectos, una igualdad de trato extendida hasta en las condiciones laborales que suponen *“retribución, indemnización por despido, reintegración profesional, etc. Además de acceso a formación profesional y la promoción de empleo, igualdad de condiciones e inclusive posibles ventajas en alojamiento, vivienda y transporte.”*²¹⁵

Con la ampliación de la Unión las condiciones se tornan un poco más complejas, en este y otros ámbitos; La población total de *“la UE es de más de 455 millones de habitantes, repartidos en 25 países: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Dinamarca, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido,*

²¹² Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, título III sobre la Libre circulación de personas, servicios y capitales, Cáp. 48 inciso 2, Roma 1957.

²¹³ JORDAN GALDUF, Economía de la Unión Europea, pág. 244, España 1999.

²¹⁴ LINDBERG Leon, ”The Political Dynamics of European Economics Integration”, Stanford University Press, Pág.6, EUA 1963.

²¹⁵ *Ibíd.*

*República Checa, República Eslovaca y Suecia*²¹⁶. A la fecha existen medidas transitorias de la libre circulación de trabajadores, no obstante se apuesta por una rápida incorporación de los nuevos Estados miembros con plenas garantías.

La adopción de medidas transitorias, a partir del 1 de mayo de 2004, se basan en la necesidad del mercado laboral a adaptarse y ajustar sus necesidades actuales y futuras, para que los trabajadores de los nuevos Estados miembros puedan ejercer realmente la libre circulación y evitar que ésta se convierta en una expectativa irrealizable de acceder al mercado de trabajo.

Con ello se tienen las categorías siguientes:

- Trabajadores no asalariados de los nuevos Estados miembros (profesiones liberales, industriales, comerciales, etc): habrá libertad de establecimiento en las mismas condiciones que se aplican a los nacionales de los actuales Estados miembros.
- Trabajadores asalariados: Chipre y Malta están excluidos del ámbito de aplicación del periodo transitorio que contempla el Tratado de Adhesión de los nuevos Estados miembros. Estos países se regirán por la normativa actual de la Unión Europea. Para los ocho países restantes (Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa y República Eslovaca), se esperará a que transcurra un período transitorio de dos años para la libre circulación de los trabajadores.

Este período transitorio inicial de dos años servirá, en primer lugar, para integrar plenamente a los trabajadores de los ocho que ya están establecidos, otorgándoles plena igualdad de trato comunitario y las normas pertinentes de reagrupación familiar. *“Por otro lado, durante este periodo se examinarán los sectores en los que puedan tener acomodo más fácilmente los trabajadores de los ocho que deseen ejercer su derecho de libre circulación”*²¹⁷.

3.1.4 El euro

La necesidad de una moneda única en Europa surge cuando se quieren suprimir con mayor eficiencia las barreras no arancelarias a la libre circulación de bienes, capitales, servicios y personas

²¹⁶ <http://www.inem.es/ciudadano/empleo/busqueda/sereur.html>

²¹⁷ Ibid

y completar la realización del mercado único y se constituye de acuerdo con la teoría de la integración como el estadio superior inclusive a la unión económica que se estudió anteriormente. La Unión Económica y Monetaria (UEM) es un proceso destinado a armonizar las políticas económicas y monetarias de los Estados miembros de la Unión, con el fin de instaurar una moneda única, el euro.

Su implementación comprendió distintas fases, de ellas se retoman:

- Fase nº 1 (1 de julio de 1990 a 31 de diciembre de 1993): Se desarrolló la libre circulación de capitales
- Fase nº 2 (del 1 de enero de 1994 al 31 de diciembre de 1998): convergencia de las políticas económicas y monetarias de los Estados miembros
- Fase nº 3 (que comenzó el 1 de enero de 1999): la creación de un Banco Central Europeo, la fijación de los tipos de cambio y la introducción de una moneda única.
- Fase nº 4 A partir del 1 de enero del 2002 comenzaron a circular billetes y monedas de Euro.

Con lo que se había puesto en marcha un proyecto con el que se esperaban obtener una serie de beneficios para la economía europea, destacando que de los 15 Estados miembros de ese entonces se quedaron fuera de la zona euro por decisión propia o por no cumplir los parámetros establecidos: Reino Unido, Dinamarca y Suecia.

Con la llegada del euro, manejado por el Banco Central Europeo (BCE), todos los países de la Eurozona tienen una política monetaria más eficiente que la de antes, debido a que la nueva política se maneja con el criterio utilizado en una de las antiguas monedas europeas fuertes, el marco alemán.

No obstante, el euro tiene más liquidez que ninguno de sus componentes originarios, reemplazándoles con gran profundidad y flexibilidad. Por otra parte, *“hace todavía pocos años, Portugal, España, Italia y Grecia mantenían tipos de interés de dos dígitos; ahora están por debajo del 5%”*²¹⁸, con grandes ahorros presupuestarios a causa de esa bajada del coste del dinero.

²¹⁸ Mundell Robert, Las ventajas de la moneda única, Anuario El Mundo, La Era del Euro, 2002, págs. 110-111.

Bajo la concepción de área única como lo es la Eurozona, no hay oportunidades para errores en la mezcla de las políticas monetaria y fiscal, *“porque los bancos centrales nacionales necesariamente tienen que seguir acciones coordinadas, consistentes con los equilibrios de balanza de pagos, y también con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento de la zona.”*²¹⁹ El establecimiento del euro, aunque no imprescindible para el funcionamiento del mercado interior, sí permite dar un paso definitivo en la consecución de la integración de los mercados, incrementando así los beneficios que aquél ofrece.

En efecto, la existencia de monedas distintas y la inestabilidad cambiaria asociada constituye una barrera que impide hacer efectivos todos los beneficios potenciales del mercado único. El establecimiento de los precios de los bienes y servicios en una sola moneda favorece la transparencia en todo el mercado europeo, con lo que se dificulta la fijación discriminatoria de precios.

Las buenas condiciones macroeconómicas apuntadas se ven reforzadas por la existencia de una política monetaria única, cuyo objetivo es la estabilidad de precios. Todo ello garantiza además la alta credibilidad antiinflacionista del BCE, con lo que conseguir los resultados deseados de inflación resultará menos costoso. Además, el tipo de cambio dólar/euro es en la actualidad el más citado en el mercado mundial, puesto que simplifica extraordinariamente la vida de los viajeros e inversores, al contribuir a una máxima transparencia de precios en Europa.

Al grado que es considerado como moneda de reserva internacional debido a el poder económico y comercial de la Unión Europea y las bases sobre las que se ha construido la moneda única. La ventaja más evidente del euro es su utilidad para las personas que viajan, que ya no necesitan cambiar dinero. El euro también permite comparar precios más fácilmente, lo que favorece la competencia y beneficia a los consumidores.

Las razones para adoptar el euro son, no obstante como se ha visto mucho más esenciales; además, el coste que supone transferir dinero para desarrollar una actividad empresarial en otro país ha disminuido, y las empresas ya no tienen necesidad de contratar un seguro o aumentar sus márgenes de beneficio para protegerse contra el riesgo de posibles fluctuaciones de los tipos de cambio.

²¹⁹ Ibid

Estos costes, que equivalían a un «impuesto» sobre la actividad empresarial, que solía representar un 1 % del PIB, han desaparecido, fundamentalmente porque más del 80 % del comercio de los países de la zona del euro se realiza entre ellos.²²⁰

Con todo ello, la Unión Monetaria, siendo un gran avance, no es la panacea, porque se ha provisto de una gran masa de regulaciones excesivas y subsidios de todas clases, que ha contribuido a reducir el crecimiento económico por debajo de su potencial y dificultando en buena medida la penetración de una nueva economía basada en la información y en la tecnología.

3.1.5 *Efecto de las políticas en la Unión Europea, la satisfacción de las principales necesidades económico- sociales*

El PIB

Es de conocimiento previo que es condición indispensable que de acuerdo a la efectividad y eficiencia de como se maneje la economía de una región, así se verán reflejadas las recompensas en la sociedad. Dicho en otras palabras para que exista un desarrollo económico es necesario alcanzar previamente un crecimiento económico.

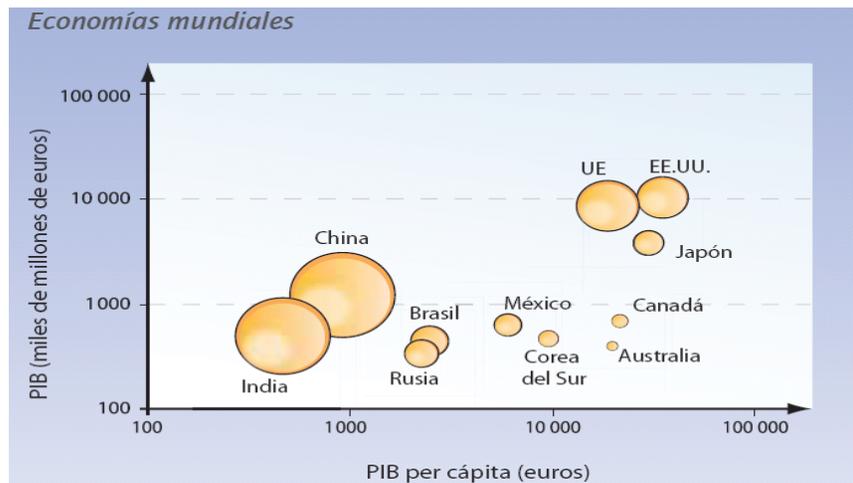
En sus orígenes, la Unión Europea estaba constituida por la suma de diferentes economías nacionales. El papeleo y el pago de derechos de aduana obstaculizaban la libre circulación de mercancías a través de las fronteras. En la actualidad, por el contrario, la UE es esencialmente una única economía en la que las mercancías circulan libremente a través de las fronteras nacionales.

Aunado a ello, la moneda única sin contar la diversidad de cuestiones en común hacen que a su economía se le del tratamiento de una sola, por eso es que puede ser comparada con el resto de economías del mundo. Además, las personas, los capitales y los prestatarios de servicios pueden moverse libremente de un lugar a otro y llevar a cabo sus actividades en toda la UE con un grado de libertad que habría sido difícil de imaginar hace medio siglo cuando la integración europea daba sus primeros pasos .

²²⁰ COMISION EUROPEA, “Rumbo al crecimiento: La economía de la Unión Europea”, pág. 14, Bélgica 2004

El siguiente gráfico compara las principales economías mundiales en una escala logarítmica. PIB = producto interior bruto, es decir, el valor total de todo lo que produce un país en un año dado.

GRAFICO XII: PIB MUNDIALES



Fuente: Banco Mundial

En el gráfico XII muestra el tamaño de cada círculo representa la población. Las cifras corresponden al año 2002. UE = 25 Estados miembros, incluidos los diez que se adhirieron en mayo de 2004.

El mercado único ha sido la llave que ha permitido liberar una parte considerable del potencial económico europeo. *“A través del PIB la UE creció un 1,8 % más, en los diez años transcurridos entre 1992 y 2002. Generando el mercado único casi 900 000 millones de euros de prosperidad adicional, aproximadamente 6 000 euros por hogar en sus primeros diez años de existencia”*²²¹.

Como se mencionó anteriormente *“el sector servicios es el que más ha crecido en los últimos años, del PIB supuso aproximadamente un 70 % para el 2003”*²²². El mercado único es una obra en construcción, que puede reportar aún más beneficios en el futuro.

²²¹ Comisión Europea, “Rumbo al Crecimiento, la economía de La Unión Europea”, Pág. 10, Bélgica 2004.

²²² *Ibíd.*

La economía mostró un cuarto año consecutivo de recuperación, los años anteriores no se mostraban muy alentadores, la UE experimentó proporciones de crecimiento muy divergentes, oscilando entre 10.7% (Irlanda) y 2.9% (Dinamarca e Italia).

El empleo y desempleo

La estrategia del empleo Europea es parte de una agenda política definida con el objetivo de confección de una economía de conocimiento más dinámica y competitiva del mundo, capaz de generar un crecimiento económico sustentable con más y mejores trabajos, de lo que se derivaría una mayor cohesión social.

A inicios del presente siglo las tendencias observadas en el crecimiento del empleo generalmente han continuado siendo más fuertes en el sector de los servicios. La proporción del empleo en dicho sector continuó aumentando y se crearon casi uno millón de nuevos trabajos en industria. Las pérdidas del trabajo continuaron siendo marcadas en el sector agrícola.

En el 2002 se crearon más puestos de trabajo de los que se perdieron, y el resultado final fue un aumento del empleo. Lo cual indica que el desarrollo y la aplicación de la Estrategia Europea de Empleo y el nuevo énfasis en el fomento de la inclusión social han ayudado a la Unión a situarse en una senda de crecimiento más fuerte y sostenible del empleo: *“desde 1964, dicho crecimiento ha sido del 1,3 % anual”*²²³.

*“La tasa de empleo aumentó al 64,0 % en 2001, y alcanzó el 64,5 % en 2002; la tasa de desempleo se redujo al 7,4 % en 2001, la más baja en un decenio, y aunque se elevó en 2002, el aumento, al 7,6 %, fue muy pequeño”*²²⁴. Si bien la tasa global de empleo de la Unión ampliada será algo más baja que la de la Europa de los quince, las debilidades estructurales son, en gran medida, comunes a los actuales y los futuros Estados miembros, aunque a una escala diferente.

²²³ En El futuro de la Estrategia Europea de Empleo (EEE) "Una estrategia para el pleno empleo y mejores puestos de trabajo para todos" COM(2003) final, se ofrece una propuesta para una futura estrategia de empleo a la vista de las incertidumbres actuales

²²⁴Ibíd.

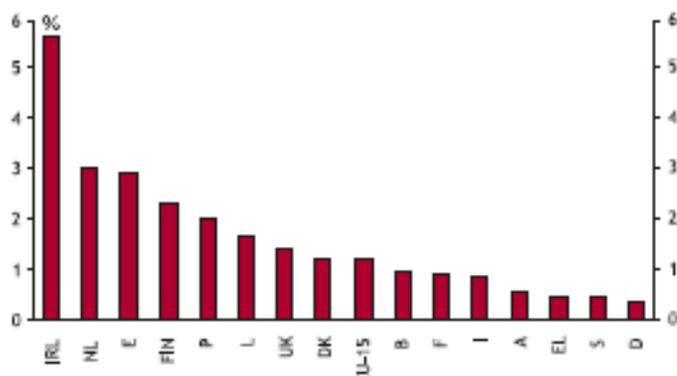
“Los sectores con un crecimiento de empleo más fuerte en la Unión están caracterizados por ICT (sectores del alta tecnología)”.²²⁵ El crecimiento del empleo en estos sectores continúa, sin embargo para obreros con niveles de habilidad bajos, realmente se observa una tendencia hacia el estancamiento o incluso se observa un rechazo para este grupo en los sectores de la economía.

No obstante, Irlanda, Finlandia, España y los Países Bajos están experimentando crecimiento del empleo en todos los sectores de la economía, aunque con niveles mas altos en donde la población ha alcanzado educación superior, y en los países como Alemania, Austria y Suecia, el crecimiento del empleo sólo ha sido positivo en sectores de educación superior, mas negativo en otros sectores.

En cifras, en “1999, se estimaba que 162 millones de personas ejercían una ocupación remunerada en la Unión, lo que supone un incremento de más de 7 millones desde 1995 y un crecimiento anual cercano al 1,2 %. En 1999, el empleo aumentó un 1,6 %.”²²⁶. Los hechos relacionados con la creación del trabajo sectorial tienen su base en los puntos que anteriormente se han analizado es decir, “la tecnología y los sectores conocimiento, que crearon para el año 2000, 1.5 millones de trabajos en la Unión Europea”²²⁷.

Un año a destacar en el marco del empleo fue el 2000, que vio el crecimiento de empleo más fuerte durante diez años, con 3 millones de nuevos trabajos creados. “La proporción del empleo aumentó así de 62.3% en 1999 a 63.3% en el 2000”²²⁸. (Cfr. Gráfico XIII)

GRÁFICO XIII: CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DEL EMPLEO, 1998 – 2002



Fuente: Eurostat,

²²⁵ Ibid, pie 34

²²⁶ Office for Official Publications of the European Communities, Living conditions in Europe Statistical 1998-2002,

Pág. 9

²²⁷ Ibid.

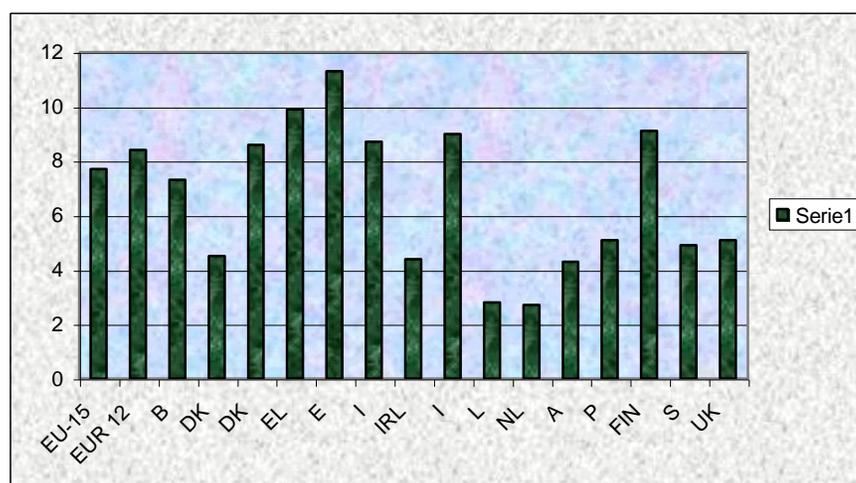
²²⁸ Ibid.

Por otra parte los niveles de desempleo, si bien se han logrado manejar y sobrellevar a niveles aceptables, siguen siendo elevados según los parámetros deseados, así :

	<i>Porcentaje de desempleo por años</i>																
	EU-15	EUR-12	B	DK	D	EL	E	F	IRL	I	L	NL	A	P	FIN	S	UK
1997																	
2001	7.4	8	6.7	4.3	7.8	10.4	10.6	8.5	3.9	9.4	2.1	2.4	3.6	4.1	9.1	4.9	5
2003	7.7	8.4	7.3	4.5	8.6	9.9	11.3	8.7	4.4	9	2.8	2.7	4.3	5.1	9.1	4.9	5.1

CUADRO XI: PORCENTAJE DE DESEMPLEO POR AÑOS

GRÁFICO XIV: DESEMPLEO UE 2003



Fuente: Office for Official Publications of the European Communities, Living conditions in Europe Statistical 1998-2002, Pág 72

El gráfico muestra la comparación por países, de los niveles de desempleo para el año 2003, en el se destaca Luxemburgo que posee uno de los niveles mas bajos de desempleo, incluso inferior que el de Estados Unidos (que no se muestra en los datos).

Las mejoras en el sector laboral de la Unión no han logrado eliminar las importantes debilidades estructurales. Ejemplo de ello es el desempleo que permanece alto, si se compara con el de Estados Unidos, es decir dos veces mayor.

Condiciones de vida

Las condiciones de vida, han sido medidas por la evolución de la renta y el consumo, las cuales han mejorado en los últimos años. “El aumento medio anual de la renta per cápita ha oscilado en torno al 1,5 % durante la última década, alcanzándose en la UE una renta neta media de 11 700 EPA* en el 2001”²²⁹.

Esta media cubre disparidades considerables entre los Estados miembros e importantes desigualdades dentro de ellos. En la mitad norte de la Unión se registraron niveles de renta más elevados y, en general, menores desigualdades en este aspecto que en los Estados miembros meridionales.

“Las condiciones de vida se reflejan en la percepción que tienen los ciudadanos de su calidad de vida, en el 2002, los europeos se mostraban muy contentos o bastante contentos con su vida en general (78 % frente a 77 % dos años antes) y, de éstos, alrededor del 20 % (frente al 17% en 2000) se encontraba muy satisfecho²³⁰. Las personas más satisfechas viven en Suecia (95 %) y Dinamarca (94 %), mientras que el nivel de satisfacción más bajo se da en Portugal (50 %) y Grecia (49 %)”²³¹. (Cfr.

Gráfico XV)

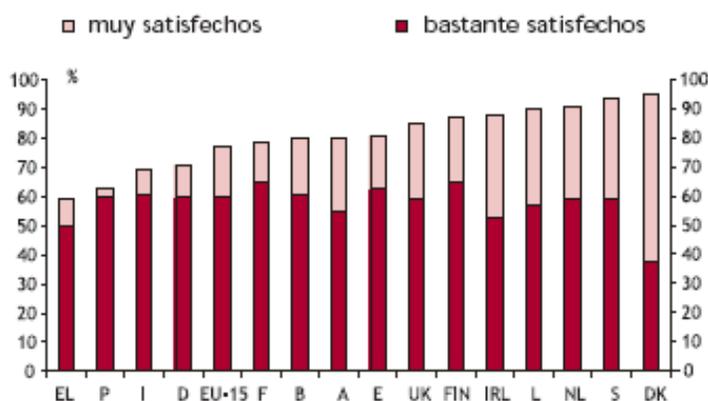


GRÁFICO XV
GRADO DE SATISFACCIÓN
EN LA UE 2002

Fuente: Eurobarómetro 2002

La percepción del estado de salud, que es generalmente peor entre las personas mayores, así mismo las personas con un mayor nivel educativo y con mayores ingresos expresan mayor satisfacción en lo que respecta a la calidad de vida y la salud, lo que refleja desigualdades de estatus socioeconómico. La mayoría de los encuestados del Eurobarómetro 2002 da más prioridad al

* Medida en Estándares de Poder Adquisitivo para corregir las disparidades de poder adquisitivo entre los países considerados.

²²⁹ www.europa.eu.int

²³⁰ "Income on the Move", informe sobre la distribución de la renta, la pobreza y la redistribución, Oficina de planificación social y cultural de los Países Bajos, subvencionado por la Comisión Europea, DG Empleo y Asuntos Sociales, Pág. 67 (Study Series 2002)

²³¹ *Ibíd.*

gasto público en salud que en otros ámbitos, como la educación y la asistencia social, y considera que la calidad del sistema sanitario es una de las tres cuestiones más importantes a las que se enfrenta la sociedad hoy en día.

La renta es uno de los principales factores determinantes del nivel de vida. La distribución de la renta es también importante en relación con la pobreza relativa y los riesgos de exclusión social. El Estado del bienestar desempeña un importante papel en la redistribución de la renta primaria, reduciendo así la desigualdad y la pobreza.

“Un informe reciente pone de manifiesto que entre 1980 y 1997 se produjeron grandes cambios en relación con la desigualdad de la renta en muchos países, en la mayoría de los cuales aumentó. Por el contrario, la desigualdad tendió a reducirse en promedio durante el periodo de crecimiento económico de la segunda mitad de la década de los noventa”²³².

La razón parece encontrarse en que el reciente crecimiento económico ha sido impulsado en gran medida por el empleo. En efecto, en el 2001 los asalariados eran las personas con menos probabilidades de verse afectados por el riesgo de pobreza*, y los desempleados los más expuestos (cinco veces más que los asalariados).

Este elevado nivel de vida que presentan la mayoría de los países miembros, es efecto tácito de las políticas implementadas en la unión europea, no obstante los países nórdicos ya presentaban altos niveles de satisfacción en su calidad de vida, mas a países como España la integración les ha venido bien en el sentido que han mejorado sus niveles de vida mucho mas de lo que lo hubieran hecho por si mismos.

²³²http://www.europa.eu.int/comm/employment_social/news/2002/dec/income_on_move_en.htm

* Definiéndose el riesgo de pobreza como percibir menos del 60 % de la renta mediana equivalente.

3.2 Efecto de los avances y estancamientos experimentados en el procesos de integración Centroamericano

3.2.1 Caracterización de Centroamérica

La región Centroamericana se caracteriza por ser particular en muchos aspectos, “con 37.8²³³ millones de habitantes y 533,000km²”²³⁴ „, cuenta con una historia y desarrollo mas o menos similar a excepción de Costa Rica. No obstante, existen muchas diferencias en cuanto a su crecimiento poblacional, su proceso de urbanización y sobre todo en cuanto al tamaño de sus economías.

Es precisamente a la luz de estos aspectos diferenciadores que pueden conducir a delinear y observar las principales necesidades económico-sociales de la región. Estas a su vez, en cierta medida, son un reflejo del nivel de avance experimentado en los procesos de integración, y el efecto principal del mismo.

Crecimiento poblacional acelerado

Una de las principales necesidades que debe enfrentar la región en los próximos años es su acelerado crecimiento poblacional, en ese sentido es necesario partir de una base, “en el año 2004 la población de Centroamérica es cercana a 38.7 millones de habitantes y se estima que en el año 2015 alcanzará los 49.4 millones”²³⁵.

*“El Centro Latinoamericano de Demografía estima que el aumento entre el 2000 y el 2015 será equivalente al registrado en los veinte años anteriores. En ese orden, tres cuartas partes de ese crecimiento se concentrarán en Guatemala, Honduras y Nicaragua, países donde actualmente residen dos tercios del total de centroamericanos y que cuentan con las tasas de crecimiento de la población más elevadas del área”*²³⁶ (gráfico XVI).

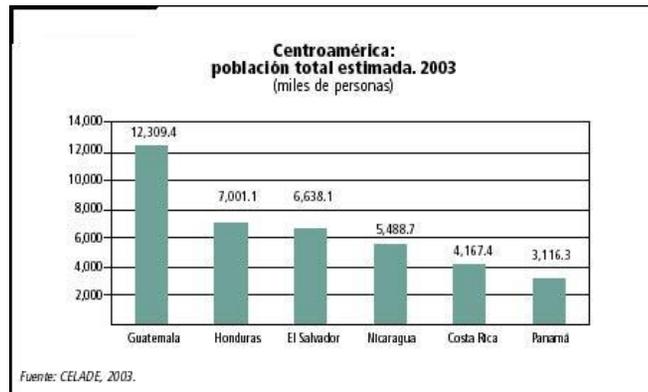
²³³ Estadísticas del Banco Mundial, <http://www.worldbank.org/data/countrydata/countrydata.html>

²³⁴ World Conservation Union, <http://www.iucn.org/themes/wcpa/region/camerica/camericaesp.htm>

²³⁵ SENILLOSA Ignacio- Jon Sobrino “América Latina, 500 años Problemas pendientes”, UCA Editores, Departamento de Estudios de la Fundación INTERMÓN.

²³⁶ Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), Boletín Demográfico No. 73. América Latina y El Caribe: Estimaciones y proyecciones de población. 1950-2050. División de Población.

GRAFICO XVI Población total estimada 2003



Este crecimiento poblacional se encuentra asociado a dos variables siempre relacionadas con el mismo, un cambio en la estructura por edad y la urbanización. Asimismo, este crea nuevos retos económicos y sociales, los cuales deben ser previstos en la formulación de las políticas actuales y bien podrían verse cubiertos en mejor medida a través de la implementación de la estrategia integracionista.

Durante algunas décadas los países tendrán dos posibles escenarios como resultado de este crecimiento, por un lado, una mayor proporción de personas en capacidad de aportar a la economía, por otro, una mayor cantidad de necesidades económicas y sociales que satisfacer. Esta relación puede ofrecer condiciones para el aumento del ahorro y la inversión o para el aumento del gasto, por lo cual es indispensable contar con políticas públicas que aseguren oportunidades de acceso a la educación, programas sociales y generación de empleo adecuado, las cuales deben de implementarse a corto plazo.

Proceso de urbanización

Por otra parte, otra necesidad imperante que caracteriza a la región es sin duda, el desafío que constituye un acelerado proceso de urbanización. “En ese sentido, en el año 1990 un 45.6% de la población total residía en áreas urbanas; en el 2000 se estima que es un 49.8%”²³⁷. “En los últimos treinta años el número de habitantes urbanos pasó de 6.5 a 17.5 millones”²³⁸.

²³⁷ Distribución Espacial y Urbanización de la Población en América Latina y el Caribe (DEPUALC), Censos de 1950, 1961, 1971, 1992 y 2000. CEPAL Chile 2000.

De mantenerse este ritmo, se estima que la población urbana se duplicaría aproximadamente cada veinte años, situación que denota otro gran desafío. Se puede decir por tanto que estos y otros factores ejercen una fuerte presión en término del acceso a servicios y, en general, a las oportunidades de desarrollo humano que tendrán en los próximos años los habitantes de la región.

Para ejemplificar dicha situación es adecuado resaltar el acceso a servicios educativos, *“la población en edad escolar aumentó de 5.9 millones en 1970 a 11.5 millones en el 2000”*²³⁹. Para el adecuado manejo de esta presión es clave la presencia de instituciones y políticas públicas que, con un marco más amplio de recursos y un uso más eficaz de los mismos, asuman los efectos del crecimiento poblacional, mediante el aumento de la oferta escolar, los programas de generación de empleo y la atención de la salud de grupos específicos.

La multiculturalidad en la región Centroamericana

Centroamérica ha sido siempre multicultural (mapa2), pero los avances en el reconocimiento de esta condición son incipientes y desiguales por país y por sector. De las categorías utilizadas como indicadores para medir el grado de ese reconocimiento, es más notorio el progreso en las políticas sectoriales, educativas y culturales, así como en aquellas destinadas a la reducción de la pobreza extrema. También hay mejoras significativas en los marcos constitucionales; cinco de los siete países analizados aceptan, en mayor o menor medida, que sus sociedades son pluriétnicas y multiculturales.

De igual manera es importante destacar los avances que se han dado en los espacios de poder político y administrativo para las organizaciones indígenas y afrodescendientes. Además, en las dos últimas décadas del siglo XX y a inicios del XXI algunos grupos de la población, se han convertido en actores sociales y políticos que reivindican para sí el derecho de autoadscripción, llamándose “pueblos”, naciones o comunidades étnicas con derechos económicos, sociales, culturales y políticos inéditos hasta hace veinte o treinta años.

²³⁷ Impacto de las tendencias demográficas en los sectores sociales en América Latina: Contribución al diseño de políticas y programas, ECLAC, 2002.

²³⁸ *Ibíd.*

MAPA 1 Multiculturalidad en C.A.



Ahora bien, el problema original y de fondo continúa siendo la formación y comportamiento de los Estados nacionales centroamericanos: monoétnicos (mestizos e hispanoparlantes), excluyentes en su concepto de ciudadanía y en la distribución de bienes y servicios. El proyecto mestizo de Estado nacional continúa identificando la estructura administrativa y los recursos estatales con un grupo étnico, su cultura y sus valores.

Los progresos futuros de la democratización de las sociedades de la región dependen, en parte, de cómo se decida continuar profundizando las transformaciones sociales, políticas y culturales que exige el reconocimiento de esa multiculturalidad.

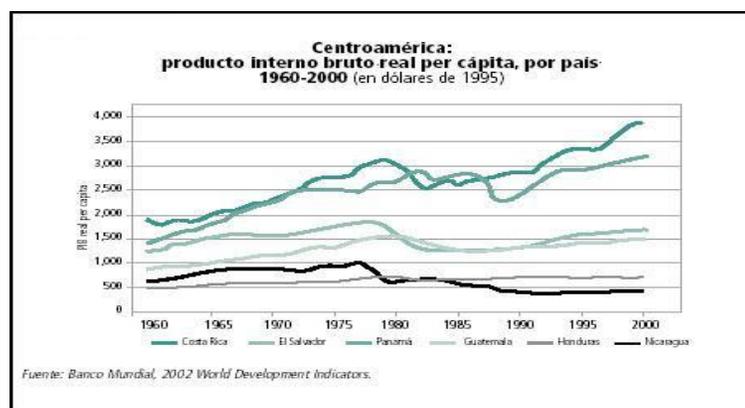
Tamaño desigual de las economías

La mayor necesidad económico-social que deben y deberán cubrir los países de la región es la desigualdad en tamaño de las economías y las grandes brechas actuales dentro de las mismas. “En 1920, Guatemala y El Salvador eran las economías más fuertes; en el 2000”²⁴⁰, el volumen de la producción costarricense era el segundo de la región y no muy inferior al de Guatemala, a pesar de tener una población tres veces menor que este país.

²⁴⁰ Indicadores de Desarrollo Mundial, Banco Mundial, 2004

La evolución del PIB per cápita a partir de 1960 ilustra cómo las naciones con mayor inversión social, desarrollo humano y sin conflictos sociales prolongados y guerras muestran un mejor desempeño económico, es precisamente este el caso de Costa Rica (gráfico XVII).

GRAFICO XVII PIB Per cápita por país 1960-2000



En el último gráfico se observa como Centroamérica presenta grandes desigualdades en la distribución del ingreso, tanto entre países como al interior de ellos, dicha situación nos ejemplifica lo desafiante que se vuelve la erradicación de éstas brechas.

Un indicador que no debe faltar dentro de esta caracterización de la región es el PIB per cápita, “en 1970 el promedio regional del PIB per cápita fue de 405 dólares y en la década de los noventa, una vez superada la recesión económica, llegó a 1,320 dólares. En 2001 el PIB regional superó los 66,500 millones de dólares, y el PIB per cápita fue de 1,843 dólares”²⁴¹. No obstante, si se realiza una comparación entre países este último indicador muestra notables diferencias; mientras “en Costa Rica y Panamá superó los 3,000 dólares, en Honduras no llegó a los 1,000 y en Nicaragua fue de 472”²⁴².

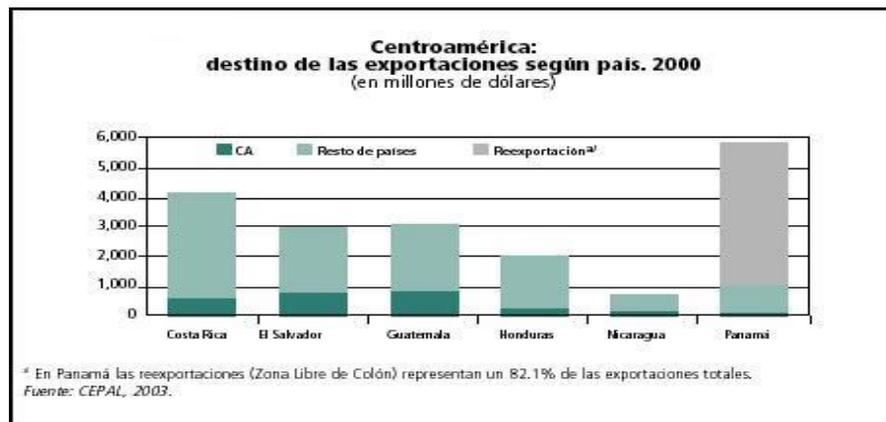
El comercio intrarregional, de nuevo con grandes diferencias entre países, ha tendido a aumentar y “pasó de 650 millones de dólares en 1990, a casi 2,000 millones en el 2001 (gráfico XVIII)”²⁴³. El nuevo estilo de desarrollo ha impulsado la construcción de un espacio económico regional como medio para equilibrar estas brechas. Sin embargo, la realidad económica centroamericana sigue siendo heterogénea, fragmentada y con gran nivel de estancamiento.

²⁴¹ REYES Giovanni E., Economías de América Latina y el Caribe: condicionantes en la década de los noventa, Caracas, Septiembre de 2002.

²⁴² www.wolbank.org/stadistics.html

²⁴³ Anuario estadístico de América Latina y el Caribe 2003, CEPAL

GRAFICO XVIII



Los desequilibrios de la región se expresan en la relación entre sus países, en cuanto a tamaño y condiciones económicas y sociales. *“Por ejemplo, una quinta parte de la población de Centroamérica vive en países de poca población y extensión territorial (Panamá y Costa Rica) pero donde el PIB per cápita asciende a 3,278 dólares. En contraste, el 33% de los centroamericanos vive en naciones que concentran gran parte del territorio y mucho más población (Nicaragua y Honduras), pero con un PIB per cápita que no alcanza los 1,000 dólares”*²⁴⁴.

La evolución en el crecimiento también ha ido en sentidos contrarios: mientras en los primeros la producción ha aumentado, en los segundos ha permanecido estancada o en descenso. *“A estas dos zonas, que se ubican al sur y en la parte central, se unen -para completar el panorama de la región- dos países que concentran casi la mitad de la población de Centroamérica (El Salvador y Guatemala) y que no obstante tener a su haber la mitad de la producción regional en el año 2001 (34,700 de 69,900 millones de dólares)”*²⁴⁵, registran un PIB per cápita que asciende a tan sólo la mitad del de Costa Rica y Panamá, lo cual es reflejo de las concentraciones de riqueza.

Esta situación permite establecer una implicación básica: desarrollo y tamaño están relacionados de manera inversa y desfavorablemente para una dinámica regional creciente. A diferencia de otras zonas del mundo donde están en marcha procesos de integración tal como Europa, en el caso específico de Centroamérica países más grandes no son los económicamente más avanzados; y los menos desarrollados no son los de menor tamaño.

²⁴⁴ “Crecimiento económico y social en la región Centroamericana 2000-2003”, CEPAL.

²⁴⁵ “Panorama social de América Latina 2001-2003”, CEPAL.

Frente a esta situación, Centroamérica se encuentra ante un doble dilema: por una parte, debe equilibrar esas inequidades y brechas internas, sin ello los progresos de unos pueden quedar comprometidos por el rezago de otros pero, por otra parte, como ningún actor local es lo suficientemente fuerte, ni los mercados lo suficientemente profundos, la dinámica necesaria no puede generarse sin el aporte extrarregional.

Esta situación puede explicar la proliferación actual de la región en el sentido de llevar a cabo procesos de integración y negociaciones comerciales enmarcadas en una política de apertura de mercados externos, con un deseo de lograr a través de la constitución de los mismos la satisfacción de las principales necesidades económico – sociales de sus habitantes. Sin embargo, a casi una década de haber iniciado procesos bilaterales, y más de 40 de haber diseñado el proceso regional, se dista mucho de haber logrado el efecto deseado: la necesaria y tan imperante satisfacción de las necesidades de la mayoría de los habitantes de la región.

En este contexto, es necesario el estudio de algunos avances que ha experimentado el proceso de integración centroamericano, así como el abordaje de los estancamientos que han minado el mayor nivel de satisfacción de la población.

3.2.2 Evolución del proceso en el marco comercial

Una de las señales de un proceso de integración es la existencia de una Zona de Libre Comercio, en el caso particular de la región centroamericana esta búsqueda a estado fuertemente impulsada por la política de Apertura Comercial, la cual ha sido adoptada por la región en su conjunto a partir de la década de los noventa.

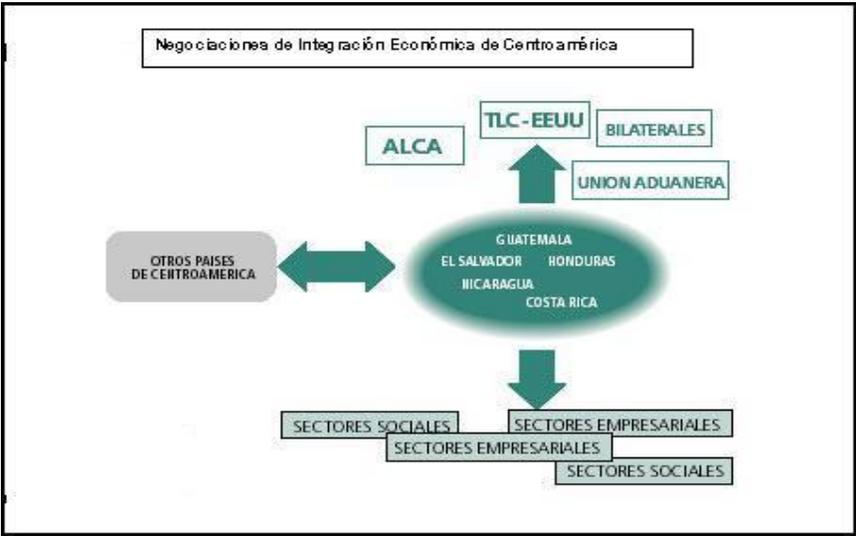
Integración y negociaciones comerciales

En la actualidad, Centroamérica se encuentra desarrollando propuestas de integración económica, negociaciones simultáneas de Convenios internacionales, Acuerdos y planes, así como experimentando la entrada en vigencia de nuevos Tratados. Nunca antes como en esta época, se han acumulado las negociaciones y acuerdos entre las naciones del área, junto con la incorporación de nuevos países al proceso de construcción de una Zona de Libre Comercio en la región, procesos bilaterales de negociaciones con terceros países, procesos conjuntos de negociación con otros, los cuales han acelerado el proceso de regionalismo abierto.

Cada país se enfrenta a negociaciones de integración económica en tres planos: el interno, el centroamericano y el extrarregional. En cada uno, existen múltiples actores, con agendas diversas, generan demandas no siempre similares y procuran incidir sobre el curso de estos procesos, para ejemplificar esa situación, se puede hacer mención al caso de Guatemala en la última negociación de la región con Estados Unidos.

Los gobiernos enfrentan la dificultad de crear equilibrios en la negociación que no repercutan negativamente sobre los intereses del respectivo país en alguno de los planos de la negociación, un desafío muy grande si se toma en cuenta el tamaño de las pequeñas economías de la región. (gráfico 4). Un número considerable de oportunidades y amenazas aparecen en un marco de decisiones complejas y aceleradas, que ponen en tensión a las instituciones de la integración, a los mecanismos creados para estos efectos y a las sociedades en general.

GRAFICO XIX Negociaciones de C.A.



En este complejo escenario, ha cobrado mayor relevancia el tema de la integración económica, en la cual se han agregado nuevos temas, como la solución de controversias, servicios, propiedad intelectual y los aspectos laborales y medioambientales por ejemplo. De esta forma se ha modernizado lo que puede definirse como una Zona de Libre Comercio altamente desarrollada, la cual tiene grandes posibilidades de convertirse en una unión aduanera en la medida en que, en el futuro, se avanzara hacia un arancel externo efectivamente común.

En segundo término, la perspectiva de ratificar un Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos se ha convertido en el factor que más ha dinamizado la acción conjunta de los gobiernos en los últimos tiempos y, de hecho, ha condicionado la naturaleza de la integración. Para nadie es un secreto que la región ha avanzado en los últimos 2 años mucho más que en 40 años de historia, sin embargo, tampoco es un secreto que ese relativo avance no es lo suficientemente dinámico para lograr una plena e integral satisfacción de las necesidades.

Todo indica que este TLC será, en un futuro cercano, uno de los principales determinantes de la inserción externa de cada país centroamericano y de la región en su conjunto. En este proceso, algunos temas de la agenda de integración diseñada a inicios de los años noventa, como el combate a la pobreza, la educación y la salud, se espera sean complementados con el mismo. No obstante dicho objetivo, los principales efectos en la sociedad en general y economía en particular muestran tendencias contradictorias a dicha política.

Comercio intrarregional

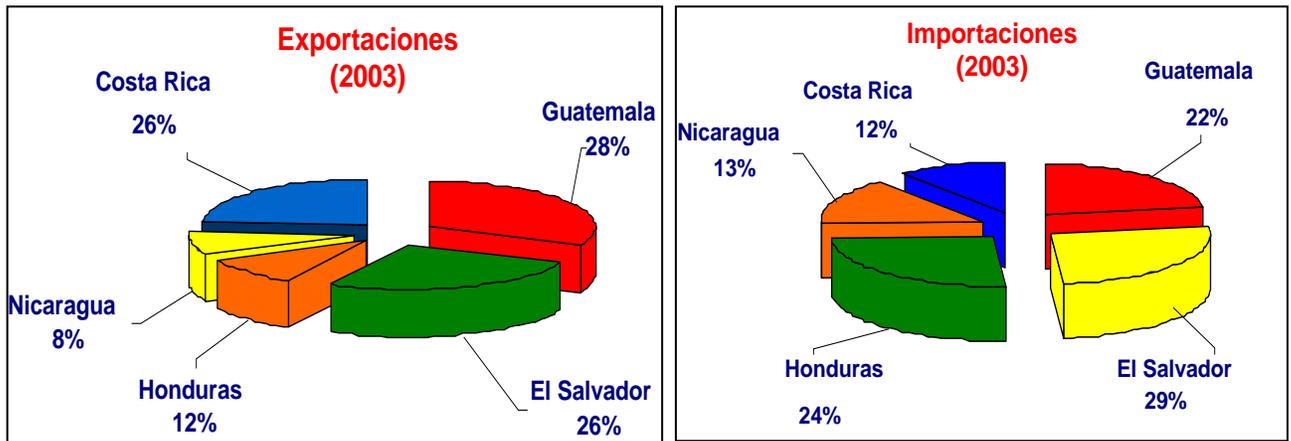
Un efecto íntimamente relacionado con la evolución en el marco comercial en el proceso de integración económica en Centroamérica es el comportamiento del comercio intrarregional. *“Al examinar las cifras preliminares para el año 2002 se puede observar que el mismo creció en un 17% de 1999 al 2002, habiendo alcanzado las exportaciones intrarregionales un valor de US \$ 3,088 millones para este último”²⁴⁶.*

Los mayores vendedores de la región fueron Guatemala, El Salvador y Costa Rica, en ese orden. *“Guatemala, en ese mismo período incrementó las ventas en un 15%; El Salvador en un 18% y Costa Rica un 18%. También debe destacarse que, aunque con cifras menores, Nicaragua incrementó sus exportaciones al resto de los países un 73.5% con relación a lo que exportó en 1999. Honduras muestra una disminución del 4.4%”²⁴⁷.* (gráfico 5)

²⁴⁶ Secretaría de Integración Económica Centroamericana, “Estado de la Integración Económica Centroamericana hasta Octubre de 2003”.

²⁴⁷ *Ibíd.*

GRAFICOS XX Y XXI



De los gráficos anteriores se desprende el hecho de que Guatemala es el principal exportador y El Salvador es el mayor importador del área, además El Salvador participa en el comercio intrarregional en proporciones prácticamente iguales tanto en las compras como en las ventas dentro de la región.

Honduras y Nicaragua son los países que menos venden en la región, aunque si participan en las compras con un porcentaje mayor. En cambio Costa Rica que es el tercer vendedor de la región, las compras que realiza en este mercado son del 10%, superando a éstas últimas en alrededor de 14%.

En Centroamérica todos los productos calificados como originarios gozan de libre comercio, con excepción de la lista de productos incluidos en el Anexo "A" del Tratado de Integración Económica Centroamericana, café sin tostar, azúcar de caña, café tostado, alcohol etílico, derivados del petróleo y bebidas alcohólicas destiladas.

La problemática reside nuevamente en el efecto que este tipo de avances ha tenido en la generalidad de la sociedad, en un sentido es necesario reconocer algún tipo de voluntad política orientada a la consecución de avances, no obstante no se está en presencia de avances suficientes que lleven implícita la satisfacción de las principales necesidades económico sociales.

Por otra parte, dicha insatisfacción de las necesidades económicas y sociales es percibida por la población y se convierte a la vez en la principal causa del estancamiento del proceso de

integración ya que en muchas ocasiones no se han generado los resultados tangibles que impulsen al mismo.

3.2.3 Evolución del proceso en el marco institucional

Paralelamente a los relativos avances y preponderancia de estancamientos en el área comercial, los cuales caracterizan e inciden en el proceso de integración centroamericana se experimenta en la actualidad uno de sus momentos más decisivos en el área institucional, un área donde existen un gran nivel de estancamiento. Sin embargo, en una época histórica los avances fueron mayores, los cuales a menudo derivaban en efectos esperanzadores para aquellos que siempre han creído que la integración puede ser una excelente vía para propiciar el crecimiento y desarrollo económico.

Este periodo fue caracterizado por una constante proliferación en la adopción de Acuerdos desde el comienzo de los procesos de Contadora²⁴⁸ y Esquipulas²⁴⁹ hasta los últimos Tratados aprobados en 1995, constituye un excelente ejemplo de la capacidad de resolución de problemas y de definición de estrategias de los países centroamericanos y sus instituciones regionales.

Asimismo, este período constituye un ejemplo de los beneficios de la acción común y de la capacidad de incentivar el apoyo a dichas estrategias al presentarse como bloque regional ante la comunidad internacional, y por ende los efectos satisfactorios del impulso hacia la adopción de un proceso integrativo. Este proceso de negociaciones regionales generó un primer beneficio de la integración: los acuerdos de paz y democratización, construidos alrededor de la figura de la Reunión de Presidentes, que luego se institucionalizaría en el Protocolo de Tegucigalpa de 1991²⁵⁰.

No obstante, es también conocida la complejidad del proceso de integración regional y la dificultad de llevar a la práctica los Acuerdos que éste genera, y aun en la actualidad esta situación provoca grandes estancamientos en el mismo.

Efectos positivos del proceso de integración en la década de los noventa.

²⁴⁸ Declaración de Contadora, IV Conferencia Centroamericana de Partidos políticos, Isla de Contadora, Panamá, 22 de Agosto de 1995

²⁴⁹ Envío Digital, Centroamérica “Los Acuerdos de Esquipulas II y el Plan Reagan”, Número 75, Septiembre 1987.

²⁵⁰ http://www.sieca.org.gt/publico/Reuniones_Presidentes/xi/protocol.htm

Se pueden destacar los siguientes efectos positivos²⁵¹

i) *Los Acuerdos y Tratados del Sistema de la Integración Centroamericana están basados en la recuperación de la paz regional y tienen como objeto fundamental la consolidación de un espacio de entendimiento regional que impida conflictos futuros.* El grado de cumplimiento de este objetivo es un activo del proceso que se olvida en ocasiones al hacer balances de los acuerdos de los años noventa.

ii) *Los Acuerdos y Tratados del Sistema de la Integración Centroamericana resuelven la unidimensionalidad de la etapa anterior del proceso y consagran un modelo de integración con las siguientes dimensiones: política, económica, ambiental, social y cultural.* No obstante el grado de avance del proceso en las dimensiones ambiental, social y cultural, ha sido nulo en la práctica

iii) *Los nuevos acuerdos de integración regional en Centroamérica constituyen un marco adecuado y con aportaciones valiosas para el desarrollo regional.* Por ejemplo, incorporan algunos de los principales consensos sobre desarrollo gestados durante los años noventa en la comunidad internacional, tal es el caso del Mecanismo de Solución de Diferencias comerciales y el Tratado sobre Inversión.

Efectos negativos del proceso de integración en la década de los noventa

Al mismo tiempo, se pueden destacar los siguientes efectos negativos:²⁵²

i) Persiste una cierta confusión en el marco jurídico y político del proceso ante dos fenómenos:
(a) *la dificultad de trabajar en un marco en que los acuerdos no son suscritos y ratificados por todos los estados miembros del SICA y en el que se constata la ausencia de mecanismos para normar la ratificación de los acuerdos;*
(b) *la falta de cumplimiento de los acuerdos centroamericanos o la adopción de decisiones contrarias a estos por parte de los gobiernos nacionales.*

Esta situación vulnera los compromisos adquiridos ya que en múltiples ocasiones los Estados miembros cuando ven violentados sus “intereses” nacionales simplemente dejan de lado los acuerdos suscritos.

²⁵¹ CALDENTEY del Pozo Pedro Estudio: “Beneficios y Costos de la Integración Centroamericana Organización y Funcionamiento Institucional del SICA la Integración Centroamericana frente al reto institucional”, 2001.

²⁵² CALDENTEY, *Ibíd.*

ii) *La institucionalidad regional y su funcionamiento actual exigen una reforma amplia.* Este elemento se ha convertido en uno de los asuntos determinantes en la evolución y perspectivas de la integración.

iii) Pese a la multidimensionalidad del proceso, el avance hacia el establecimiento de la unión aduanera y la compatibilidad de las negociaciones comerciales con los acuerdos regionales constituyen otro elemento determinante para la evolución positiva del proceso. Su desarrollo no ha sido positivo hasta la fecha.

Pese al balance de estos factores positivos y negativos, las percepciones sobre el proceso de integración tanto por parte de las sociedades centroamericanas como de algunos agentes e instituciones de la comunidad internacional son recurrentemente negativas. En términos generales, la integración centroamericana es percibida como un proceso que no acaba de arrancar, tanto por sus protagonistas como por los observadores centroamericanos y externos. Asimismo, es necesario resaltar aquellos elementos esenciales del proceso condicionan esta percepción negativa.

En primer lugar, la integración centroamericana, sus acuerdos y sus instituciones han definido un marco jurídico e institucional de inspiración comunitaria pero su acción se desarrolla en un marco netamente intergubernamental, en una contradicción que ha tenido múltiples y regulares manifestaciones en los últimos años.

En segundo lugar, la contradicción está basada en el dilema de los gobernantes centroamericanos sobre la conveniencia o no de apostar por la integración regional como marco de sus estrategias de desarrollo. Argumentos de peso justifican el dilema pero esta falta de confianza en los acuerdos firmados impide que la integración demuestre que sus potencialidades se pueden llevar a la práctica con eficacia.

En definitiva, la integración centroamericana se sitúa a medio camino entre lo intergubernamental y lo comunitario. Esta característica del proceso es especialmente visible en el ámbito institucional del proceso. Esta intención pasa por cuestionar la falta de confianza en los acuerdos regionales que podría estar basada en un desconocimiento de la lógica de la integración regional.

3.2.4 Estancamientos en el área social.

No obstante, aún cuando en el proceso de integración centroamericano se percibe cierto tipo de avances en materia comercial e institucional, los cuales son efecto directo de la implementación de los procesos, como anteriormente se ha subrayado en el caso particular de la región centroamericana no proporcionan un alto grado de satisfacción que derivaría en el impulso de los procesos integrativos, sino por el contrario la tendencia esta orientada hacia el estancamiento sobre todo en el área social.

En ese sentido, existen hoy en día grandes desafíos en materia social que deben ser tratados con responsabilidad a la brevedad posible por los actores que inciden directa e indirectamente en los mismos.

Los principales desafíos en materia social

1. El desafío de la equidad social ²⁵³

- *En los últimos diez años, la desigualdad social aumentó en dos países de la región, se mantuvo igual en otros tres y sólo uno reporta una mejoría.*
- *La pobreza afecta a casi 20 millones de centroamericanos, de los cuales más de la mitad no tiene acceso a servicios de salud.*
- *En la última década se registró una disminución de 9 puntos porcentuales en el nivel de pobreza, pero en el 2001 hubo 2 millones más de pobres que en 1990.*
- *Una de cada cuatro personas se encuentra en extrema pobreza, al no disponer de ingresos suficientes para atender sus necesidades básicas de alimentación; tres de cuatro centroamericanos en esta condición habitan en el campo.*
- *La educación presenta una relación inversa con la incidencia de la pobreza. Cerca de la mitad de las y los centroamericanos en esta situación son niños, niñas y jóvenes de 14 años o menos. La asistencia escolar se reduce en proporción con el ingreso familiar.*
- *El analfabetismo afecta a una de cada cuatro personas mayores de 15 años. Se concentra en las mujeres, las zonas rurales y los indígenas.*

No obstante los notables avances en materia de salud, educación e incidencia de la pobreza, lo cierto es que todavía persisten elevados niveles de desigualdad social y que la mitad de la

²⁵³ Segundo Informe sobre Desarrollo Humano en Centroamérica y Panamá, PNUD, 2003.

población centroamericana vive en condiciones de pobreza, los niveles de escolaridad apenas superan la educación básica y subsisten significativos problemas de salud.

Para notar un progreso real en el bienestar de la población, que disminuya en números absolutos la cantidad de personas pobres y de aquellos con insatisfacción de necesidades básicas, se necesitan mejoras de mayor magnitud que las logradas hasta ahora. Un obstáculo importante lo constituyen la elevada desigualdad y los niveles de inversión social imperantes en la región.

2. El desafío del desarrollo económico ²⁵⁴

- *La estabilidad macroeconómica es el principal logro económico regional.*
- *Existe un proceso de cambio en los aparatos productivos. Sus principales rasgos son la promoción de las exportaciones, el asentamiento de la maquila y las zonas francas, el aumento del turismo, el flujo de recursos externos provenientes de la inversión directa y de remesas, el surgimiento de actividades agropecuarias no tradicionales y las fusiones y adquisiciones de empresas.*
- *Con excepción de Nicaragua, actualmente todos los países tienen un menor porcentaje de participación del sector agropecuario; los servicios gubernamentales han disminuido y se han incrementado las actividades exportadoras.*
- *Se observa un importante deterioro de la actividad exportadora tradicional -expresada por la crisis del café en algunas naciones- y un estancamiento de las actividades orientadas al mercado interno, basadas en la pequeña y mediana producción local.*

El crecimiento económico reciente es modesto, desarticulado, volátil en su conjunto y muy diverso en su composición. Es menor que el ocurrido a inicios de la década de los noventa y que el prevaleciente en la época anterior a las guerras. Está concentrado en los regímenes de zonas francas y otras exportaciones no tradicionales, y tiene encadenamientos débiles con las actividades productivas que mayor empleo generan en la región.

3. El desafío de la acción regional ²⁵⁵

²⁵⁴ *Ibíd.*

²⁵⁵ Segundo Informe sobre Desarrollo Humano en Centroamérica y Panamá, PNUD, 2003.

- *El nuevo contexto de la integración regional está siendo fuertemente condicionado por cuatro grandes compromisos internacionales: el TLC con Estados Unidos, el Plan Puebla Panamá, el ALCA y las relaciones con la OMC.*
- *El rumbo de la política comercial centroamericana cambió con la decisión de negociar conjuntamente el TLC con Estados Unidos.*
- *La unión aduanera, uno de los temas prioritarios de la agenda económica común, muestra progresos indudables. En el 2003 existe una libre movilidad de la gran mayoría de bienes dentro del área, así como una amplia normativa común uniforme.*
- *Un adelanto trascendental es la adopción de un mecanismo para la solución de controversias comerciales, que atribuye a la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) la función de administrador del sistema.*

El momento actual de la integración puede definirse como un regionalismo abierto, caracterizado por el impulso de las negociaciones comerciales. Los temas sociales y ambientales de la agenda ALIDES han sido puestos de lado, a favor de una agenda económica centrada en la inversión en infraestructura y en la apertura comercial.

En los últimos años, Centroamérica ha puesto en marcha un conjunto de importantes esfuerzos en materia de gestión del riesgo, con el fin de fortalecer la coordinación regional para prevenir y mitigar desastres. Se han promovido políticas y normas ambientales que han creado nuevas instituciones en torno a la biodiversidad, bosques, recursos hídricos y disminución del riesgo.

Queda por resolver, sin embargo, la sostenibilidad de estas iniciativas. En este sentido, un aspecto clave será el compromiso de los gobiernos, tanto con el fortalecimiento de la institucionalidad como con la puesta en práctica de políticas y la aplicación de la normativa existente.

4. El desafío de la democratización de los regímenes políticos²⁵⁶

- *Las reformas jurídicas e institucionales que permitieron una subordinación de los ejércitos al poder civil y la disminución de gastos y efectivos militares no han sido complementadas con mecanismos que garanticen el control democrático sobre los ejércitos.*

²⁵⁶ Ídem

- *Persisten notables desequilibrios para la competencia electoral, debido a la sobre y subrepresentación de las provincias o departamentos y la presencia partidaria en los máximos órganos electorales.*
- *Existen fuertes debilidades en la regulación y supervisión del financiamiento político. Las televisoras son importantes contribuyentes políticos.*
- *Se mantienen las limitaciones legales y las presiones sobre los medios de comunicación, que en algunos casos se ven agravadas por una politización indebida.*
- *Estructuras monopólicas u oligopólicas predominan en el mercado de la televisión abierta y los periódicos, no así en la radio.*

La mayoría de los regímenes políticos no muestra nuevos y significativos avances en relación con los logros de la década de los noventa, e incluso en algunos casos se han producido involuciones parciales. Los regímenes mantienen zonas de baja calidad democrática, aunque con diferencias entre países.

Centroamérica ha sido siempre multicultural. Sin embargo, no es sino hasta los últimos diez años que se han iniciado procesos de reconocimiento constitucional y legal de esta condición. Sin embargo, los progresos son incipientes, y todavía insuficientes para compensar las desigualdades sociales y para dar respuesta al conjunto de reivindicaciones planteadas por las distintas comunidades y sus organizaciones.

Efectos del estancamiento en el marco social reducción de pobreza, aumento de desigualdad social

La incidencia de la pobreza en todas las naciones centroamericanas se redujo en los años noventa, con diferencias de magnitud entre los países. Sin embargo, los niveles siguen siendo muy altos. *“En 1990 se encontraba en situación de pobreza total el 59.8% de los 28 millones de centroamericanos de entonces, y en pobreza extrema un 27.3%. Las estimaciones para el año 2001 muestran que el 50.8% se halla en situación de pobreza y un 23.0% en pobreza extrema”²⁵⁷.*

Sin embargo, esta disminución no impidió que el número total de pobres aumentara, debido a un mayor crecimiento de la población. *“Así, mientras en 1990 había alrededor de 16.8 millones de personas pobres, el número de ellas hacia el 2001 aumentó a 18.8 millones, es decir, 2 millones más. En el caso de la*

²⁵⁷ “Istmo Centroamericano: Evolución Económica durante 2003 y perspectivas para 2004 evaluación preliminar”, Comisión para América latina y el Caribe CEPAL LC/MEX/1.605, 22 de marzo de 2004

*pobreza extrema el aumento fue de 7.6 millones de centroamericanos en pobreza extrema en 1990, a casi 8.5 millones en 2001, o sea, cerca de 850,000 personas más*²⁵⁸.

Las reducciones fueron más significativas en las áreas urbanas que en las rurales. *“En las primeras la incidencia se redujo 9.7 puntos en cuanto a la pobreza total, y 7 puntos en pobreza extrema. En las áreas rurales la reducción fue de 5.8 puntos en la pobreza total, pero la extrema se mantuvo inalterada.”*²⁵⁹

Esto es relevante porque demuestra que este último grupo ha permanecido al margen del crecimiento económico y que el desarrollo humano en Centroamérica implica, necesariamente, modificar las condiciones de vida del campesinado. En efecto, *“la mitad de la población centroamericana reside en el área rural, la cual concentra el 67% del total de pobres de la región y el 76.6 % de las y los habitantes en situación de extrema pobreza”*²⁶⁰.

Los pobres tienen menor acceso a los servicios básicos y presentan graves problemas de hacinamiento, saneamiento básico, vivienda de mala calidad o en mal estado, falta de agua potable y escasas oportunidades educativas. Con importantes diferencias según los países, tres de cada cinco hogares centroamericanos presentan al menos una necesidad básica insatisfecha (NBI).

Los beneficios que pueda derivar la población del crecimiento económico dependen de los avances que puedan lograr los países en la disminución de la fuerte inequidad imperante en la región. Debe recordarse que en Latinoamérica, considerada como la región más desigual del mundo, algunas de las naciones centroamericanas ocupan los lugares más extremos, de acuerdo con el coeficiente de Gini (cuadro 6).

“En todos los países del área, el 10% de la población con ingreso per cápita más elevado se apropia de entre un 29.4% y un 40.5% del ingreso nacional, mientras que el 40% de la población con menor ingreso per cápita se

²⁵⁸ Ídem

²⁵⁹ Ídem

²⁶⁰ Ros Jaime, El crecimiento económico en México y Centroamérica: desempeño reciente y perspectivas, SEDE SUBREGIONAL DE LA CEPAL EN MÉXICO, Serie Estudios y perspectivas N. 18, México, D.F., Mayo de 2004

apropia de entre un 10.4% y un 15.3% del ingreso nacional. En los últimos años la desigualdad ha aumentado en algunos países, y en otros se ha mantenido en los altos niveles preexistentes²⁶¹. (Cfr. Gráfico XII)

CUADRO XII

Centroamérica: indicadores económicos y sociales						
Países	PIB per cápita en dólares corrientes ^{a/}	Coefficiente de Gini ^{b/}	Porcentaje de la población bajo la línea de pobreza ^{c/}	Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema ^{c/}	Porcentaje de empleos en el sector informal ^{d/}	Gasto social per cápita (dólares de 1997) ^{e/}
	2001	2000	2000	2000	2001	1998-1999
Centroamérica	1,843	0,564	50.8	23.0	39.3	
Costa Rica	3,948	0,473	22.9	6.8	32.8	622
El Salvador	2,104	0,518	45.5	19.8	42.8	82
Guatemala	1,680	0,582	56.2	15.7	41.0	107
Honduras	909	0,564	71.6	53.0	38.8	57
Nicaragua	472f/	0,584	45.8	15.1	40.4	57
Panamá	3,508	0,557	40.5	26.5	33.3	642

Fuente: Los datos del PIB total fueron tomados de CEPAL, 2002, y los per cápita estimadas a partir de cifras de CELADE.

En conclusión, los principales efectos del proceso de integración pueden resumirse en las siguientes afirmaciones:

El proceso de integración de la Unión Europea ha atravesado etapas de altibajos, en las que los miembros con planes ejecutables se proponen alcanzar distintas metas la mayoría de las cuales se van logrando en un buen porcentaje de efectividad, en plazos y acciones estipuladas. De hecho,

²⁶¹ Martínez Piva Jorge Mario y Enrique Cortés, Competitividad Centroamericana, Unidad de Comercio Internacional, SEDE SUBREGIONAL DE LA CEPAL EN MÉXICO, Serie Estudios y perspectivas N. 21, México, D.F., Junio de 2004.

dentro de los objetivos fundamentales de la Unión Europea se encuentran el progreso económico y social, la mejora constante en las condiciones de vida y trabajo, objetivos planteados desde 1957 en el Tratado de Roma con la entonces Comunidad Económica Europea (CEE).

Hoy luego de 50 años ésta Unión Europea se ha convertido en la segunda economía mundial, en la que 12 países comparten la misma moneda y 13 mas una serie de convenios, tratados e instituciones que las unen ampliándoles un mercado de oportunidades para buscar trabajo y hacer negocios.

En el ámbito digital, tecnológico Europa ha alcanzado en los últimos años un crecimiento continuo, actualmente se impulsa a nivel de instituciones, gobiernos y empresas privadas el comercio electrónico, el acceso en línea a servicios de la administración pública, incorporación de contenidos europeos y el uso de tecnologías para tornar mas eficiente este nuevo siglo que recién comienza.

En el área empresarial la Unión se encuentra retrasada respecto de Estados Unidos, más se han logrado bastantes avances si se compararan con ellos mismos, destacando la rápida evolución así como en comparación con otras economías fuertes.

Otro problema es el envejecimiento por el que está atravesando la población y las tendencias que este muestra, actualmente, en Europa hay cuatro personas en edad laboral por cada pensionista, pero en 2040 esta relación sólo será de dos a uno; y la creación de puestos de trabajo como fines en sí mismos. Estos desafíos no afectan únicamente a la UE pero, en su caso, son especialmente importantes porque los índices de natalidad europeos figuran entre los más bajos del mundo y la esperanza de vida entre las más altas.

Un sistema de prestaciones sociales sólido constituye una parte importante del patrimonio social y económico de la UE. El crecimiento contribuye a que se pueda salvaguardar a un coste asequible y de manera duradera, ese patrimonio para generaciones futuras, “los europeos se mostraban muy contentos o bastante contentos con su vida en general (78 % frente a 77 % dos años antes) y, de

éstos, alrededor del 20 % (frente al 17% en 2000) se encontraba muy satisfecho”²⁶². Interpretando que en la Unión Europea se han satisfecho las principales necesidades de sus ciudadanos con lo que se afirma que la satisfacción de las principales necesidades económicas sociales es el principal efecto para medir el grado de avance del proceso de integración europeo.

En el proceso de integración centroamericano se observan tanto avances como estancamientos, en materia comercial e institucional, cada uno de los cuales está fuertemente vinculados al desarrollo humano en los países de la región, estos a su vez plantean desafíos fundamentales principalmente relacionados con la satisfacción de las principales necesidades económicas y sociales de los centroamericanos.

Para una adecuada comprensión de estos desafíos de la región y como la satisfacción de los mismos puede llegar a afectar el avance de un proceso de integración, es vital ubicar la región como un complejo número de características particulares, tales como crecimiento poblacional acelerado, proceso de urbanización y un tamaño desigual de sus economías.

En la coyuntura actual Centroamérica se enfrenta a complejos dilemas. Los próximos años serán decisivos para una región que, si bien se aleja cada vez más del fantasma de la guerra civil y los autoritarismos, exhibe una precariedad económica, una fragilidad ambiental y social, y la persistencia de legados de falta de transparencia en la gestión pública que, de verse agudizados, podrían desembocar en una nueva fase de inestabilidad y estancamientos.

En definitiva la estrategia de regionalismo abierto abre nuevas oportunidades de crecimiento a los países de la región; pero aprovechar esas oportunidades, requiere acciones simultáneas que van más allá del comercio. En ese sentido es precisamente la falta de atención a estas acciones eminentemente sociales la que provoca una insatisfacción de las necesidades económicas y sociales que incide negativamente en el avance de los procesos de integración.

No obstante, aún cuando en el proceso de integración centroamericano se percibe cierto tipo de avances en materia comercial e institucional, los cuales son el principal efecto directo de la

262 "Income on the Move", informe sobre la distribución de la renta, la pobreza y la redistribución, Oficina de planificación social y cultural de los Países Bajos, subvencionado por la Comisión Europea, DG Empleo y Asuntos Sociales, pág. 67 (Study Series 2002)

implementación de los procesos, como anteriormente se ha subrayado en el caso particular de la región centroamericana estos avances no proporcionan un alto grado de satisfacción de las principales necesidades económicas y sociales, por lo cual existe una mayor preponderancia de estancamientos principalmente en el marco social.

En ese sentido, se concluye para el caso centroamericano que la insatisfacción de las necesidades económicas y sociales de una sociedad nunca será sinónimo de avance, por tanto el verdadero grado de avance del proceso de integración centroamericano esta fuertemente vinculado a la satisfacción de dichas necesidades, sino por el contrario la tendencia estará orientada hacia el estancamiento, el cual es la principal causa de la insatisfacción. En ese orden, existen hoy en día grandes desafíos en materia social que deben ser tratados con responsabilidad a la brevedad posible por los actores que inciden directa e indirectamente en los mismos.

Se vuelve entonces imperante promover un amplio proceso regional, con la participación de los distintos actores y sectores a los que corresponde ser artífices y protagonistas de la nueva agenda centroamericana: sociedad civil, medios académicos, círculos empresariales, partidos políticos, medios de comunicación, gobiernos e instituciones de la integración.

Se debe trabajar en nutrir y enriquecer este proceso y abrir paso a una renovada agenda de integración que apueste al futuro de Centroamérica: una apuesta por una región más dinámica en su desarrollo, más equitativa y participativa, más democrática y menos vulnerable.

CAPÍTULO IV.

Hacia una viabilidad en el proceso de integración centroamericano.

La experiencia de integración de Centroamérica muestra avances y retrocesos y aún no es una región cohesionada. Cuando el sector privado ha avanzado con mayor determinación, algunos gobiernos se han sentido amenazados de perder cuotas de poder y han frenado los procesos de integración. De igual manera, cuando los gobiernos han avanzado con mayor celeridad, algunos que han visto amenazados a sus mercados se han transformado en grupos de presión para mantenerlos cautivos, generándose un círculo vicioso que ha retardado el proceso efectivo de integración, el cual sigue avanzando como necesidad histórica.

El proceso de configuración del nuevo orden mundial presiona a los países que buscan el desarrollo a establecer los necesarios fundamentos económicos, sociales, culturales, legales y políticos, que garanticen la libertad y la vigencia plena del Estado de Derecho, en todo orden de cosas, para poder participar adecuadamente en la globalización. También induce, como necesidad estratégica, la creación de bloques regionales para facilitar la competencia y estimular la competitividad en el contexto mundial y para ganar nuevos mercados y ampliar las fronteras productivas.

En la actual coyuntura centroamericana, lo anterior demanda esfuerzos en tres dimensiones

- ✚ *La gestación y consolidación de condiciones a favor de un solo mercado centroamericano liberalizado propicio para cada uno de los países, para viabilizar la integración.*
- ✚ *La adopción y el desarrollo de responsabilidades en las actuales y futuras instituciones supranacionales, que se estructuren y funcionen con efectividad.*
- ✚ *La consecución de efectos positivos para la sociedad centroamericana, que debe ser como fin último del proceso de integración, que debe gozar de los beneficios que del proceso se deriven.*^{263:}

En tal sentido se deben definir algunas propuestas y readecuar otras políticas en los ámbitos económico, institucional y social para viabilizar el proceso integracionista centroamericano.

²⁶³ CEPAL-BID (1998). La integración centroamericana y la institucionalidad regional. Ed. CEPAL-BID. México.

Por tanto, la integración se viabilizará si las distintas fuerzas económicas empresariales están dispuestas a crear, hacer funcionar y respetar a instituciones regionales que ordenen y guíen el proceso de integración, con voluntad para ceder algunos grados, como requisito ineludible de integrar mercados y de botar las fronteras comerciales, a fin de ampliar sus oportunidades de hacer negocios. Así mismo, la nueva institucionalidad debe constituir un medio dinámico que facilite la integración, instituciones facilitadoras, con credibilidad y que sean fieles garantes de que el proceso marche armoniosamente.

También requiere ser perfeccionada socialmente, lo que implica que de los beneficios económicos arrojados a raíz de la integración se invierta masivamente en capital humano, para reducir sistemáticamente las inequidades que tienen marginada a una gran proporción de nuestras sociedades, que viven en estado de pobreza. Con ello se sostiene que el fortalecimiento institucional del PARLACEN, SIECA y SICA, y la readecuación de políticas legislativas, económicas y sociales influirán en la factibilidad de hacer avanzar el proceso integracionista centroamericano.

4.1 Establecimiento y perfeccionamiento de la Unión Aduanera.

La revolución tecnológica que impacta a todas las naciones, unida al fenómeno de la globalización y la conformación de bloques comerciales, demanda que las políticas y estrategias gubernamentales sean diferentes en el siglo XXI para tomar ventaja de los flujos de comercio e inversión internacionales. Esto trae aparejado beneficios sustantivos, como generación de empleo, transferencia de tecnología, crecimiento económico, etc. Asimismo, impone retos como la competitividad, una adecuada distribución de la riqueza, el desarrollo con equidad, entre otros.

En ese orden, la región centroamericana debe insertarse en este proceso con audacia pero con realismo, porque el mercado mundial presenta grandes oportunidades pero también grandes desafíos. La integración centroamericana debe constituirse en la plataforma desde la cual se logre la integración a las corrientes comerciales y de inversión, pues las escalas de producción y los avances tecnológicos exigen que las economías pequeñas, para ser viables, se integren a bloques más amplios.

En ese sentido, una de las etapas básicas en la conformación y consolidación de la integración es la Unión Aduanera, definida como el “espacio geográfico formado por dos o más países

constituyendo un solo territorio aduanero, donde existe libre movilidad de bienes, independientemente del origen de los mismos, así como de los servicios, especialmente aquellos asociados al comercio de bienes²⁶⁴.

En el caso específico de la Política aduanera en la Unión Europea (UE), durante los últimos treinta años, la Unión Aduanera ha hecho grandes progresos: se han eliminado todos los derechos aduaneros internos, creado un Código Aduanero para toda la Comunidad y llevado a la realidad el mercado interior. Estos logros, que hoy en día se dan por sentados, fueron el resultado de muchos años de trabajo arduo, perseverancia y desarrollo de una confianza mutua entre rivales históricos²⁶⁵.

Con un marco jurídico creado, la Unión Europea progresa firmemente hacia una mayor integración aduanera, en niveles más operativos; parte de su éxito ha sido el contar con una legislación moderna, sencilla, clara y aplicada de manera más uniforme.

La Unión Aduanera es un elemento esencial del Mercado Único de la Unión Europea, el cual se basa en cuatro libertades básicas: libre circulación de mercancías, de personas, de servicios y de capitales. El Mercado Único, con sus 370 millones de consumidores, es el más importante del mundo industrializado y, al no tener fronteras económicas internas, es el catalizador de la integración económica de la Unión Europea. Los efectos de la Unión Aduanera de la Unión son por esto de largo alcance²⁶⁶.

En la Unión Europea el establecimiento, desarrollo y gestión de un mercado común único, en el que circulan libremente las mercancías, sólo han sido posibles dentro del marco de una Unión Aduanera que cuenta con normas comunes en sus fronteras exteriores y constituye una base segura para una integración sumamente desarrollada. Sin la Unión Aduanera en la Unión Europea no serían posibles la política comercial común, la política de desarrollo de la Unión Europea, su mercado agrícola común y la coordinación efectiva de sus políticas económicas y monetarias.

En la UE las aduanas han contribuido a:

²⁶⁴ El Proceso de Unión Aduanera Centroamericana, SIECA, noviembre 2002.

²⁶⁵http://europa.eu.int/comm/taxation_customs/publications/customs/customsbrochure.html

²⁶⁶ ídem

- ✚ *Fomentar el comercio mundial*
- ✚ *Promover el comercio justo*
- ✚ *Hacer más atractiva la UE como emplazamiento para la industria y el comercio y contribuir a la creación de nuevos puestos de trabajo*
- ✚ *Promover el desarrollo en otras zonas*
- ✚ *Prestar asistencia a los candidatos a la adhesión con vista a sus futuras funciones*
- ✚ *Garantizar la protección de los ciudadanos y las empresas de la Comunidad en todos los sectores relacionados con las importaciones o las exportaciones de manera sencilla, clara y uniforme, y lo más eficiente posible*
- ✚ *Crear un "perímetro" alrededor del Mercado Único que rinda un máximo de beneficios para todos*
- ✚ *Facilitar un sistema práctico de recaudación de tributos, derechos aduaneros, IVA e impuestos especiales*
- ✚ *Recopilar estadísticas esenciales sobre el comercio.*²⁶⁷

La Unión Aduanera tiene un aspecto interno, que es la libre circulación de mercancías dentro de la Unión Europea, y otro externo, el Arancel Aduanero Común, que se aplica a las importaciones de mercancías en las fronteras exteriores de la Unión Aduanera. La política comercial común fija los tipos arancelarios para los derechos de aduanas que se aplican a las mercancías importadas en la Comunidad así como, las excepciones, las prohibiciones y las restricciones. Todo ello lo supervisa y controla el personal aduanero. El Arancel Aduanero Común (AAC), se aplica en todos los Miembros de la Unión.

Debido al AAC, la UE aplica el principio de competencia lícita e igualitaria en el mercado comunitario entre los productores nacionales y los fabricantes exportadores de terceros países. Aquellas materias primas y los productos semimanufacturados que la UE no produce habitualmente, suelen beneficiarse de tipos de interés reducidos; a veces hay también suspensiones arancelarias temporales o permanentes a las que pueden acogerse los fabricantes comunitarios cuando tienen que utilizar materiales o componentes de procedencia exterior para fabricar las exportaciones comunitarias.

Los derechos arancelarios únicamente pueden incrementarse de conformidad con las normas de la OMC, que exigen normalmente una compensación mediante la reducción de otros derechos, que

²⁶⁷ Política aduanera de la Unión Europea, Europa en movimiento, Comisión Europea, 2004.

puede ser necesaria en el momento en que los países se adhieren a las uniones aduaneras ya que, en algunos casos, la Unión Aduanera puede tener para algunos productos derechos más elevados.

El sistema aduanero de la Unión Europea contribuye a la aplicación de las políticas agrícola y de pesca comunes así como a su desarrollo y modernización. La Unión Aduanera actúa también como mecanismo de ejecución de las políticas exteriores y de seguridad comunes como por ejemplo cuando medidas tales como sanciones y embargos deben ser aplicadas. El papel de las aduanas es primordial cuando se trata de aplicar las sanciones económicas en relación con las importaciones, y también respecto a las exportaciones hacia países sometidos a sanción.

La política comercial común de la Unión Europea, ha demostrado tener éxito. La Unión Aduanera ha resultado un elemento esencial para hacer posible esa política, y ha contribuido en gran medida al fortalecimiento económico de la Unión Europea, que hoy en día es el bloque comercial más grande del mundo. La Unión Europea ha consolidado y perfeccionado su Unión Aduanera, si bien es cierto, esta situación responde a una realidad propia, los beneficios derivados de su implementación son tangibles, así como los retos y desafíos que en este caso particular la UE ha tenido que afrontar para lograr lo que actualmente tienen en esta materia.

Por otra parte, en el caso particular de la Unión Aduanera en el Proceso de Integración Centroamericano, los países centroamericanos tienen como objetivo realizar las acciones necesarias para constituirse como una unión aduanera en el corto plazo, conforme el Artículo 15 del Protocolo de Guatemala.

En Centroamérica, la construcción de la unión aduanera tiene como requisito fundamental el arancel externo común. La conformación de la Unión Aduanera implica atender de manera diferente las funciones que las distintas dependencias realizan en los puestos fronterizos, tales como las operaciones aduaneras, la recaudación tributaria, los controles migratorios, los controles sanitarios y fitosanitarios, el control de tránsito de vehículos, el control de operaciones ilícitas como narcotráfico, trasiego de armas y más recientemente el control del terrorismo.

Para tal fin, en el marco del proceso de unión aduanera se han identificado las diferentes áreas de trabajo y establecido los grupos técnicos que preparan las propuestas requeridas para armonizar, unificar e implementar las medidas a nivel regional, en los siguientes temas:

- ✚ *Administración aduanera común*
- ✚ *Armonización arancelaria*
- ✚ *Libre movilidad de bienes y servicios*
- ✚ *Armonización tributaria y mecanismo de recaudación de los ingresos tributarios*
- ✚ *Registros*
- ✚ *Propiedad intelectual*
- ✚ *Política comercial común*²⁶⁸

Propuestas a la Unión Aduanera Centroamericana.

Para viabilizar y acelerar el proceso de conformación de la Unión Aduanera en Centroamérica se retomaron y adecuan algunas propuestas de instituciones como la Universidad de Florida, PNUD, CEPAL, BID*, así mismo se proponen acciones estratégicas fruto de ésta investigación:

- ✚ Culminar la zona de libre comercio. Esto implicaría llegar a un acuerdo sobre los bienes que aún se incluyen en el Anexo A del Protocolo de Guatemala.
- ✚ Liberalizar el sector de servicios. Se propone que los servicios puedan ser prestados a nivel regional. Es necesario armonizar disposiciones legales, reglamentarias y administrativas.
- ✚ Profundizar la apertura unilateral. Los países deben acordar un nuevo programa de desgravación arancelaria. Es necesario contar con una lista única de excepciones; normas de origen comunes y permitir la acumulación regional.
- ✚ Reducir los controles aduaneros al comercio de bienes. Es necesario dejar controles por razones de seguridad y migración, reducir los controles fiscales y aquellos que tuvieran razones técnicas o sanitarias. Se sugiere eliminar la normativa nacional sobre productos, estableciéndose una de carácter regional, así mismo, se propone homologar todos los registros.
- ✚ Reformar las aduanas. Es necesario aduanas con reducción de papeleo, tránsito las 24 horas del día, procedimientos más eficientes, introducción de tecnología de información, aduanas

²⁶⁸ Informe de las actividades y Avances del Proceso de Unión Aduanera Agosto 2004

* Centro Latinoamericano y del Caribe, Universidad de Florida, Centroamérica 2020: Hacia un Nuevo Modelo de Desarrollo Regional, 2000., PNUD, El estado de la región en desarrollo humano sostenible, 1999., Centro Internacional para el desarrollo humano, Pasos para una nueva centroamérica, 2001., La integración Centroamericana y la institucionalidad regional, CEPAL-BID, 2000.

yuxtapuestas*, etc. Se persigue agilizar los trámites en las fronteras. Abarcaría también las aduanas de puertos y aeropuertos.

- ✚ Contar con un sistema de recaudación arancelario a nivel regional, el cual permita la distribución de los aranceles entre los cinco países. Asignar la recaudación arancelaria a la integración, en particular para financiar las instituciones regionales y proyectos regionales. Debe garantizarse a los países de destino el contar con mayores recursos que los de tránsito y asignar un porcentaje para el funcionamiento institucional.
- ✚ Fortalecimiento de las instancias gubernamentales involucradas en el comercio exterior, buscando su coordinación y eficiencia en nuevas negociaciones y en la administración de los tratados comerciales en vigencia, así como el reforzar la operatividad de la Dirección General de la Renta de Aduana, proveyéndole de mayores capacidades tecnológicas a fin de volver eficientes los procedimientos para reducir costos de transacción.
- ✚ Crear una unión aduanera plena a nivel centroamericano. Fortalecer el liderazgo del país en el proceso de Integración Centroamericana, tratando en el corto plazo de finalizar los acuerdos para el establecimiento de la Unión Aduanera, lo cual debe incluir suprimir toda barrera arancelaria y no-arancelaria al comercio intra-regional y poner en vigor un arancel externo común para el 100% de los productos.

Se debe tomar en cuenta que el perfeccionamiento de la Unión Aduanera no es un fin en sí mismo, puede ser instrumento de competitividad al reducir los costos de transacción intrazonal y, mediante la acumulación de origen, elevar la competitividad mediante la generación o ampliación de las cadenas productivas entre los países, pero debe incluir, como en el caso europeo, medidas de desarrollo alternas que sean complementarias.

4.2. Política comercial común: combatiendo el bilateralismo.

“En materia de Política Comercial Común, la posición de la Unión Europea (UE) como principal exportador y segundo importador mundial”²⁶⁹ de mercancías refleja la importancia que el comercio tiene para los

* Entiéndase por aduana yuxtapuesta, a aquella que situada en un punto fronterizo unifica criterios, procedimientos y funcionarios y cumple las funciones de dos aduanas que previamente existían.

consumidores, productores y exportadores europeos y lo mucho que significa el mercado de la UE para la mayoría de los países del mundo, en especial para los países en desarrollo.

La UE tiene actualmente una economía sólida, trabajando en base al objetivo estratégico para 2010, establecido por el Consejo Europeo de Lisboa, es el de “convertirse en la economía basada en los conocimientos más competitiva y dinámica del mundo, capaz de lograr un crecimiento económico sostenible con más y mejores empleos y una mayor cohesión social”²⁷⁰. Es por ello que la UE propicia la liberalización del comercio mediante iniciativas multilaterales, regionales y bilaterales, lo cual queda reflejado en sus Acuerdos Comerciales.

Por otra parte, la modificación más importante del marco institucional de la Unión Europea de sus políticas comerciales, de julio de 2002, ha sido la entrada en vigor del Tratado de Niza, el 1º de febrero de 2003, el cual adapta el funcionamiento de las instituciones comunitarias con vistas a su ampliación. Con arreglo a este Tratado, la competencia de la Unión Europea se ha ampliado abarcando la negociación y concertación de acuerdos sobre el comercio de servicios y los aspectos comerciales de la propiedad intelectual²⁷¹.

La política comercial de la UE está orientada a la liberalización de su régimen de comercio por la vía multilateral y, al mismo tiempo, la preferencial. En el plano multilateral, la UE sigue siendo un protagonista fundamental, incluso en la puesta en marcha y la aplicación del Programa de Doha para el Desarrollo²⁷².

Las políticas comerciales de la UE se formulan y aplican mediante actos comunitarios. Las UE tienen la competencia exclusiva de formular la Política Comercial Común (PCC)²⁷³, que abarca el comercio de mercancías en su totalidad²⁷⁴, y la mayoría de los servicios, y velar por su cumplimiento. El Tratado de Niza amplió el ámbito de la PCC, incluyendo la negociación y

²⁶⁹ World Bank Statistics.

²⁷⁰ http://www.europarl.eu.int/summits/lis1_es.htm

²⁷¹ <http://europa.eu.int/abc/doc/off/rg/es/2003/pt0001.htm>

²⁷² www.wto.org Examen de la Política Comercial de las Comunidades Europeas, 2002

²⁷³ KLAUS-DIETER Borchardt, “El ABC del Derecho comunitario”, Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2000, Quinta edición.

²⁷⁴ Opinión 1/75, [1975] ECR 1355, Tribunal Europeo de Justicia

conclusión de acuerdos sobre cualquier aspecto del comercio de servicios y sobre los aspectos comerciales de la propiedad intelectual²⁷⁵.

Según el tipo de acto y de su contenido, la decisión final es adoptada por el Consejo y/o el Parlamento y en ella pueden intervenir el Tribunal de Cuentas y los organismos financieros y consultivos de la UE. El Parlamento adopta sus decisiones por mayoría absoluta de los votos depositados por los miembros. Por otra parte, como parte de las obligaciones contraídas en la UE, los nuevos Estados miembros han renunciado, con su adhesión, a sus acuerdos comerciales bilaterales con terceros países y han aplicado, desde el 1º de mayo de 2004, todos los acuerdos bilaterales y regionales concertados por la UE.²⁷⁶

En el caso particular de Centroamérica, no puede negarse que actualmente, al igual que los países de la UE, los países de la región manejan su política económica con una orientación hacia el mercado, pero con distintos grados de profundidad. Sobre este particular, muchos informes sobre el Estado de la integración centroamericana señalan las grandes divergencias en cuanto a indicadores de corto plazo como tasa de interés, déficit fiscal, inflación, PIB, entre otros.

Estas diferencias en el desarrollo de los países, es uno de los factores que inciden en el crecimiento desequilibrado de la región y entre sectores al interior de los propios países. De alguna manera, esto ha dado lugar a que los gobiernos asuman posiciones diferentes en las negociaciones de los distintos Tratados Comerciales, arriesgando incluso, la propia unidad centroamericana, ya que cada uno busca solventar sus propias necesidades.

Esto se origina principalmente en la falta de voluntad para avanzar en la armonización arancelaria regional, lo cual se ha visto agravado por la suscripción de Tratados bilaterales al margen de los compromisos adquiridos en el Tratado General y sus respectivos protocolos modificatorios.

De esta manera, la dinámica de la integración regional se ve influenciada por las iniciativas orientadas a estrechar relaciones comerciales con otros países y regiones, estableciéndose una

²⁷⁵ ídem pie 3.

²⁷⁶ En general, los países que se adhieren deben renunciar a sus acuerdos internacionales con terceros países que sean incompatibles con el acervo de la UE, o modificarlos.

vinculación entre tratados comerciales e integración económica centroamericana, la cual, en determinadas circunstancias, se ve supeditada a los primeros.

Sin embargo, Centroamérica como región no puede pretender extender sus fronteras comerciales con otros bloques económicos, ignorando la coordinación y armonización de la política macroeconómica. Es claro que en estos aspectos, no sólo hay problemas de gestión económica vinculados a las particularidades de cada país, sino también dificultades originadas en la cesión de soberanía de acuerdo a lo que plantea el derecho comunitario.

Lo importante de destacar en todo caso, es la necesidad de que los países de Centroamérica, redoblen esfuerzos para viabilizar el proyecto de integración. Así, uno de los grandes desafíos lo presenta el hecho de que los países centroamericanos se adhirieron individualmente a la OMC, dando lugar a estatus diferenciados en materia de compromisos comerciales y arancelarios, lo que dificulta la participación conjunta en las negociaciones tanto ante dicha organización, como en el Área de Libre Comercio de las Américas, y en los TLC.

Adicionalmente, y a pesar de tener como base instrumentos comunes, como el Sistema Arancelario Centroamericano, existe un bilateralismo implícito en las negociaciones comerciales previas que genera problemas adicionales, especialmente en el campo de los productos agrícolas y agroindustriales, todo lo cual se traduce en situaciones de poca efectividad al momento de avanzar a otras etapas de liberalización.

Por ello, un primer componente de carácter fundamental es que los países de la región desarrollen una estrategia común que busque uniformizar la posición individual ante la Organización Mundial del Comercio, incorporando principalmente el comercio agrícola, textiles, prendas de vestir y servicios, tomando ventaja de las reglas y disciplinas del comercio multilateral que se definieron a partir de la Ronda Uruguay (1994).

Los países centroamericanos han acumulado experiencias e institucionalidad en negociaciones de tratados comerciales que deben ser capitalizadas en las negociaciones para la conformación del Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA, en donde la región debe presentarse como un

bloque, es necesario resaltar en este punto que en el proceso de conformación del ALCA se participa como CA-4 ya que Costa Rica actúa de forma individual.

De esa cuenta, Centroamérica debe ajustar, dentro de la institucionalidad de la integración regional y de otros mecanismos, la incorporación u homologación de los tratados comerciales, de tal manera que concluidos sus respectivos períodos de transición, el espacio regional tenga resuelto los diversos tratamientos en acceso a mercados, superando las distorsiones comerciales entre los socios centroamericanos.

Además, deberán asegurarse los mecanismos para el seguimiento, administración, evaluación y divulgación de los Tratados Comerciales, los cuales serán insumos para preparar posiciones comerciales centroamericanas en futuras negociaciones y garantizar el mayor aprovechamiento posible de los mismos. Esto haría más factible incorporar a Panamá, República Dominicana y Belice al esfuerzo de integración, para aumentar y unificar los mercados y consecuentemente potenciar la capacidad de negociación con otros países o bloques en el futuro.

Propuestas a la política comercial común

Con lo anterior y producto de ésta investigación se proponen las siguientes áreas estratégicas a fin de viabilizar y acelerar la adopción de una política comercial en Centroamérica:

- ✚ Conferir a los países centroamericanos el trato más favorable que cualquier país conceda a terceros, con el fin de no erosionar los beneficios de la integración regional.
- ✚ Coordinar las negociaciones comerciales y establecer una maquinaria negociadora regional para evitar las negociaciones individuales con terceros países, y que estas siempre se hagan en forma conjunta. Asimismo, se debe evaluar la posibilidad de que Centroamérica tenga un solo equipo negociador ante terceros países.
- ✚ Homologar los Tratados Comerciales suscritos a la fecha con el objetivo de facilitar y dinamizar la administración aduanera.

4.3. Competitividad: aspecto dinamizador del proceso de integración.

La competitividad viene determinada por el crecimiento de la productividad; una economía competitiva es aquella que experimenta un crecimiento elevado y sostenido de la productividad, lo

que conduce a un aumento de los niveles de vida, lo cual a su vez puede dinamizar los procesos integrativos.

Muchos factores determinan el rendimiento de la productividad. Entre ellos fundamentales, las oportunidades que ofrecen las reformas del mercado para estimular la inversión; el grado de competencia; la capacidad para innovar, aumentando la inversión en investigación y desarrollo y en la mejora del capital humano a través de la educación y la formación; la capacidad para transformar rápidamente las innovaciones tecnológicas y no tecnológicas en bienes económicos; la reorganización de las prácticas de trabajo adoptando las tecnologías de la información y la comunicación; los reglamentos sobre competencia y las normas de protección de los consumidores para garantizar una presión competitiva plenamente activa en el mercado interior (entre otros, en ámbitos donde los obstáculos a la competencia y la competitividad adoptan la forma de reglamentos restrictivos y monopolios).

Manteniendo así, los incentivos para aumentar la productividad; y un mercado integrado de bienes y servicios que garantiza la obtención de todos los beneficios potenciales del comercio²⁷⁷. Para la Unión Europea el tema de la competitividad es primordial, sus avances en materia económica están en gran medida basados en la importancia y atención que se le ha brindado a los aspectos relacionados con la misma.

Tanto las instituciones europeas como los Estados miembros tienen importantes papeles como “*guardianes de la competitividad*”²⁷⁸. Su objetivo común es establecer las condiciones marco que permitan a las empresas europeas crecer y competir con eficacia en un mercado global. La consecución de este objetivo es aún más importante ante la aparición de nuevos y fuertes competidores como los son según la óptica de la Unión. Por ello la Unión Europea realiza un seguimiento sistemático de los acontecimientos y se revisa constantemente el estado de competitividad de sus economías y empresas para garantizar que va por buen camino.

De igual forma, la Comisión Europea evalúa constantemente el impacto económico, social y medioambiental de sus principales propuestas legislativas y se asegura al mismo tiempo de que las políticas elegidas tienen plenamente en cuenta sus efectos sobre la competitividad. Para ello, la

²⁷⁷ Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo «Algunas cuestiones clave de la competitividad en Europa: hacia un enfoque integrado», Bruselas, 21.11.2003 com (2003) 704 final.

²⁷⁸ Ídem

consulta pública y el análisis en profundidad de las repercusiones resultan instrumentos fundamentales. *“Las evaluaciones de impacto llevadas a cabo en relación con las principales propuestas de la Comisión permiten al Consejo y al Parlamento Europeo apreciar sus efectos sobre la competitividad”*²⁷⁹.

La investigación es en materia de competitividad un importante pilar de la Unión Europea, en ese sentido, como parte de los esfuerzos por crear un espacio Europeo de la Investigación y fomentar el aumento de la inversión en investigación, la Comisión está creando plataformas tecnológicas en ámbitos clave de desarrollo tecnológico tales como²⁸⁰: medicina y salud, transporte y tecnología industrial, medio ambiente. Cada una de estas áreas muestra los grandes grados de avance con los que cuenta la Unión, asimismo, el alto contenido de desarrollo y valor agregado en términos económicos de las mismas.

Los sectores de alta tecnología son los que más han contribuido a ampliar las diferencias en cuanto a productividad. Sin embargo, las manufacturas y los servicios europeos productores de TIC han funcionado muy bien, aunque el crecimiento de la productividad en los sectores usuarios de esas tecnologías no ha experimentado la misma aceleración que en los Estados Unidos. Es obvio que las TIC han sido un factor clave en el rendimiento sectorial en cuanto a productividad.

Como consecuencia de lo anterior, el sector manufacturero de la Unión Europea tiene una fuerte presencia en el comercio internacional. El superávit de las manufacturas ha aumentado con el tiempo, pasando de 31 500 millones de euros (0,6 % del PIB) en 1989 a 95 200 millones (1,1 % del PIB) en 2001. Sólo pocos sectores industriales, han registrado déficit comerciales, todos los demás sectores manufactureros tuvieron superávit crecientes en el periodo 1989-2001 (sector de equipos de telecomunicaciones, electrónica, maquinaria de oficina, suministro de electricidad, gas y agua)²⁸¹.

Por lo tanto se puede afirmar que las políticas de la Unión Europea en materia de competitividad se basan en un análisis económico acertado, lo cual incluye los aspectos tanto horizontales como sectoriales de esas políticas.

²⁷⁹ http://europa.eu.int/comm/research/index_es.cfm

²⁸⁰ http://europa.eu.int/comm/research/leaflets/index_es.html

²⁸¹ CEPAL-BID (1998, Op Cit.

Por su parte, Centroamérica profundizó en la década de 1990 su integración con el mercado internacional: todos los países firmaron acuerdos comerciales con diversos países y regiones; todos forman parte ya de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y todos están participando en las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), así como con otros socios comerciales, entre ellos Canadá.

El hecho reciente más significativo para la región Centroamericana ha sido finalizar las negociaciones con miras a establecer un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos (CAFTA, por sus siglas en inglés), principal socio comercial de la región, al cual ya se adhirió la República Dominicana, lo que plantea grandes retos en materia de competitividad.

En función tanto de este panorama de actividades orientado a la mayor apertura comercial de la región, como de la decisión de los gobiernos de apoyarse en el comercio como instrumento de crecimiento económico, cobra particular importancia conocer las características de la competitividad de los distintos sectores y países en la región, y contrastar éstas en diferentes mercados, especialmente en el de los Estados Unidos, pero también en los mercados regional y mundial y así poder formular algunas propuestas encaminadas a fortalecer el proceso de integración.

Otro elemento importante en este contexto lo constituye la competitividad que ha pasado a ser un elemento importante de la agenda centroamericana, sin duda alguna, es uno de los puntos de la nueva agenda regional que más atrae la atención del sector empresarial. Sin embargo, se dan matices, pues hay quienes enfatizan la competitividad para exportar al mercado extraregional, mientras otros le otorgan mayor importancia al mercado regional, y unos más que sostienen que es indistinto hacia donde se exporta.

No se debe obviar que el entorno internacional representa un escenario diferente para las empresas, pues debido a la intensificación de las relaciones comerciales internacionales, hoy tienen que competir en su mercado y en mercados foráneos. En ese sentido, la base del desarrollo está en lograr altas tasas de crecimiento sostenido durante largos períodos y esto sólo puede llevarse a cabo fomentando la competitividad de las empresas.

Con estos argumentos, las políticas integracionistas deben enfocarse en crear las condiciones para que el crecimiento económico se base en una alta productividad; es decir, mayor rendimiento de los factores de producción (capital y trabajo), lo cual se consigue reduciendo los costos de producir en el país en todo aquello que no representa ingreso para los trabajadores.

Hay diversas medidas para lograrlo, entre ellas, eliminación de la burocracia excesiva, eficientización de los servicios básicos, reducción de los costos de financiamiento, fortalecimiento de los recursos humanos, modernización de la infraestructura productiva, actualización de la legislación y promoción de la seguridad física y jurídica.

Especial relevancia cobra la innovación tecnológica y la promoción de la calidad como elementos primordiales para el acceso a los mercados desarrollados donde se espera vender en el futuro nuestros productos y servicios, en lo cual el encadenamiento con los productos y servicios de la región centroamericana será esencial.

Propuestas a la Competitividad centroamericana.

Para viabilizar y acelerar la integración económica centroamericana, se proponen*:

- ✚ Desarrollar clusters (empresas asociadas) con alto potencial competitivo. Se sugiere el desarrollo de los clusters de turismo, agro-negocios, textiles y prendas de vestir, y de servicios electrónicos y desarrollo de programas de software a nivel regional, los cuales provean de alto valor agregado²⁸². Se propone estos sectores como motores para lograr una inserción exitosa en la economía mundial como región.
- ✚ Inclusión de nuevas herramientas, tales como líneas de financiamiento e incentivos para la innovación y adaptación de tecnologías, especialmente orientadas a apoyar las PYMES y al sector agropecuario. Los fondos tendrían que: a) brindar asesoría técnica, b) canalizar recursos hacia el

* Aportaciones propias de ésta investigación; Secretaría General del Sistema de Integración centroamericana, “La agenda de transformación y modernización de Centroamérica en el siglo XXI, 2001; Centro Latinoamericano y del Caribe, Universidad de Florida, Centroamérica 2020: Hacia un Nuevo Modelo de Desarrollo Regional, 2000

²⁸² Es importante destacar que actualmente funcionan con el apoyo del Programa Nacional de Competitividad de El Salvador (PNCES), clusters en el sector de metal mecánica, miel, flores y follajes, Salvadoreños en el exterior, entre otros.

desarrollo tecnológico y la innovación, y c) desarrollar la preinversión e inversión de proyectos, entre otros.

- ✚ Diseño e implementación de una política de formación tecnológica del recurso humano, incluyendo el fortalecimiento de programas de becas para estudios de maestrías y doctorados; revisión de currículos para adecuar la oferta y demanda entre los sectores académicos y productivos. Asimismo, se debe establecer un programa que fomente la formación de recursos humanos especializados en ingeniería, matemáticas y ciencias, en calidad de maestros para las nuevas generaciones y como investigadores, creando así la base fundamental de la innovación en el país.
- ✚ Promover la inversión extranjera directa en la región. Entre otros puntos, se propone: a) la creación de bases de datos a nivel centroamericano que podrían ser de utilidad al inversionista extranjero, b) disponer de información cualitativa, c) personal competente para atender a inversionistas. En ese sentido, se debe dotar de amplios recursos y herramientas a instituciones gubernamentales como PROESA, Dirección de Comercio e Inversión del Ministerio de Economía y la Dirección General de la Renta de Aduanas del Ministerio de Hacienda.
- ✚ Crear un organismo regional de promoción de competencia. Previo a esto habría que crear las instituciones nacionales responsables de velar por la competencia a nivel regional. Las regulaciones domésticas aplicarían tanto al comercio interno y las regionales al comercio intra-centroamericano. Es fundamental aprobar una Ley de Libre Competencia en los países de la región, actualmente solo Costa Rica cuenta con una Ley sobre esta temática comercial en la región.
- ✚ Implementar y desarrollar acciones complementarias tales como: Promoción del uso de tecnologías de la información, gobierno electrónico, e-PYMES, comercio electrónico, uso de computadores e Internet desde los niveles de educación básica.
- ✚ Establecer un Fondo de investigación tecnológica, el cual incluya un sistema de estadísticas para medición de productividad y competencia, tal como se realiza en la UE (Cfr. Nota al pie 277); fortalecimiento de fondos de coinversión para innovaciones en empresas, revisión del esquema

institucional en apoyo a la innovación, generalización de normas de calidad, fortalecimiento de laboratorios, fortalecimiento de esquemas de certificación y acreditación, etc.

4.4 Políticas y medidas para una institucionalidad Centroamericana funcional

El traspaso de la soberanía a instancias supranacionales es un acto voluntario que, desde un punto de vista político, es más fácil de aceptar que cuando los Estados ejercen un control directo sobre determinados ámbitos en el marco de un proceso de integración real, parecería ser injerencia directa si los Estados actuaran a título individual y no delegando sus voces a las instancias en cuestión.

Esto no implica que los Estados miembros, incluso los más pequeños, pierdan control sobre las decisiones que le corresponden tradicionalmente al Estado nación, convirtiéndose este en uno de los aspectos más atrayentes de los sistemas de integración regional, porque se debe lograr hilvanar las jurisdicciones de las instituciones supranacionales con las tradicionales de los Estados nación.

Encontrar el punto exacto de equilibrio entre instancias de decisión supranacionales e intergubernamentales es siempre difícil, pero las instituciones deben ser capaces de cumplir los objetivos de los Estados miembros y de garantizar la implementación de resoluciones, la resolución de disputas, entre otras.

En este sentido, todo sistema de integración regional para estar completo requiere de un conjunto de instituciones que garanticen un manejo administrativo eficiente, para ello los sistemas existentes han adoptado una gama muy diversa de ordenamientos institucionales.

De tal manera que el mejor ejemplo lo constituye el desarrollo histórico de la Unión Europea, que en la última etapa pasó de estar conformada por 15 países miembros a 25, demuestra lo que se puede lograr de manera voluntaria al mancomunar la soberanía. Los avances logrados por la UE no han sido fáciles, pero a cada paso del trayecto los Estados miembros han demostrado tener la voluntad política para superar numerosos obstáculos.

El éxito de la UE obedece a su forma de trabajo, su método único de interacción entre instituciones tales como el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión Europea, apoyados por varios órganos. Los Estados miembros siguen siendo naciones soberanas independientes pero que

comparten su soberanía para ser más fuertes y tener una influencia mundial que ninguno de ellos podría ejercer individualmente.

Compartir la soberanía significa, en la práctica, que los Estados miembros delegan algunos de sus poderes decisorios a las instituciones europeas creadas por ellos para poder tomar democráticamente y a nivel europeo decisiones sobre asuntos específicos de interés conjunto. La Unión Europea ciertamente le ha apostado a ello y sus tres principales instituciones así lo reflejan, *“El Parlamento Europeo representa a los ciudadanos de la UE y es elegido directamente por ellos; el Consejo Europeo representa a los Estados miembros y la Comisión Europea defiende los intereses de la Unión en conjunto”*.²⁸³

Las normas y procedimientos que las instituciones deben seguir se establecen en los Tratados, negociados por los primeros ministros y por los presidentes de los Estados miembros y ratificados por sus parlamentos. En principio la Comisión propone las nuevas leyes de la Unión, pero son el Parlamento y el Consejo los que las adoptan. El Tribunal de Justicia vela por el cumplimiento de la legislación europea, y el Tribunal de Cuentas controla la financiación de las actividades de la Unión.

Centroamérica, ha intentado en una serie de momentos crear un sistema institucional similar, más éste ha resultado ser inoperante, si de instituciones “supranacionales” se trata, la región experimentó en la década de los 80 del siglo pasado una reactivación de los esfuerzos institucionales de fines lo que dio paso a una nueva etapa de integración en los años noventa. Primero, la creación del Sistema de Integración Centroamericano (SICA) implicó una reforma de la institucionalidad heredada de la década de los sesenta.

Otro momento es marcado en la suscripción de la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES) por los gobiernos del área estableció una agenda de largo plazo para la integración regional. Tercero, una significativa ampliación de la normativa centroamericana (tratados y acuerdos) expandió las actividades de las instituciones de integración hacia ámbitos

²⁸³ <http://www.europa.eu.int/>

tradicionalmente considerados como propios de cada país, tales como los asuntos ambientales y la equidad social.²⁸⁴

Los ordenamientos institucionales de la integración regional centroamericana están desprovistos en varios aspectos, de hecho, “una de las prioridades de la cumbre de mandatarios centroamericanos de 1995 fue la reforma institucional, en la siguiente cumbre realizada en Panamá en 1997”²⁸⁵, los presidentes aprobaron un informe donde se enumeraban una serie de medidas a adoptar.

Sin embargo, las deficiencias de fondo permanecen inalterables, al punto de que la relevancia de varias instituciones está siendo cuestionada no solo por la sociedad civil, sino que incluso por los mismos mandatarios. Por ejemplo, constantemente se cuestiona el rol del Parlamento Centroamericano en el proceso de integración.

Debido a ello, y a la efectividad encontrada en las instituciones regionales europeas, se dota del siguiente cuerpo de de recomendaciones generales a fin de que las instituciones de la región centroamericana sean un importante insumo para tornar factible el proceso de integración a partir de la propia eficacia de éstas.

Así mismo se ha identificado que uno de los inconvenientes que enfrenta las instituciones centroamericanas son de carácter presupuestario, por ello se sugieren dos vías de recaudación de fondos para la operatividad de éstas:

-  el uso de parte de la recaudación arancelaria de la unión aduanera
-  Las aportaciones de los Estados miembros del sistema a un fondo canalizado a través del BCIE y administrado en términos globales por el BCIE y el SG-SICA, con la controlaría de una nueva entidad auditora, creada con fines de velar por el buen uso de los fondos de la integración²⁸⁶.

²⁸⁴ PNUD, Segundo informe sobre desarrollo humano en Centroamérica y Panamá, Cáp. 4 El desafío de la acción regional, Pág.155, 2003.

²⁸⁵ PNUD , Ibíd.

²⁸⁶ Solís Rivera, “Centroamérica 2020: la integración regional y los desafíos de sus relaciones externas,” Documento de Trabajo Centroamérica 2020 # 3, Instituto de Estudios Iberoamericanos, Hamburgo, 2000

4.4.1 *El Parlamento Centroamericano*

El Parlamento Centroamericano pasa por ser la institución más rechazada por la opinión pública centroamericana pero es probablemente una de las que mejor se identifican con la integración regional.²⁸⁷ Las críticas se centran en su magnitud y en su costo y se confrontan con la escasez de resultados en el proceso. No cabe duda de que la falta de competencias deslegitima la acción diaria de los parlamentarios.

Además, hay factores que condicionan negativamente la percepción del Parlamento, por ejemplo, los miembros del PARLACEN tienen un peso político relativamente reducido en la región. No ha sido capaz de llevar sino parcialmente los asuntos regionales a los debates y programas de sus partidos. Las elecciones de parlamentarios centroamericanos pasan prácticamente desapercibidas en cada país.

Por otro lado, la presencia de los ex-presidentes y ex-vicepresidentes no ha cumplido la función de conceder capacidad de maniobra e influencia al PARLACEN ni ha reforzado su prestigio. La posibilidad de eliminar su presencia en el futuro sería aceptada sin dificultades en todos los países y por todos los sectores políticos.

El cuadro XXII muestra cual fue el actuar del parlamento en el período comprendido entre los años de 1994 y 2001.

CUADRO XIII

Centroamérica: resoluciones del Parlamento					
Año	Políticas	Económicas ^b	Sociales	Ambientales ^c	Otras
1994	3	0	0	0	0
1995	8	2	1	2	3
1997	16	2	1	2	3
1999	8	10	7	1	7
2000	13	7	4	2	6
2001	13	11	1	3	7

^a En 1996 no se realizaron sesiones.
^b Incluye aspectos de presupuesto interno de Parlamento y asuntos comerciales y aduaneros.
^c Incluye aspectos relacionados con turismo.

Fuente: Gaceta Centroamericana, 1994-2001.

Fuente: Gaceta Centroamericana 1994 – 2001

²⁸⁷ Encuesta CID-Gallup sobre el proceso de integración regional publicados por la SG-SICA, julio de 2002.

Al PARLACEN se le ha señalado su carácter declarativo y el hecho de que carece de iniciativa legislativa dentro del SICA.²⁸⁸ Sus atribuciones no pasan de ser retóricas. La manera en que el parlamento se ha desenvuelto desde sus inicios es como un *“foro deliberativo para el análisis de los asuntos políticos, económicos, sociales y culturales comunes y de seguridad del área centroamericana.”*²⁸⁹

De ahí que por naturaleza, las decisiones adoptadas en un parlamento deben poseer el carácter de vinculante, cuando deberían apoyar de manera específica los intereses de los ciudadanos para los que legislan, no obstante la mayoría de sus resoluciones se refieren al soporte o apoyo a ciertos procesos ocurridos en las distintas naciones.

Una de las razones a las que se le adjudica su debilidad política probablemente es el mecanismo de elección directa de sus miembros, que en el actual contexto centroamericano no los vincula directamente con los organismos legislativos de cada país.

Si se le compara al Parlamento Europeo, éste ha ido ampliando su capacidad de decisión con la incorporación de otros procedimientos adicionales a la consulta como el dictamen conforme, la codecisión o la cooperación.

*“El Tratado de Maastricht es un hito importante en la ampliación de poderes del Parlamento. En la actualidad, se amplía progresivamente el sistema de codecisión que implica decisión vinculante del Parlamento Europeo pero que incorpora diversos mecanismos de negociación para evitar conflictos en la toma de decisiones.”*²⁹⁰

Constantemente se escucha que *“la estructura actual del parlamento centroamericano no es funcional, es onerosa y redundante.”*²⁹¹ No obstante, no se le pueden exigir muchos resultados a una institución en la sus resoluciones no son vinculantes.

²⁸⁸ Segundo informe sobre desarrollo humano en Centroamérica y Panamá, Cáp. 4 El desafío de la acción regional, pág.155, 2003.

²⁸⁹ Tratado Constitutivo Del Parlamento Centroamericano y otras Instancias Políticas, art.5 inciso a) Guatemala. 1987

²⁹⁰ CALDENTHEY del Pozo, Pedro, Beneficios y costos de la integración centroamericana, Organización y funcionamiento institucional del SICA, la integración centroamericana frente al reto institucional, pág. 39, año 2002

²⁹¹ RODAS Pablo – Programa regional Centroamérica en la del siglo XXI, La Prensa Gráfica, Opinión, pág. 14, 22 de Agosto de 2004.

Concretamente lo que se pretende con las siguientes recomendaciones es adjudicarle al PARLACEN atribuciones reales de un parlamento ya que hoy en día es un órgano legislativo que (aunque pase por redundancia), no legisla. Por tanto resultados de la investigación se derivan las siguientes propuestas que instan a hacer del PARLACEN una institución efectiva y eficiente:

- ✚ Reducir gastos de operación del parlamento: Disminución del número de diputados, actualmente son 20 + 2 diputados por país lo que resulta ser excesivo, el número ideal sería 15 diputados por país.
- ✚ Los parlamentarios deben de ser elegidos por sufragio universal, convocando a elecciones para el parlamento centroamericano, siendo que legislan a favor de los ciudadanos centroamericanos, tal y como se hace en la Unión europea.
- ✚ Los diputados una vez elegidos no deben representar países, ni mucho menos partidos políticos, mas bien deben aglutinarse en líneas de pensamiento o grupos políticos, con lo que se crearían y fortalecerían tendencias, así se hablaría de una social demócrata centroamericana, fuerza de izquierda centroamericana, derecha regional y los no inscritos en ninguno de los grupos, etc. Con ello se reduciría la probabilidad de que los diputados defendieren intereses de países, o de algún partido político específico.
- ✚ Debe presentar el PARLACEN, al menos un informe anual a un nuevo ente contralor que deberá velar por el cumplimiento del buen uso de los recursos destinados a la institución legisladora, como el resto de instituciones del sistema de integración centroamericano.
- ✚ Al PARLACEN, ineludiblemente deben otorgársele más atribuciones, las resoluciones que éste emita deben poseer el carácter de vinculante y no retórico como posee actualmente tiene.
- ✚ Entre otras estos son algunos de las ámbitos, en los que debe actuar el PARLACEN, en los que algunos de ellos son retomados del parlamento europeo:
Policía y cooperación judicial en materia penal; revisión de los Tratados; discriminación por razones de sexo, raza, origen étnico, religión, convicción política, incapacidad, edad u orientación sexual; agricultura; visados, asilo, inmigración y otras políticas asociadas a la libre

circulación de personas; competencia, procedimiento electoral uniforme para el parlamento; determinados acuerdos internacionales, libre circulación de trabajadores; empleo; zonas francas; cooperación aduanera; lucha contra la exclusión social; educación; prevención y mitigación de desastres; formación profesional; protección del consumidor; investigación; transparencia; prevención y lucha contra el fraude.

- ✚ “*Los parlamentarios deben ser una fuerza real en la elección de las autoridades de cada entidad de integración centroamericana*”²⁹² Los presidentes deberían presentar ternas al parlamento, para que este elija las autoridades.

- ✚ El parlamento no debe actuar como un ente absoluto, no obstante su independencia, deberá actuar complementariamente con la Reunión de Presidentes, al que se sugiere el nombre de Consejo de Presidentes centroamericanos (COPRECA), de tal suerte que el PARLACEN podrá: aprobar las propuestas del COPRECA, rechazarlas o pedir enmiendas.

- ✚ Debe crearse una sola voz entre instituciones regionales y Estados miembros a fin de que las aportaciones que el Parlamento Centroamericano realice coincidan con las prioridades de una misma agenda regional.

4.4.2 La Corte Centroamericana de Justicia.

Es un elemento fundamental del equilibrio institucional que defiende y garantiza los intereses regionales frente al empuje de los intereses nacionales, de tal suerte que su presencia debería ofrecer las garantías jurídicas que necesita el proceso. Una de las claves de éxito de la Unión Europea es la existencia de un Tribunal Justicia respetado y con herramientas para imponer sus decisiones.

A la Corte Centroamericana de Justicia y al Parlamento Centroamericano se les debe reforzar su papel y al ejercer plenamente sus atribuciones y sus decisiones deben ser oídas por los Estados Miembros.

²⁹² Ibid

La Corte tiene una función destacada en la corrección de este obstáculo tradicional en la experiencia centroamericana. Necesita, no obstante, que sus decisiones sean respetadas y acatadas sin las resistencias tan poco fundamentadas con las que los Estados miembros han recibido sus sentencias.

No obstante, la inestabilidad jurídica del proceso reposa en las instituciones regionales, constantemente el frecuente incumplimiento unilateral de los acuerdos por parte de los países centroamericanos vuelve poco fiables los mecanismos de arbitraje intergubernamental, al mismo tiempo que frenan los avances que se alcanzan en determinados momentos en otras áreas de la integración.

Los incumplimientos más comunes van desde conflictos comerciales a los también frecuentes conflictos territoriales. Aunque los inicios de la Corte Centroamericana de Justicia no han sido especialmente positivos, no cabe duda de la pertinencia de su creación y de sus funciones. Una acción fluida de la Corte, libre de polémicas, debe ser un impulso de gran importancia para el proceso y otorgarle una seguridad jurídica muy necesaria para ofrecer todo su potencial positivo.

A pesar de ello, *“la Corte ha hecho ya una importante labor de creación de jurisprudencia a partir de la interpretación de los Tratados. Hasta la fecha se han resuelto 20 consultas (dos de ellas en trámite) y 37 casos contenciosos (13 todavía en trámite)”*.²⁹³ Con ello, han acrecentado la importancia de su papel en el proceso como garantes de la seguridad jurídica de ciudadanos e instituciones.

Su efectividad sigue siendo cuestionada, inclusive se las han quitado algunas jurisdicciones, con la decisión de los Presidentes Centroamericanos de los países firmantes del Protocolo de Tegucigalpa sobre integración económica, de modificar el Protocolo, con base en las facultades que les confiere su artículo 15, deciden reformar el Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), suscrito el 13 de diciembre de 1991, por medio del presente Protocolo, a cuyo efecto convinieron:

²⁹³ Caldentey del Pozo, Pedro, Beneficios y costos de la integración centroamericana, Organización y funcionamiento institucional del SICA, la integración centroamericana frente al reto institucional, pág. 41, año 2002

“Art. 35: Este Protocolo y sus instrumentos complementarios y derivados prevalecerán sobre cualquier Convenio, Acuerdo o Protocolo suscrito entre los Estados Miembros, bilateral o multilateralmente, sobre las materias relacionadas con la integración centroamericana. No obstante, quedan vigentes entre dichos Estados las disposiciones de aquellos Convenios, Acuerdos o Tratados, siempre que las mismas no se opongan al presente instrumento u obstaculicen el logro de sus propósitos y objetivos.

Salvo lo dispuesto en el párrafo siguiente, las controversias sobre la aplicación o interpretación de las disposiciones contenidas en el presente Protocolo y demás instrumentos a que se refiere el párrafo anterior, deberán someterse a la Corte Centroamericana de Justicia.

Las diferencias surgidas en el Subsistema de la Integración Económica como consecuencia de las relaciones comerciales intraregionales, se someterán al mecanismo de solución de controversias que establezca el Consejo de Ministros de Integración Económica que contendrá un método de solución alterno de controversias comerciales incluido el arbitraje, cuyas decisiones serán vinculantes para los Estados Miembros que intervengan en la respectiva diferencia.

El incumplimiento de un laudo arbitral dará lugar a la suspensión de beneficios de efecto equivalente a los dejados de percibir, según se decida en el respectivo laudo. La decisión ha sido interpretada por la Corte como una sustracción de sus competencias y parece estar motivada por la falta de confianza en la Corte por parte de los gobiernos para estos asuntos y justificada en los en la solución de las controversias planteadas a la Corte.”²⁹⁴

A partir de todo lo expuesto, ésta investigación presenta las siguientes recomendaciones a la Corte Centroamericana de Justicia:

- ✚ Debe dotársele de más herramientas de defensa, mas competencias en pro de hacer valer el exclusivo cumplimiento de los intereses regionales.
- ✚ La derogación de la competencia de intervención interna de la Corte en asuntos no relacionados con los acuerdos de integración. Esta competencia permitiría la especialización que necesita para garantizar el cumplimiento de los acuerdos de integración.

²⁹⁴ Protocolo de Guatemala sobre integración económica, y la adhesión de Belice y Panamá, de modificar el Protocolo de Tegucigalpa en la enmienda aprobada el 27 de febrero de 2002.

- ✚ El Estatuto de la Corte debe ser ratificado por parte de algunos países que se encuentran pendientes, ya que su incorporación limita gravemente las posibilidades de actuación de la Corte.
- ✚ Finalmente, una vez determinado su margen de actuación debe dotársele de carácter vinculante a las resoluciones emitidas por ésta, de ahí que el incumplimiento y rechazo de sus sentencias no estará contemplado bajo ninguna forma.

En síntesis hay que recurrir al pragmatismo y a la gradualidad como claves de éxito del proceso. El rol de la Corte debe ir ganando su espacio conforme se produzca el tránsito real de un escenario intergubernamental a uno regional.

4.4.3 La Secretaría General de integración centroamericana (SICA)

*El rol de la Secretaría General es de impulsora y coordinadora de la agenda centroamericana y su seguimiento.*²⁹⁵

Entre las propuestas de reforma que se han venido discutiendo en la región la más importante es probablemente la de unificación de las Secretarías Técnicas y especializadas en torno a una Secretaría General Unificada. Ni las decisiones en torno al Parlamento Centroamericano ni las decisiones en torno a la Corte Centroamericana de Justicia tienen un impacto tan decisivo en el proceso de integración como ésta.

Una de las principales debilidades de la integración centroamericana es la dispersión de las instituciones que podrían representar el poder regional. Una dispersión que acentúa la debilidad de las instituciones regionales más allá de que, en procesos de carácter predominantemente intergubernamental, son los Estados Miembros los que toman todas las decisiones.

Las instituciones al estar difusas restan capacidad técnica y política, además las distintas secretarías especializadas del sistema han estado funcionando sin especial coordinación y sin unir los escasos esfuerzos que las instituciones de la integración tienen frente a los gobiernos nacionales. Es evidente también que en un entorno de graves problemas presupuestarios la unificación de aparatos administrativos, infraestructuras y servicios comunes se convierte en una medida indispensable.

²⁹⁵ Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana

“La reforma institucional debe garantizar un funcionamiento eficiente y efectivo de las diferentes instituciones de la integración regional, lo que dará mayor coherencia y unidad al Sistema”.²⁹⁶

La reforma institucional que se propone apuesta a:

- ✚ Reducir la dispersión e impulsar el proceso de integración.
- ✚ Fortalecer la capacidad técnica y administrativa.
- ✚ Mejorar los mecanismos de coordinación interinstitucional.
- ✚ Dar un tratamiento integral y equilibrado a las iniciativas que se presenten en el ámbito político, económico, social, cultural y ambiental.
- ✚ Fortalecer las labores de seguimiento y ejecución de las decisiones presidenciales y ministeriales.
- ✚ Obtener un ahorro neto de recursos en gastos de funcionamiento, facilitando una asignación adecuada de acuerdo a las prioridades establecidas, racionalizando el uso de los recursos humanos, técnicos, financieros y logísticos.

Los acuerdos de los noventa crearon una Secretaría General por encima de la SIECA. Fue en ese momento en el que se daban las condiciones óptimas para crear una Secretaría General Unificada.

Al recuperar el proceso de integración en los 90, con un diseño poco pragmático y nuevamente con un planteamiento débil institucionalmente, ha frenado el desarrollo gradual del proceso, se construyó un marco institucional que respondía al diseño multidimensional pero que estaba todavía vacío de contenido y competencias²⁹⁷.

4.4.4 Marco Institucional Global

De manera general en el ámbito institucional urge de medidas rápidas, puntuales y eficaces a fin de darle funcionalidad al escenario centroamericano, escenario que debe apoyarse en los siguientes ejes para asegurar el desarrollo institucional de la integración centroamericana:

- ✚ La coordinación interna de las instituciones y órganos del SICA.
- ✚ La articulación de los órganos e instituciones del SICA con los gobiernos.
- ✚ El cumplimiento de las competencias contempladas en los acuerdos y tratados.

²⁹⁶ “Lineamientos para el fortalecimiento y la racionalización de la institucionalidad regional” Panamá, 1997

²⁹⁷ Lineamientos para el fortalecimiento y la racionalización de la institucionalidad regional” Panamá, 1997

- ✚ La coherencia del marco institucional con los principios del proceso de integración.
- ✚ La promoción de una carrera profesional entorno a las instituciones de la integración. Debe consolidarse la definición del perfil de los funcionarios del sistema, y dotarse de un marco que facilite su trabajo y la continuidad de las políticas.
- ✚ Realizar un inventario y compartir información sobre políticas públicas para una futura armonización.

4.5 Estrategias para el desarrollo social del istmo Centroamericano.

El ámbito social es el más olvidado en la integración regional, si se toman en cuenta los aspectos contemplados anteriormente, la sociedad centroamericana no logra percibir los beneficios estipulados en los instrumentos de integración; Centroamérica enfrenta insatisfacción de un conjunto de necesidades básicas materiales, directamente relacionadas con los servicios sociales, entre las que se incluyen la educación en función de la matrícula/asistencia de los niños en edad escolar), la salud en términos de acceso a los servicios básicos, la vivienda y los servicios básicos.

En general, los aspectos sociales están *“fuera de los intereses y demandas inmediatas, de sus agendas y de su horizonte cognitivo, así como temas tales como déficit democrático de organismos regionales, gobernabilidad democrática regional”*²⁹⁸. Los esfuerzos de éste proceso han ido orientados a las áreas de comercio regional y aspectos institucionales del SICA, PARLACEN y CCJ.

El problema radica en las inequidades múltiples entre zonas urbanas y rurales, entre ricos y pobres, entre hombres y mujeres. La región es escenario de una desigualdad social que mortifica el desarrollo humano de la mayoría de centroamericanos. Millones de ellos tienen un acceso muy limitado, algunas veces nulo a oportunidades para obtener empleo, para acceder a una educación de calidad o para atender sus necesidades de salud.

No obstante, comienzan a notarse ciertas señales de que ésta área quiere ser tomada en cuenta por los diseñadores de políticas sociales en el área, un primer esfuerzo de institucionalización social

²⁹⁸ Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales CRIES, “La construcción de la capacidad regional para proteger: el rol de la sociedad civil”, pág. 26, Buenos Aires, 2004

tuvo lugar en el segundo lustro de los noventa, a partir de la aprobación del Tratado de Integración Social Centroamericana.²⁹⁹

Dicho Tratado que establece “*Los Estados Partes se comprometen a alcanzar de manera de manera voluntaria, gradual, complementaria y progresiva, la integración social centroamericana, con el fin de promover mayores oportunidades y una mejor calidad de vida y trabajo a la población centroamericana, asegurando su participación plena en los beneficios del desarrollo sostenible*”³⁰⁰ Además, expone que dicha integración social será posible a través de “*...una serie de políticas, mecanismos y procedimientos que, bajo el principio de mutua cooperación y apoyo solidario, garanticen tanto el acceso de la población a los servicios básicos, sobre la base de la superación de la pobreza, que afecta a un alto porcentaje de la población centroamericana*”³⁰¹

A pesar que dicho Tratado dio luz a la creación del Consejo de Integración Social, El Consejo de Ministros del Área Social y la secretaría de integración social (SISCA), no se han logrado avances sensibles, por ello en la XXII Cumbre Presidencial, celebrada en San José el 13 de diciembre de 2002³⁰², “*además el tratado generó tantas expectativas, hasta el presente tal tratado no ha logrado aportes sustantivos a la revisión y ajuste de las políticas sociales en el ámbito regional*”³⁰³.

En esta línea estratégica, la Declaración de San José abordó las nuevas responsabilidades de la SISCA con base en las siguientes prescripciones: Retomar las estrategias de desarrollo sostenible, enfocadas en las áreas de cultura y turismo; efectuar consideraciones sobre los impactos de las recesiones económicas, la vulnerabilidad climática y la inseguridad alimentaria y nutricional; un nuevo interés en la incorporación de los principios vinculados con la Convención de las Naciones Unidas para los Derechos del Niño y sus marcos legales, programas y servicios.

Con base en lo anterior, en el plano social se ordenó a las entidades encargadas del tema de la niñez y la adolescencia que, con el apoyo técnico de UNICEF y otras agencias relacionadas, elaboraren un plan de acción regional con una vigencia de diez años, coordinado por el Foro Regional de la Familia, Niñez y Adolescencia, el cual fue aprobado en la XXXII Reunión de Ministros de la Integración Social Centroamericana, el 15 de marzo de 2002.

²⁹⁹ Tratado de Integración Social centroamericana, San Salvador, 30 de Marzo de 1995.

³⁰⁰ Ibid, Art. 1

³⁰¹ Ibid, Art. 2

³⁰² XXII Cumbre Presidencial, celebrada en San José el 13 de diciembre de 2002, Considerádoos.

³⁰³ DE LA OSSA Álvaro, Cooperación e integración entre gobiernos en Centroamérica, Nueva Sociedad

En la misma línea se aprobó un plan con una visión estratégica de desarrollo en el marco de la integración social centroamericana y se observa en el cuadro XIV:

CUADRO XIV

Metas establecidas por “La visión estratégica del desarrollo y la integración social centroamericana 2000-2020, con metas al 2010”	
<p>Además de los compromisos adquiridos por los países para cumplir con las metas establecidas en la Cumbre del milenio, la institucionalidad de la integración en materia social definió un conjunto de metas relativas al desarrollo social en la región. Algunas de estas coinciden con las de la Cumbre del Milenio, pero su cumplimiento ha sido establecido para el año 2010 y no para el año 2015, como en los objetivos del desarrollo del milenio:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Reducir la pobreza extrema en un 50%. ■ Disminuir el analfabetismo al 10% y aumentar las tasas de escolaridad de primaria al 95% y de secundaria al 75%. ■ Alcanzar cobertura del 100% en servicios básicos de salud. ■ Reducir la mortalidad infantil y materna debajo de 50% de las cifras registradas en el 2000. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Cobertura rural de 100% en los servicios de agua segura y saneamiento básico. ■ Cubrir con la construcción anual de vivienda social el crecimiento vegetativo de la demanda. ■ Contar con planes de ordenamiento territorial y regularización de tenencia en los 100 municipios más poblados de la región. ■ Hacer posible que el 100% de las familias tenga capacidad de adquirir alimentos saludables, seguros y a precios razonables. ■ Fortificar los alimentos con vitamina A, yodo, flúor y hierro. ■ Cumplir con las convenciones internacionales sobre género, infancia, empleo, población, migrantes y pueblos indígenas.

Fuente: Documento de Trabajo Centroamérica 2020 # 5, Instituto de Estudios Iberoamericanos, Hamburgo.

Dichas metas buscan como lineamiento general reducir la pobreza en América Central que es una realidad y resume situaciones de privación, impotencia y vulnerabilidad, porque la sociedad no dispone de ingresos y activos suficientes para satisfacer sus necesidades materiales elementales; tampoco tienen acceso a los servicios sociales que presta el Estado ni, desde una perspectiva más amplia, a las oportunidades.

Visto en cifras, los índices de Pobreza Humana (IPH) entre 88 países asigna a Costa Rica y Panamá índices bajos de privación, mientras que para los demás países los índices son bastante más altos. Como se puede observar en el cuadro XV:³⁰⁴

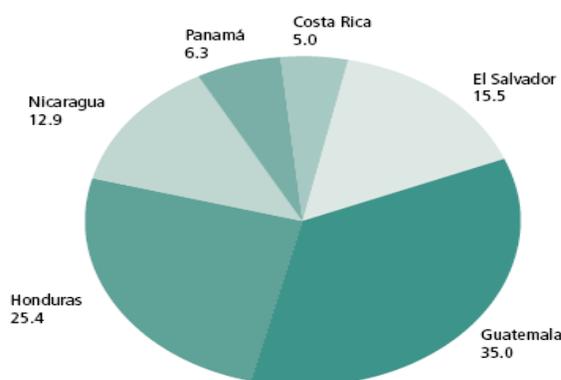
Centroamérica: índice de pobreza humana (IPH) según país.						
Pais	Valor IPH	Posición ^a	Probabilidad al nacer de no sobrevivir hasta los 40 años de edad (porcentaje de la cohorte) 1995-2000	Tasa de analfabetismo adulto (porcentaje de 15 años de edad y mayores) 2000	Población sin acceso a fuentes de agua mejoradas (porcentaje) 2000	Niños menores de 5 años con peso insuficiente (porcentaje) 1995-2000
Costa Rica	4.0	2	4.0	4.4	2	5
El Salvador	18.1	32	10.9	21.3	26	12
Guatemala	23.5	40	15.6	31.4	8	24
Honduras	20.5	36	16.0	25.4	10	25
Nicaragua	24.4	41	11.5	33.5	21	12

³⁰⁴ PNUD, Segundo informe sobre Desarrollo Humano en Centroamérica y Panamá, Cáp. II, Pág. 51, 2004.

Mientras se mantengan estos índices de pobreza humana será difícil lograr el desarrollo humano porque no existe capacidad para alcanzar un nivel de vida digno; una vida productiva que brinde a las personas los medios para comprar bienes y servicios y les permita interactuar en su entorno social con dignidad y autoestima. De la misma manera el gráfico XXII muestra las desigualdades que existen en la región en lo que a pobreza respecta:

GRAFICO XXII

Centroamérica: distribución del total de personas pobres según país. 2001
(en porcentaje)



Fuente: PNUD 2001

Como se señalaba anteriormente, uno de los factores a los que obedecen estas cifras son el poco interés que han tenido los gobiernos en inyectar capital para reducir la pobreza, y peor aún en coordinar planes y políticas que logren paliar estas disparidades.

CUADRO XVI

Centroamérica: gasto público social per cápita

	Educación	Salud y nutrición	Seguridad social	Vivienda, agua, saneamiento y otros
Costa Rica	163	181	216	63
El Salvador				
Guatemala	40	22	16	30
Honduras	32	16	0	10
Nicaragua	26	20	0	12

*En US\$

Fuente: CEPAL 2003

Se necesita implementar una serie de políticas, de medidas que corten el problema de pobreza estructural, en el marco de la integración centroamericana, las causas que la originan son similares en los 5 países centroamericanos, es por ello que la investigación proporciona las siguientes recomendaciones en el área social:

- ✚ Coordinar las políticas de salud, educación, medioambiente, turismo, a nivel regional.
- ✚ Reducir los niveles de vulnerabilidad social: invirtiendo en aquellas zonas geográficas que se encuentran con niveles de pobreza por debajo de la media regional.
- ✚ Capacitaciones conjuntas para el trabajo, a fin de alcanzar niveles de excelencia profesional regional.
- ✚ Homologar los títulos universitarios centroamericanos.
- ✚ Establecer estándares laborales mínimos a nivel regionales.
- ✚ Liberalizar el tráfico de personas.
- ✚ Crear una base de datos regional para acceder a oferta y demanda de empleo.

Por lo tanto, la integración regional debe ser considerada como gestora principal del bienestar de la persona humanas y la facilitación de las condiciones para su desarrollo, lo que incluye educación, salud, ambiente, cultura, el cuidado de la niñez y la vejez, trabajo y deporte, entre otros aspectos.

Un enfoque articulado y sistémico de la integración regional hará posible contar con efectivos instrumentos y herramientas para impulsar el desarrollo sostenible de la región, lo cual requiere una adecuada concepción y diseño, una decidida y eficiente voluntad política de los gobiernos de los países y una ordenada y suficiente cooperación internacional, para hacer de Centroamérica un lugar de oportunidades iguales para todos.

Se tiene por lo tanto en conclusión que las instituciones regionales deben ser gestoras de los objetivos del sistema de integración, hoy en día la integración centroamericana, sus acuerdos y sus instituciones han definido un marco jurídico e institucional de inspiración comunitaria pero su acción se desarrolla en un marco netamente intergubernamental y empresarial en una contradicción que ha tenido múltiples y regulares manifestaciones en los últimos años.

En el ámbito empresarial, los países centroamericanos deben utilizar el MCCA para hacerse más competitivos en los mercados externos y negociar desde una posición de mayor fortaleza; ajustándose a las perspectivas de establecer definitivamente el ansiado establecimiento de la Unión Aduanera permiten pensar en un salto delante del proceso, lo que se está impulsando en el marco del acuerdo de libre comercio con Estados Unidos.

Existe una contradicción basada en el dilema de los gobernantes y empresarios centroamericanos sobre la factibilidad de apostar por la integración regional como marco de sus estrategias de desarrollo. Argumentos de peso justifican el dilema pero esta falta de confianza en los acuerdos firmados impide que la integración demuestre que sus potencialidades se pueden llevar a la práctica con eficacia.

Institucionalmente, la integración centroamericana convive también con una visión crítica del papel desempeñado por sus instituciones, que son permanentemente coartadas por sus errores e ineficacias a la hora de cumplir sus objetivos. Este es un ejercicio practicado por los funcionarios de los Estados Miembros, por la sociedad civil y, en muchas ocasiones, por los funcionarios de la Comunidad internacional.

Sin embargo, se olvida con frecuencia que muchas de las deficiencias que manifiestan estas instituciones tiene que ver con decisiones y actitudes de los Estados Miembros que sobrecargan la labor que aquellas pueden realizar o con las limitaciones financieras y jurisdiccionales que éstas poseen. En definitiva, la integración centroamericana para ser funcional debe ser fortalecida institucionalmente al PARLACEN, SIECA SICA y la CCJ más una readecuación de políticas legislativas, económicas y sociales influirán en la factibilidad de hacer avanzar el proceso integracionista centroamericano.

Todo esto implica generar un amplio movimiento, que debe ir más allá del proceso técnico burocrático, al crear y desarrollar como complemento una fuerza político empresarial dispuesta a que se estructure y funcione la integración centroamericana, a jugar con y a mantener reglas de juego de mercado, en un ambiente abierto, competitivo y sin discriminación, si se toma conciencia sobre esto y existe una gran necesidad de orientar los beneficios arrojados de la integración al entorno social.

Este es el desafío histórico fundamental de los gobiernos, empresarios, institucionales y trabajadores centroamericanos. Esto implica como premisa esencial terminar de construir una nueva institucionalidad nacional y regional, que viabilice la integración, para facilitar el progreso de los pueblos centroamericanos, que incluya: la añorada Integración social y reducción de la pobreza.

CONCLUSION GENERAL

En el marco de las dos grandes vertientes analizadas en el pensamiento de integración se identificaron algunos elementos en común y otros divergentes, la elección de objetivos y la voluntad existente para alcanzarlos son primordiales para la consumación de un proceso de integración exitoso, en Centroamérica los intentos por alcanzar las metas trazadas han sido más bien modestos, Europa por su parte ha demostrado al concierto internacional lo opuesto a ello.

El referente teórico en el que se amparan estos procesos es ciertamente denso, así como las experiencias observadas alrededor del mundo, en esta materia. Así se vislumbró en el primer capítulo coincidencia entre los lineamientos principales de la teoría de integración y ambos escenarios, de tal suerte que resultó ser superior la concordancia existente en el escenario europeo que con el centroamericano.

Tal y como expone la teoría, la Unión Europea ha demostrado que es posible cumplir las diferentes etapas sucesivas en un desarrollo lineal, con todas las barreras que ha ido superando ha llegado hasta la Unión Monetaria, desenvuelta a la perfección desde su implementación en el año 2001. El desarrollo del proceso centroamericano deja menos opciones para implementar la riqueza teórica existente, debido a que las distintas premisas y etapas no han sido puras, más bien ha sido una mezcla de éstas lo cual obedece a que no se tienen los objetivos claros, ni se han creado las herramientas necesarias para una integración regional viable.

Centroamérica ha seguido, con grandes esfuerzos, un modelo de integración en donde se reconocía la consistencia de la estrategia regional. Posee planes ambiciosos, difíciles pero posibles para la concertación. El esquema teórico como se ha podido observar es de caudal suficiente para indagar y aplicar sus premisas a procesos de ésta índole, con ello se conjetura que la teoría de integración regional no es aplicable e interpretada de forma completa en Centroamérica en contraste con el proceso de integración europeo, hasta la época actual.

Por otra parte, se identificaron a los actores más influyentes en los procesos de integración, léase grupos empresariales, los gobiernos y las instituciones regionales. De ellos, sus políticas, programas y estrategias, las cuales en ciertos momentos del desarrollo histórico han denotado manejos que han estancado el avance del proceso centroamericano, alejados de ser de ser

“políticas de desarrollo e impulso ³⁰⁵” al proceso, como se ha observado en el caso de la Unión Europea.

En cambio en Centroamérica debe establecerse un área económica armonizada, en la cual las políticas sean convergentes con la integración y que la participación en los costos y beneficios del proceso sea equitativa en el marco de los acaecimientos de carácter político y económico que deben determinar las políticas y estrategias de todos los gobiernos de la región.

Todo esto se enfocó en el marco de la integración en la década de los noventa se enfrentan a retos bastante diferentes de los que tuvo que afrontar en el pasado. Para que los avances se vean manifestados a la vez que sostenibles, no basta concentrarse en lo obtenido en el pasado, sino trabajar constantemente para consolidarlos; y al mismo tiempo trazar objetivos a futuro que se concentren en las necesidades prioritarias

En ese sentido cada uno de los actores intervinientes tiene grandes desafíos, los gobiernos deben apoyar las iniciativas de participación social que les permitan contar con un tejido básico de relaciones sobre las cuales fundamentar sus políticas; los empresarios deben ser partes activas del crecimiento económico, su labor tiene que ser orientada al ámbito social que permita garantizar la consecución no solo de un crecimiento sino lograr el desarrollo social.

En el caso de las instituciones regionales centroamericanas, mientras se encuentren atadas a las pocas o casi nulas herramientas y competencias que se les ha otorgado no se les puede hacer un diagnóstico objetivo de su labor, como a las instituciones supranacionales europeas que en mayor dimensión están concretando los objetivos y funciones que se les han designado dentro de un entorno con reglas más claras para los actores.

La construcción de la institucionalidad democrática ha tenido avances sustanciales en lo electoral, en el control civil sobre lo militar, y en significativas transformaciones en los marcos jurídicos. No obstante, quedan importantes desafíos pendientes, ya que a la fecha se observan mayoritariamente severos estancamientos. La transformación de los marcos institucionales regionales es una condición crítica de la nueva integración, incluyendo la coordinación e integración de políticas públicas y la reforma de la institucionalidad regional.

³⁰⁵ DE LA OSSA Álvaro, Cooperación e integración entre gobiernos en Centroamérica, Nueva Sociedad, pág. 61

La integración centroamericana, sus acuerdos y sus instituciones han definido un marco jurídico e institucional de inspiración comunitaria pero su acción se desarrolla en un marco netamente bilateral, por lo tanto obstaculizante al proceso, en una contradicción que ha tenido múltiples y constantes manifestaciones en los últimos años. La contradicción está basada en el dilema de los gobernantes y empresarios centroamericanos sobre la factibilidad de apostar por la integración regional como marco de sus estrategias de desarrollo.

En definitiva, el fortalecimiento institucional del PARLACEN, SIECA SICA y la CCJ más una readecuación de políticas legislativas, económicas y sociales influirán en la factibilidad de hacer avanzar el proceso integracionista centroamericano.

Por otra parte, se asevera que las diversas estrategias de los grupos empresariales, las políticas y programas de los gobiernos e instituciones regionales han repercutido positivamente en el ámbito socio-económico europeo, con indicadores que validan esta afirmación expresados la efectividad de programas y estrategias de las empresas, las cuales a través de innovación (CRM), tecnología, comercio electrónico (e- bussines), investigación, han generado un entorno positivo.

Además se ha observado promoción de competencia, la calidad en la política social, el impulso a la libre movilidad de personas, bienes y servicios, la implementación de los CEEI's, la generación de empleo y calidad en el mismo, la estabilidad en el manejo de niveles de inflación, etc. Caso opuesto ha ocurrido en Centroamérica en donde las estrategias, políticas y programas han desfavorecido o repercutido de manera negativa en su escenario, políticas como la negociación de TLC otorgando diferentes niveles de acceso a los mercados, tienden a erosionar los avances alcanzados.

La brecha que existe entre los países centroamericanos y los países más adelantados, específicamente la UE como tal aún es muy grande, ello obliga a que todos los sectores pongan su grano de arena para lograr una Centroamérica unida y capaz de enfrentar en posición privilegiada los grandes desafíos del actual escenario internacional.

Luego de aproximadamente 50 años de haber cobrado vida ambos procesos, la Unión Europea se ha convertido en la segunda economía mundial, en la que 12 países comparten la misma moneda

y 13 mas una serie de convenios, tratados e instituciones que las unen ampliándoles un mercado de oportunidades para buscar trabajo y hacer negocios.

La sumatoria de las distintas dimensiones sociales que presenta cada uno de los Estados miembros de un particular esquema de integración, han de ser objetivos primarios de los actores de la integración a fin de que cada una de las problemáticas nacionales sean replicadas tantas veces como sea necesario para reducir las manifestaciones de pobreza, subempleo y desempleo, exclusiones en la atención de salud, educación, seguridad social, etc.

De ese modo, además de su tratamiento a nivel nacional, los problemas y la búsqueda de soluciones ocuparían la atención a nivel de órganos regionales creados para la integración.

Interpretando que en la Unión Europea se han cubierto las principales necesidades de sus ciudadanos se afirma que la satisfacción de las principales necesidades económicas sociales es el principal efecto para medir el grado de avance del proceso de integración europeo.

En el proceso de integración centroamericano se observan muchos mas estancamientos que avances, en materia institucional y social, cada uno de los cuales está fuertemente vinculados al desarrollo humano en los países de la región, estos a su vez plantean demandas fundamentales principalmente relacionadas con la satisfacción de las principales necesidades económicas y sociales de los centroamericanos.

En ese sentido una causa a la insatisfacción de las necesidades económicas y sociales viene dada por la elevada falta de atención al entorno social. Tal insatisfacción de las necesidades económicas y sociales en una sociedad nunca será sinónimo de avance, por tanto el verdadero grado de progreso del proceso de integración centroamericano esta fuertemente vinculado a la satisfacción de dichas necesidades, mas la tendencia está orientada hacia el estancamiento, el cual es la principal causa de la insatisfacción.

Los próximos años serán decisivos para una región que, si bien se aleja cada vez más del espectro de las guerras civiles y absolutismos, exhibe una labilidad económica, una fragilidad social, las recurrentes diferencias comerciales, geográficas bilaterales y la persistencia de legados de falta de transparencia en la gestión pública que, de verse agudizados, podrían desembocar en una fase de estancamientos y/o retrocesos regionales.

Corresponde la aparición de artífices y protagonistas de la nueva agenda centroamericana: sociedad civil, medios académicos, partidos políticos renovados que estén al frente de los gobiernos, círculos empresariales e instituciones de la integración. Bajo un esquema de nuevas formas de cooperación supranacional entre ellos y de cara a introducir mecanismos de control y principios formales viables, teniendo en cuenta la interdependencia entre estructuras sociales armónicas y eficiencia económica creando una dinámica integrada de la dimensión social

Por ello, en este entorno, obviamente muy distinto del que prevalecía en la década de la formación del modelo Centroamericano, debe surgir el interés de todos los actores intervinientes por refrescar el proceso integracionista.

Los retos que se le plantean ahora a los centroamericanos son mucho más complejos. En primer lugar debe conformarse un sistema productivo sobre la base de libre comercio, se podrá aspirar a crecer con protecciones como en el pasado. Asimismo debe propiciarse la producción competitiva de las exportaciones tradicionales y diversificar de la producción para obtener las divisas necesarias que sirvan para enfrentar los compromisos derivados de las importaciones.

En la actualidad el objetivo inicial debe ser el de perfeccionar el funcionamiento del Mercado Común Centroamericano, que llegue a convertirse en unión aduanera pura para lograr una reinserción en el comercio internacional, es decir integrar los mercados de los cinco países para buscar exitosamente otros mercados.

Por otra parte, se hace necesario la creación de un clima apropiado de inversiones, para lo cual se deben coordinar las políticas macro-económicas y facilitar la incorporación, gestión e innovación tecnológica en los sectores productivos. De la misma forma se debe fortalecer la infraestructura y los servicios que apoyan la competitividad de los sectores, tales como el transporte, telecomunicaciones, energía, sistemas aduaneros, puertos, aeropuertos, que faciliten la producción y el comercio.

Los estudios de la CEPAL muestran que la unión aduanera, entendida como la adopción de un arancel común en la región centroamericana, y la creación de un territorio aduanero común, contribuiría a mejorar el ingreso de todos los países centroamericanos - en promedio 0,5% del

PIB- y tendería también a acercar los niveles del producto por habitantes que hoy tienen El Salvador y Guatemala con respecto a los de Costa Rica y Panamá.

El desarrollo de la unión aduanera es un reto complejo, que demanda tiempo y esfuerzo continuo por parte de los países interesados en su creación. Aparte de la adopción del arancel externo común, otras condiciones relevantes son la modernización aduanera y la transformación de los sistemas tributarios internos para que puedan prescindir, sin un alto costo fiscal, de la recaudación de tributos internos que hoy se lleva a cabo en las aduanas.

El reto más importante en el campo del crecimiento económico no consiste en alcanzarlo, sino en mantenerlo a niveles altos, en especial en los países en los que el ingreso por habitante es más bajo, porque las economías de la región parecen ubicarse en tres grupos de ingreso que actualmente son desiguales: Costa Rica con el más alto producto por habitante y el mayor crecimiento; El Salvador y Guatemala, en una posición intermedia; y Honduras y Nicaragua con el producto por habitante más bajo y el menor crecimiento.

Hasta hoy el crecimiento económico ha permitido que la pobreza se reduzca en términos relativos pero ha sido insuficiente para promover el desarrollo social. Esta situación no solo limita el bienestar de la población, sino también la capacidad futura de crecimiento económico, y en especial la de los países de menor desarrollo. La inversión social en varios de los países centroamericanos es de las más bajas de América Latina.

La inversión es el elemento determinante para poder aprovechar las ventajas de las estrategias de regionalismo abierto que está impulsando la región. Esta incluye la infraestructura regional y nacional, la inversión privada nacional y extranjera, y la inversión en desarrollo social. En todos estos campos los países centroamericanos necesitan redoblar esfuerzos para estar en mejores condiciones de aprovechar las oportunidades que se les presentan así como de potenciar beneficios a partir de una mayor acción conjunta.

Ello conduciría a tener un escenario propicio para elevar el nivel de vida de la población mediante programas intensivos de educación, salud, vivienda, creación de oportunidades de

trabajo, aspectos en los que ya no sólo son responsabilidad del gobierno, sino debe involucrarse la iniciativa privada.

El esquema final que sintetiza lo anteriormente expuesto, describe eficientemente las razones por lo cual se valida la hipótesis central de la investigación que establecía que las estrategias de los grupos empresariales, las políticas y programas de los gobiernos e instituciones regionales determinan la satisfacción e insatisfacción de las necesidades económico-sociales las cuales generan avances y estancamientos en los procesos de integración europeo y centroamericano, tornando fundamental la adopción y reestructuración de políticas legislativas, económicas y sociales para viabilizar los procesos en caso de estancamiento.

Supone dicho esquema los tres actores considerados imprescindibles en los procesos de integración, gobiernos, empresa privada e instituciones regionales.

Primeramente, los gobiernos que bajo una u otra manifestación y en distintos momentos han seguido intereses de sectores o grupos empresariales específicos, es necesario reconocer que la influencia que ejerce la empresa privada en los países centroamericanos es mas tangible que la que se podría ejercer en la UE

Algunos gobiernos centroamericanos han tomado en algunos momentos decisiones mas políticas que técnicas respondiendo a coyunturas e intereses específicos, en este caso Costa Rica ha sido recurrentemente el mas anti - integración, ya que a retrasado el proceso, y Honduras y Nicaragua han incumplido constantemente compromisos pactados.

Por otra parte, la empresa privada en Centroamérica con determinados proteccionismos han repercutido negativamente por algunos sectores empresariales que conforman los fragmentos mas representativos de las economías de la región, frenando el avance del mismo proceso y consecuentemente impidiendo que las etapas se den de manera pura o perfecta.

En la UE la repercusión empresarial ha sido positiva a partir de que lejos de buscar sus intereses particulares en sus mercados netamente nacionales han echado mano de los encadenamientos productivos, aprovechando las ventajas comparativas y competitivas de

todos sus miembros, los grupos empresariales han visualizado que las oportunidades de obtención de beneficios son mayores que el mantener mercados nacionales cautivos, comprendiendo que el liberalizar los mercados orientados con una dirección social favorece a la población y el dejarlos aislados favorece a diminutos segmentos de la sociedad.

Finalmente las instituciones en C.A en el marco de sus competencias han repercutido negativamente en el proceso ya que no se le ha dotado de capacidades jurídicas que le permitan tener injerencia vinculante y por ende trascendente en los Estados miembros. Caso opuesto el observado en la U.E. en donde la repercusión ha sido positiva, debido a la competencia delegada, la cual se ha respetado de tal forma que se han justificado un espacio protagónico, a fuerza de resoluciones beneficiosas para sus miembros como un todo.

En Centroamérica se requiere hacer vivas, entre otras las palabras de Klaus Gretschrann, la integración para que sea viable debe contar al menos con:

Dirección (más o menos integración, consolidación o desintegración); **forma** (modelos de integración: impulsados por el comercio, impulsados por los factores, impulsados por la moneda, impulsados por las políticas, impulsados por la ideología, impulsados por la innovación, etc.); **alcance** (cuántos países participan, cuáles; unión esencial; geometría variable; etcétera; tiempo (plazos ideales frente a plazos realistas; proceso frente a resultado; presión del tiempo como una fuerza disciplinaria o como una causa de frustración); **función** (cuál es la función que deberán cumplir las diversas operaciones; se pueden alcanzar los objetivos; qué puede ser disfuncional); **estabilidad** (en qué medida son estables las soluciones propuestas; existen equilibrios hacia los cuales tienden las soluciones; se trata de una solución que se autodestruye).³⁰⁶

De esta evaluación deriva que si se tiene la convicción clave de que para un conjunto determinado de países con bajos y fluctuantes niveles de crecimiento económico, la integración

³⁰⁶ GRETSCHMANN Klaus, "Integración Entre Mercado Y Estado: Diez Proposiciones". Catedrático de Finanzas Públicas, Universidad de Aquisgrán, ALEMANIA. Profesor de Economía Pública e Internacional, Instituto Europeo de Administración Pública, Maastricht, PAISES BAJOS, 2000

es una opción provechosa dentro de sus estrategias de crecimiento y desarrollo económico, más importante será el esquema de integración en el que este se desenvuelva dentro de una tipología que podría pasar de modestas zonas preferenciales, acuerdos bilaterales a un tipo de unión económica con instituciones comunitarias fuertes que derrochen beneficios sociales y económicos a los que finalmente las financian, es decir las sociedades miembros, en general.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

A) Textos

1. AEDEM, Los CEEIS: Estudio empírico de resultados y tipologías en un caso significativo, José María Gómez Gras, Revista Europea de Dirección de Economía y de Empresa, Vol. 6 No. 3, Año 2000.
2. Azar Jorge, Monografía “Influencias de la globalización en la región”, 1994.
3. BARBER, A., “Emerging New Power: The World Corporation”, en War and Peace Report, Octubre de 1968
4. Baséis Edgard, Segundo Informe sobre Desarrollo Humano PNUD, 2002.
5. BELA BALASSA, Teoría de la Integración Económica, Pág. 1.
6. BRUGMANS, Henri, La idea europea, 1920-1970, Madrid, Editorial Moneda y Crédito, 1972
7. BULMER Thomas Víctor, “Integración Regional en Centroamérica”, 1º Edición., Editorial FLACSO-SSRC, Costa Rica, 1998 Pág. 24.
8. BUSTILLO Inés, Asimetrías y cooperación en el Área de Libre Comercio de las Américas, mayo 2003, serie de Estudios Especiales, CEPAL.
9. CALDENTEY del Pozo Pedro Estudio: Beneficios y Costos de la Integración Centroamericana Organización y Funcionamiento Institucional del SICA la Integración Centroamericana frente al reto institucional, 2001, pp. 230-232.
10. CALDENTEY del Pozo, pedro, beneficios y costos de la integración centroamericana, organización y funcionamiento institucional del SICA, la integración centroamericana frente al reto institucional, año 2002.
11. CARDENAL, Rodolfo, “Manual de Historia de Centroamérica”, Pág. 131, UCA Editores, El Salvador, 1996
12. CASANOVA PAYÁ Jesús, El emprendedor innovador y la creación de empresas, capítulos 40 y 66: Los CEEI's: 15 años apoyando la innovación, creación, crecimiento e consolidación de empresas, Universidad de Valencia, 2004.
13. CHAMORRO Marín Edgard J. y Rubén E. Nájera, “Orígenes, evolución y perspectivas de la integración centroamericana”, Panorama Centroamericano/temas y documentos de debate. INCEP/ Instituto Centroamericano de Estudios Políticos. 1996, Pág. 37.

14. CHIVA de Agustín César INFORME CRM, cchivaa@yahoo.es, Gemini Ernst & Young, Creadores de CRM
15. COLL, Juan Carlos: Grados de integración económica en La Economía de Mercado, virtudes e inconvenientes, 2001
16. Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales CRIES, “La construcción de la capacidad regional para proteger: el rol de la sociedad civil”, Buenos Aires, 2004
17. COUDENHOVE-KALERGI, Richard N., Paneuropa. Dedicado a la juventud de Europa Madrid Tecnos, 2002
18. DALLANEGRA PEDRAZA, Luis, Evolución del Debate Teórico sobre las Relaciones Internacionales, (Buenos Aires, Edición del Autor, 1997
19. DE LA OSSA Álvaro, Cooperación e integración entre gobiernos en Centroamérica, Nueva Sociedad
20. DE VREE Johan, “Integración política: la formación teórica y sus problemas”, La Haya, 1972,
21. DEUTSCH W. Karl, “Comunidad Política y el Área de Atlántica Norte”, Princeton University Press, 1957
22. DEUTSCH, Karl “Political Communities: An Anthology”, New York, Anchor, 1966
23. DOUGHERTY James. Teorías en Pugna en las Relaciones Internacionales, pág 444, Argentina, 1993
24. ELIZAVETA OSIPENKO, “la Ampliación de la Unión Europea”, España y la Union Europea, IES-Madrid,18 de Mayo, 1999
25. ETZIONI Amitai “Unificación Política” Nueva York, Holt Rinehart and Wiston, 1965
26. FONSECA Elizabeth, “Centroamérica: su historia”, Editorial Universitaria Centroamericana-EDUCA, 1º Edición, junio 1996
27. FORRESTER Research, David Metcalfe, August 28, 2002 .
28. FUENTETAJA Pastor, Jesús, LAS POLITICAS DE LA UNION EUROPEA (Colex) Mexico, 1999
29. GARCÍA, Jorge Mario: La Frustrada vocación Federal en: Centroamérica: El reto de la integración. Federación Liberal y Centrista de América Central y el Caribe. Guatemala 1988
30. GIAMMATTEI Avilés jorge Antonio, “Guía Concentrada de la Integración de Centroamérica”, Sección de Publicaciones de la Corte Suprema de Justicia, C.A., 1999.

31. GONZALEZ DORREGO, Rosendo, "LA POLITICA SOCIAL EUROPEA " Dirección General, Comisión Europea, (Empleo, Relaciones Laborales y Asuntos Sociales,
32. GONZÁLEZ Navarro, Francisco, "Fundamentos de la Comunidad Europea", Editorial CISS, S.A., Revista Noticias/CEE, pág. 22, año VI/No. 64, Valencia, mayo 1990.
33. GRETSCHMANN, Klaus "La dimensión social de la integración - El modelo europeo" en Centro de Formación para la Integración Regional (CEFIR): La Coordinación de Políticas Macroeconómicas en los Procesos de Integración, Montevideo (21-26 de marzo)
34. GRINSPUN Ricardo, Hacia una integración desde abajo: Participación de sociedad civil e integración centroamericana, Talleres Gráficos UCA, El Salvador 1999
35. GUTTRY Andrea, "El Proceso de Integración Regional en Centroamérica", Universidad Rafael Landívar, Guatemala, 1992.
36. GUY Isaac, "Manual de Derecho Comunitario General", Editorial Ariel, S.A., Barcelona, 2000, Pág. 85.
37. HAAS Ernst. "Beyond the Nation-State: Functionalism and International Organization", (Stanford, Stanford University Press, 1969).
38. HASS Ernst, "El reto del Regionalismo", 1958
39. HASS Ernst: "La Unidad de Europa", 1958
40. HEITZMANN Raymond, Actualización del Cuadro de Indicadores del Comercio.
41. HERRARTE Alberto, El Derecho de Integración, Primera Edición, Tipografía Nacional, Guatemala, 1991
42. JACOB E. Philip y Henry Teune, "El proceso de Integración: Guía para el análisis de las bases de la Comunidad Política", 1964.
43. JORDAN GALDUF, Economía de la Unión Europea, España 1999.
44. KLAUS-DIETER Borchardt, "El ABC del Derecho comunitario", Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2000, Quinta edición.
45. LINDBERG Leon, " La Dinámica Política de la integración Económica Europea", Stanford University, 1963
46. LINDBERG Leon, "Political Integration as a Multidimensional Phenomenon Requirement Multivariate Measurement", 1970
47. LINDBERG Leon, The political Dynamics of European Economics Integration, Stanford University Press, EUA 1963.

48. MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo, PÉREZ SÁNCHEZ, Historia de la integración europea, Barcelona, Editorial Ariel, 2001.
49. MARTINEZ Piva Jorge Mario y Enrique Cortés, Competitividad Centroamericana, Unidad de Comercio Internacional, Sede Subregional de la CEPAL en México, Serie Estudios y perspectivas N. 21, México, D.F., Junio de 2004.
50. MUNDELL Robert, Las ventajas de la moneda única, Anuario El Mundo, La Era del Euro, 2002.
51. MURGUÍA Javier G. Hernández “Ampliación de la Unión Europea e Integración Centroamericana”, Miércoles 26 de mayo del 2004 / Edición no. 23461. La Prensa Gráfica de Nicaragua.
52. MURRAY, Sarah (2001). "Online opportunity to transform administrations and services at all levels".
53. MYRO, R. (Director) y otros (2000): Economía Europea: Crecimiento, integración y transformaciones sectoriales, Instituto de Estudios Europeos, Valladolid.
54. NYE Joseph, “Paz en partes: Integración y conflicto en la Organización Internacional, 1971
55. ORTEGA Y GASSET, José, Meditación de Europa, Madrid, Revista de Occidente, 1966
56. PELKMANS, Jacques 1993 "Comparando las integraciones económicas: prerrequisitos, opciones e implicaciones", en Centro de Formación para la Integración Regional (CEFIR)
57. PELOWSKI Alan, “Integración política y económica en Europa”, revisión de la ciencia política, N.2, junio 1975
58. PÉREZ-BUSTAMANTE, Rogelio, Historia política de la Unión Europea, 1940-1995, Madrid, Dykinson, 1995
59. PUCHALA J. Donal “Of Blind Men, Elephants and International Integration”, Estudios del Mercado Común, N. 3, Marzo 1972
60. REYES Giovanni E., Economías de América Latina y el Caribe: condicionantes en la década de los noventa, Caracas, Septiembre de 2002.
61. RIO BARCENA, J. (1999): La Pyme ante el euro. El plan de transición al euro, Ed. Pirámide.
62. RIVERA Solís Luis Guillermo, “Historia e integración Centroamericana: las visiones desde Costa Rica”, Número Especial 1., 2000.
63. RODAS Pablo– director del programa regional Centroamérica en la del siglo XXI, la prensa gráfica, opinión, 22 de agosto de 2004.

64. ROS Jaime, El crecimiento económico en México y Centroamérica: desempeño reciente y perspectivas, SEDE SUBREGIONAL DE LA CEPAL EN MÉXICO, Serie Estudios y perspectivas N. 18, México, D.F., Mayo de 2004
65. SALDOMANDO Angel “Diagnóstico de la Investigación para la Consolidación de la Paz en América Central” Noviembre de 2000, Working Paper N.4 Iniciativa de Programa para la Consolidación de la Paz y la Reconstrucción.
66. SENILLOSA Ignacio- Jon Sobrino AMERICA LATINA, 500 AÑOS Problemas pendientes, UCA Editores, Departamento de Estudios de la Fundación INTERMÓN.
67. SOLÍS Rivera, I.g. (2000), “Centroamérica 2020: la integración regional y los desafíos
68. TAMAMES Ramón, Ayuntamiento de Málaga, La ampliación comunitaria y sus posibles consecuencias para España, con especial referencia a los fondos estructurales, 2002.
69. VACCHINO Juan, “La dimensión parlamentaria de los procesos de integración”, Argentina, 1990, Pág. 22.
70. VELASCO Manuel Simón, El Proceso de Integración Centroamericano en Perspectiva, Equipo Técnico Multidisciplinario (ETM), OIT .
71. VILLAGRAN KRAMER Francisco, Teoría General del Derecho de Integración Económica.

B) Textos Informes y documentos institucionales

1. Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), Boletín Demográfico No. 73. América Latina y El Caribe: Estimaciones y proyecciones de población. 1950-2050. División de Población.
2. CEPAL, Serie Comercio Internacional, “Los procesos de integración de los países de América Latina y el Caribe”, 2002.
3. COM (1998) 585. La información del sector público: un recurso clave para Europa, Comisión Europea
4. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), “La Integración Centroamericana y la Institucionalidad Regional”, México D.F., 1998.
5. Comisión Europea, Rumbo al Crecimiento, La economía de La Unión Europea, Bélgica 2004
6. Comisión Europea. COM (2002) 607 final. e-Europe 2002: creación de un marco comunitario para la explotación de la información del sector público.

7. Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo «Algunas cuestiones clave de la competitividad en Europa: hacia un enfoque integrado», Bruselas, 21.11.2003 com (2003) 704 final. de la información.
8. Crecimiento económico y social en la región centroamericana 2000-2003, CEPAL.
9. Cuarto Encuentro Nacional de la Empresa Privada, ENADE 2003, “Gobernabilidad en Democracia, El Compromiso de Todos”, 19 de Noviembre de 2003.
10. De sus relaciones externas, Documento de trabajo Centroamérica, 2003.
11. Distribución Espacial y Urbanización de la Población en América Latina y el Caribe (DEPUALC), Censos de 1950, 1961, 1971, 1992 y 2000. CEPAL Chile 2000.
12. Documento informativo “Política Comercial de El Salvador”, Ministerio de Economía de El Salvador 2004.
13. E-Government - Providing better public service and wider government". Economist.com
14. Electrónico, pág. 12, Ministerio encargado de la Industria, Francia 2003
15. Envío Digital, Centroamérica “Los Acuerdos de Esquipulas II y el Plan Reagan”, Número 75, Septiembre 1987.
16. Ficha de registro sobre innovación, EDUCO El Salvador, 2003
17. FUNDACION RETEVISION, Informe sobre la evolución de los servicios públicos electrónicos dentro de la Unión Europea, Madrid 2002.
18. ICAP –SG-SICA(1996). Anuario institucionalidad regional Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Ed. ICAP. Costa Rica.
19. Impacto de las tendencias demográficas en los sectores sociales en América Latina: Contribución al diseño de políticas y programas, ECLAC, 2002.
20. Income on the Move, Informe sobre la distribución de la renta, la pobreza y la redistribución, Oficina de planificación social y cultural de los Países Bajos, subvencionado por la Comisión Europea, DG Empleo y Asuntos Sociales, pág. 67 (Study Series 2002)
21. Informe de las actividades y Avances del Proceso de Unión Aduanera Agosto 2004, SIECA.
22. Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2003, Desafíos y opciones en tiempos de globalización, PNUD El Salvador.
23. Instituto de Estudios Europeos, “Integración y desarrollo”, 1994
24. Istmo Centroamericano: Evolución Económica durante 2003 y perspectivas para 2004 evaluación preliminar, Comisión para América latina y el Caribe CEPAL LC/MEX/1.605, 22 de marzo de 2004

25. La idea de Europa en el siglo XXI http://www.der.uva.es/iee/pdf/historia_1.pdf
26. La Integración Económica Centroamericana, SIECA, Guatemala, marzo 2001.
27. La Integración Regional en América Latina y Europa: Objetivos Estratégicos y Refuerzo de las Capacidades de Respuesta, Montevideo (9-12 de marzo)
28. Libro Verde sobre la información del sector público en la sociedad
29. Lineamientos para el fortalecimiento y la racionalización de la institucionalidad regional” panamá, 1997
30. Los Procesos de inserción de América Latina en el comercio mundial, CEPAL, 2002
31. Marco Jurídico Institucional, Instrumentos Jurídicos de la Integración Económica Centroamericana, Dirección General de Asuntos Jurídicos - Octubre 1999 - Secretaria de Integración Económica Centroamericana -SIECA-
32. Marco Jurídico Institucional, Instrumentos Jurídicos de la Integración Económica Centroamericana, Dirección General de Asuntos Jurídicos - Octubre 1999 - Secretaria de Integración Económica Centroamericana -SIECA-
33. Matriz sobre “Medidas Contrarias al Libre Comercio Intrarregional, Guatemala, 5 de mayo de 2004. SIECA.
34. Office for Official Publications of the European Communities, Living conditions in Europe Statistical 1998-2002, Luxemburgo, 2004
35. Orientaciones futuras de la política de innovación en Europa. Procedimientos de la política de innovación; Taller en Bruselas el 11 de Julio de 2002, Innovation Papers n° 31, 2003.
36. Origen y análisis jurídico del sistema de la Integración Centroamericana www.monografias.com.
37. Panorama social de América Latina 2001-2003, CEPAL
38. Política aduanera de la Unión Europea, Europa en movimiento, Comisión Europea, 2004.
39. Políticas Comerciales de El Salvador, OMC, Febrero 2003.
40. Productividad: clave de la competitividad de las economías y empresas europeas, COM(2002) 262.
41. Programa de Modernización del Sector Público (ES-0063), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 1996.
42. Public e-services within the European Union today “. Uppsala, 17 y 18 de mayo de 2002
43. Secretaría de Integración Económica Centroamericana, Estado de la Integración Económica Centroamericana hasta Octubre de 2003

44. Segundo informe sobre desarrollo humano en Centroamérica y Panamá, cáp. 4 el desafío de la acción regional, 2003.
45. Segundo Informe sobre Desarrollo Humano en Centroamérica y Panamá, PNUD, 2003.
46. Sistema de interconexión eléctrica para los países de América central (SIEPAC), Hacia una integración regional de electricidad, BID, Madrid 2001.
47. Tercer Encuentro Nacional de la Empresa Privada, ENADE 2002, “Libre Comercio, Democracia y Desarrollo”, 22 de julio de 2002.
48. Tratado de Libre Comercio Centroamérica- Estados Unidos: Implicaciones fiscales para los países centroamericanos. LC/MEX/L.616, CEPAL México, 28 Junio 2004.
49. Web-based Survey on Electronic Public Services”. Cap Gemini Ernst & Young
50. World Conservation Union.
51. 2020 Instituto de Estudios Iberoamericanos, Hamburgo, # 3.

C) Textos Instrumentos Jurídicos

1. Asociación Bancaria Salvadoreña, Ley de Integración Monetaria N.201.
2. Corte Centroamericana de Justicia, “Resolución emitida por la CCJ”, Secretario General del Sistema de Integración Centroamericana; Gaceta Oficial, Año 1, Numero 1, Managua, jueves 1 de junio de 1995, Pág. 32.
3. Declaración de Contadora, IV Conferencia Centroamericana de Partidos políticos, Isla de Contadora, Panamá, 22 de Agosto de 1995
4. Decreto N. 732, Asamblea Legislativa de El Salvador.
5. Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia, sección Considerándoos, panamá, 10 de diciembre de 1992.
6. Gaceta Centroamericana 1994 – 2001
7. Opinión 1/75, [1975] ECR 1355, Tribunal Europeo de Justicia.
8. Protocolo al tratado general de integración económica centroamericana.
9. Protocolo de Guatemala sobre integración económica, y la adhesión de Belice y Panamá, de modificar el protocolo de Tegucigalpa en la enmienda aprobada el 27 de febrero de 2002.
10. Reglamento (CE) número 1260/1999 del Consejo, de 21 de junio de 1999.
11. Reglamento Interno del Ministerio de Economía, D.O. 37, Tomo n. 358, Martes 25 de febrero de 2003.

12. Sentencia de la Corte Centroamericana de Justicia del día 24 de mayo de 1995
13. Sentencia de la Corte Centroamericana de Justicia del día 24 de mayo de 1995.
14. Sentencia de la Corte Centroamericana de Justicia dictada el día 27 de enero del año 2003.
15. Sentencia de la Corte Centroamericana de Justicia, 24 de Mayo de 1995.
16. Tratado constitutivo de la comunidad europea, título III sobre la Libre circulación de personas, servicios y capitales, Roma 1957.
17. Tratado constitutivo del Parlamento Centroamericano y otras Instancias Políticas.
18. Versión consolidada del tratado constitutivo de la comunidad europea con las modificaciones introducidas por el tratado de Niza.
19. XII Reunión de Presidentes Centroamericanos, 5 de junio de 1992.

D) Revistas

1. Boletín Bimensual “Integrándonos” Mes Marzo-Abril 2002. SICA 2002.
2. Revista de la CEPAL, No. 81, Liberalización comercial y crecimiento económico en Centroamérica, Diciembre 2003, Juan Carlos Moreno Brid.
3. Revista del Ministerio de Sanidad y Consumo, No. 62, “Comunicado de l seguimiento del Libro Verde sobre la protección de los consumidores en la Unión Europea”, 2002.
4. Revista Industria, Asociación Salvadoreña de Industriales ASI, n.305, 2003.
5. Revista Trimestral Banco Central de Reserva, Octubre-Diciembre 2003.

E) Periódicos

1. “Aprobado el presupuesto para 2003”. Noticiero Económico.
2. “Drástica reducción del analfabetismo en El Salvador”, 23 de enero de 2004. El Diario de Hoy.
3. “Empresarios buscarán agilizar la Unión Aduanera”, El Diario de Hoy, 8 de marzo de 2004.
4. “Ideal Morazanista”, La Prensa on the web, Opiniones, 3 de octubre de 1997.
5. “La CEPAL resalta la integración”, Miércoles 25 de mayo 2004, El Diario de Hoy.
6. “La Unión aduanera avanza mas rápido” El Diario de Hoy, jueves 4 de marzo, 2004.
7. “Los ingresos tributarios subieron a 3.1”. El Diario de Hoy, Lunes 4 de junio de 2001.

8. Financial Times participation for citizens. Estocolmo: SPEECH/01/319
9. Periódico Moneda Centroamérica, Lunes 26 al viernes 30 de abril de 2004. Negocios.

F) Estadísticas

1. Anuario estadístico de América Latina y el Caribe 2003, CEPAL
2. Centroamérica: Balanza de Comercio total 1986-1999. Serie estadística SIECA.
3. Department of Trade and Industry, Electronic Publishing Services, Government information and the UK information market. International Study Benchmark, 2003.
4. Estadísticas del Banco Mundial
5. Indicadores de Desarrollo Mundial, Banco Mundial, 2004
6. Informe Estadístico Gerencial, Superintendencia de Pensiones, Marzo 2004.
<http://www.spensiones.gob.sv/>
7. Reportes mensuales de exportaciones hacia mercados TLC, Centro de Trámites de Exportación (CENTREX), BCR.
8. Sistema Integrado de Información Estadística, SIECA 2003.
9. World Bank Statistics.
10. World Development Indicators, 2000 CD ROM, World Bank
11. www.worldbank.org/statistics.html

G) Diccionarios

1. Diccionario Manual Enciclopédico Ilustrado de la Lengua española e hispano americana, Edición Saturnino Calleja, Madrid 1991.

H) Encuestas

1. Encuesta CID-Gallup sobre el proceso de integración regional publicados por la SG-SICA, julio de 2002.
2. Encuesta Euro barómetro

I) Sitios Web

1. <http://attila.stevens-tech.edu/~eosipenk/ue.html>.

2. <http://crm.insightexec.com/cgi-bin/kasbrowse.cgi?action=detail&id=20102>
3. <http://europa.eu.int/abc/obj/treaties/es/estr14a.htm#33>
4. http://europa.eu.int/abc/obj/treaties/es/estr2a.htm#I_-_Texte_du_traité
5. <http://europa.eu.int/eures/index.jsp>
6. http://europa.eu.int/eurlex/es/treaties/dat/ec_cons_treaty_es.pdf
7. http://europa.eu.int/index_es.htm
8. http://europa.eu.int/information_society/eeurope
9. http://europa.eu.int/information_society/eeurope/action_plan/pdf/actionplan_en.pdf
10. http://europa.eu.int/pol/comm/overview_es.htm
11. http://europa.eu.int/pol/enter/overview_es.htm
12. <http://europa.eu.int/rapid/start/cgi/guesten.ksh>
13. <http://specials.ft.com/ftit/june2001/FT3IICMY2OC.html>
14. <http://www.anep.org.sv/ENADE2002>
15. <http://www.asamblea.gob.sv/leyes/19960900.htm>
16. <http://www.bfai.com/?uid=85a9e870664612bf33cc854104e7f615&id=Seite141>
17. <http://www.bm.org>
18. <http://www.camarasal.com/leyespdf/LEY%20DE%20ADQUISICIONES%20Y%20CONTRATACIONES.pdf>
19. <http://www.ceei-valencia.com/>
20. <http://www.ciberpais.elpais.es/20010705/cibersoc/portada.htm>.
21. <http://www.desarrollohumano.org.sv/estado/cap12>
22. http://www.economist.com/displaystory.cfm?story_id=S%25%2BX%2C%2BQQ%21%20%0A
23. <http://www.elsalvador.org/Economia/Leyes.nsf/0/75a96be96e67cffc8525697b00694d69?OpenDocument&Click=>
24. <http://www.elsalvador.org/home.nsf/0/5d26e75087159c4885256b0500581981?OpenDocument>.
25. <http://www.eumed.net/cursecon/17/17-1.htm>
26. <http://www.europa.eu.int>
27. <Http://www.europa.eu.int/>
28. http://www.europa.eu.int/comm/employment_social/news/2002/dec/income_on_movement_en.html

29. http://www.europa.eu.int/comm/employment_social/social_policy_agenda/com379_en.pf
30. http://www.europa.eu.int/comm/employment_social/social_policy_agenda/com379_en.pf
31. <http://www.eurostat.com>
32. <http://www.geocities.com/luisdallanegra/>
33. <http://www.geocities.com/luisdallanegra/integra/nivinteg.htm>
34. <http://www.global-business-platform.de/>
35. http://www.iadb.org/intal/tratados/temas/tema_mcca1.htm
36. <http://www.inem.es/ciudadano/empleo/busqueda/sereur.html>
37. <http://www.innovating-regions.org/network/presentation/>
38. <http://www.innovatingregions.org/network/presentation/regional.cf>
39. <http://www.internetnews.com/stats/article.php/1453831>
40. <http://www.invest-in-germany.de/en/>
41. <http://www.iucn.org/themes/wcpa/region/camerica/camericaesp.htm>
42. <http://www.madrimasd.org/PolíticasRegionales/metropolis/default.asp>
43. http://www.minec.gob.sv/oni/index_.html
44. <http://www.ni.laprensa.com.ni/archivo/2004/febrero/18/economia/economia-20040218-10.html>
45. http://www.oas.org/juridico/MLA/sp/traites/sp_traites-mla-cri-slv-gtm-hon-nic-pan-drug7.html
46. http://www.oit.org.pe/spanish/260ameri/publ/panorama/2002/ad1_disminuyen.pdf
47. <http://www.parlacen.org.gt/principal.asp>
48. [http://www.pdfs.lacaixa.comunicacions.com/webes/wpp0pdfp.nsf/vico/0312eur_esp.pdf/\\$file/0312eur_esp.pdf](http://www.pdfs.lacaixa.comunicacions.com/webes/wpp0pdfp.nsf/vico/0312eur_esp.pdf/$file/0312eur_esp.pdf)
49. [http://www.pdfs.lacaixa.comunicacions.com/webes/wpp0pdfp.nsf/vico/0312eur_esp.pdf/\\$file/0312eur_esp.pdf](http://www.pdfs.lacaixa.comunicacions.com/webes/wpp0pdfp.nsf/vico/0312eur_esp.pdf/$file/0312eur_esp.pdf) Caja de ahorros La Caixa.
50. <http://Www.Rree.Gob.Sv/Sitio/Sitio.Nsf/0/Bf15d8d0b357649c0625677e007048e9?Ope> ndocument. Introducción General la Nueva Alianza, Toma de Posesión del Presidente de la República.
51. <http://www.sgsica.org/madrid/biddoc2/docbid2/vol28.doc>
52. <http://www.sgsica.org/sica/misionvision.php>

53. <http://www.sice.oas.org/bitss.asp#ESV>
 54. <http://www.sieca.org.gt>
 55. http://www.sieca.org.gt/publico/Reuniones_Presidentes/Reuniones_Presidentes.htm.
 56. http://www.sieca.org.gt/publico/Reuniones_Presidentes/Reuniones_Presidentes.htm
 57. http://www.sieca.org.gt/publico/Reuniones_Presidentes/xi/protocol.htm
 58. <http://www.usal.org/integración5a.htm>, VIDAL Capeletti
 59. <http://www.worldbank.org/data/countrydata/countrydata.html>.
 60. Secciones: Plan de modernización del Ministerio de Obras Públicas, <http://www.mop.gob.sv/modules.php?name=News&file=articl&sid=5>, 2004
 61. VIDAL Capeletti, www.usal.org/integración5a.htm
 62. www.anep.org.sv.
 63. www.anep.org.sv/ENADE2002/1premisas.html
 64. www.cafta.gob.sv
 65. www.conamype.gob.sv
 66. www.desarrollohumano.org.sv/estado/cap12.pdf.
 67. www.e-trade-center.com.
 68. www.fecaica.org
 69. www.minec.gob.sv/pnces
 70. www.proesa.com.sv
 71. www.sice.oas.org.
 72. www.terra.com.sv/moneda/noticias/mnd10301.htm.
-